



# Plan Anual Operativo 2022

Oficina de Planificación Institucional  
Rectoría, Vicerrectorías, Campus y Centros

Setiembre 2021

# Índice

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>2. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>8</b>
2.1 Constitución Política de Costa Rica .....	8
2.2 Ley General de la Administración Pública.....	10
2.3 Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos .....	11
2.4 Ley de Control Interno .....	11
2.1.1 Consejo Institucional.....	14
2.1.2 Rector.....	14
2.1.3 Vicerrectores .....	15
2.1.4 Consejo de Departamento Académico.....	15
2.1.5 Director de Departamento Académico .....	15
2.1.6 Director de Departamento de Apoyo Académico .....	16
2.1.7 Director Campus Tecnológico Local .....	16
2.1.8 Director Centro Académico.....	16
2.1.9 Normas de Control Interno.....	17
2.5 Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE.....	17
2.6 Reglamento del Proceso de Planificación Institucional .....	18
2.7 Políticas Específicas para la Formulación del Plan Anual Operativo- Presupuesto 2022 del Instituto Tecnológico de Costa Rica.....	18
<b>3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....</b>	<b>36</b>
3.1 Estructura Organizativa .....	36
3.1.1 Organismos de Máxima Jerarquía Institucional .....	36
3.1.2 Jerarquía Ejecutiva.....	37
3.1.3 Organismos con Suficiente Autonomía .....	37
3.1.4 Departamentos y Unidades de Carácter Operativo.....	38
3.2 Autoridades Institucionales .....	38
3.3 Organigrama.....	41
<b>4. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN PRESUPUESTO.....</b>	<b>44</b>
<b>5. ANÁLISIS DEL ENTORNO .....</b>	<b>46</b>
5.1 Entorno Económico .....	46
5.1.2 Economía Mundial.....	46
5.1.3 Economía de Costa Rica .....	47
5.1.4 Perspectivas Económicas.....	50
5.1.5 Situación Fiscal .....	51
5.1.6 Regla Fiscal.....	53
5.1.7 Entorno ITCR.....	57

5.1.8	Implicaciones para el ITCR .....	59
<b>6.</b>	<b>MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>61</b>
6.1	Misión .....	61
6.2	Visión.....	62
6.3	Fines.....	62
6.4	Principios.....	63
6.5	Valores .....	64
6.6	Políticas institucionales.....	65
6.7	Políticas Generales.....	65
6.8	Ejes de Conocimiento Estratégicos .....	68
6.9	Ejes Transversales .....	70
<b>7.</b>	<b>ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL PLAN ANUAL OPERATIVO 2022 .....</b>	<b>73</b>
<b>8.</b>	<b>ANÁLISIS DE LOS PERIODOS ANTERIORES 2016-2022 .....</b>	<b>82</b>
8.1	Presupuesto Ordinario.....	82
8.1.2	Ingresos .....	82
8.1.3	Egresos .....	95
8.1.4	Resultados de la Evaluación física .....	110
<b>9.</b>	<b>PLAN ANUAL OPERATIVO 2022.....</b>	<b>111</b>
	PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN Subprograma 1.1.1: Dirección Superior .....	114
	PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN Subprograma 1.1.2: Vicerrectoría de Administración .....	120
	PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN, 1.2: Campus Tecnológico Local San Carlos: .....	126
	PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN. 1.3: Campus Tecnológico Local San José .....	131
	PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN. 1.4: Centro Académico de Limón.....	135
	PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN. 1.5: Centro Académico de Alajuela.....	140
	PROGRAMA 2: DOCENCIA.....	144
	PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS. ....	162
	PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN .....	192
	PROGRAMA 5: EXTENSIÓN .....	209
<b>10.</b>	<b>FICHAS TÉCNICAS INDICADORES DE LAS METAS PAO 2022 .....</b>	<b>214</b>
<b>11.</b>	<b>PROYECCIONES PLURIANUALES Y EL IMPACTO DE LA REGLA FISCAL.....</b>	<b>322</b>
A.	Proyecciones plurianuales .....	322
11.1	Ingresos .....	322
11.1.1	Ingresos Corrientes .....	322
11.1.2	Ingresos de Capital.....	324
11.1.3	Financiamiento .....	324
11.2	Egresos.....	325
11.2.1	Gastos Corrientes.....	325

11.3 Gastos de Capital .....	328
11.4 Transacciones Financieras.....	329
B. Vinculación de las Proyecciones Plurianuales con los objetivos .....	330
<b>12. CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS .....</b>	<b>339</b>
<b>13. METODOLOGÍA DE VINCULACIÓN PLAN PRESUPUESTO 2022 .....</b>	<b>356</b>
<b>14. RESUMEN EJECUTIVO RESULTADOS DEL PROCESO DE VALORACIÓN DEL RIESGO PAO-2022.....</b>	<b>386</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>401</b>

## 1. PRESENTACIÓN

El Instituto Tecnológico de Costa Rica, con el objetivo de concretar en su planificación de corto plazo, lo definido en su Plan Estratégico Institucional 2022-2026, presenta su Plan Anual Operativo vinculado al Presupuesto Ordinario para el periodo 2022. Con lo anterior, se busca cumplir a la vez con las ideas rectoras, políticas y objetivos institucionales.

Es importante resaltar que el Plan Anual Operativo se define según las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República como un *“Instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, metas, y acciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan<sup>1</sup>”*.

La siguiente propuesta considera la situación inmediata para el primer año del Plan Estratégico, a partir del cual se desprenden las estrategias y metas institucionales vinculadas a dicho plan y que sirven de insumo para la formulación de las metas del PAO 2022 definidas por programa y subprograma, con sus respectivos responsables. Asimismo, se detallan sus actividades principales, indicadores, valoración del riesgo y su vinculación presupuestaria.

Otro aspecto que sobresale es que, producto de la implementación de la nueva Estructura Programática establecida a partir del 2021, era necesario resaltar el quehacer de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos y su trazabilidad dentro de la función académica y de apoyo a la academia de la institución. En ese sentido, se hizo énfasis en que todas las actividades establecidas

---

<sup>1</sup> Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2021-DC-DFOE.

en las regiones deberían hacerse en coordinación con las vicerrectorías respectivas según el alcance de cada una de ellas.

En términos generales, la presente propuesta integra: desarrollo, inversión y la actividad sustantiva, garantizando en primera instancia la actividad académica, los servicios estudiantiles y de apoyo a la academia.

El presente documento está fundamentado en la vinculación de 106 metas por ejecutar (59 de desarrollo, 11 de inversión y 36 sustantivas) y su cuantificación financiera por un monto de ¢71 787 714 122,06 en su vinculación con el Presupuesto Ordinario.

Como reflexión final, basados en el Informe de Resultados de Evaluación Presupuestaria referida a la Gestión Física y Financiera al 30 de junio del 2021, presentada a la institución por parte de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, en setiembre del presente año, se contemplan dos elementos que incidieron directamente sobre la gestión institucional, a saber:

- *“Producto de la emergencia nacional que ha venido enfrentando la Institución a raíz de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2 que genera la enfermedad denominada COVID-19, se han tomado algunas medidas, como el teletrabajo colectivo, impartición de lecciones de forma remota, suspensión de giras, suspensión de actividades de internacionalización, entre otras, que han impactado con una disminución en la ejecución presupuestaria”.*
- *“Con la entrada en vigencia de la Ley N°9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, a partir del año 2020 se está aplicando la Regla Fiscal a la Institución, la cual regula la ejecución del gasto corriente, estableciendo un crecimiento máximo en la ejecución de un período a otro, lo que implica que la Institución a pesar de que cuente con recursos no los puede ejecutar en*

*su totalidad, ya que el incumplimiento de la aplicación de la Regla Fiscal traería implicaciones para la Institución.”*

Producto de lo anterior, sobresale el esfuerzo realizado para que la planificación operativa se encuentre lo más ajustada posible a la realidad financiera y a los retos que debe enfrentar la institución, mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles, considerando que su ejecución también está condicionada a factores externos.

Otro aspecto por citar es que, a la luz de un nuevo Plan Estratégico, se sugiere un cambio en la forma de gestionar el quehacer institucional, provocando una visión prospectiva e innovadora que propicie una mejora continua en las actividades académicas y de apoyo a la academia que, en suma, fortalecen el vínculo con la sociedad y genera productos de alto valor para todos los sectores socio productivos de nuestra nación.

## 2. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

El Instituto Tecnológico de Costa Rica, se ampara bajo las siguientes fuentes jurídicas:

### 2.1 Constitución Política de Costa Rica

En su **Artículo 84**, Título VII, Capítulo único: La Educación y la Cultura y según lo reformado por la Ley No. 5697 del 9 de junio de 1975, se expresa la independencia con que cuenta el ITCR para el desempeño de sus funciones, la plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios.

En el **Artículo 85**, se expresa que el Estado dotará de financiamiento a las instituciones de educación superior y describe el mecanismo por el cual se asignan y accesan estos recursos. Se establece también, que las instituciones estatales de educación superior guiarán su accionar conforme al Plan Nacional de la Educación Superior, el cual debe considerar los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

En materia de Autonomía Universitaria, según el mismo Artículo 84, el ITCR goza de autonomía especial, la que es amplia, por cuanto implica una potestad normativa en aspectos académicos, administrativos, organizativos y de gobierno. Lo anterior implica que la ley sólo puede intervenir en materias universitarias para complementarlas, no para modificarlas.

El Voto 418-1991 de la Sala Constitucional, entre otros, ha declarado respecto a las universidades públicas que éstas tienen “...*el derecho a gobernarse, dentro de los límites de su autonomía, conforme a sus reglamentos en el quehacer que le es propio. Por ello los Tribunales de Justicia, encargados de la aplicación de la Ley y la Constitución, no pueden intervenir contra la autonomía funcional de ella, salvo cuando las autoridades universitarias, en cualquier forma, violenten los derechos fundamentales que consagra nuestra Constitución Política*”.

La Sala Constitucional también indica, en el voto 1313-93, que las universidades “...*tienen poder reglamentario (autónomo y de ejecución); pueden autoestructurarse, repartir sus competencias en el ámbito interno del ente, desconcentrarse en lo jurídicamente posible y lícito, regular el servicio que prestan, y decidir libremente sobre su personal*”.

Por tanto, la autonomía universitaria garantiza al ITCR la potestad normativa para regular las relaciones internas propias del servicio que presta y consecuentemente, es exclusivamente dicha normativa la que puede aplicarse y son estrictamente los órganos internos de la institución quienes pueden resolver sobre el punto, con la única salvedad, según lo ha señalado la Sala Constitucional en reiterados Votos, de respetar los principios constitucionales.

Véase, a manera de ejemplo, el Voto 5880-2004 de la Sala Constitucional que al respecto indica: *“...valora este Tribunal que la autonomía universitaria está contemplada constitucionalmente, otorgando la facultad a los centros de enseñanza superior –entre otras- de tener independencia funcional, por lo que para los efectos académicos, le son aplicables sus reglamentos internos...”*. Punto que la misma Sala Constitucional sostenía en el Voto 2801-1994 al reconocer que *“...las universidades tienen el derecho de gobernarse con autonomía (artículo 84 Constitucional), dentro de los límites establecidos por la Constitución Política y las leyes especiales que reglamentan su organización y funcionamiento, de manera que, los Tribunales de justicia –en cuenta esta Sala- encargados de la aplicación de la ley y la Constitución, no pueden intervenir en la autonomía funcional de la Universidad, salvo cuando las autoridades universitarias violen la Constitución”*.

Cabe resaltar que actualmente la autonomía universitaria se ve amenazada según lo dictado por los poderes de la República, a lo cual las universidades, bajo el seno del CONARE, interponen un procedimiento contencioso administrativo como medida cautelar contra el poder Ejecutivo: Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación y de Política Económica, en específico lo publicado contra el Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas(Ley 9635), a lo cual se está a la espera de la resolución.

## 2.2 Ley General de la Administración Pública

La Ley No. 6227 Ley General de Administración Pública, según reza el Artículo 2º:

*“1. Las reglas de esta ley que regulan la actividad del Estado se aplicarán también a los otros entes públicos, en ausencia de norma*

*especial para éstos.*

*2. Las reglas que regulan a los otros entes públicos no se aplicarán al Estado, salvo que la naturaleza de la situación requiera lo contrario.”*

Su aplicación en el ITCR, corresponderá de forma supletoria para los casos donde exista un vacío normativo.

### 2.3 Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos

La **Ley No. 8131** en el inciso d): *“Las universidades estatales, las municipalidades y la Caja Costarricense de Seguro Social, únicamente en cuanto al cumplimiento de los principios establecidos en el título II de esta Ley, en materia de responsabilidades y a proporcionar la información requerida por el Ministerio de Hacienda para sus estudios. En todo lo demás, se les exceptúa de los alcances y la aplicación de esta Ley”.*

### 2.4 Ley de Control Interno

La Ley de Control Interno **No. 8292**, entra en vigencia a partir del año 2002. El sistema de Control Interno del ITCR está compuesto por todas aquellas acciones implementadas por la administración para cumplir con sus objetivos entre éstos, los que señala esta Ley a saber:

*“Artículo 7º-Obligatoriedad de disponer de un sistema de control interno. Los entes y órganos sujetos a esta Ley dispondrán de sistemas de control interno, los cuales deberán ser aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales. Además, deberán proporcionar seguridad en el cumplimiento de esas atribuciones y competencias; todo conforme al primer párrafo del artículo 3 de la presente Ley.*

*Artículo 8º-Concepto de sistema de control interno. Para efectos de esta Ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:*

*a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.*

*b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.*

*c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.*

*d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.*

*Artículo 10.-Responsabilidad por el sistema de control interno. Serán responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.*

*Artículo 12.-Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:*

*a) Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo.*

*b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.*

*c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.*

*d) Asegurarse de que los sistemas de control interno cumplan al menos con las características definidas en el artículo 7 de esta Ley.*

*e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa.”*

*Artículo 14.-Valoración del riesgo. En relación con la valoración del riesgo, serán deberes del jerarca y los titulares subordinados, entre otros, los siguientes:*

*a) Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y de largo plazos.*

*b) Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran, y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos.*

*c) Adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo y para ubicarse por lo menos en un nivel de riesgo organizacional aceptable.*

*d) Establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones por ejecutar.*

#### Ley Orgánica y Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica

La Ley Orgánica del ITCR **No. 4777** del 10 de junio de 1971, y sus reformas (**No. 6321** del 27 de abril de 1979 y la **No. 7480** del 28 de marzo de 1995) y el artículo 84 de la Constitución Política, sustentan el Estatuto Orgánico del ITCR.

El Estatuto Orgánico define los organismos que integran el Instituto, así como su representación legal. La autonomía institucional descansa tanto en el Artículo 1 de su Ley Orgánica como en el Artículo 84 de la Constitución Política.

Las fuentes de ingresos para la institución se describen en el Artículo 8 de la Ley Orgánica y es en el Estatuto Orgánico donde se confieren las diversas responsabilidades, a los actores involucrados en la elaboración, aprobación y seguimiento, de los planes anuales operativos y su presupuesto.

A continuación se detallan dichas responsabilidades:

#### 2.1.1 Consejo Institucional

- Artículo 18, inciso b): *“Aprobar el Plan estratégico institucional y los Planes anuales operativos, el presupuesto del Instituto, y los indicadores de gestión, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico y en la reglamentación respectiva”.*

#### 2.1.2 Rector

- Artículo 26, incisos a), q) y z):

*“a) Planear, dirigir y evaluar la ejecución de las labores del Instituto, de acuerdo con las políticas institucionales.*

*q) Someter a aprobación del Consejo Institucional el proyecto de presupuesto y sus modificaciones, así como los planes de desarrollo de largo, mediano y corto plazo.*

*z) Formular anualmente la propuesta de políticas específicas para orientar la elaboración y la ejecución del Plan anual operativo y del Presupuesto institucional, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico, en la reglamentación respectiva y en el Plan estratégico institucional”.*

#### 2.1.3 Vicerrectores

- Artículo 32, incisos b), k) y o):

*“b) Planear, dirigir y evaluar las actividades de las unidades a su cargo.*

*k) Presentar al Rector el plan anual y el anteproyecto de presupuesto de las dependencias y programas a su cargo y colaborar en las gestiones necesarias para su financiamiento.*

*o) Asesorar al Rector en la formulación de la propuesta de políticas específicas para orientar la elaboración y la ejecución del Plan Anual Operativo y del Presupuesto Institucional”.*

#### 2.1.4 Consejo de Departamento Académico

- Artículo 56, incisos b) y i):

*“b) Aprobar en primera instancia y proponer por medio del Director al Consejo de Vicerrectoría correspondiente, los planes y programas de docencia, investigación y extensión del Departamento.*

*i) Analizar y aprobar, en primera instancia, el anteproyecto de presupuesto del departamento elaborado por el Director”.*

#### 2.1.5 Director de Departamento Académico

- Artículo 59, incisos a), i) y m):

*“a) Planear, organizar, dirigir y evaluar las labores del departamento.*

*i) Preparar el plan de trabajo y el anteproyecto de presupuesto del departamento y presentarlo al Consejo de Departamento.*

*m) Proponer al Consejo de Departamento planes y programas de docencia, investigación y extensión”.*

2.1.6 Director de Departamento de Apoyo Académico

- Artículo 63, incisos a) y e):

*“a) Planear, organizar, dirigir y evaluar las labores del departamento...*

*e) Preparar el plan anual de trabajo y el anteproyecto de presupuesto del departamento según las pautas señaladas por el superior jerárquico y presentarlos al Director de Sede, Vicerrector, Rector, según corresponda, y hacerlo del conocimiento de su departamento”.*

2.1.7 Director Campus Tecnológico Local

- Artículo 79, inciso “c”

*“Planear, dirigir y evaluar las actividades del Campus Tecnológico Local que le competen.”*

2.1.8 Director Centro Académico

- Reglamento funciones del Director del Centro Académico y funciones del Consejo de Centro

- Artículo 1, inciso “I”

*“Planear, dirigir y evaluar otras actividades de las unidades a su cargo.”*

## Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública

La **Ley No. 8422** en su artículo 38, inciso h) indica como causales de responsabilidad administrativa del funcionario público, la omisión de someter al conocimiento de la Contraloría General de la República los presupuestos que requieran la aprobación de esa entidad.

### 2.1.9 Normas de Control Interno

Las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), establece en su Artículo 2° que:

*“...las Normas de control interno para el Sector Público son de acatamiento obligatorio para la Contraloría General de la República y las instituciones y órganos públicos sujetos a su fiscalización, y que prevalecerán sobre cualquier normativa que otras instituciones emitan en el ejercicio de competencias de control o fiscalización legalmente atribuidas. Asimismo, que su inobservancia generará las responsabilidades que correspondan de conformidad con el marco jurídico que resulte aplicable.”*

### 2.5 Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE

Las presentes normas regulan los elementos básicos del subsistema de presupuesto institucional y del proceso presupuestario de las instituciones que se encuentran bajo su ámbito de aplicación y tienen el propósito de fortalecer la fiscalización integral de la Hacienda Pública por parte del Órgano Contralor y brindar una mayor seguridad jurídica en el manejo del presupuesto público favoreciendo su consolidación como herramienta esencial de gestión.

Normas Técnicas Básicas que Regulan el Sistema de Administración Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social, Universidades Estatales, Municipalidades y otras Entidades de carácter municipal y Bancos Públicos.

Estas normas constituyen un marco de referencia de carácter general, a partir del cual debe darse la emisión de normativa específica, tanto por parte de la administración de las respectivas instituciones, como de la Contraloría General de la República, según su ámbito de competencia.

## 2.6 Reglamento del Proceso de Planificación Institucional

Aprobado por el Consejo Institucional en sesión No. 2963, Artículo 12, del 16 de marzo del 2016, Gaceta 430.

El objetivo general de este reglamento es regular, estructurar y consolidar el Proceso de Planificación Institucional como una actividad fundamental del quehacer institucional a la luz del marco estratégico para orientar las acciones institucionales y la toma de decisiones.

## 2.7 Políticas Específicas para la Formulación del Plan Anual Operativo- Presupuesto 2022 del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Aprobadas por el Consejo Institucional en su Sesión Ordinaria N°3224, artículo 19, del 30 de junio del 2021.

### **1. MARCO DE REFERENCIA**

#### **1.1 La formulación del PAO 2022 y su Presupuesto se sujetará al siguiente bloque de legalidad:**

- La Ley Orgánica No. 4777 del 10 de junio de 1971 y sus reformas: No. 6321 del 27 de abril de 1979 y la No. 7480 del 28 de marzo de 1995.
- El Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- La Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas.

- Los acuerdos vigentes del Consejo Institucional.
- El Reglamento del Proceso de Planificación Institucional.
- Las Normas Técnicas Básicas que regulan el Sistema de Administración Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social, Universidades Estatales, Municipalidades y otras entidades de carácter Municipal y Bancos Públicos, de la Contraloría General de la República N-1-2007-CO-DFOE, publicado en la Gaceta No.58 del 22 de marzo de 2007 y sus reformas.
- Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, R-DC-24-2012 —Contraloría General de la República — del 27 de febrero de 2012 y sus reformas R-DC-064-2013 y R-DC-73-2020.
- Ley N° 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (artículo 1, inciso d, título II, artículo 5, principios presupuestarios).
- Ley General de Control Interno N° 8292 del 31 de julio de 2002.
- Clasificador de Ingresos del Sector Público” Decreto N°. 31458-H, publicado en La Gaceta N° 223 del 19 de noviembre del 2003 y “Clasificador por objeto del gasto del Sector Público” Decreto N°. 34325-H, publicado en La Gaceta N° 38 del 22 de febrero del 2008.
- Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en sus títulos I, III y IV (en tanto se resuelve el recurso contencioso administrativo presentado)
- Ley de Salarios de la Administración Pública N°2166 2.
- Políticas Específicas de Contabilidad para el ITCR Sustentadas en NICSP

---

<sup>2</sup> Transitorio Único- A las personas servidoras públicas de las instituciones públicas, cubiertas por el artículo 26 de la presente ley, no se les girará el pago por concepto del monto incremental de las anualidades, correspondiente a los períodos 2020-2021 y 2021-2022.

- Políticas específicas para incrementar los niveles de equidad e igualdad en el ITCR derivadas de las políticas generales 18 y 19
- Otras leyes y normativas internas y externas vinculantes en esta materia.

## **2. RESPONSABLES DEL PROCESO**

Las instancias responsables ante el proceso de formulación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto son las siguientes, según el Estatuto Orgánico:

- Artículo 18. Consejo Institucional, incisos “a” y “b”
- Artículo 26. Rector, inciso “z”
- Artículo 32. Vicerrectores(as), incisos “k” y “o”
- Artículo 59. Director del Departamento Académico, inciso “i”
- Artículo 63. Director de Departamento de apoyo académico, inciso “e”
- Artículo 79. Director de Campus Tecnológico Local, inciso “l”

## **3. PLAN ANUAL OPERATIVO PRELIMINAR**

**3.1** Las metas del Plan Anual Operativo preliminar 2022 deben estar alineadas a la propuesta en proceso del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y Planes Tácticos 2021-2022. Una vez aprobado el Plan Estratégico Institucional, debe verificarse su alineamiento.

**3.2** Una vez aprobadas las Políticas Específicas de formulación para el año 2022 y conocidos los indicadores de gestión por parte del Consejo Institucional, la Administración realizará una determinación preliminar del Plan Anual Operativo, sustentado en los criterios de estimación del presupuesto, que se constituyen en las metas a lograr en el 2022.

**3.3** Las metas de cada Programa estarán sustentadas por las personas responsables de las Unidades Ejecutoras, éstas serán medibles, alcanzables, realizables y con una definición en el tiempo (no superior al año calendario).

- 3.4** Estas metas deben considerar y ser explícitas en tres niveles: la sustantiva y de operación, de desarrollo e inversión.
- 3.5** Esta primera formulación se constituye en el Plan Anual Operativo 2022 preliminar, el cual sustentará la formulación presupuestaria. Este proceso permitirá cumplir con la norma NTPP 4.1.8: “En la fase de formulación presupuestaria el titular subordinado responsable, debe establecer los mecanismos y parámetros que permitirán medir el cumplimiento de la planificación anual y faciliten la rendición de cuentas sobre la utilización de los recursos y los resultados alcanzados. Para lo anterior deben definirse indicadores de gestión y de resultados en función de los bienes y servicios que brinda la institución y las metas establecidas, los cuales deberán ser aprobados por el jerarca.”
- 3.6** Los ingresos y egresos en cada uno de los programas se formularán con la estructura programática establecida en el 2021.

#### **4. DE LOS INGRESOS – PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

Las estimaciones de los ingresos deben fundamentarse técnicamente, respecto a su congruencia con la información que se propone en el proyecto de presupuesto, según lo señalan las normas Técnicas de Presupuesto Público 4.1.3.i y 4.1.4.

- 4.1** Las tarifas por concepto de Servicios Estudiantiles administrativos que brinda el Departamento de Admisión y Registro, serán establecidas por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos con el apoyo técnico del Departamento Financiero Contable, con fundamento en las metas del PAO 2022 preliminar, relacionadas con matrícula estudiantil y el comportamiento de la ejecución presupuestaria al año 2020 y el comportamiento según Liquidación Presupuestaria del año 2020 y el Informe de Ejecución Presupuestaria al I Trimestre del año 2021, así como su respectiva proyección.

- 4.2** Los ingresos de los rubros de: bienestar estudiantil, costo de matrícula, póliza del Instituto Nacional de Seguros, multas por el pago tardío de derechos de estudio y la proyección de la recuperación de préstamos estudiantiles, serán definidos por el Departamento Financiero Contable con el visto bueno de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, con fundamento en las metas del PAO 2022 preliminar y el comportamiento según Liquidación Presupuestaria del año 2020 y el Informe de Ejecución Presupuestaria al I Trimestre del año 2021, así como su respectiva proyección. Lo anterior aplica para todos los estudiantes de programas académicos administrados por el ITCR, excepto aquellos que estén exonerados por normativa o convenio específico que contemple la póliza.
- 4.3** Los ingresos generados por el pago de la inscripción para la presentación del examen de admisión serán calculados por el Departamento Financiero Contable, con base en el número esperado de inscripciones al examen de admisión, según dato aportado por la Vicerrectoría Estudiantil y Servicios Académicos, el valor establecido para el costo de inscripción definido por el CONARE y el comportamiento de la liquidación presupuestaria del 2020, proporcionado por VIESA.
- 4.4** Los ingresos por costo de crédito de Programas de Bachillerato y Licenciatura Continua serán determinados por el Departamento Financiero Contable en coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, de acuerdo a las metas del PAO 2022 preliminar, tomando como base los costos del año 2021, más el límite superior del porcentaje inflacionario estimado para el año 2022 por el Banco Central de Costa Rica.

- 4.5** Los ingresos por costo de crédito de Programas de Licenciaturas para Egresados serán determinados por el Departamento Financiero Contable y en coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, de acuerdo a las metas del PAO 2022 preliminar, tomando como base los costos del año 2021, más el límite superior del porcentaje inflacionario estimado para el año 2022 por el Banco Central de Costa Rica.
- 4.6** Los ingresos por costo de crédito de Programas de Posgrados administrados por el ITCR serán determinados por el Departamento Financiero Contable, de acuerdo a las metas del PAO 2022 preliminar, tomando como base los costos del año 2021, más el límite superior del porcentaje inflacionario estimado para el año 2022 por el Banco Central de Costa Rica.
- 4.7** Los ingresos por concepto Cursos de Verano, serán determinados por el Departamento de Financiero Contable, con el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia, de acuerdo con las metas del PAO 2022 preliminar, usando como base de cobro el 67% del valor ordinario de crédito vigente de cursos impartidos en los periodos ordinarios en el año 2021, considerando solo el ingreso efectivo real realizado por transferencia o por cajas de la Institución. Para el cálculo se realizará una estimación de la cantidad de grupos, cantidad de estudiantes por grupo y cantidad de créditos de las materias que se proyecta se impartirán en dicha modalidad realizada por la Vicerrectoría de Docencia.
- 4.8** Los ingresos por superávit proyectados serán definidos por el Rector, con base en la propuesta elaborada por la Vicerrectoría de Administración, a partir de la información aportada por el Departamento Financiero Contable.

**4.9** Los ingresos por venta de bienes de los siguientes proyectos tendrán la base de cálculo indicada a continuación, misma que será estimada por los responsables de cada uno de ellos:

**Venta de productos agropecuarios y forestales:**

- a. Ingreso real 2019-2020
- b. Proyección de ingreso 2021
- c. Metas PAO 2022 en relación con el incremento o eliminación de ventas de productos agropecuarios y forestales

**Venta de bienes manufacturados:**

- a. Ingreso real 2019-2020
- b. Proyección de ingreso 2021
- c. Metas PAO 2022 en relación con el incremento o eliminación de ventas de bienes manufacturados

**Ingresos por servicios:**

- d. Ingreso real 2019-2020
- e. Proyección de ingreso 2021
- f. Metas PAO 2022 en relación con el incremento o eliminación de ventas de servicios

**Derechos Administrativos:**

- a. Estimación de la inflación
- b. Costo del crédito
- c. Ingreso real 2019-2020
- d. Estimación de ingreso 2021

e. Estimación cantidad de estudiantes 2021

- 4.10** Los ingresos específicos se presupuestarán con base en los montos previstos en el Presupuesto Ordinario de la República, las certificaciones que aporten las instituciones que realicen la transferencia de los fondos y los convenios o contratos de incentivos suscritos por el Instituto.
- 4.11** Los ingresos provenientes del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES), serán presupuestados considerando la situación macroeconómica del país y serán estimados en tres escenarios: uno, manteniendo el monto asignado del FEES en 2021; dos, un aumento del 0,5% y tres, 1% de crecimiento.
- 4.12** Los ingresos provenientes del Fondo del Sistema se presupuestarán con base en la siguiente base de cálculo:
- a. Escenarios de posibles ingresos: monto igual al 2021, aumento con respecto al 2021 en un 0,5%
  - b. Áreas estratégicas y metas preliminares para la asignación, según cada escenario.
- 4.13** La estimación de los ingresos de las iniciativas de proyectos de investigación, extensión y desarrollo tecnológico que contengan un financiamiento externo, se atenderán según el nivel de avance de la negociación de cada iniciativa.
- 4.14** Los ingresos derivados de la aplicación de convenios activos serán incorporados a solicitud de la instancia interna administradora, de

acuerdo con lo establecido en cada uno de los convenios, lo anterior por tratarse de recursos específicos.

- 4.15** La estimación de otros ingresos será definida por la Rectoría y Vicerrectoría de Administración, con base en el criterio técnico del Departamento Financiero Contable, de acuerdo con el comportamiento histórico de los mismos, las metas en el PAO 2022 y los indicadores institucionales.

## **5. DE LOS EGRESOS – PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

Las políticas específicas para la formulación de los egresos, las cuales dependerán de cada escenario, son las siguientes:

- 5.1** El presupuesto de operación de cada Unidad Ejecutora será asignado considerando las metas asignadas en el PAO preliminar 2022 conforme lo indicado en la política 3.3, la ejecución final de los años 2018, 2019 y 2020 y en función de la estimación final de ingresos del ITCR, en procura de una operación eficiente, las prioridades institucionales y a cada escenario estimado.
- 5.2** El límite superior del gasto corriente para 2022 debe ser estimado, según la proyección de cierre a agosto 2021 y topes establecidos por la aplicación de la Regla fiscal, en el tanto no se hayan resuelto las acciones planteadas en vía judicial contra esta disposición.

La aplicación de los efectos producto de la Regla fiscal deberá realizarse en forma que se procure el normal funcionamiento de la Institución y se asigne el presupuesto operativo que permita la ejecución de las metas establecidas por la Unidad. Los ajustes requeridos se realizarán en forma prioritaria a las partidas generales o

institucionales, antes de afectar los presupuestos operativos asignados a cada Unidad.

**5.3** Los Fondos Restringidos y Específicos serán recursos financieros asignados a una actividad; los mismos deberán ser liquidados durante el periodo presupuestado. Los Fondos Restringidos y Fondos Específicos se entenderán, según la definición incluida en el Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias en el ITCR, en el artículo 2 Definiciones.

**5.4** La creación de Fondos Específicos dependerá de la estimación de ingresos y se vinculará con metas específicas formuladas en el PAO 2022 preliminar.

**5.5** El total de la partida de Remuneraciones incluyendo los Fondos Restringidos y Fondos Específicos será establecida por el Departamento de Gestión del Talento Humano, de la siguiente forma:

a. La relación de puestos deberá estimarse con relación a cada uno de los escenarios con sus respectivas metas preliminares y garantizando sostenibilidad financiera y económica. Para este efecto, la Rectoría evaluará los siguientes criterios, en cada escenario estimado:

- Situación económica, social y territorial del país
- Negociación de FEES Institucional
- Negociación FEES - Fondos del Sistema
- Propuesta de plazas renovación y reconversión
- Proyección de masa salarial

- b. Las plazas financiadas con fondos restringidos se estimarán de acuerdo a cada uno de los escenarios y las metas del PAO preliminar 2022.
- c. La subpartida de tiempo extraordinario será estimada de acuerdo a los escenarios y sus respectivas metas del PAO preliminar 2022.
- d. La subpartida de recargos será estimada por la Vicerrectoría de Docencia tomando como base la Ejecución 2020, la estimación de cursos programados según el PAO preliminar 2022 y ajustado a cada uno de los escenarios.
- e. El Departamento de Gestión del Talento Humano hará el cálculo para una previsión presupuestaria, según cada escenario, para los siguientes rubros con base en los indicadores históricos:
  - Nuevos pasos de categoría
  - Cambios en grados
  - Cambios en posgrados
  - Estudios de puestos
  - Dedicación Exclusiva
  - Porcentaje de Rectoría
- f. No se incluirán plazas nuevas.
- g. Las plazas temporales serán estimadas según las metas del PAO preliminar 2022, considerando los requerimientos de cada Campus Tecnológico y Centro Académico, la sostenibilidad económica del ITCR, y la estimación será asumida por la Rectoría y contemplando los escenarios presupuestarios.

- h. La previsión necesaria para atender el pago de los profesores que imparten cursos de verano se realizará según la propuesta que debe presentar la Vicerrectoría de Docencia ante el Consejo Institucional, asegurando la cobertura de todos los Campus y Centros Académicos, adicionalmente contemplando los escenarios presupuestarios.
  
- i. La proyección del recurso requerido para atender el Programa de Evaluación del Desempeño de Docentes será definida por el Departamento de Gestión del Talento Humano y avalados por la Vicerrectoría de Administración, con base en:
  - Número de cursos estimados.
  - Número de profesores estimados.
  - Tiempo estimado por evaluación.
  - Escenarios estimados.
  
- j. La licencia sabática respaldada en el artículo 19 del Reglamento Licencia Sabática, no tendrá contenido presupuestario.
  
- k. El detalle de cada subpartida de Remuneraciones será estimado por el Departamento de Gestión del Talento Humano, considerando:
  - Las ejecuciones presupuestarias.
  - Los nuevos requerimientos enviados por Rectoría.
  - La estimación de aumento salarial enviada por el Vicerrector de Administración.
  - Los escenarios presupuestarios estimados.

**5.6** La previsión del pago de prestaciones legales se debe calcular, de acuerdo con los estudios de proyecciones y estimaciones, que incluirán edad de la persona, régimen al que pertenece y posible jubilación, vía

comunicación previa al funcionario. Este cálculo lo realizará el Departamento de Gestión del Talento Humano y será avalado por la Vicerrectoría de Administración.

- 5.7** La previsión del pago de las indemnizaciones se debe calcular, de acuerdo con estimaciones de la Oficina de Asesoría Legal, avalados por la Vicerrectoría de Administración y contemplando los escenarios.
- 5.8** La estimación de los recursos para atender las obras de infraestructura será realizada por la Oficina de Ingeniería en coordinación con el Departamento de Administración de Mantenimiento y el Departamento Administrativo del Campus Tecnológico Local San Carlos, así como la Dirección del Centro Académico de Limón, de acuerdo al Plan Maestro y su normativa, al Plan Táctico de Infraestructura aprobado y la disponibilidad presupuestaria.
- 5.9** Los recursos presupuestarios para becas y capacitación de funcionarios (as) por parte del Departamento de Gestión del Talento Humano, Centro de Desarrollo Académico, Auditoría Interna, actividades financiadas con fondos específicos, autosuficientes y FDU se definirán de acuerdo al Plan Táctico de Capacitación y Desarrollo, aprobado por el Consejo Institucional en Sesión 3210, Artículo 7 del 27 de marzo del 2021.
- 5.10** La totalidad de los recursos del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), serán fondos restringidos y presupuestados conforme lo establecido en el Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC.

**5.11** Los eventos oficiales se estimarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. Comportamiento de los eventos 2021.
- b. Metas del PAO 2022.
- c. Conveniencia para la Institución
- d. Incorporación en el PAO de cada Unidad Ejecutora.
- e. Fundamentación del evento por parte de la Unidad Ejecutora.
- d. Aval de la Rectoría
- e. Escenarios estimados y el límite por efectos en la aplicación de la Regla Fiscal

Todas estas actividades deberán estar incluidas en el Calendario Institucional o contar con la declaración de actividades de interés institucional, según procedimiento establecido.

**5.12** Los recursos presupuestarios correspondientes al Mantenimiento y Reparación de Edificios serán asignados al Departamento de Administración de Mantenimiento, a la Dirección Administrativa de los diferentes Campus Tecnológicos y Direcciones de los Centros Académicos, de acuerdo con las metas PAO 2022 preliminar, mismo que guardará concordancia con el Plan Táctico de Mantenimiento aprobado por el Consejo Institucional en Sesión 3210, Artículo 7 del 27 de marzo del 2021, adicionalmente considerando la ejecución presupuestaria del 2019 - 2020 y los escenarios presupuestarios.

**5.13** Se estimará el presupuesto a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, con base en cada escenario presupuestario. Este fondo será utilizado para financiar el desarrollo de la investigación y la

extensión, y será administrado por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, considerándose de carácter restringido. Esta asignación estará justificada en función de las metas del PAO 2022 preliminar.

El superávit resultante del FDI del periodo 2021 será utilizado para inversión en la Vicerrectoría de Investigación y deberán estar vinculados a las metas del PAO 2022 preliminar y respectivo Plan táctico de inversión.

**5.14** Se estimará el presupuesto para el fortalecimiento de la extensión y los programas de posgrado de acuerdo a cada escenario presupuestario. El monto que se destinará a la extensión será administrado por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. Dichos recursos se considerarán un fondo restringido y serán controlados de forma independiente al inciso anterior. Esta asignación estará justificada en función de las metas del PAO 2022 preliminar.

**5.15** La distribución de las partidas de egresos para las iniciativas de proyectos de investigación, extensión y desarrollo tecnológico que contengan un financiamiento externo, se atenderán según el nivel de avance de negociación de cada iniciativa.

**5.16** El presupuesto para tecnologías digitales considerará los siguientes criterios:

- a. Requerimientos del PETI.
- b. Requerimientos del CETI.
- a. Los recursos presupuestarios para reposición de equipo computacional se definirán de acuerdo al Plan Táctico de reposición de equipo de computación aprobado por el Consejo Institucional en Sesión 3210, Artículo 7 del 27 de marzo del 2021.

**5.17** El Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil se estimará de acuerdo a cada escenario. Este Fondo será administrado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y su estimación se realizará con el apoyo del Departamento Financiero Contable. El Fondo debe contemplar las necesidades de todos los Centros Académicos y Campus Tecnológicos, y estará sustentado en la siguiente base de cálculo:

- a. Histórico del número de becas socioeconómicas y de estímulo asignadas en los últimos 3 años.
- b. Los requerimientos actuales de los becarios.
- c. Proyección de estudiantes nuevos al fondo de becas.
- d. Estimación de salidas del régimen de becas.
- e. Escenarios estimados.
- f. El monto no podrá ser menor a la proyección de ejecución en el 2021.

**5.18** El Comité de Examen de Admisión recibirá un presupuesto que considerará:

- a. La tendencia histórica de su ejecución presupuestaria al final de los años 2018-2019.
- b. Efecto de la aplicación de protocolos en el 2021 producto de las medidas de salud requeridas por efecto de la pandemia de COVID-19.

**5.19** Las siguientes partidas institucionales considerarán como base de cálculo, los escenarios estimados, los indicadores históricos de ejecución, el límite de Regla Fiscal y las metas del PAO preliminar 2022:

- a. Transporte
- b. Publicaciones
- c. Comedor Institucional
- d. Electricidad
- e. Telecomunicaciones, según corresponda

Estas partidas serán calculadas por el Departamento Financiero Contable y la Vicerrectoría de Administración, según los criterios expuestos por cada Vicerrectoría, y por cada Dirección de Campus y de Centro Académico.

**5.20** Las transferencias a la Federación de Estudiantes del Tecnológico se calcularán según se establece en el Artículo 109 del Estatuto Orgánico, acuerdo de la Sesión 2943, Artículo 10 del 21 de octubre del 2015 y acuerdo de la Sesión No. 3090, Artículo 12 del 04 de octubre del 2018, así como el comportamiento de la ejecución presupuestaria de los últimos tres años.

**5.21** La estimación de las transferencias a AFITEC, ATIPTEC, ADERTEC y FEPETEC, se harán de acuerdo con la normativa interna y externa respectiva.

**5.22** La estimación del monto por el pago de las dietas que se le reconoce a los miembros del Consejo Institucional (estudiantes y egresado) y al Representante de la Comunidad Nacional en la Editorial Tecnológica, se calculará según lo dispuesto en la Ley 7138, es decir, con incremento por porcentaje de inflación.

**5.23** Las dietas que se reconocen a los miembros estudiantiles del Directorio de la AIR se calcularán según lo dispuesto por el Consejo Institucional, en los acuerdos de la Sesión Ordinaria 3063, artículo 9.

**5.24** Se estimará el monto para atender la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad, No. 7600 y la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, No. 7555 con base en los escenarios estimados. Los recursos correspondientes a la aplicación de otras leyes se asignarán según disponibilidad presupuestaria.

**5.25** Los proyectos de inversión se estimarán considerando los siguientes criterios:

- a. Planes de mejora de reacreditaciones.
- b. Metas PAO preliminar 2022.
- c. Escenarios estimados.
- d. Planes Tácticos 2021-2022: Renovación de Equipo Computacional, Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento.
- e. Material bibliográfico en formato electrónico o papel

Las unidades técnicas, en coordinación con las unidades ejecutoras, serán las responsables de realizar las respectivas estimaciones.

**5.26** Se asignará al Tribunal Institucional Electoral (TIE) el presupuesto para atender los procesos electorales. La estimación se realizará considerando los siguientes criterios:

- a. Cantidad y tipo de procesos de elección que se deben realizar en 2022.
- b. Contratación de una solución de voto electrónico,
- c. Previsión de elecciones en caso de situaciones imprevistas o evento fortuito.

Esta estimación será realizada por el TIE con el apoyo del Departamento Financiero Contable.

**5.27** Los procesos de autoevaluación y reacreditación de los programas académicos se estimarán por la Vicerrectoría de Docencia, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. Número de reacreditaciones proyectadas.
- b. Requerimientos de los diferentes programas de mejoras.
- c. Escenarios estimados.

**5.28** La partida de Otros servicios de gestión y apoyo se calculará de acuerdo a los escenarios estimados, los registros históricos de liquidación, el límite por Regla Fiscal y las metas del PAO preliminar 2022.

### **3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

El presente capítulo muestra la estructura organizativa actual, en concordancia con el Estatuto Orgánico, es importante señalar que el mismo se encuentra en proceso de análisis por parte de las autoridades responsables.

#### **3.1 Estructura Organizativa**

##### **3.1.1 Organismos de Máxima Jerarquía Institucional**

- **Asamblea Institucional:** Es la máxima autoridad Institucional la cual funciona en 2 instancias: la Asamblea Institucional Plebiscitaria y la Asamblea Institucional Representativa.

- **Congreso Institucional:** Órgano deliberativo en donde se discuten, reflexionan y analizan asuntos de carácter trascendental para el quehacer académico e institucional, cuyos acuerdos son vinculantes.
- **Consejo Institucional:** Es el órgano directivo superior de la Institución.

### 3.1.2 Jerarquía Ejecutiva

- Rector: Es la autoridad de más alta jerarquía ejecutiva de la Institución, según artículo 23 del Estatuto Orgánico.
- Vicerrektorías: hay cuatro Vicerrektorías, según artículo 29 del Estatuto Orgánico, conformadas por sus distintas áreas, departamentos y unidades, dirigidas por su respectivo Vicerrektor (a), las cuales son:
  - Vicerrektoría de Administración
  - Vicerrektoría de Docencia
  - Vicerrektoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
  - Vicerrektoría de Investigación y Extensión
- Director de Campus Tecnológicos, según capítulo 9 del Estatuto Orgánico.
- Centros Académicos, según capítulo 9 del Estatuto Orgánico.
- Directores de Departamento.

### 3.1.3 Organismos con Suficiente Autonomía

- **Auditoría Interna:** órgano con plena independencia en el ejercicio de su cargo.

- **Tribunal Institucional Electoral:** órgano que goza de plena independencia en el desempeño de sus funciones.

#### 3.1.4 Departamentos y Unidades de Carácter Operativo

- **Departamentos Académicos:** Tienen la responsabilidad de ofrecer la enseñanza, la investigación y la extensión.
- **Departamentos de Apoyo Académico:** Coadyuvan a que la labor de los departamentos académicos se realice en forma óptima y se logre así los objetivos institucionales, con la colaboración de las unidades operativas que se encuentran inmersas para apoyar en las diversas labores.
- **Unidades Académicas:** Su finalidad es desarrollar programas académicos de docencia o programas consolidados de investigación y/o extensión, de carácter inter, trans y/o multidisciplinario.

#### 3.2 Autoridades Institucionales

A continuación se detallan los nombres de las personas que ostentan los puestos directivos más importantes de la Institución:

## Consejo Institucional

### **Cuadro 1. Integrantes del Consejo Institucional**

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente
Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Representante Docente
Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Representante Docente
Ing. Raquel Lafuente Chryssopoulos, Representante Docente
MSc. María Estrada Sánchez, Representante Docente
MAE. Nelson Ortega Jiménez, Representante Administrativo
M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Representante Administrativo
Ph.D. Ronny Rodríguez Barquero, Representante de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos
Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel, Representante de los Egresados
Sr. Alcides Sánchez Salazar, Representante Estudiantil
Sra. Abigail Quesada Fallas, Representante Estudiantil
Sr. Esteban González Valverde, Representante Estudiantil

Fuente: ITCR.CI. Integrantes del Consejo Institucional.

## Consejo de Rectoría

**Cuadro 2. Integrantes del Consejo de Rectoría**

<b>Persona</b>	<b>Condición</b>
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Rector
B.Q. Grettel Castro Portuguez	Vicerrectora de Docencia
MSc. Jorge Chaves Arce	Vicerrector de Investigación y Extensión
Dr. Humberto Villalta Solano	Vicerrector de Administración
Dra. Claudia Madrizova Madrizova	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
Dr. Oscar López Villegas	Director Campus Tecnológico Local San Carlos
MAE. Ronald Bonilla Rodríguez	Director Campus Tecnológico Local San José
Máster Jean Carlos Miranda Fajardo	Director Centro Académico de Limón
Dr. Roberto Pereira Arroyo	Director Centro Académico de Alajuela

Fuente: ITCR. Rectoría. Integrantes del Consejo de Rectoría.

### 3.3 Organigrama

#### **Estructura Organizacional del ITCR Organizado el plan**

El Instituto Tecnológico de Costa Rica se organiza como un sistema constituido por Campus Tecnológicos y Centros Académicos dedicados a cumplir con la Ley Orgánica y el Estatuto Orgánico.

Los campus tecnológicos locales y los centros académicos son estructuras organizativas con criterio de desconcentración técnica y administrativa.

En el Campus Tecnológico Central, están asentados la Asamblea Institucional, el Consejo Institucional, la Rectoría y las Vicerreorías.

La Asamblea Institucional es la máxima autoridad del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la cual funciona en dos instancias: la Asamblea Institucional Plebiscitaria y la Asamblea Institucional Representativa.

El Consejo Institucional es el órgano directivo superior del Instituto Tecnológico de Costa Rica. En la jerarquía institucional, se encuentra inmediatamente bajo la Asamblea Institucional.

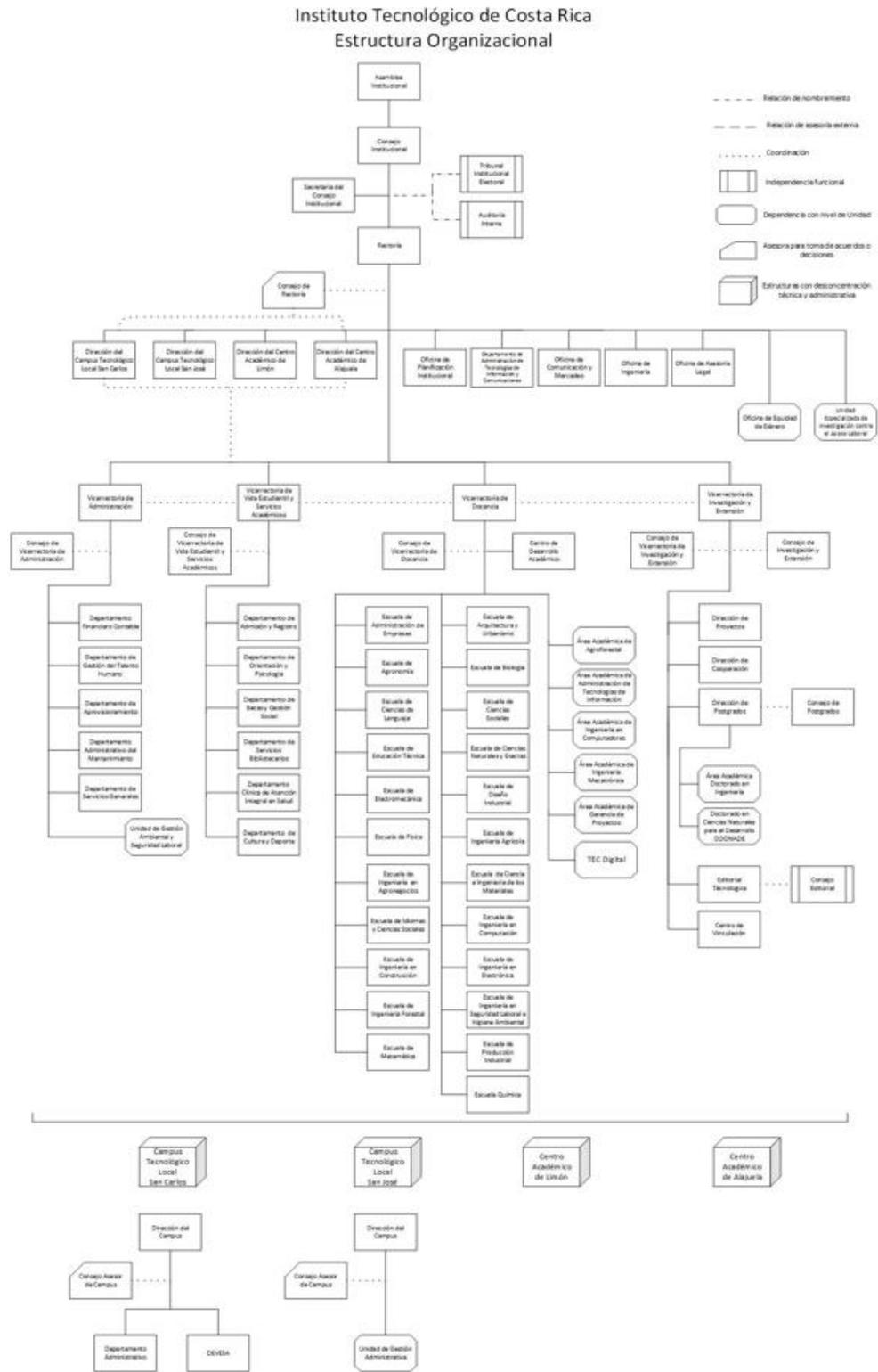
El Rector es el funcionario de más alta jerarquía ejecutiva del Instituto Tecnológico de Costa Rica, se hará asesorar por el Consejo de Rectoría, el cual estará integrado por el Rector, quien lo presidirá, los vicerrectores y los directores de los Campus Tecnológicos Locales y de los Centros Académicos.

Para la ejecución de sus políticas específicas, el Instituto Tecnológico de Costa Rica tendrá cuatro Vicerreorías: Docencia, Investigación y Extensión, Administración, y Vida Estudiantil y Servicios Académicos. Las personas que ocupen la dirección de las vicerreorías son colaboradores inmediatos del Rector. Sus competencias las

ejergerán con cobertura para todos los campus y centros académicos y cuentan con un Consejo de Vicerrectoría para la toma de acuerdos.

Cada campus tecnológico local y cada centro académico cuenta con una Dirección dependiente de la Rectoría y un consejo asesor. La persona que ocupa la dirección del campus local o el centro académico es la personal funcionaria de mayor jerarquía administrativa y sus competencias alcanzan la gestión y coordinación de los servicios comunes.

**Figura 1. Organigrama ITCR**



Fuente: ITCR.OPI. Actualizado a setiembre 2021.

#### 4. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN PRESUPUESTO

La Estructura programática del TEC está compuesta por cinco programas presupuestarios: Administración, Docencia, Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Investigación y Extensión; cabe mencionar que el programa 1 está integrado por Campus Tecnológicos y Centros Académicos, de acuerdo con la aprobación en el Consejo Institucional, Sesión Ordinaria No. 3186, Artículo 10, del 19 de agosto de 2020. Estructura programática, que responde a la nueva organización, tal como se detalla a continuación con sus debidos responsables:

**Cuadro 3. Estructura Programática del ITCR**

No.	Nombre del Programa	Campus Tecnológico Central Cartago	Campus Tecnológico Local San Carlos	Campus Tecnológico Local San José	Centro Académico de Limón	Centro Académico de Alajuela
1	<b>Administración</b>	Dirección Superior: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector  Vicerrectoría de Administración: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector	Dr. Oscar López Villegas, Director	MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, Director	Máster. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director	Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director
	Descripción:	Este programa agrupa las actividades de direccionamiento institucional, coordinación y apoyo, necesarias para el adecuado funcionamiento institucional, contemplando tanto los aspectos estratégicos como los operativos que permiten el desarrollo de las acciones contempladas en los programas sustantivos.				
2	<b>Docencia</b>	B.Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora				
	Descripción:	Este programa engloba todas las acciones que realiza la institución con el fin de desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje y los diferentes programas académicos de grado y posgrado.				
3	<b>Vida Estudiantil</b>	Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora				
	Descripción:	Este programa abarca las acciones que se ejecutan con el fin de poder garantizar la calidad y oportunidad de los servicios de bienestar estudiantil y la permanencia exitosa en la institución; asimismo, coadyuva en el desarrollo de habilidades socioemocionales y la formación integral (académica, psicológica, ética, cultural y social) del estudiante, a través del trabajo coordinado e interdisciplinario con las instancias académicas y su futura inserción al sector socio-productivo del país.				

No.	Nombre del Programa	Campus Tecnológico Central Cartago	Campus Tecnológico Local San Carlos	Campus Tecnológico Local San José	Centro Académico de Limón	Centro Académico de Alajuela
4	<b>Investigación</b>	M.Sc. Jorge Chaves Arce, Vicerrector				
	Descripción:	Este programa agrupa todas las acciones que se llevan a cabo para la generación de conocimiento técnico, científico y tecnológico por medio del desarrollo de proyectos de investigación y programas académicos en los que participan tanto los docentes como los estudiantes y que se pueden llevar a cabo en conjunto con el sector público o privado.				
5	<b>Extensión</b>	M.Sc. Jorge Chaves Arce, Vicerrector				
	Descripción:	Este programa compila las acciones que la institución lleva a cabo para poner al alcance de la sociedad los conocimientos científico tecnológicos y otras manifestaciones culturales, a la vez que aprende, se enriquece en esa relación y retroalimenta su quehacer. Estas acciones se enfocan en dar solución de los problemas prioritarios del país y a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense.				

Fuente: ITCR.CI- S.O No. 3186, Artículo 10, del 19 de agosto de 2020.

## 5. ANÁLISIS DEL ENTORNO

### 5.1 Entorno Económico

El siguiente análisis se basa en la revisión el programa Macroeconómico 2021-2022 con corte de información al 30 de Julio de 2021, Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021-2026, el diagnóstico realizado por la Oficina de Planificación Institucional, así como de insumos generados a partir de presentaciones desarrolladas por algunos expertos durante el proceso inicial de construcción del Plan Estratégico Institucional.

#### 5.1.2 Economía Mundial

La pandemia que afecta desde finales del 2019, producto de la COVID-19, sigue generando efectos adversos en las distintas economías del mundo. Si bien las campañas de vacunación han tenido efectos positivos no solo a nivel de contagios si no en la atención a la difícil situación económica mundial, el grado de recuperación de las economías de las distintas regiones ha sido diverso, propio de las diferencias estructurales de las economías de cada país y de las estrategias para contener la tasa de contagio.

De esta forma y de acuerdo con el Revisión del Programa Macroeconómico del BCCR, la economía de Estados Unidos ha tenido un fuerte impulso con una tasa de variación trimestral anualizada de 6,5% en el segundo trimestre del 2021 (6,3% en el trimestre previo). Lo anterior refleja el impacto de la reapertura de establecimientos y del robusto estímulo fiscal impartido por el Plan de Rescate Estadounidense, con un costo estimado de *USD* 1,9 billones (cerca del 9,1% del PIB del 2020), aprobado el 11 de marzo pasado, cuyo crecimiento, en buena medida, se sustentó en el consumo personal.

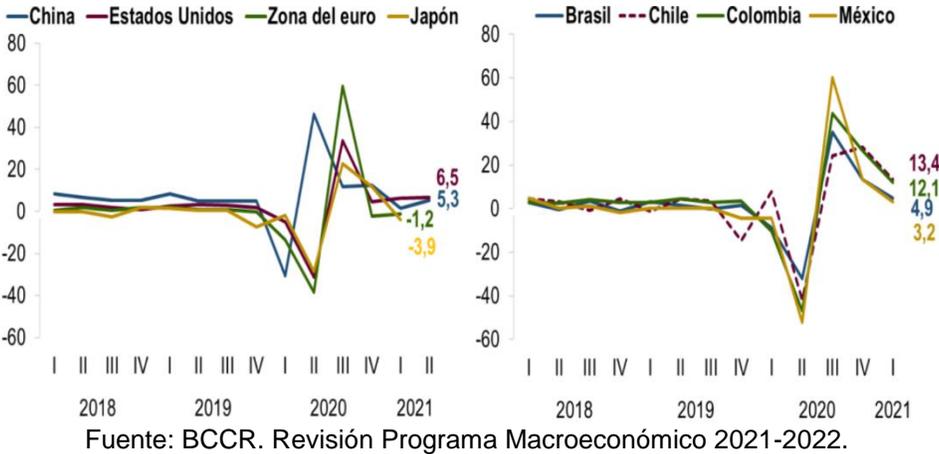
Además, la zona euro, afectada principalmente por nuevos confinamientos, vio contraída su actividad económica en 1,3% en el primer trimestre del 2021 en términos interanuales, con caídas en España (4,3%), Alemania (3,1%) e Italia (0,8%) y un crecimiento de 1,2% en Francia. Es decir, la mayoría de las economías

grandes de la zona no se han recuperado después del choque de la pandemia. Inclusive, las tasas de variación trimestral anualizada muestran una caída de la actividad económica de la zona del euro de 1,2% en el primer trimestre del 2021, después de una caída el trimestre anterior de 2,4%, lo cual implica que el crecimiento económico perdió impulso.

Por otro lado, la economía china se mantiene creciente con una tasa de variación interanual de 7,9% y una tasa de variación trimestral anualizada de 5,3%, ambas en el segundo trimestre del año.

Finalmente, las economías latinoamericanas también se han venido recuperando, pero destaca el crecimiento económico de Brasil y Chile, cuyas economías han sido impulsadas por programas de estímulo fiscal.

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto Trimestral. Variación Interanual en porcentajes**

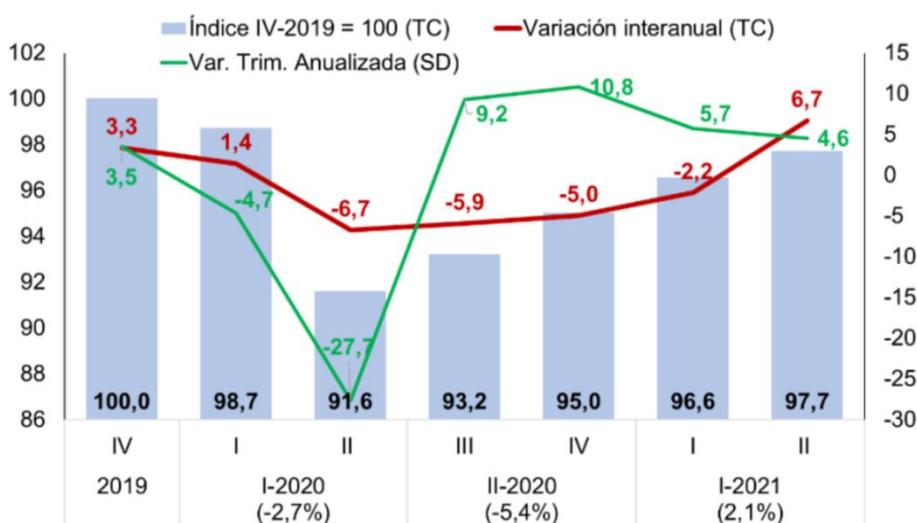


**5.1.3 Economía de Costa Rica**

En el primer semestre del 2021 continuó el proceso de recuperación de la actividad económica iniciado en la segunda parte del 2020, para el segundo trimestre del año se estima que la serie de tendencia ciclo del PIB muestre una variación interanual positiva de 6,7%, con lo que el crecimiento alcanzaría el 2,1% en este primer semestre del 2021.

De acuerdo con el Banco Central de Costa Rica, la recuperación de la actividad económica refleja el efecto positivo sobre la producción y la demanda agregada del repunte en la actividad económica mundial, con el consecuente impacto sobre la demanda externa, y de la flexibilización de las medidas de confinamiento en Costa Rica. También ha incidido el proceso de vacunación, que empezó a finales del 2020, y logró un avance significativo a partir de abril, conforme la cantidad de dosis recibidas por el país fue aumentando.

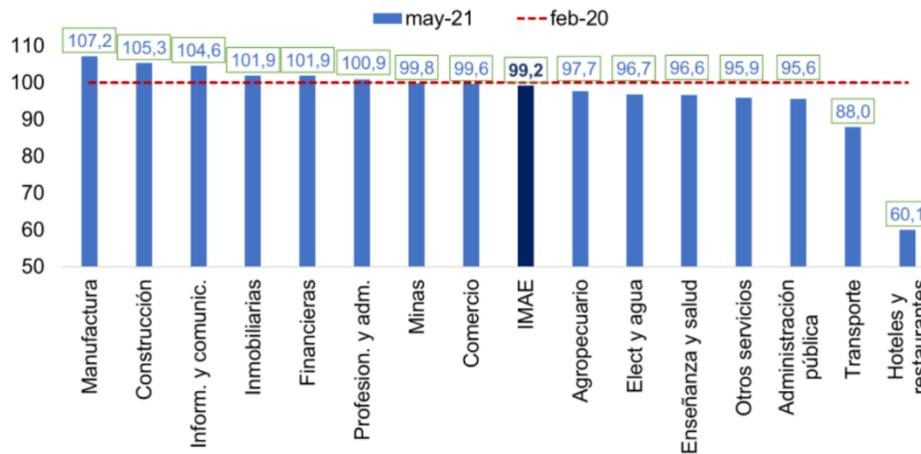
**Gráfico 2. Producto Interno Bruto Trimestral. Variación Interanual en porcentajes**



Fuente: BCCR. Revisión Programa Macroeconómico 2021-2022.

Por régimen de comercio, el crecimiento del primer semestre se explica en mayor medida por el incremento en las actividades del régimen especial (14,2% contra 11,6% un año antes). Por otro lado, a pesar del repunte en el crecimiento económico en el primer semestre del 2021, el proceso de recuperación continúa siendo muy heterogéneo entre las industrias. Según el Índice Mensual de Actividad Económica a mayo del 2021, seis industrias presentan niveles de producción superiores a los observados en el mes previo a la pandemia (febrero del 2020). Por el contrario, actividades como las de transporte y hoteles y restaurantes muestran un volumen de producción inferior en 12% y 40% respectivamente, respecto al nivel de febrero del año previo.

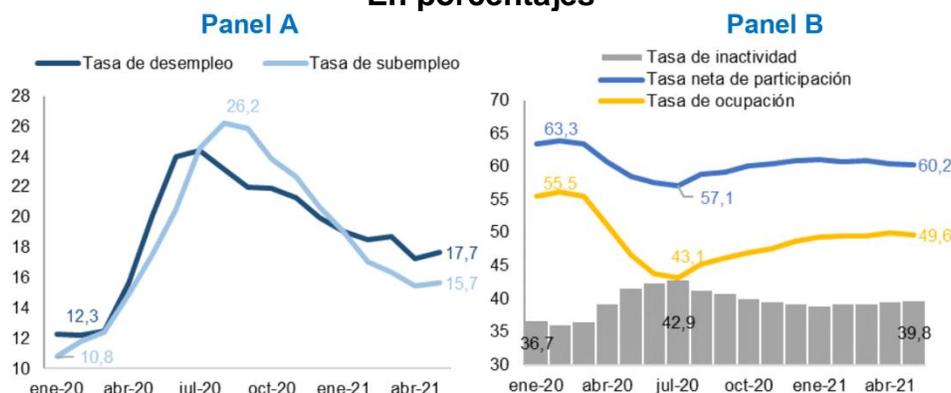
**Gráfico 3. Índice Mensual de Actividad Económica**  
**Nivel de serie ajustada por estacionalidad(febrero2020=100)**



Fuente: BCCR. Revisión Programa Macroeconómico 2021-2022.

Siguiendo a la Revisión del Programa de Banco Central de Costa Rica, la evolución positiva de la actividad económica ha propiciado una mejora en los indicadores del mercado laboral. Sin embargo, se debe señalar que la recuperación del mercado laboral perdió impulso tanto en términos de las tasas de ocupación como de las de participación. Concretamente, según los resultados de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en el trimestre móvil terminado en el mes de mayo, la tasa de desempleo se ubicó en 17,7%, 2,3 p.p. menos que el valor registrado en el mes de diciembre del año anterior (20%) y 6,7 p.p. menos que el valor máximo (24,4%) registrado en 2020.

**Gráfico 4. Indicadores del Mercado Laboral  
En porcentajes**

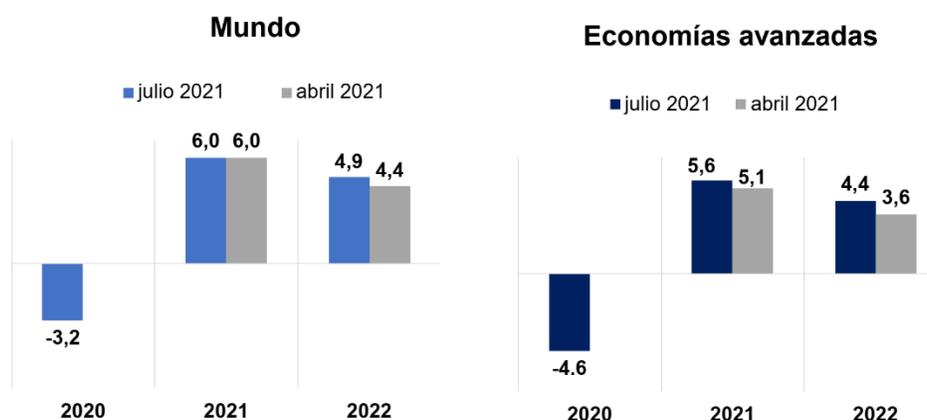


Fuente: BCCR. Revisión Programa Macroeconómico 2021-2022.

#### 5.1.4 Perspectivas Económicas

En la actualización de su informe “Perspectivas de la economía mundial”, publicada a finales de julio del 2021, el FMI prevé un crecimiento para la economía mundial de 6,0% para el 2021 y de 4,9% para el próximo año, explicado en gran medida a la mejora del pronóstico para las economías avanzadas, en particular los Estados Unidos, debido al apoyo fiscal adicional previsto para la segunda parte del 2021 y una mejora en los indicadores de salud en ese país.

**Gráfico 5. Proyección del Crecimiento Económico del Mundo y de las Economías Avanzadas.  
Variación Interanual**



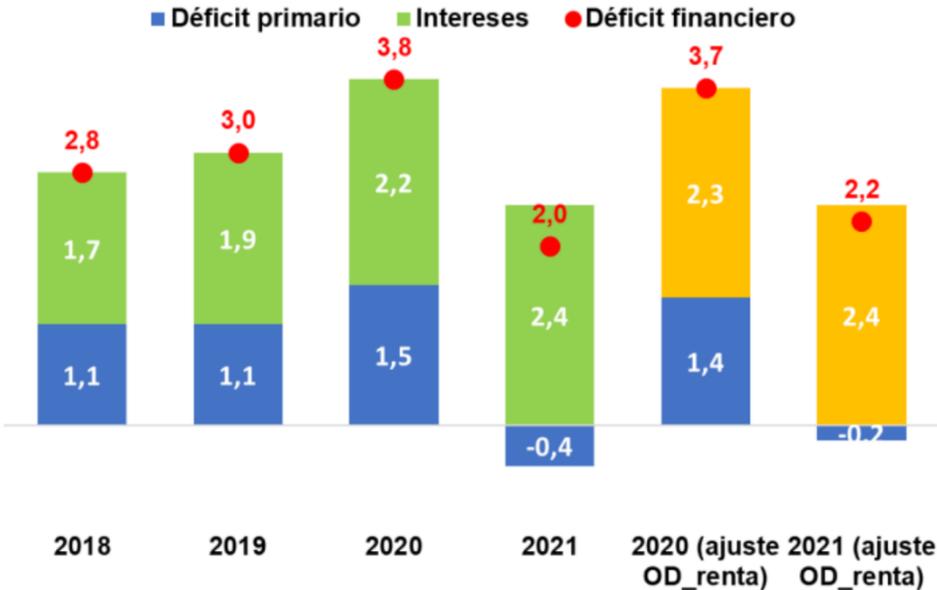
Fuente: BCCR. Revisión Programa Macroeconómico 2021-2022.

De acuerdo al Banco Central de Costa Rica, en el caso de la economía costarricense se proyecta para el bienio 2021-2022 una recuperación económica más fuerte. El crecimiento económico se ubicaría en torno a 3,9% y 3,7% en el 2021 y 2022, respectivamente. Así, el nivel de actividad previo a la pandemia se alcanzaría en el cuarto trimestre del 2021, un trimestre más temprano que lo proyectado inicialmente. Se debe señalar que el desempeño de la economía costarricense seguirá condicionado por el entorno internacional, la evolución de la pandemia por el COVID-19, y la aprobación legislativa de la agenda de consolidación fiscal.

5.1.5 Situación Fiscal

En el primer semestre del 2021, el resultado primario arrojó un superávit de 0,2% del PIB, comparado con un déficit primario de 1,4% del PIB en el mismo periodo del 2020, en tanto que el déficit financiero fue de 2,2% del PIB, notablemente inferior al déficit de 3,7% en el primer semestre del 2020.

**Gráfico 6. Resultados del Gobierno Central  
En porcentajes del PIB**



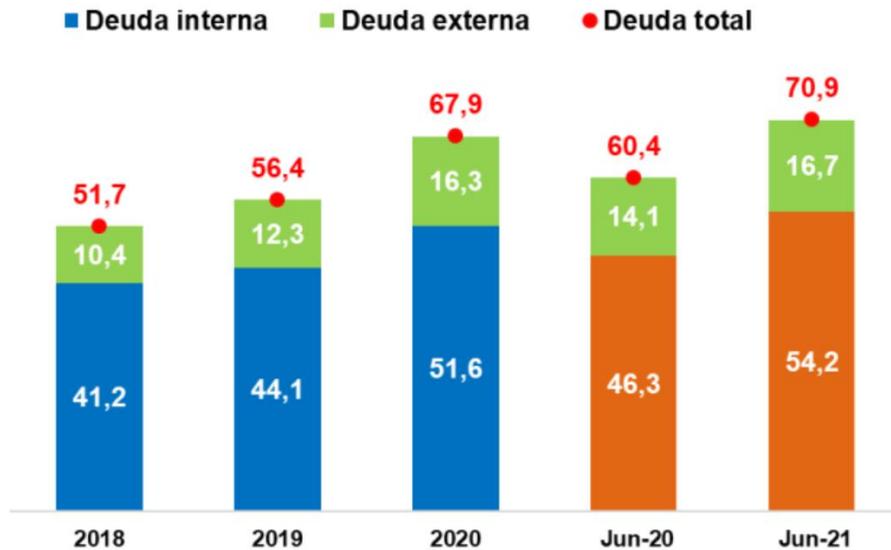
Fuente: BCCR. Revisión Programa Macroeconómico 2021-2022.

En concordancia con la Revisión del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica, este resultado refleja esfuerzos tanto por el lado de los ingresos como del gasto. En primer lugar, se dio un repunte significativo de los ingresos totales, que crecieron 12,6% (contra una contracción de 6,6% en 2020). El incremento en la recaudación está asociado con las reformas tributarias que introdujo la Ley 9635 y con la recuperación de la actividad económica desde la segunda mitad del año anterior, que resultó en un incremento en los ingresos por impuestos aduaneros, por el impuesto único a los combustibles y por el impuesto a la propiedad de vehículos.

Por el lado del gasto, el gasto primario (gasto total menos el gasto por intereses) se contrajo en 7,1% con respecto al mismo periodo del 2020 (frente a una caída de 2,7% un año antes), lo anterior se justifica principalmente por la reducción de los gastos corrientes primarios contemplados por la regla fiscal.

Con respecto a la deuda, los mejores resultados fiscales han permitido una notoria disminución en el ritmo de acumulación de deuda. La razón de la deuda del Gobierno Central respecto al PIB se ubicó en 70,9% en junio; esto es, 10,5 p.p. superior a lo registrado un año antes, pero apenas 3 p.p. por encima del saldo de diciembre pasado. En otras palabras, del incremento en la razón de la deuda en el último año, poco más de dos terceras partes se dieron en el segundo semestre del 2020 y menos de un tercio en el primer semestre del 2021.

**Gráfico 7. Gobierno Central: razón de deuda  
En porcentajes del PIB**



Fuente: BCCR. Revisión Programa Macroeconómico 2021-2022.

#### 5.1.6 Regla Fiscal

La regla fiscal se detalla en el Título IV, Capítulo II, artículos 9 al 12 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), la cual establece límites para el crecimiento en el gasto corriente de todas las instituciones que corresponden al Sector Público No Financiero. Específicamente, el artículo 11 indica los siguientes parámetros:

*“a) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario anterior al año de aplicación de la regla fiscal no supere el treinta por ciento (30%) del PIB, o la relación gasto corriente-PIB del Gobierno central sea del diecisiete por ciento (17%), el crecimiento interanual del gasto corriente no sobrepasará el promedio del crecimiento del PIB nominal.*

*b) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al treinta por ciento (30%) del PIB, pero inferior al cuarenta y cinco por ciento (45%) del PIB, el crecimiento interanual del gasto corriente no sobrepasará el ochenta y cinco por ciento (85%) del promedio del crecimiento del PIB nominal.*

*c) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al cuarenta y cinco por ciento (45%) del PIB, pero inferior al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del gasto corriente no sobrepasará el setenta y cinco por ciento (75%) del promedio del crecimiento del PIB nominal.*

*d) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del gasto total no sobrepasará el sesenta y cinco por ciento (65%) del promedio del crecimiento del PIB nominal.”*

Debido a que la proyección de la relación deuda a PIB a junio del 2021 alcanzó 70,9%, el control del gasto para las instituciones del Sector Público No Financiero se ubica en la categoría d).

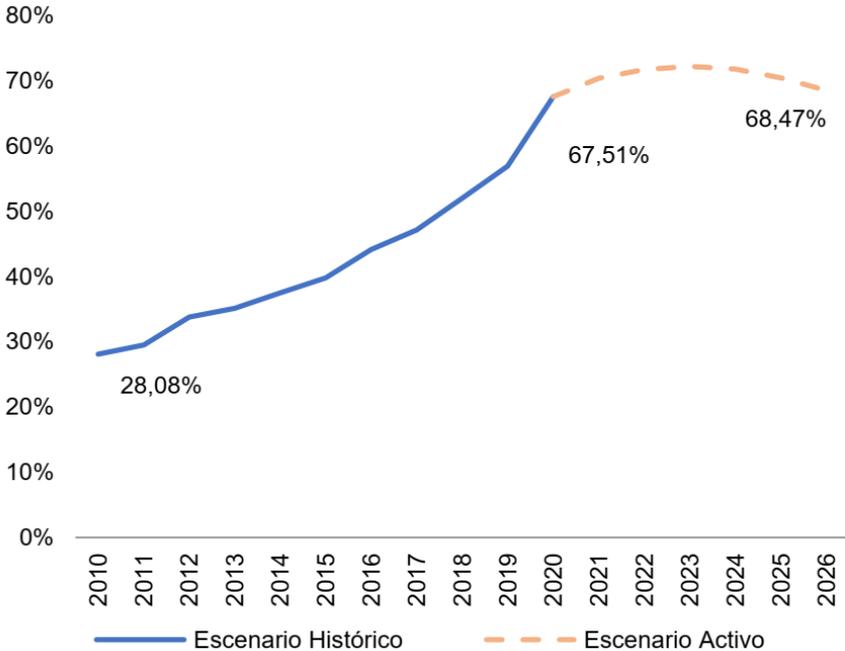
Específicamente, el 23 de marzo del 2021 en oficio DM-0238-2021, el Ministerio de Hacienda establece *“el crecimiento del gasto total (gasto corriente más gasto de capital) tanto a nivel presupuestario como ejecutado del periodo 2022, de las entidades y órganos que conforman el SPNF no podrá sobre pasar el 1,96%.*

*Cabe señalar que, la citada tasa de crecimiento del 1,96% deberá aplicarse igualmente al gasto corriente contenido en dicho gasto total. Por su parte, el crecimiento del gasto de capital podrá sobrepasar dicha tasa, siempre y cuando la suma de ambos tipos de gasto (corriente y de capital) no sobrepase el crecimiento autorizado del 1,96% a nivel del gasto total.”*

Por lo tanto, y a pesar de que en el Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2022 en su capítulo I se acordó un monto de 522.822,67 millones y para la UTN un monto de 36.376,52 millones para el año 2022, el uso de los recursos se encuentra delimitado por el cumplimiento de la reforma fiscal. Lo anterior resulta especialmente importante si se toma en consideración la proyección de la relación deuda a PIB expuesta en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021-2026 iniciaría una tendencia

decreciente hasta el 2024 y todavía se mantendría por encima del 60% durante el 2026, lo que significa que la categoría máxima en control de gasto se mantendría vigente por más de 5 años.

**Gráfico 8. Gobierno Central.  
Proyección de la relación Deuda a PIB  
Proyección 2021-2026**



Fuente: Ministerio de Hacienda. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021-2026.

Reviste de importancia mencionar que un análisis más profundo sobre la implicación que la regla fiscal tiene y tendrá sobre la capacidad operativa de la Institución, acompañada de distintos escenarios, se viene realizando por parte de la Vicerrectoría de Administración y sus cuantificaciones presupuestarias se incorporan en el Presupuesto Ordinario 2022, lo cual se amplía en el apartado 10 del documento.

Por otro lado, se debe señalar que la institución busca de manera proactiva generar conciencia en la comunidad y producir insumos que sirvan de base al desarrollo de estrategias para enfrentar la situación. Por ejemplo, el Consejo Institucional, en la sesión ordinaria No 3233, artículo 15, del 8 de setiembre de 2021, acordó:

“

- a) *Solicitar al Señor Rector que organice y ejecute una estrategia de comunicación dirigida a la Comunidad Institucional, que informe de la situación que atraviesa el Instituto, derivada de la aplicación de la “Regla fiscal”; así como de las acciones pertinentes, que cada dependencia en los distintos Campus y Centros Académicos debe realizar para minimizar los efectos.*
- b) *Integrar una comisión especial que analice el “TÍTULO IV RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA” de la Ley No. 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, conforme el siguiente detalle:*
  1. *Objetivos de la Comisión:*
    - I. *Analizar el escenario actual de la ejecución presupuestaria en el marco de la aplicación del a “Regla fiscal”.*
    - II. *Analizar escenarios institucionales de formulación y ejecución presupuestaria para los años 2022 y 2023 de permanecer en aplicación la “Regla fiscal”.*
  2. *Productos que deberá rendir la Comisión:*
    - I. *Redactar una propuesta base que sirva para que el Consejo Institucional pueda advertir al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo, en particular y a la sociedad costarricense, en general, de las consecuencias que se derivan para el accionar de la institución la aplicación de la “Regla fiscal”.*
    - II. *Elaborar una propuesta de proyecto de ley para reformar el “TÍTULO IV RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA” de la Ley No. 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, para ser presentada ante la Asamblea Legislativa y Presidencia de la República.*

...”

Finalmente, se debe señalar que la Institución se encuentra a la espera del contencioso administrativo de la resolución de la Sala Constitucional sobre las

acciones judiciales interpuestas contra la aplicación de los títulos III y IV de la Ley 9635 del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

#### 5.1.7 Entorno ITCR

Como parte del proceso de análisis, reflexión y formulación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, se elaboró un análisis FODA de la Institución. Para el análisis interno se realizó un diagnóstico por parte de la Oficina de Planificación Institucional. *Abarcando dos etapas:* 1) revisión documental del 2015-2020, en total se revisaron 283 documentos y 2) encuestas realizadas a 1076 estudiantes y 1 384 colaboradores.

Una vez analizados los resultados de las dos etapas descritas anteriormente, se realiza una confrontación entre las fortalezas y debilidades detectadas para determinar cuáles son los aspectos vigentes al presente año.

A partir del diagnóstico se logran identificar 696 fortalezas en 27 diferentes temas, según la clasificación del glosario desarrollado para la herramienta (Diagnóstico). El comportamiento histórico muestra que el tema con mayores menciones positivas es el de Gestión del Talento Humano que se desglosa en varios subtemas, entre ellos: a) composición del talento humano, b) la organización cuenta con un personal capacitado y especializado en sus áreas de trabajo con un fuerte sistema de valores en torno a la calidad y el desarrollo sostenible.

Resulta importante mencionar que, una vez identificados todas las fortalezas, se realiza una encuesta con el fin de priorizarlas, y validar que se encuentran vigentes en la actualidad, las cuáles se detallan a continuación:

1. Composición del Talento Humano
2. Buena imagen y Posicionamiento
3. Buena Infraestructura y Equipo
4. Alta calidad de la Oferta Académica
5. Formación Integral del estudiante

Asimismo, se lograron identificar 710 oportunidades de mejora, clasificadas en 29 diferentes temas, en primer punto se encuentra la gestión de los Servicios Estudiantiles, y como segundo tema, la gestión de la Planificación y Presupuestación. Por otro lado, es importante indicar que los temas que no recibieron ninguna mención con aspectos negativos son la Gestión Ambiental y la Visión institucional.

Una vez identificados todas las posibles mejoras, se realiza una encuesta con el fin de priorizarlas, y validar que se encuentran vigentes en la actualidad, las cuáles se detallan a continuación:

1. Gestión de los servicios estudiantiles y administrativos: Como parte de este punto se menciona la infraestructura, equipamiento y capacidad de algunos servicios insuficientes. Se detalla al ITCR como una institución con procesos y procedimientos burocráticos.
2. Flexibilidad horaria de planes de estudio y excesiva carga académica: En este punto se detallan cupos en carreras y cursos, flexibilidad curricular y participación de los estudiantes en el diseño del currículo.
3. Esfuerzo a las competencias idóneas del profesorado: En este punto se detallan profesores y funcionarios en propiedad con necesidad de mejorar el dominio en otros idiomas.
4. Gestión del talento humano: En este punto se refleja la necesidad de implementar nuevos paradigmas relativos a la formación en posgrados.
5. Normativa institucional: Se detalla la necesidad de implementar normativa simplificada y articulada en el uso de equipo tecnológico.
6. Gestión de la planificación y la presupuestación: Se requiere la mejora del modelo vinculante del Plan-Presupuesto.

### 5.1.8 Implicaciones para el ITCR

El Instituto Tecnológico de Costa Rica presenta un gran dinamismo con los distintos sectores de la sociedad, generando un impacto en la situación económica y social del país y está a su vez en el ITCR. Lo anterior es importante si se considera que la situación económica y de desigualdad social que está enfrentando el país conlleva a la combinación entre una posible menor capacidad operativa junto a una mayor demanda en servicios y protagonismo de la institución en la economía y panorama social costarricense.

Con respecto a lo anterior, el primer elemento que se debe mencionar es la reducción en el gasto que tenga que realizar la institución a partir de la regla fiscal, lo cual puede implicar una eventual reducción de la operación e inversión que realiza la institución, arriesgando el crecimiento del Tecnológico en su presencia regional, en su capacidad científica y tecnológica, en sus aulas y laboratorios, así como en la investigación y extensión.

Un segundo elemento es la mayor demanda de servicios que enfrentaría la institución ante el incremento de la pobreza y desigualdad. Lo anterior surge cuando algún miembro del núcleo familiar del posible estudiante pierde su trabajo o ve disminuidos sus ingresos, lo cual aumenta la necesidad de obtener servicios de la institución que antes no demandaba como lo son las becas u otros servicios estudiantiles, ello se representa en el Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil. A esta situación se une, las estrategias que se tendrán que implementar para atender la salud mental no solo en los estudiantes sino también en los funcionarios.

Como tercer punto, el ITCR tiene un papel fundamental en el desarrollo económico y social del país, por medio de la atracción de inversiones y la formación de profesionales en el área tecnológica. Siendo primordial realizar una inversión adecuada en materia de educación, investigación, extensión y acción social. El potenciar el manejo de software, competencias lingüísticas y habilidades blandas, asegura la demanda por parte de las empresas, haciendo necesario que la

institución siga ofreciendo estas oportunidades al sector estudiantil, y así aumentar el número de graduados.

Un cuarto y último elemento, es que el ITCR establezca mecanismos para fortalecer los sectores productivos en general y en particular, aquellos que requieren mayor apoyo universitario para mejorar su calidad y recurso humano especializado. La productividad del país es muy baja, lo que representa para el ITCR un gran reto para aportar en lo científico y tecnológico en los diferentes sectores productivos: micro, pequeño, mediano y grande.

Finalmente, los cuatro puntos anteriores implican la necesidad por parte de la Institución de redoblar esfuerzos, a partir del ejercicio de los distintos planes institucionales, para poder enfrentar los retos que demanda la sociedad costarricense.

## 6. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Se presenta en esta sección la estrategia del ITCR. Los principales elementos son la misión, la visión, los principios y fines, los valores y las políticas institucionales. Adicionalmente, se presenta un esquema que resume la estrategia universitaria. Se debe resaltar, que actualmente se trabaja en la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y el presente PAO se alinea al Plan de Acción que se encuentra en construcción.

### 6.1 Misión

La misión identifica los productos / servicios actuales de la universidad, los tipos de beneficiarios a los que sirve y las capacidades tecnológicas y de negocios con que cuenta. Es el negocio o la razón de ser del TEC.

El Consejo Institucional, en su Sesión No. 1956, Artículo 12, del 18 de Setiembre de 1997, definió la Misión del Instituto Tecnológico de Costa Rica, tal como se señala en el que acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión 2659, Artículo 11, del 06 de mayo del 2010, según se detalla:

*“Contribuir al desarrollo integral del país mediante la formación de recursos humanos, la investigación y la extensión; manteniendo el liderazgo científico, tecnológico y técnico, la excelencia académica y el estricto apego a las normas éticas, humanistas y ambientales desde la perspectiva universitaria estatal de calidad y competitividad a nivel nacional e internacional.”*

La cual está basada en la Misión esbozada en los artículos 1 y 3 de Ley Orgánica, sin sobrepasarla, más bien la aclara, la enriquece, la actualiza y tiene armonía con lo establecido.

## 6.2 Visión

La visión proporciona detalles sobre la tecnología, el enfoque al beneficiario, la cobertura geográfica, los mercados de producto o servicio que se pretende abarcar, las capacidades que se espera desarrollar y el tipo de administración que se espera lograr a futuro.

La Asamblea Institucional Representativa aprobó la siguiente visión del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 89-2016, del 27 de abril del 2016:

*“El Instituto Tecnológico de Costa Rica seguirá contribuyendo mediante la sólida formación del talento humano, el desarrollo de la investigación, la extensión, la acción social y la innovación científico-tecnológica pertinente, la iniciativa emprendedora y la estrecha vinculación con los diferentes actores sociales a la edificación de una sociedad más solidaria e inclusiva; comprometida con la búsqueda de la justicia social, el respeto de los derechos humanos y del ambiente”.*

## 6.3 Fines

De acuerdo con el artículo 2 del Estatuto Orgánico, los fines del Instituto Tecnológico de Costa Rica son:

- Formar profesionales en el campo tecnológico que aúnen al dominio de su disciplina, una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se genera, transfiere y aplica, lo cual les permite participar en forma crítica y creativa en las actividades productivas nacionales.
- Generar, adaptar e incorporar en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente para el país los recursos y fuerzas productivas.

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, a fin de edificar una sociedad más justa.
- Estimular la superación de la comunidad costarricense mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales.

#### 6.4 Principios

De acuerdo con el artículo 3 del Estatuto Orgánico, los principios del Instituto Tecnológico de Costa Rica son:

- La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de todas sus actividades.
- La vinculación permanente con la realidad costarricense como medio de orientar sus políticas y acciones a las necesidades del país.
- El derecho exclusivo de la comunidad institucional, constituida por profesores (as), estudiantes y funcionarios (as) administrativos, de darse su propio gobierno y de ejercerlo democráticamente, tanto para el establecimiento de sus órganos de deliberación y dirección, como para la determinación de sus políticas.
- La plena capacidad jurídica del Instituto para adquirir derechos y contraer obligaciones, de conformidad con la Constitución Política y las leyes de Costa Rica.
- La libertad de cátedra, entendida como el derecho de los profesores (as) de proponer los programas académicos y desarrollar los ya establecidos, de conformidad con sus propias convicciones filosóficas, científicas, políticas y religiosas.
- La libertad de expresión de las ideas filosóficas, científicas, políticas y religiosas de los miembros de la comunidad del Instituto dentro de un marco de respeto por las personas.
- La igualdad de oportunidades para el ingreso y permanencia de los y las estudiantes en la Institución.
- La evaluación permanente de los resultados de las labores de la Institución y de cada uno de sus integrantes.

- La responsabilidad de los individuos y órganos del Instituto por las consecuencias de sus acciones y decisiones.

## 6.5 Valores

El III Congreso Institucional aprobó, como parte del Modelo Académico Institucional, un conjunto de valores institucionales e individuales todos aquellos que surgen de la identidad institucional, del compromiso social y de las personas que la conforman. Definiendo los siguientes:

**Cuadro 4. Valores del ITCR**

<b>Ámbito Institucional</b>	<b>Ámbito Individual</b>
a. El compromiso con la democracia	a. El respeto por la vida
b. La libertad de expresión	b. La libertad
c. La igualdad de oportunidades	c. La ética
d. La autonomía institucional	d. La solidaridad
e. La libertad de cátedra	e. La responsabilidad
f. La búsqueda de la excelencia	f. La honestidad
g. La planificación participativa	g. La sinceridad
h. La cultura de trabajo en equipo	h. La transparencia
i. La comunicación efectiva	i. El respeto por todas las personas
j. La evaluación permanente	j. La cooperación
k. La vinculación permanente con la sociedad	k. La integridad
l. El compromiso con la protección del ambiente y la seguridad de las personas	l. La excelencia
m. El compromiso con el desarrollo humano	
n. La rendición de cuentas	

Fuente: ITCR. Valores del ITCR.

## 6.6 Políticas institucionales

Las políticas institucionales que se contemplan en el proceso de Planificación del ITCR, son las siguientes:

- **Políticas Generales:** son guías de acción aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa, constituyen la base para la toma de decisiones del Consejo Institucional.
- **Políticas Específicas:** se derivan de las Políticas Generales, son aprobadas por el Consejo Institucional, según procedimientos establecidos en el Estatuto Orgánico y en los reglamentos respectivos. Constituyen la base para la toma de decisiones de los ejecutivos y cuerpos colegiados.

## 6.7 Políticas Generales

En la Sesión Ordinaria 88-2015, de la AIR, realizada el 07 de octubre del 2015 fueron aprobadas las siguientes Políticas Generales Institucionales. En la Sesión Ordinaria de la AIR-96-2019, del 10 de abril del 2019 se aprobaron las políticas generales 18 y 19 que apoyan la construcción de una sociedad equitativa, igualitaria, inclusiva y libre de discriminación, publicadas en la Gaceta No.555. Es importante aclarar, que las políticas vigentes se encuentran en análisis por parte de la Asamblea Institucional Representativa en propuesta base para los próximos cinco años.

A continuación, se detallan las políticas actuales:

1. Se desarrollarán programas académicos en las áreas de ciencia y tecnología en concordancia con los ejes de conocimiento estratégicos, los fines y principios institucionales y con lo establecido en la Ley Orgánica del ITCR.
2. Se destinarán los recursos presupuestarios necesarios para la planificación, ejecución, control y evaluación exitosa de los programas académicos, vida estudiantil y apoyo a la academia acorde con los ejes de conocimiento estratégicos.

3. Se estimulará la visión global, la cultura de la comunicación, la sostenibilidad ambiental, los procesos de internacionalización y la consolidación del emprendedurismo en los programas académicos.
4. Se planificarán y ejecutarán los procesos académicos, vida estudiantil y apoyo a la academia orientados a favorecer el impacto positivo sobre la salud integral y el ambiente.
5. Se potenciará el desarrollo del profesorado en aspectos pedagógicos y propios de su disciplina para alcanzar la excelencia académica desde una perspectiva humanística y multidisciplinaria.
6. Se incrementará la formación, capacitación y superación del personal para alcanzar la excelencia desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con la equidad, el ambiente y una cultura de paz.
7. Se desarrollarán proyectos de investigación, extensión, acción social y desarrollo tecnológico, innovadores y de impacto científico, tecnológico y social conforme a los fines, principios, valores institucionales y a los ejes de conocimiento estratégicos.
8. Se desarrollarán estrategias que contribuyan a mejorar el acceso, la vida estudiantil, la formación integral y el éxito académico para los estudiantes del ITCR, procurando la equidad de condiciones para las poblaciones vulnerables y de bajo nivel socioeconómico.
9. Se promoverán los procesos de investigación, extensión y de desarrollo tecnológico integrados a la enseñanza aprendizaje en los niveles de grado y posgrado.
10. Se mantendrá la vinculación permanente con los graduados con el propósito de retroalimentar el quehacer institucional y de fomentar su incorporación exitosa en el mercado laboral.
11. Se desarrollará la prestación de servicios a terceros como una forma de vinculación con la sociedad y fuente adicional de financiamiento, atendiendo a los fines y principios de la Institución, sin que vaya en detrimento de la academia ni el ambiente y no represente una competencia desleal a terceros.

- 12.** Se fortalecerá la asignación de recursos para la extensión y acción social de manera que se logre una mayor proyección institucional en el ámbito sociocultural, productivo y organizativo.
- 13.** Se fortalecerá el trabajo conjunto en áreas estratégicas con las universidades que conforman el Sistema de Educación Superior Universitario Público.
- 14.** Se incrementará la formación, la capacitación y la superación de la comunidad institucional en la formulación, el desarrollo sostenible y la administración de proyectos, actividades de acción social y prestación de servicios.
- 15.** Los procesos institucionales se desarrollarán con excelencia, sustentados en la evaluación continua que involucre a los usuarios directos.
- 16.** Se ejecutarán los recursos asignados a la Institución de manera oportuna, eficiente, racional y transparente y se promoverá la consecución de fondos nacionales e internacionales que favorezcan el desarrollo y el impacto del quehacer de la Institución en la sociedad.
- 17.** Se desarrollarán acciones en distintas regiones para ampliar el acceso a la educación superior y contribuir con el desarrollo integral de la población, con atención a necesidades de grupos vulnerables, en condición de desventaja social.
- 18.** Se prohíbe la discriminación contra cualquier persona por su etnia, su lugar de procedencia, género, orientación sexual o identidad de género, estado civil, religión, opinión política, ascendencia nacional, filiación, condición de discapacidad, maternidad y paternidad, y su condición socioeconómica, edad o cualquier otra forma análoga de discriminación. También se prohíbe el acoso o el hostigamiento producido a las personas que estudian, laboran o están involucradas con la institución, independientemente de la posición jerárquica que ocupen.
- 19.** Se pondrán en práctica procesos incluyentes y acciones que sirvan como medio de construcción de una sociedad equitativa, igualitaria, inclusiva y libre de discriminación.

## 6.8 Ejes de Conocimiento Estratégicos

Los Ejes de Conocimiento Estratégicos aprobados por la Asamblea Institucional Representativa en su Sesión Ordinaria No. 01-2012 son: los Ejes del Conocimiento Estratégicos (agua, alimentos, cultura, energía, hábitat, industria, salud) y los Ejes Transversales (tecnología, sostenibilidad, innovación, emprendedurismo para el ITCR, descritos en el documento Ejes de Conocimiento Estratégicos para el ITCR. Estos ejes, son áreas del conocimiento u objetos de estudio a través de los cuales la Institución pretende lograr su misión, enfocando en ellos prioritariamente sus actividades y recursos. Asimismo, deben responder a la realidad nacional e internacional, priorizando las necesidades de la sociedad costarricense.

Para lograr impacto y pertinencia en la sociedad, el ITCR debe dirigir sus esfuerzos al desarrollo de campos del conocimiento que contribuyan a resolver los problemas nacionales involucrando la convergencia de disciplinas.

Se detallan a continuación:

### **Agua**

Este eje comprende acciones relacionadas con el recurso agua como fuente de energía, consumo humano, tecnologías de saneamiento y actividades económicas como la producción de alimentos, los servicios ambientales, la salud y sus usos industriales. Además, abarca la prevención y manejo de desastres naturales causados por este recurso.

### **Alimentos**

Este eje comprende acciones relacionadas con la generación y utilización de conocimientos y tecnología dirigidos a la producción, conservación, transformación, distribución y consumo de los distintos tipos de alimentos requeridos por la sociedad, con una adecuada gestión de los procesos y promoción de la soberanía alimentaria desde la óptica empresarial, social y ambiental.

## **Cultura**

Este eje comprende las actividades académicas, estrategias, recursos pedagógicos y otros medios, teniendo como norte el rol de la cultura en la estimulación y promoción del desarrollo y ejercicio pleno y consciente de un pensamiento crítico, reflexivo y asertivo sobre la ciencia y la tecnología con responsabilidad social, así como el fortalecimiento de la relación dialógica universidad sociedad en el contexto holístico de la cultura costarricense. Se comprende la cultura como la producción de capital simbólico, la producción de imágenes, conceptos, herramientas teóricas y valores, sentimientos y emociones, el patrimonio, entre otros, que permitan una construcción humanista de la producción y el uso de bienes utilitarios tangibles e intangibles. Se contemplan también en este eje las actividades institucionales relacionadas con la acción social y el voluntariado universitario.

## **Energía**

Este eje comprende las actividades académicas relacionadas con las tecnologías de generación, transmisión, distribución, almacenamiento y uso eficiente de la energía, con énfasis en el uso de energías renovables.

## **Hábitat**

Este eje comprende las actividades relacionadas con los espacios vitales en los que los seres vivos interactúan y desarrollan sus actividades, así como con el entorno y las redes que articulan y comunican estos espacios. Enfatiza en la interacción entre las actividades humanas, los ecosistemas establecidos y los factores abióticos (clima, temperatura, calidad del aire, entre otros), buscando garantizar la adecuada residencia y perpetuación de las especies. Considera tanto el espacio urbano (las ciudades, sus complejos sistemas, redes e interacciones), como el entorno rural, las áreas productivas y las zonas de protección.

Este eje incluye el desarrollo local, el cual se ocupa del mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales de un territorio, aprovechando las fortalezas endógenas identificadas y considerando la superación de sus debilidades.

## **Industria**

Este eje comprende el sector económico asociado a la producción de bienes o prestación de servicios dentro de una economía, incluyendo los cuatro sectores que componen la industria moderna: el sector primario que se ocupa de la extracción de recursos de la tierra (industrias agropecuarias, forestales, mineras, entre otras), el secundario que se encarga de procesar los recursos de las industrias primarias (refinerías, construcción, manufactura, entre otros), el terciario que cubre la oferta de servicios (ingeniería, turismo, medicina, entre otros) y el cuaternario que involucra la investigación en ciencia y tecnología para atender los tres anteriores.

## **Salud**

Este eje enfoca las capacidades, esfuerzos y recursos del ITCR para dar soporte tecnológico a la medicina humana y veterinaria. En este se combinan principios y herramientas de ciencia y tecnología para la creación de conocimiento, bienes y servicios aplicados a problemas planteados por el complejo panorama actual de la salud.

Abarca desde el conocimiento de procesos celulares y mecanismos moleculares, así como la utilización de biosensores, genómica, proteómica, biomecánica, nanotecnología, bioinformática y purificación de biofármacos, procesamiento de señales biológicas y la atención de enfermedades, discapacidades y lesiones mediante el desarrollo de biomateriales, prótesis, telemedicina, robots y otros dispositivos de asistencia, medición y monitorización clínica.

### **6.9 Ejes Transversales**

La principal característica de los Ejes Transversales es que deben estar presentes en todas las actividades académicas (investigación, docencia, extensión) que desarrolle el ITCR a partir de sus Ejes de Conocimiento Estratégicos.

## **Tecnología**

Se ocupa de la realización, utilización y el conocimiento de herramientas, métodos, procedimientos o sistemas con el afán de resolver un problema o servir a algún

propósito, haciendo uso del conocimiento científico. Es la capacidad de sistematizar los conocimientos para su aprovechamiento por el conjunto de la sociedad.

### **Sostenibilidad**

Proceso dinámico en el que el manejo de los recursos naturales, debido a la actividad humana, garantiza la existencia de todas las especies, satisfaciendo las necesidades básicas y mejorando la calidad de vida de las personas, sin destruir la base ecológica ni alterar los sistemas de soporte vital (económico, ambiental y social).

### **Innovación**

Se refiere a la creación de mejores o más efectivos productos, procesos y servicios, métodos de producción, formas de organización, tecnologías o ideas que son aceptadas por mercados, gobiernos y la sociedad en general.

### **Emprendedurismo**

Se define como el proceso de identificar, desarrollar y concretar una visión, que puede ser una idea innovadora, una oportunidad o una mejor forma de hacer las cosas.

## 6.9. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégico Institucionales, aprobados por el Consejo Institucional en el marco del Plan Estratégico 2017-2021, han sido considerados y se tramita su pronta ratificación por parte de los involucrados en el proceso de Formulación del Plan Estratégico 2022- 2026.

**Cuadro 5. Objetivos Estratégicos Institucionales**

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>
<b>Docencia</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.
<b>Investigación, Extensión y Acción Social</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. 3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.
<b>Vida Estudiantil</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.
<b>Gestión</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. 6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo. 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. 8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES.
<b>Desarrollo Regional</b>	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.

Fuente: ITCR.CI- SO 3004, Artículo 12, del 14 de diciembre del 2016, Plan Estratégico 2017-2021.

## 7. ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL PLAN ANUAL OPERATIVO 2022

Se presenta a continuación la alineación del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025 con las metas contempladas en el Plan Anual Operativo 2022.

**Cuadro 6. Alineación de metas del PLANES con metas PAO 2022**

PLANES 2021-2025	PAO 2022		
Meta Planes	META PAO 2022	Responsable	
1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue.	3.1.1.1. Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos.	ViDA, VIESA y Posgrados	
	2.1.1.2 Actualizar 10 planes de estudio en carreras de grado.		
	2.1.1.3. Impartir 35 grupos de cursos de programas técnicos de manera semi-presencial o virtual.		
	2.1.1.4. Impartir 135 grupos de cursos de grado de manera semi-presencial o virtual.		
		2.1.1.11. Matricular 1975 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado.	ViDA
		2.1.1.12. Matricular 10.928 estudiantes regulares en los programas de grado.	ViDA
		2.1.1.13. Matricular 340 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados.	ViDA
		2.1.1.14. Impartir 4108 grupos de grado en los diferentes periodos.	ViDA
		2.1.4.4. Graduar 1176 estudiantes en bachillerato y licenciatura continua.	ViDA
		2.1.5.2. Reacreditar 6 carreras de grado.	ViDA
	4.1.1.1. Actualizar en un 5% de los planes de estudio en carrera de posgrado.	Investigación	
	4.1.1.2. Impartir al menos 58% de los cursos de posgrado enriquecidos con tecnología digital y modalidad no presencial.	Investigación	
1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes en docencia en las universidades públicas.	1.2.9.1. Realizar 6 acciones en coordinación con la ViDA, VIE y VIESA para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Huetar Norte.	CTLSC	
	2.1.1.5. Impartir la capacitación del nuevo modelo pedagógico a 8 instancias académicas.	ViDA	

<b>PLANES 2021-2025</b>	<b>PAO 2022</b>	
<b>Meta Planes</b>	<b>META PAO 2022</b>	<b>Responsable</b>
	2.1.1.9. Realizar 1 diagnóstico sobre la situación de la Institución que permita plantear en otras etapas la ejecución de una estrategia que eleve el nivel de inglés a un dominio B2 o superior como parte del proceso de mejoramiento de las competencias del profesorado.	ViDA
	2.1.2.1. Realizar 1 diagnóstico de los proyectos y actividades que se desarrollan en los cursos vinculados con las actividades de investigación y extensión como primera fase del proceso de integración de la docencia con la investigación y la extensión.	ViDA
	2.1.4.1. Reducir en un 0.25% la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado.	ViDA
	2.1.4.2. Reducir en un 1% la deserción de estudiantes regulares en programas de grado.	ViDA
	2.1.4.3. Reducir en un 1% la repitencia de estudiantes en programas de grado.	ViDA
	2.1.6.1. Capacitar a un 20% del personal académico en un plan de educación continua.	ViDA
	2.1.6.2. Realizar 1 diagnóstico de las pruebas de laboratorio acreditables como fase inicial para fortalecer el proceso de aseguramiento de calidad de estos servicios.	ViDA
	2.1.8.1. Gestionar 2378 actividades docentes de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la FUNDATEC.	ViDA
	2.1.8.2. Gestionar 4 iniciativas financiadas con Fondos del Sistema.	ViDA
	3.1.5.1. Elaborar 1 propuesta de mejora en los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centros Académicos.	VIESA
	3.1.5.2. Desarrollar 20 iniciativas financiadas con el Fondo del Sistema y CSUCA.	VIESA
	4.1.2.12. Desarrollar 5 actividades académicas que impulsen la innovación en los sectores sociales y productivos.	Investigación
1.1.3 Realizar acciones conjuntas en docencia en las universidades públicas, financiadas con Fondos del Sistema.	2.1.9.1. Diseñar 1 programa académico articulado entre las universidades públicas en alguna de las regiones del país	ViDA

PLANES 2021-2025	PAO 2022	
Meta Planes	META PAO 2022	Responsable
1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones.	4.1.2.1. Alcanzar la vinculación al menos el 15% de las tesis académicos de posgrado con proyectos institucionales de investigación.	Investigación
	4.1.2.2. Lograr que el 15% de los cursos incorpore conocimientos de las actividades de investigación	Investigación
	4.1.1.3. Realizar 100 acciones internacionales desde la investigación.	Investigación
	4.1.1.4. Desarrollar los 9 procesos asociados a la Dirección de Posgrado.	Investigación
	4.1.3.1. Desarrollar 9 procesos asociados a las unidades académicas adscritos al Programa de Investigación en CTCC, CTLSC, CTLSJ, CAL, CAA.	Investigación
	4.1.3.2. Ejecutar los 5 procesos del Centro de Vinculación.	Investigación
	4.1.3.3. Ejecutar los 7 procesos asignados a la Dirección de Cooperación.	Investigación
1.2.2 Fortalecer las actividades de investigación en los programas del Conare.	4.1.3.4. Ejecutar los 12 procesos asignados a la Dirección de Proyectos.	Investigación
	2.1.5.1. Elaborar 1 estrategia para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.	VIDA
	4.1.2.3. Alcanzar que 440 estudiantes participen en actividades de investigación.	Investigación
	4.1.2.8. Publicar 90 productos académicos (artículos científicos y libros) de acuerdo con los estándares de calidad de nuevos índices de revistas o revaloraciones en los que ya se participa.	Investigación
	4.1.2.9. Incrementar en un 15% la visibilidad de los resultados de la investigación mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	Investigación
1.2.3 Realizar acciones conjuntas de investigación en las universidades públicas, financiadas con Fondos del Sistema.	5.1.2.1. Visibilizar el 50% de los resultados de extensión mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	Extensión
	4.1.2.4. Gestionar 10 proyectos estudiantiles de investigación.	Investigación
	4.1.2.5. Gestionar 4 proyectos nuevos de investigación con participación nacional e internacional.	Investigación
	4.1.2.6. Alcanzar que el 60% de las unidades académicas participen en actividades de investigación.	Investigación

<b>PLANES 2021-2025</b>	<b>PAO 2022</b>	
<b>Meta Planes</b>	<b>META PAO 2022</b>	<b>Responsable</b>
	4.1.2.7. Incrementar en un 10% la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	Investigación
	4.1.2.10. Alcanzar la participación de 6 académicos en actividades de internacionalización.	Investigación
	4.1.2.11. Alcanzar la participación de 120 estudiantes en movilidad internacional.	Investigación
	4.1.2.12. Desarrollar 5 actividades académicas que impulsen la innovación en los sectores sociales y productivos.	Investigación
1.3.1 Desarrollar proyectos, programas y actividades acordes a las necesidades de la población.	5.1.3.1. Desarrollar al menos 10 productos académicos asociados a la extensión y acción social.	Extensión
1.3.2 Realizar acciones conjuntas en Extensión y Acción Social en las universidades públicas, financiadas con Fondos del Sistema.	5.1.3.2. Desarrollar 11 procesos a realizar por los Departamentos adscritos al Programa de Extensión. (incluye el seguimiento a la vinculación externa).	Extensión
	5.1.8.1. Gestionar con el Campus Local de San Carlos 507,82 millones en proyectos asociados al PPA.	Extensión
1.4.1 Atender a los estudiantes de las universidades estatales con necesidades educativas especiales.	3.1.4.1. Desarrollar 48 acciones coordinadas en la que hay participación multidepartamental que consoliden la atracción estudiantil promoviendo la inclusión, la movilidad y equidad social.	VIESA
1.4.2 Otorgar becas a los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en cada universidad.	1.1.8.1. Diseñar 1 modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles que responda a la realidad socioeconómica de la población estudiantil.	VAD
	3.1.4.10. Gestionar la ejecución del presupuesto de 4570,00 millones en becas socioeconómicas y de estímulo para estudiantes.	VIESA
1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	3.1.4.3. Desarrollar 481 actividades formativas en habilidades para la vida mediante actividades culturales, deportivas y de formación humanística en procesos académicos o extracurriculares.	VIESA
1.4.4 Lograr la participación de estudiantes de las	3.1.4.3. Desarrollar 481 actividades formativas en habilidades para la vida mediante actividades culturales, deportivas y de	VIESA

PLANES 2021-2025	PAO 2022	
Meta Planes	META PAO 2022	Responsable
IESUE en actividades culturales, deportivas, recreativas y otras actividades cocurriculares.	formación humanística en procesos académicos o extracurriculares.	
	2.1.1.1. Alcanzar 16% de estudiantes que finalizan el programa de inglés CONARE.	ViDA
	2.1.1.10. Aprobar como requisito de graduación el nivel B2 de inglés en 4 programas de grado.	ViDA
1.4.5 Brindar atenciones en servicios de promoción, prevención y salud a los estudiantes.	1.1.5.9. Realizar 1 propuesta de creación de un Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	VAD
	1.3.5.2. Impactar en la gestión que brinda el CTLSJ a partir del desarrollo de 8 actividades que pretenden mejorar el control y los servicios a futuro.	CTLSJ
	1.4.5.2. Impactar en la gestión que brinda el CAL a partir del desarrollo de 7 actividades que pretenden mejorar el control y los servicios a futuro.	CAL
1.4.6 Realizar acciones conjuntas en Vida Estudiantil en las universidades públicas, financiadas con Fondos del Sistema.	3.1.5.2. Desarrollar 20 iniciativas financiadas con el Fondo del Sistema y CSUCA.	VIESA
	3.1.4.7. Desarrollar 9 acciones que fortalecen la permanencia de la población de primer ingreso.	VIESA
	3.1.4.8. Desarrollar 49 acciones que fortalecen la permanencia de la población de estudiantes de grado regulares.	VIESA
1.5.1 Incentivar la participación de estudiantes en actividades académicas de movilidad estudiantil según región de planificación de la sede de estudio	2.1.1.7. Realizar 177 acciones internacionales desde la docencia(grado) para Estudiantes.	ViDa
	2.1.1.8. Alcanzar la participación de 317 personas en movilidad nacional en la docencia.	ViDa
	3.1.5.3. Atender 8 acciones para el cumplimiento de los objetivos y la calidad de los servicios estudiantiles, el cumplimiento de control interno para las transferencias a terceros y la ejecución presupuestaria.	VIESA
1.5.2 Incentivar la participación de personas funcionarias en actividades de movilidad internacional, según región en el periodo.	2.1.1.6. Realizar 349 acciones internacionales desde la docencia (grado) para profesores.	ViDa

PLANES 2021-2025	PAO 2022	
Meta Planes	META PAO 2022	Responsable
1.5.4 Capacitar y actualizar a funcionarios de las regiones sobre el quehacer universitario.	1.1.6.2. Desarrollar las Etapas 3, 4 y 5 del Modelo de GTH previstas en el cronograma de trabajo para el año 2022.	VAD
1.5.5 Atender las necesidades de obras mayores y mantenimiento de infraestructura física por región.	1.1.7.6. Gestionar 1.199,71 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	VAD
	1.2.7.1. Gestionar 380,88 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales para el CTLSC.	CTLSC
	1.3.7.1. Gestionar 350,40 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CTLSJ.	CTLSJ
	1.4.7.1. Gestionar 377,74 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAL.	CAL
	1.5.7.2. Gestionar 176,87 millones de colones en equipamiento y mantenimiento de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAA.	CAA
	3.1.7.1. Gestionar la ejecución de 325,92 millones de colones en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales	VIESA
1.5.6 Atender las necesidades de renovación y mantenimiento de equipo científico tecnológico anual según región.	4.1.7.1. Gestionar 222,79 millones de colones en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	Investigación
	2.1.7.1. Gestionar 2.095,5 millones de colones en equipamiento docente, científico y tecnológico y su mantenimiento de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	ViDA

PLANES 2021-2025	PAO 2022	
Meta Planes	META PAO 2022	Responsable
	5.1.7.1. Gestionar 85,67 millones de colones en equipamiento acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	Extensión
1.5.7 Desarrollar acciones para la gestión ambiental de las instituciones.	1.1.8.4. Incrementar en 2 puntos el Índice Institucional de Gestión Ambiental, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del sistema de gestión.	VAD
1.5.8 Desarrollar acciones para la prevención de riesgos naturales y la atención de la salud ocupacional y laboral en las universidades estatales.	1.1.6.1. Elaborar 1 Diagnóstico sobre los servicios de prevención y promoción de la salud integral de la comunidad institucional que ofrecen las instancias del TEC.	VAD
1.5.9 Realizar proyectos en el eje de gestión en las universidades públicas.	1.1.5.9. Realizar 1 propuesta de creación de un Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	VAD
	1.1.8.2. Diseñar 1 modelo para incrementar la recaudación de fondos externos.	VAD
	1.1.8.3. Desarrollar 1 metodología para realizar análisis prospectivos que permita evaluar la sostenibilidad y continuidad financiera de la institución a mediano plazo.	VAD
	2.1.5.3. Ejecutar 29 acciones que coadyuvan con los procesos académico administrativos de la docencia	ViDA
1.5.11 Brindar en servicios de promoción, prevención y salud a personas funcionarias.	3.1.4.6. Implementar 80 programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en las diferentes regiones del país.	VIESA
	1.1.5.9. Realizar 1 propuesta de creación de un Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	VAD
	1.1.6.1. Elaborar 1 Diagnóstico sobre los servicios de prevención y promoción de la salud integral de la comunidad institucional que ofrecen las instancias del TEC.	VAD
1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior	1.1.7.5. Realizar la propuesta de 1 sistema para atender con agilidad y eficiencia la gestión de documentos.	VAD

PLANES 2021-2025	PAO 2022	
Meta Planes	META PAO 2022	Responsable
universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	1.1.5.10. Desarrollar 134 acciones indicadas por las 7 dependencias asociadas a la VAD.	VAD
	1.1.7.7. Amortizar 1.294,00 millones de colones para pago parcial de la deuda con el Banco Popular.	VAD
	1.2.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 6 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSC y el entorno, así como 3 servicios básicos y 6 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	CTLSC
	1.3.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSJ y el entorno, así como 7 servicios básicos y 3 requerimientos de los diversos entes Institucionales.	CTLSJ
	1.4.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 4 acciones relacionadas con la vinculación del CAL y el entorno, así como 5 servicios básicos y 3 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	CAL
	1.5.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CAA y el entorno, así como 3 servicios básicos y 2 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	CAA
1.5.13 Realizar acciones conjuntas en el eje de gestión en las universidades públicas, financiadas con Fondos del Sistema.	3.1.5.2. Desarrollar 20 iniciativas financiadas con el Fondo del Sistema y CSUCA.	VIESA
1.5.14 Definir políticas que permitan la equidad de género, y la accesibilidad a personas en condición de discapacidad.	3.1.4.6. Implementar 80 programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en las diferentes regiones del país.	VIESA
1.3.1 Desarrollar proyectos, programas y actividades acordes a las necesidades de la población.	5.1.9.1. Desarrollar al menos 4 nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con las universidades públicas en las distintas regiones del país.	Extensión

<b>PLANES 2021-2025</b>	<b>PAO 2022</b>	
<b>Meta Planes</b>	<b>META PAO 2022</b>	<b>Responsable</b>
1.5.1 Incentivar la participación de estudiantes en actividades académicas de movilidad estudiantil según región de planificación de la sede de estudio.	2.1.1.8. Alcanzar la participación de 317 personas en movilidad nacional en la docencia.	VIDA

Fuente. ITCR.OPI.UFEPI.2021. Alineación de metas del PLANES con metas PAO 2022.

## **8. ANÁLISIS DE LOS PERIODOS ANTERIORES 2016-2022**

### **8.1 Presupuesto Ordinario**

En esta sección se realiza un análisis del comportamiento de los presupuestos ordinarios de la Institución durante los años 2016-2022, tanto de los ingresos como de los egresos.

Además, se detallan las principales acciones que se realizaron durante el proceso de formulación, esto en atención a lo indica la norma 4.1.3, inciso f, de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público y sus reformas, emitidas por la Contraloría General de la República.

#### **8.1.2 Ingresos**

En lo que respecta al comportamiento de los ingresos en los presupuestos iniciales de la Institución, se puede apreciar que en el año 2017 se dio un crecimiento importante con respecto al año 2016, el cual fue de ¢11,949,916.57 miles, equivalente a un aumento de un 17.16%. Este aumento obedece principalmente por la presupuestación de recursos para atender las actividades asociadas al Plan de Mejoramiento Institucional financiadas con recursos provenientes del Banco Mundial, así como la incorporación de recursos producto de la inclusión de un financiamiento que se adquirió con el Banco Popular, requerido para atender necesidades de infraestructura tanto en el Centro Académico de Limón como en el Campus Tecnológico Local San Carlos.

Durante los años comprendidos entre el 2018 y 2020 se ha presentado una tendencia a la baja en los presupuestos, mostrándose la disminución más significativa en el año 2020. Dicha disminución fue provocada por la situación que enfrentaron las Instituciones de Educación Superior, donde sus presupuestos fueron archivados sin trámite por parte de la Contraloría General de la República, debido a que dichos informes no fueron presentados ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), tal y como lo establece la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en el artículo 19 del Título IV

“Responsabilidad Fiscal de la República”, por lo que se debió aplicar el presupuesto definitivo del período anterior (2019) con los respectivos ajustes, considerando que éste debía ser igual o inferior al presupuesto definitivo del año precedente, dado que no se permitía eliminar ingresos o gastos para crear otros nuevos, adicionalmente no se avaló por la parte del Ente Contralor la inclusión de recursos por concepto de Ingresos de Financiamiento, específicamente Recursos de vigencias anteriores (superávit).

Para el año 2021 se da un crecimiento con respecto al período 2020 de un 9.88%, equivalentes a ¢6,304,933.77 miles, asociados principalmente por un aumento en los Ingresos de Financiamiento.

En el Presupuesto Ordinario 2022 se presenta un leve incremento en relación con el presupuesto inicial del presente periodo, mismo que es efecto de un aumento en los Ingresos Corrientes y una disminución en los Ingresos de Financiamiento, los cuales se detallaran más adelante. En el cuadro 7, se detalla para cada uno de los años el total del Presupuesto Ordinario, así como la variación porcentual en relación con el período que le antecede.

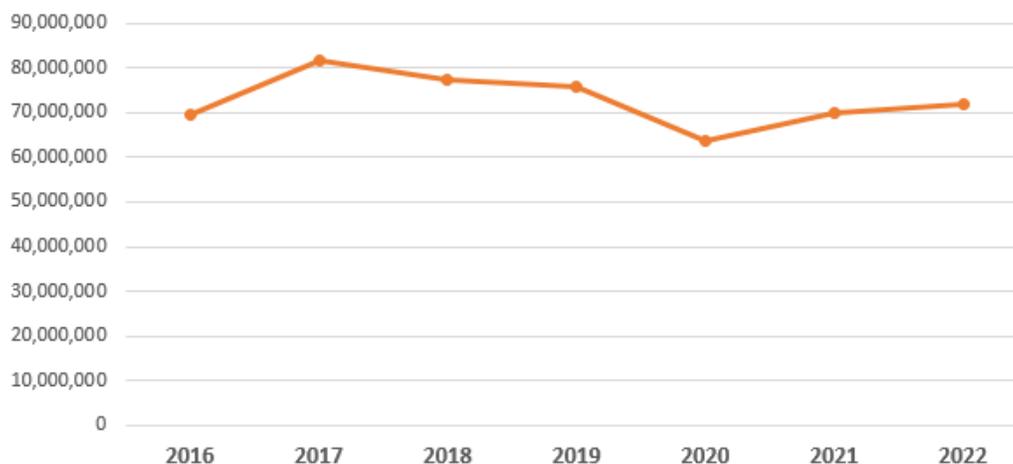
**Cuadro 7. Detalle de Presupuesto Ordinario por año  
(miles de colones)**

<b>Año</b>	<b>Monto</b>	<b>Variación porcentual</b>
2016	69,639,888.13	
2017	81,589,804.73	17.16%
2018	77,182,222.79	-5.40%
2019	75,947,444.64	-1.60%
2020	63,809,980.98	-15.98%
2021	70,114,914.75	9.88%
2022	71,787,714.12	2.39%

Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2016-2022.

En el gráfico 9, se presenta el detalle del Presupuesto Ordinario de la Institución para cada uno de los períodos.

**Gráfico 9. ITCR: Presupuesto Ordinario 2016-2022  
(miles de colones)**



Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2016-2022.

En el cuadro 8, se muestra un resumen del presupuesto para el año 2022:

**Cuadro 8. Resumen Ingresos Presupuesto Ordinario 2022  
(miles de colones)**

Detalle	Monto	%
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>67,473,434.07</b>	<b>93.99%</b>
Ingresos tributarios	414,293.26	0.58%
Ingresos no tributarios	4,258,850.81	5.93%
Transferencias corrientes	62,800,290.01	87.48%
<b>Ingresos de capital</b>	<b>408,019.65</b>	<b>0.57%</b>
Recuperación préstamos	408,019.65	0.57%
<b>Financiamiento</b>	<b>3,906,260.40</b>	<b>5.44%</b>
Recursos de vigencias anteriores	3,906,260.40	5.44%
<b>Total de ingresos</b>	<b>71,787,714.12</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2022.

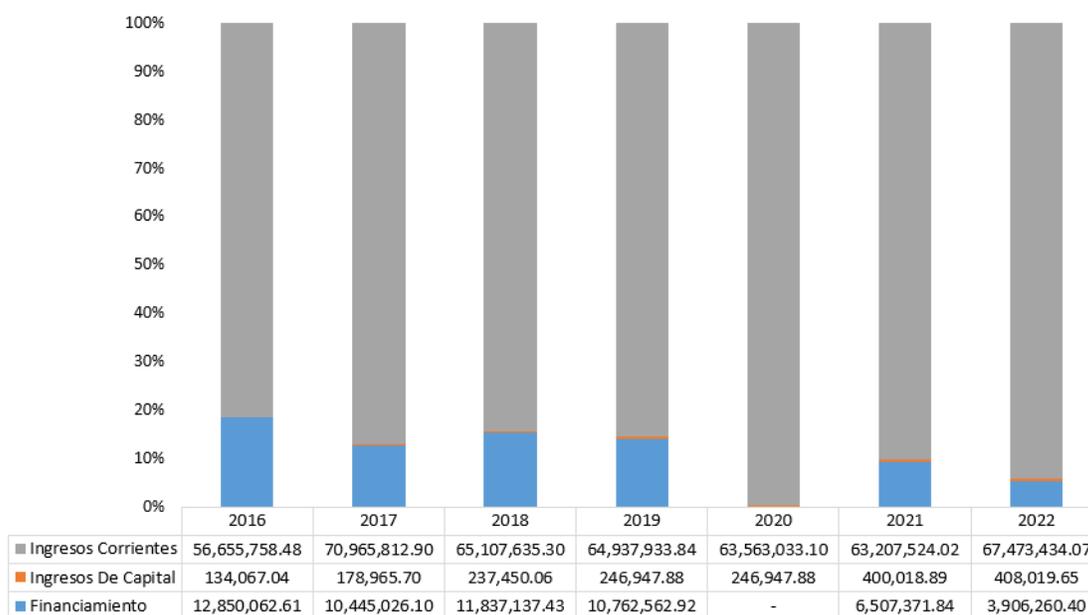
Como se muestra en el cuadro anterior, el presupuesto que se presenta para el período 2022 alcanza los ¢71,787,714.12 miles, donde los ingresos corrientes

representan la mayor parte del presupuesto (93.99%) y dentro del cual las transferencias corrientes tienen el mayor peso (87.48%).

En cuanto a los ingresos, tal y como se detalla en el gráfico 10, para todos los períodos en análisis, los ingresos corrientes son los que tienen mayor peso dentro del presupuesto. Para el año 2016 representaron un 81.36% del total de ingresos presupuestados, mientras que en el período 2020 alcanzaron un 99.61% del total de ingresos, básicamente por lo expuesto anteriormente, que para ese año no se presupuestaron Ingresos de Financiamiento.

Es importante señalar que, en el año 2017 se da un importante crecimiento de un 25.26% con respecto a lo presupuestado en el período 2016, esto por los recursos que se presupuestaron para el Plan de Mejoramiento Institucional-Banco Mundial.

**Gráfico 10. ITCR: Presupuesto Ordinario Ingresos 2016-2022 (miles de colones)**



Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2016-2022.

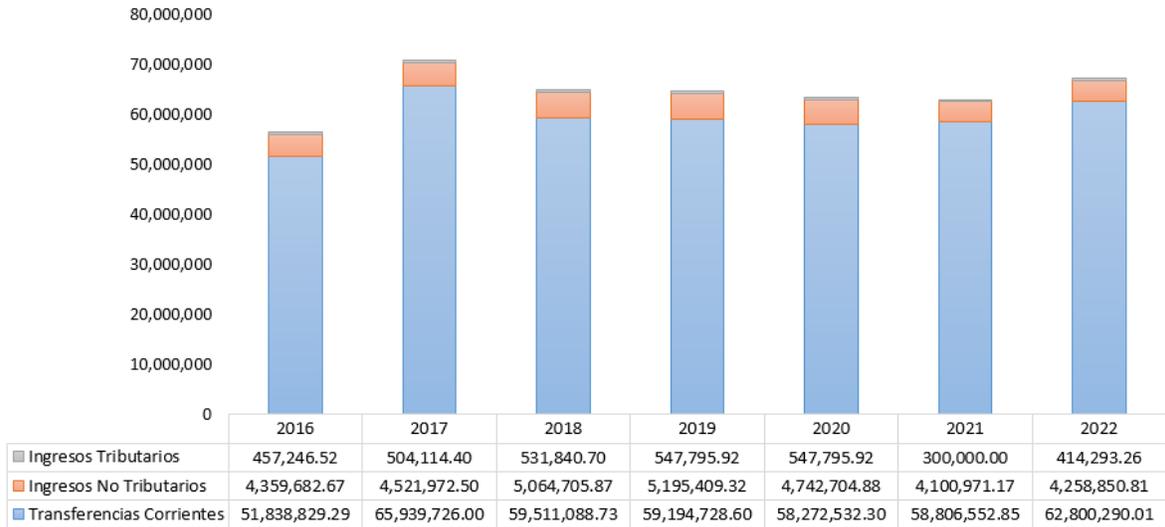
Dentro de los Ingresos Corrientes, para todos los años el principal ingreso son las Transferencias Corrientes, rubro que abarca recursos de Transferencias

principalmente provenientes del Gobierno Central, como lo son la Ley 5909, Fondo Especial para la Educación Superior, que es considerado el principal ingreso de la Institución, así como ingresos por concepto de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que anteriormente correspondía a los ingresos recaudados por el Gobierno Central por la aplicación de la Ley del Impuesto sobre la Renta, número 7092 del 21 de Abril de 1988, donde se destinan recursos para las universidades estatales, según lo establecían adicionalmente las Leyes 7386, 8457 y 9131

Como se ha mencionado anteriormente, en el año 2017 se muestra un aumento en el total del presupuesto, justificado en su mayoría por un incremento en las Transferencias Corrientes, tal y como se muestra en el gráfico11, el cual es producto principalmente de:

- Un aumento en el ingreso presupuestado de la Ley 5909, Fondo Especial Educación Superior que incrementó un 8.76% con respecto a lo presupuestado en el año 2016.
- Ingreso proyectado de la Ley 9166, Plan de Mejoramiento Institucional – Banco Mundial, ya que para el año 2017 se presupuestó un ingreso por un monto de ¢10,000,000.00 miles, mientras que en el período 2015 se había presupuestado un ingreso de ¢6,000,198.00 miles y en el año 2016 no se incluyó estimación. Para el año 2018 se incluyeron ¢1,096,000.00 miles y para los períodos 2019, 2020 y 2021 no se realizaron estimaciones en este rubro. Cabe resaltar que este proyecto ya finiquitó.

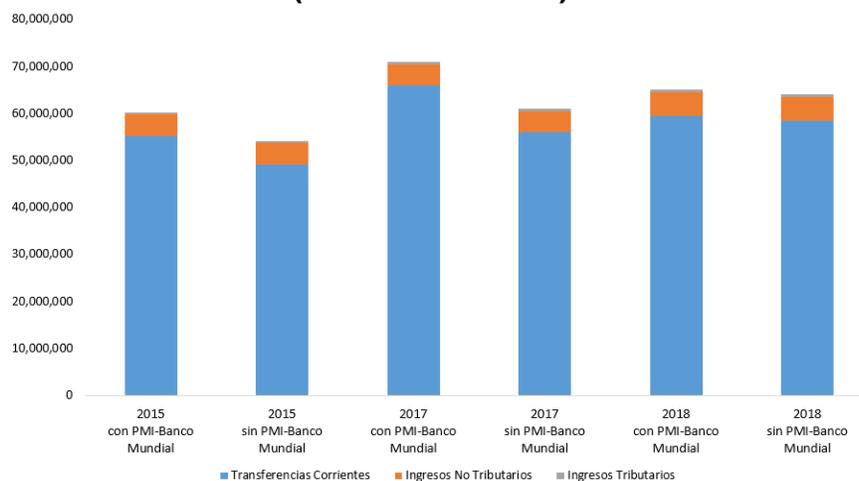
**Gráfico 11. ITCR: Composición de Ingresos Corrientes 2016-2022  
(miles de colones)**



Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2016-2022.

En el gráfico 12, se muestra una comparación de la composición de los ingresos corrientes con y sin los recursos del Plan de Mejoramiento Institucional – Banco Mundial, específicamente para los períodos 2015, 2017 y 2018, dado que son los años en que se presupuestaron recursos para dicho proyecto.

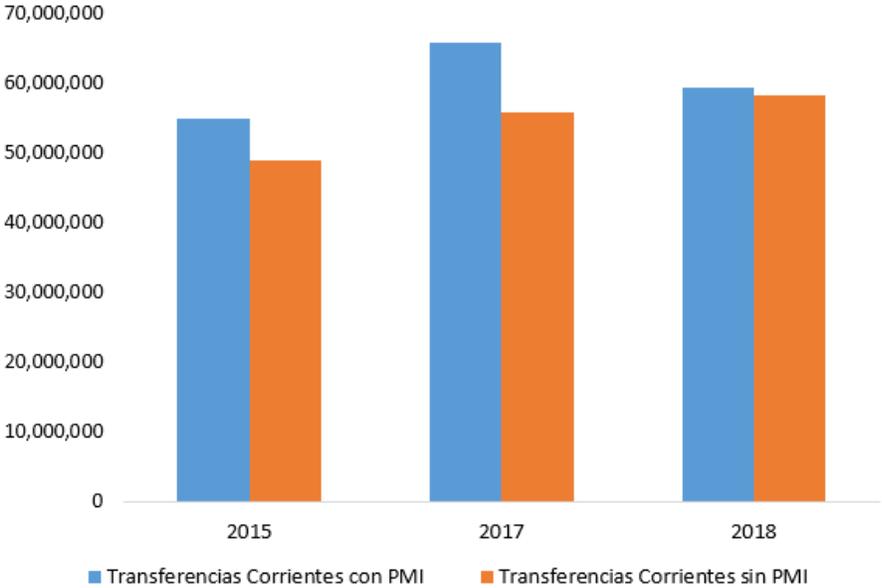
**Gráfico 12. ITCR: Ingresos Corrientes con PMI y sin PMI 2015-2017-2018  
(miles de colones)**



Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2015-2017-2018.

En el gráfico 13, se muestra más a detalle el efecto que tuvo para los años 2015, 2017 y 2018 los recursos de la Ley 9166, Plan de Mejoramiento Institucional – Banco Mundial en la composición del rubro de las Transferencias Corrientes.

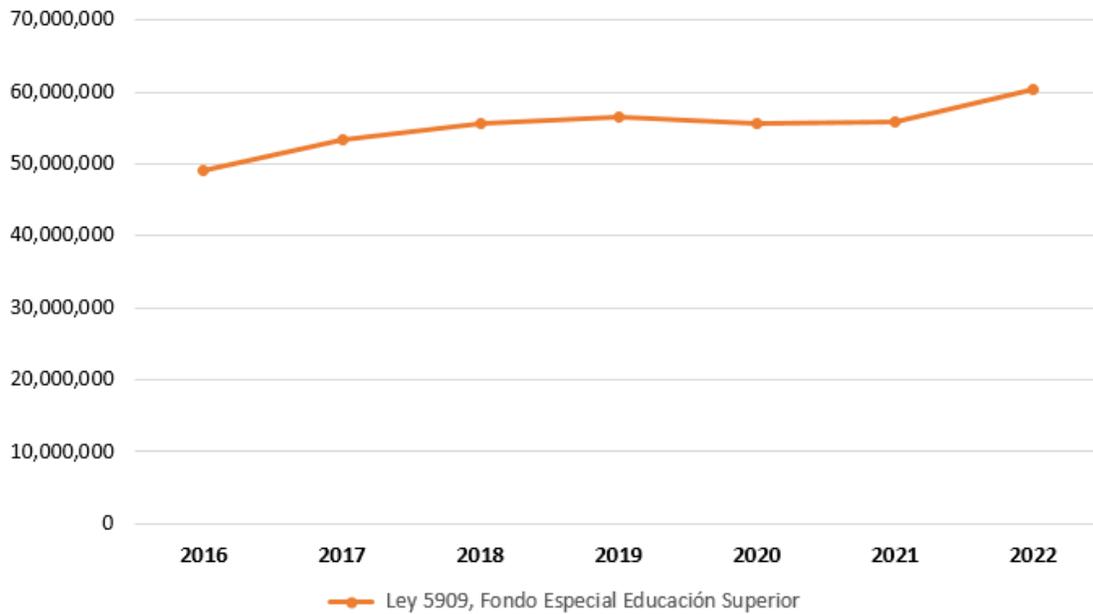
**Gráfico 13. ITCR: Composición Transferencias con PMI y sin PMI 2015-2017-2018 (miles de colones)**



Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2015-2017-2018.

Como se señaló anteriormente, el principal ingreso de la Institución es el proveniente de la Ley 5909, Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), de ahí la importancia de analizar el comportamiento de este ingreso en particular, mismo que se muestra en el gráfico 14.

**Gráfico 14. ITCR: Ley 5909, Fondo Especial Educación Superior  
2016-2022  
(miles de colones)**



Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2016-2022.

A través de los años 2016-2019 las proyecciones incluidas en los presupuestos iniciales por concepto de FEES han mostrado un crecimiento. Para el año 2017 se presenta el mayor crecimiento, mismo que fue de un 9.02% con respecto a lo presupuestado para el año 2016. Este crecimiento se produce dado que en el Presupuesto Ordinario 2016 no se incorporó la totalidad de los recursos de Fondo del Sistema, quedando pendiente de presupuestar los recursos destinados a proyectos de investigación y extensión por un monto de ¢381,292.17 miles, fondos que ingresaron a la Institución posteriormente mediante un Presupuesto Extraordinario, hecho que afectó las bases de comparación. Por otra parte, es importante mencionar que para el año 2017, existió un fondo adicional por ¢757,323.69 miles, los cuales serían distribuidos posteriormente entre las 4 Universidades.

En los años 2018 y 2019 se presenta un crecimiento, pero a menor escala, ya que estos fueron de 4.38% y 1.32% con respecto al año anterior.

Para el período 2020 se aprecia un leve decrecimiento en la proyección de este rubro, específicamente hay una disminución de un 1.39% con respecto al 2019 lo que equivale a ¢786,331.66 miles de menos. Este comportamiento obedece principalmente debido a que en el año 2020 el ingreso por FEES fue aprobado en el Presupuesto Nacional de la República en dos líneas, una como ingreso corriente (Transferencia Corriente) y otra como Transferencia de Capital, esta última clasificación es porque en el convenio se acordó que las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en su conjunto realizarían en el año 2020 una inversión de capital estimada de ¢35,000,000.00 miles, de los cuales ¢2,635,962.00 miles correspondían al TEC, mismos que no pudieron ser incorporados en el Presupuesto Ordinario 2020, debido a que el informe señalado anteriormente fue archivado sin trámite por parte de la Contraloría General de la República.

Al tener que aplicar la Institución el presupuesto del año anterior, lo que implicaba el no poder eliminar ingresos o gastos para crear otros nuevos y el hecho de no haber presupuestado durante el año 2019 ingresos por Transferencias de Capital, imposibilitó a la Institución el poder incorporar en su presupuesto inicial los ¢2,635,962.00 miles.

Para el año 2021, este ingreso mostró un crecimiento muy leve con relación al 2020, que fue únicamente de un 0.41%, lo que equivale a un ¢228,623.99 miles, mientras que para el año 2022 se refleja un crecimiento importante de un 8.05% lo que representa ¢4,500,800.13 miles de más. Tanto para el poco crecimiento del año 2021 como el crecimiento del año 2022, se debe a que para el presente período en el Presupuesto Ordinario de la República no se presupuestó la totalidad de los recursos aprobados por concepto de FEES 2021, situación que quedó estipuladas en el Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal, por lo que al comparar lo presupuestado en entre los períodos 2021-2022 la variación es significativa.

En el gráfico 15, se muestra la composición de la Ley 5909, Fondo Especial para la

Educación Superior, especificando cuánto corresponde a FEES Institucional y cuánto a Fondo del Sistema, evidenciando un crecimiento importante en este último rubro, principalmente en los años 2018, 2020 y 2022, donde se dio un crecimiento de 23.39%, 23.41% y 25.52% respectivamente.

**Gráfico 15. ITCR: Composición y comportamiento Ley 5909, FEES 2016-2022 (miles de colones)**



Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2016-2022.

En cuanto a lo que corresponde a la Ley 5909, Fondo Especial para la Educación Superior, se muestra en el gráfico 16 a cuánto equivale este ingreso del total del presupuesto ordinario para cada uno de los años y así justificar el por qué se reitera que este es el mayor y más importante ingreso de la Institución. Para el año 2016 representó un 70.32% del total de ingresos proyectados, mientras que en el año 2020 equivale a un 87.25% del total del presupuesto ordinario, datos que evidencia la alta dependencia que tiene la Institución de este ingreso, un 80% para el año 2021 y un 84.14% para el período 2022.

**Gráfico 16. ITCR: FEES vs otros ingresos  
2016-2022  
(miles de colones)**

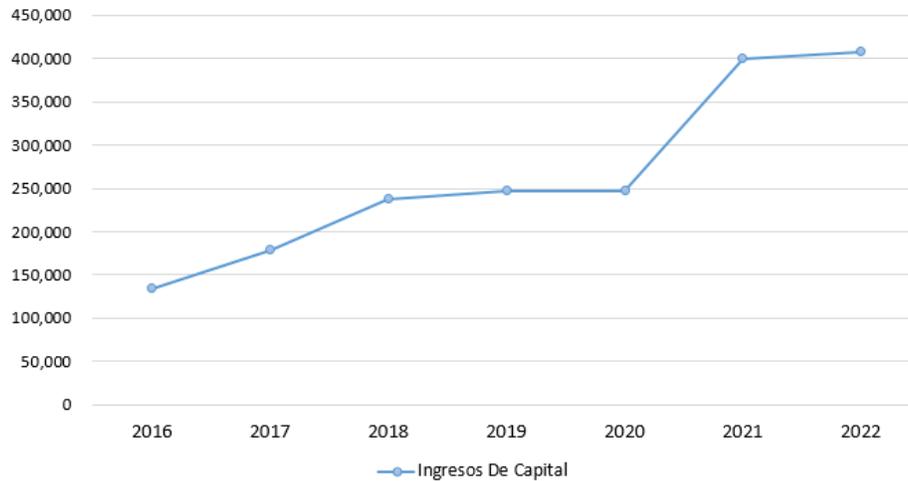


Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2016-2022.

Con respecto a los Ingresos de Capital, en el gráfico 17 se muestra un crecimiento importante en la estimación del año 2021, esto producto de la revisión que se ha realizado de la ejecución de este ingreso, donde se logró determinar que dicha estimación, en los últimos años, ha superado la proyección incluida en los presupuestos ordinarios, por lo que queda demostrado que la Institución ha sido muy reservada en sus estimaciones, por lo que se optó por hacer una estimación más agresiva.

Cabe resaltar que para el año 2022, se realizó una proyección del ingreso, tomando como referencia lo presupuestado para el presente año.

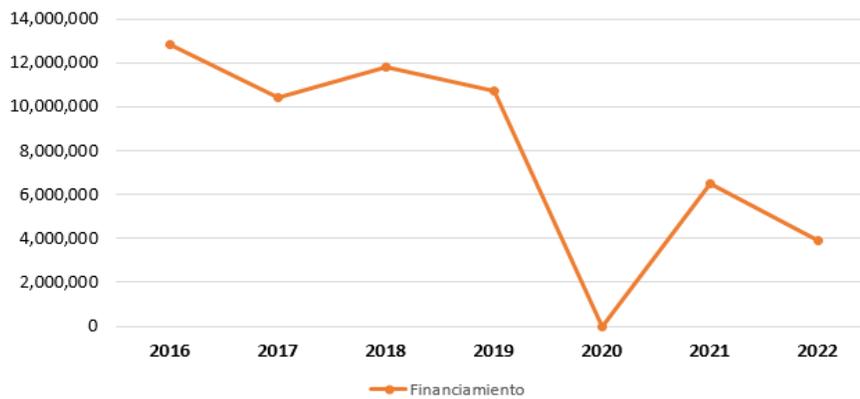
**Gráfico 17. ITCR: Ingresos de Capital  
2016-2022  
(miles de colones)**



Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2016-2022.

En lo que concierne a ingresos por concepto de financiamiento como se visualiza en el gráfico 18, este ingreso ha tendido a la baja y en el año 2020 hubo un comportamiento atípico.

**Gráfico 18. ITCR: Ingresos de Financiamiento  
2016-2022  
(en miles de colones)**

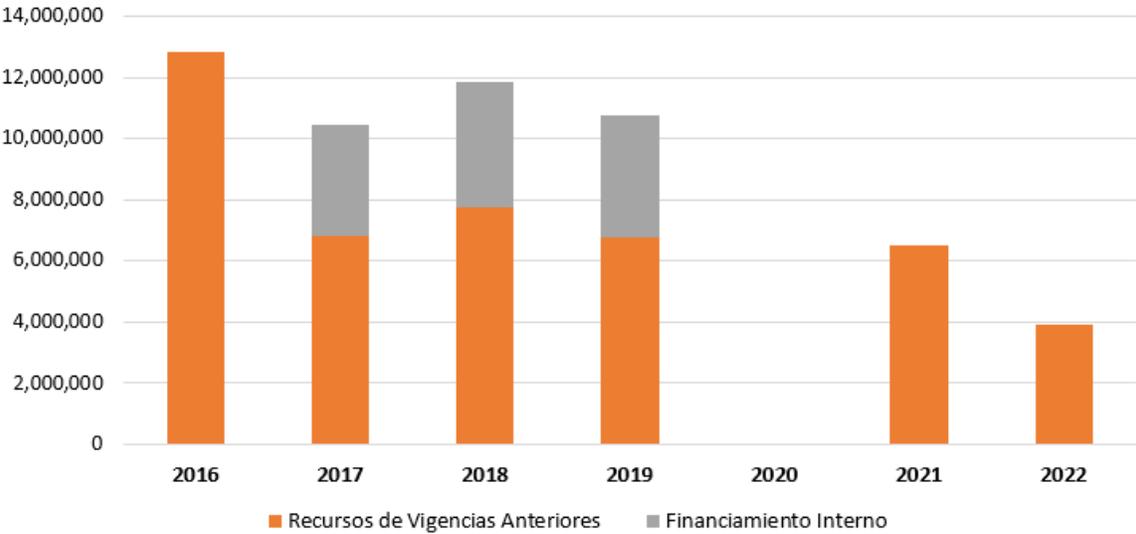


Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2016-2022.

En este apartado es importante recalcar que en Ingresos de Financiamiento se consideran ingresos tanto por Financiamiento Interno (préstamos) como Recursos de vigencias anteriores (superávit libre y específico). En cuanto a los ingresos por Financiamiento Interno, la Institución en los años 2017, 2018 y 2019 incorpora en sus presupuestos ordinarios una proyección por concepto de financiamiento interno, producto del préstamo que adquirió con el Banco Popular, esto con el objetivo de mejorar la infraestructura institucional según proyecciones de las Autoridades Institucionales, crédito que ascendía a un total de \$20.00 millones de dólares.

Para el año 2020 no se incorporaron recursos por superávit, como se indicó anteriormente por la situación que enfrentaron las Instituciones de Educación Superior, donde sus presupuestos fueron archivados sin trámite por parte de la Contraloría General de la República. Por otra parte, no se incluyen fondos por concepto de Financiamiento Interno dado que, la Institución mediante acuerdo del Consejo Institucional tomó la decisión de no continuar con el préstamo bancario. En el gráfico 19, se detalla la composición de los Ingresos de Financiamiento.

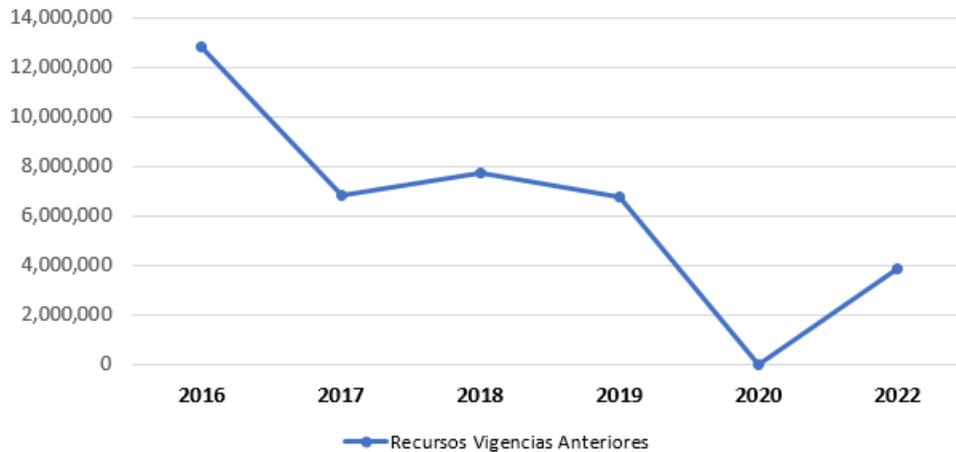
**Gráfico 19. ITCR: Ingresos de Financiamiento 2016-2022 (en miles de colones)**



Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2016-2022.

En el gráfico 20 se detalla el comportamiento del rubro de Recursos de Vigencias Anterior para los años analizados.

**Gráfico 20. ITCR: Ingresos por Recursos de Vigencias Anterior 2016-2022 (en miles de colones)**



Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2016-2022.

### 8.1.3 Egresos

En lo concerniente a los egresos en el presupuesto inicial, el componente más relevante es la partida de remuneraciones que representan entre un 56.02% y un 79.29% de los gastos presupuestados, alcanzando su punto más alto en el 2020. Sin embargo, es importante señalar que el incremento en su importancia relativa no se explica por un mayor crecimiento en esa partida si no por el descenso en el gasto en Bienes Duraderos que a su vez se explica por la culminación del PMI.

La evolución de los egresos refleja una clara tendencia decreciente entre 2018 y 2020 alcanzando  $\text{¢}63,809,980.98$  miles de colones para el presupuesto 2020, esto significa una disminución de un 15.98% entre 2019 y 2020, dicho comportamiento se explica en primer lugar por el descenso en el gasto presupuestado para bienes duraderos (98,43%), intereses y comisiones (41.66%) y servicios (-17.48%).

Para los años 2021 y 2022 el comportamiento muestra un cambio y tiene una leve tendencia ascendente. Para el año 2021 el presupuesto crece en 9.88% y para el año 2022 en un 2.39%.

Con respecto al 2022, la partida de remuneraciones mantiene su preponderancia con un 69.33% del total de egresos, asimismo, los bienes duraderos retoman participación dentro de la composición del gasto desde el año 2021, alcanzando en el año 2022 los ¢6,847,790.99 miles, monto que representa un 9.54% del total de egresos, y en tercer lugar se ubican las transferencias corrientes con un 7.79% del total de egresos presupuestados, equivalentes a ¢5,595,788.91 miles.

En el caso de las transferencias corrientes se muestra un importante crecimiento, ya que aumenta para el año 2022 en ¢1,328,537.04 miles, lo que representa un aumento de un 31.13% con relación a lo presupuestado en el 2021, lo cual se debe principalmente a que se visualiza un aumento en la cantidad de estudiantes que requieren apoyo (beca) por parte de la Institución para poder continuar con sus estudios.

Un elemento importante a considerar, es que en el presupuesto inicial 2022 se están incorporando recursos por un monto de ¢1,294,417.29 miles en la partida de amortización, esto dado que la Administración está valorando la posibilidad de cancelar en su totalidad o al menos realizar un pago extraordinario del préstamo que actualmente se está cancelando al Banco Popular, esto con el fin de disminuir para los períodos siguientes la carga financiera, dado que los intereses forman parte del gasto corriente y éste se encuentra regulado por Regla Fiscal.

A continuación, en el cuadro 9 se brinda el detalle del presupuesto de egresos por partida presupuestaria para los últimos 5 períodos (2018 – 2022):

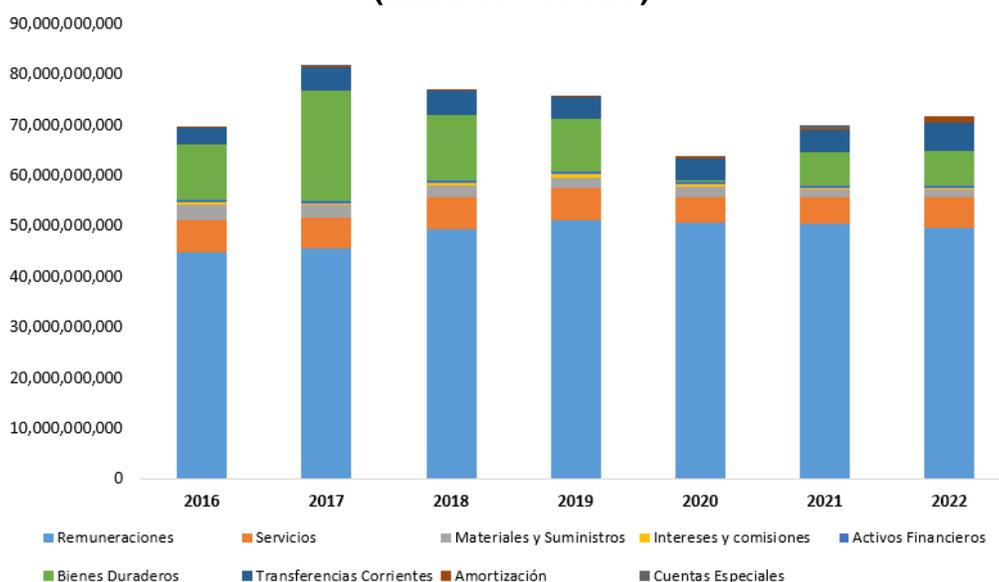
**Cuadro 9. Presupuesto Ordinario por Egresos  
2018-2022  
(miles de colones)**

<b>Partida</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<i>Remuneraciones</i>	49,529,954.89	51,195,161.04	50,596,603.43	50,348,158.45	49,771,887.88
<i>Servicios</i>	6,295,571.13	6,387,464.19	5,270,782.89	5,323,973.18	6,061,141.76
<i>Materiales y Suministros</i>	2,316,417.26	1,973,685.62	1,884,387.69	1,687,327.58	1,431,687.28
<i>Intereses y comisiones</i>	481,657.50	777,743.22	453,743.22	207,139.57	185,000.00
<i>Activos Financieros</i>	565,000.00	615,000.00	601,000.00	500,000.00	600,000.00
<i>Bienes Duraderos</i>	12,789,874.05	10,218,125.32	160,900.23	6,716,199.83	6,847,790.99
<i>Transferencias Corrientes</i>	4,781,747.97	4,447,921.53	4,525,756.67	4,267,251.86	5,595,788.91
<i>Amortización</i>	422,000.00	332,343.72	316,806.85	200,984.73	1,294,417.29
<i>Cuentas Especiales</i>	0.00	0.00	0.00	863,879.55	0.00
<b>Total general</b>	<b>77,182,222.79</b>	<b>75,947,444.64</b>	<b>63,809,980.98</b>	<b>70,114,914.75</b>	<b>71,787,714.12</b>

Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2018-2022.

En el gráfico 21 se detalle de forma histórica, la composición de los egresos por partida para cada uno de los períodos:

**Gráfico 21. ITCR: Presupuesto Ordinario.  
Composición de Egresos por Partida 2016-2022  
(miles de colones)**



Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2016-2022.

La composición de los egresos en el presupuesto ordinario por programa, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico, revela que el programa de docencia tiene la mayor preponderancia en los gastos, lo cual es esperable ya que circunscribe la misión por la cual fue creada la Institución, aunque no el único. El programa Docencia representó el 40.77% en promedio entre los años 2016 y 2022.

Con respecto a su crecimiento, este presenta una variación promedio de -0.90% a esto contribuyen importantes variaciones que se dieron en los años 2016 y 2017 periodos en los que se dio una oscilación de -26.40% y 39.36%, así como en los años 2020 y 2021 que las variaciones fueron de -13.90% y 7.40%, además es importante señalar que todos los programas mostraron un descenso en el año 2020 por lo acontecido con el presupuesto de ese año, situación que fue expuesta ampliamente en el apartado de ingresos.

Cabe resaltar que partir del año 2021, producto del cambio en la estructura programática aprobado por las autoridades superiores, ha variado la distribución del presupuesto a nivel de programa, dado que es eliminado el Programa San Carlos y el Programa de Investigación y Extensión es separado en dos programas. Además, de que se implementa la distribución del presupuesto por campus tecnológico y centros académicos.

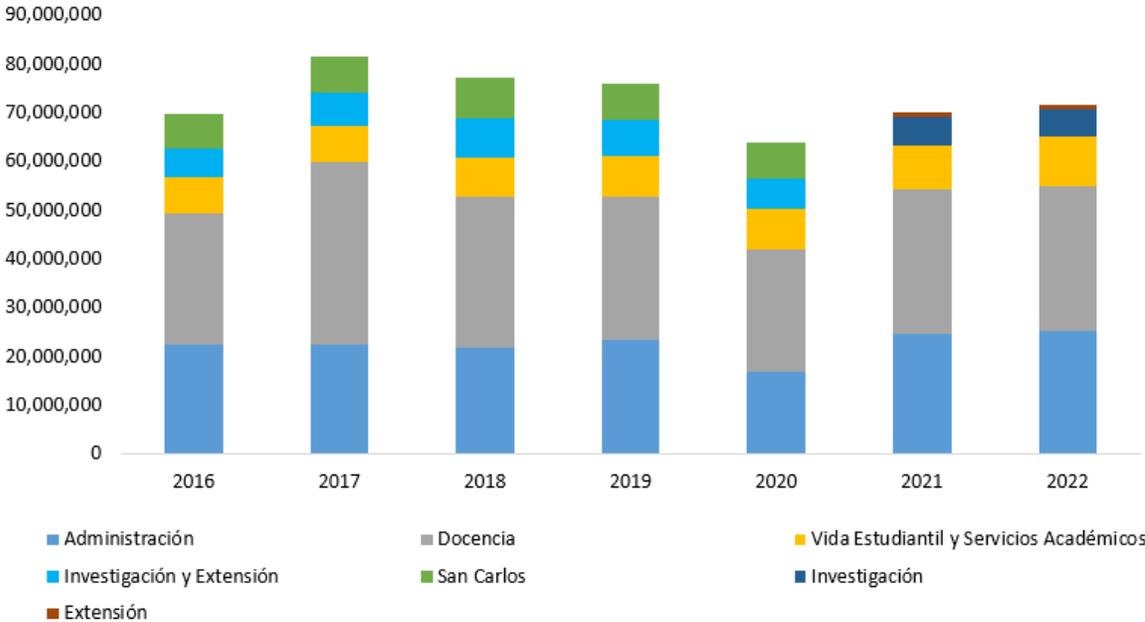
El programa de administración reporta un crecimiento para el año 2021 del 47.85%, lo cual se explica por la incorporación de algunas dependencias del programa de San Carlos que anteriormente se mostraba de forma independiente. Si se compara los programas de Administración y San Carlos del 2020 con los del 2021 el crecimiento total sería del 3.21%.

Como se mencionó anteriormente, el otro programa que enfrentó cambios fue el Programa Investigación y Extensión, que se dividió en Programa de Investigación y Programa de Extensión, los cuales en conjunto y al comparar con el Programa del 2020 con respecto al años 2021 hubo una disminución del 4.62%.

Para el año 2022, ya al formular con la misma estructura programática del año 2021 es más fácil comparar los presupuestos por programa y sus variaciones, así como por campus tecnológico y centro académico.

En el gráfico 22 se detalla la composición del presupuesto ordinario para cada uno de los años a nivel de programa, donde para los últimos dos años se refleja el cambio comentado de la estructura programática.

**Gráfico 22. ITCR: Presupuesto Ordinario Egresos.  
Composición por Programa.  
2016-2022  
(miles de colones)**



Fuente: ITCR. Informes Presupuesto Ordinario 2016-2022.

Como se señaló al principio de esta sección, durante el proceso de formulación se atendió lo que establece la Norma 4.1.3, inciso f, de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público y sus reformas, emitidas por la Contraloría General de la República que indica:

*“4.1.3 Elementos a considerar en la fase de formulación. En la formulación presupuestaria se deberán considerar, al menos, los siguientes elementos:*

*...*

*f. Los resultados de la ejecución y la evaluación física y financiera de la gestión de periodos anteriores...”*

En atención a lo que dicta la Norma, es importante señalar las principales acciones que se desarrollaron o elementos que se consideraron durante el proceso de formulación plan-presupuesto 2022:

1. Se consideró el crecimiento del gasto total (gasto corriente más gasto de capital) permitido en la etapa de formulación para el año 2022, establecido por el Ministerio de Hacienda en un 1.96% y comunicado mediante oficio DM-0238-2021.

Para atender este límite fue necesario revisar las ejecuciones reportadas en las liquidaciones presupuestarias de período anteriores para determinar la ejecución de cuentas, tanto de ingresos como de egresos. Así mismo, para el año 2021 se revisaron los informes de ejecución presupuestaria mensual, principalmente los correspondientes a los meses de junio y julio. Con esta revisión se determinó el comportamiento de los diferentes rubros, lo cual permitió elaborar proyecciones de ejecución al mes de diciembre, y poder establecer los posibles ingresos para el año 2022, así como sus aplicaciones.

Adicionalmente, a partir de esa información se elaboraron proyecciones de ejecución al mes de diciembre del 2021, para así poder estimar cuál sería la posible ejecución de la Institución para el próximo período, dado que ésta también tiene un límite de crecimiento (1.96%) con relación a la del año que le antecede.

2. Se consideran los Planes Tácticos aprobados durante el año 2021 por el Consejo Institucional, dado que consideran las diferentes acciones y actividades que se deben atender en cuanto a capacitación, mantenimiento, equipamiento e infraestructura, esto con la finalidad de identificar cuáles de esas actividades iniciaron su ejecución durante el presente periodo, cuál es su porcentaje de ejecución y si se requiere la asignación de recursos en el presupuesto inicial 2022.
3. Comportamiento de la ejecución de egresos, principalmente de las partidas de Servicios y Materiales y Suministros, en diferentes períodos, antes de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia ocasionada por la COVID-19, como lo son los años 2018 y 2019, así como los años en los que se ha estado enfrentando la emergencia, como lo es el año 2020 y el I semestre 2021. Principalmente se revisó la ejecución de las cuentas que conforman los grupos de Servicios Básicos, Servicios de Viajes y Transporte, Alimentos y Productos Agropecuarios y Útiles, Materiales y Suministros Diversos.

Lo anterior obedece a que son subpartidas que han presentado en su ejecución disminuciones significativas durante los períodos 2020 y 2021, producto de que la Institución en apego a las medidas sanitarias dictadas por las Autoridades Nacionales de Salud implementaron el teletrabajo colectivo, así como la impartición de lecciones en modalidad virtual, lo que ha provocado economías en algunas cuentas. La Institución prevé un retorno a la presencialidad partir del mes de enero del 2022, por lo que fue necesario valorar el comportamiento de esas cuentas y bajo ese escenario definir cuáles serán los requerimientos para el año que se está formulando.

4. Adicionalmente, se consideró el comportamiento de las Transferencias Corrientes a Personas, específicamente lo concernientes a becas estudiantiles, dado que la pandemia ha afectado la economía de muchas familias por lo que, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos a través del Departamento de Becas y Gestión Social ha visto

la necesidad de apoyar con becas a más estudiantes con relación a períodos anteriores, esto con la finalidad de que puedan continuar con sus planes de estudio y así evitar o minimizar la cantidad de deserciones.

5. Se revisó el presupuesto operativo ejecutado por programa, campus tecnológico y centro académico y unidad ejecutora, para identificar posibles ajustes en esos presupuestos y así identificar alguna economía y realizar una asignación de recursos más acorde a los requerimientos de las dependencias.

Desde la perspectiva de la ejecución efectiva, durante los períodos del 2016 al 2020, en términos porcentuales, la ejecución ha mantenido un comportamiento muy constante, en promedio se ha logrado una ejecución de un 83.30% para cada período.

En el cuadro 10, se detalla para cada uno de los años el Presupuesto Total (Presupuesto Ordinario + Presupuestos Extraordinarios), así como la ejecución efectiva, donde se puede apreciar lo expuesto en el párrafo anterior.

**Cuadro 10. Detalle de Presupuesto Total y Ejecución Efectiva  
Años 2016 – 2020  
(miles de colones)**

<i><b>Año</b></i>	<i><b>Total Presupuesto</b></i>	<i><b>Egresos Ejecutado</b></i>	<i><b>% Egresos Ejecutados</b></i>
2016	87,866,272.72	73,367,220.56	83.50%
2017	87,391,073.82	72,302,910.71	82.73%
2018	81,603,049.55	68,742,978.34	84.24%
2019	77,714,960.94	64,258,932.80	82.69%
2020	76,767,791.55	63,981,178.38	83.34%

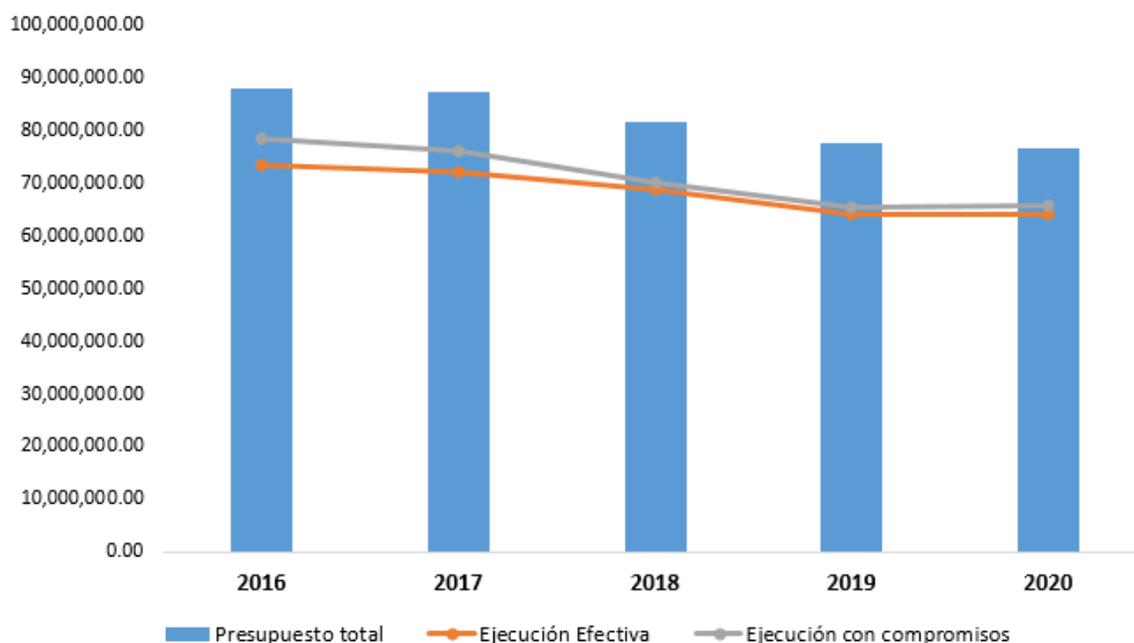
Fuente: Informes Liquidaciones Presupuestarias 2016-2020.

Es importante mencionar, que la ejecución mostrada en el cuadro 10 corresponde a ejecución efectiva, es decir, ésta no contempla compromisos ni pre-compromisos presupuestarios.

En el gráfico 23 se presenta para cada uno de los años el comportamiento de la ejecución considerando los compromisos, donde se puede apreciar que la ejecución aumenta. Este aumento se evidencia principalmente en el año 2016 y 2017.

Se presenta la ejecución, considerando la variable de compromisos, debido a que éstos obedecen a contrataciones que iniciaron en un período pero que por su naturaleza no es posible culminarlas y deben ser trasladadas al año siguiente. Estos compromisos están respaldados por una orden de compra y/o proceso licitatorio, por lo que la Institución ya ha contraído una obligación de pago con un tercero, por lo tanto no se puede disponer de los recursos para atender otros requerimientos y se debe atender la obligación, ya que de lo contrario esto podría hacer que la Institución contraiga problemas legales por incumplimiento.

**Gráfico 23. ITCR: Egresos Presupuestados y Ejecutado  
Años 2016 – 2020  
(miles de colones)**



Fuente: Informes Liquidaciones Presupuestarias 2016-2020

Por otra parte, es importante analizar el comportamiento de la ejecución de los egresos a nivel de partida, es por ello que en el cuadro 11 se desglosa tanto el presupuesto asignado, así como el ejecutado a nivel de partida por año, donde se evidencia que la partida en la que se asignan mayores recursos y por ende es la que muestra mayor ejecución es la partida de remuneraciones.

**Cuadro 11. Ejecución por año por partida**  
**Años 2016 – 2020**  
**(miles de colones)**

<b>Año</b>	<b>Partida</b>	<b>Presupuesto total</b>	<b>Peso relativo</b>	<b>Ejecución efectiva</b>	<b>% ejecución</b>
<b>2016</b>	Remuneraciones	43,468,414.83	49.47%	41,070,747.44	94.48%
	Servicios	6,546,197.08	7.45%	5,077,646.41	77.57%
	Materiales y Suministros	2,572,539.10	2.93%	1,819,512.53	70.73%
	Intereses y comisiones	186,222.71	0.21%	93,449.58	50.18%
	Activos Financieros	542,600.00	0.62%	524,987.57	96.75%
	Bienes Duraderos	29,396,397.98	33.46%	19,998,256.49	68.03%
	Transferencias Corrientes	5,027,250.00	5.72%	4,668,856.02	92.87%
	Amortización	126,651.12	0.14%	113,764.51	89.83%
<b>Total 2016</b>		<b>87,866,272.82</b>	<b>100.00%</b>	<b>73,367,220.56</b>	<b>83.50%</b>
<b>2017</b>	Remuneraciones	45,947,793.10	52.58%	44,808,080.68	97.52%
	Servicios	6,352,515.50	7.27%	5,076,791.65	79.92%
	Materiales y Suministros	2,564,459.18	2.93%	1,926,381.31	75.12%
	Intereses y comisiones	157,218.13	0.18%	84,342.17	53.65%
	Activos Financieros	594,804.90	0.68%	589,177.30	99.05%
	Bienes Duraderos	26,545,999.18	30.38%	15,175,918.75	57.17%
	Transferencias Corrientes	5,031,680.15	5.76%	4,512,251.29	89.68%
	Amortización	192,603.69	0.22%	129,967.57	67.48%
	Cuentas Especiales	4,000.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>Total 2017</b>		<b>87,391,073.82</b>	<b>100.00%</b>	<b>72,302,910.71</b>	<b>82.73%</b>
<b>2018</b>	Remuneraciones	49,189,626.46	60.28%	47,342,077.75	96.24%
	Servicios	6,116,727.98	7.50%	5,174,559.24	84.60%
	Materiales y Suministros	2,367,952.92	2.90%	1,799,260.19	75.98%
	Intereses y comisiones	304,773.50	0.37%	243,306.57	79.83%
	Activos Financieros	605,178.29	0.74%	601,796.80	99.44%
	Bienes Duraderos	17,220,142.56	21.10%	7,945,558.36	46.14%
	Transferencias Corrientes	5,610,204.67	6.87%	5,452,743.53	97.19%
	Amortización	188,443.18	0.23%	183,675.91	97.47%
<b>Total 2018</b>		<b>81,603,049.55</b>	<b>100.00%</b>	<b>68,742,978.34</b>	<b>84.24%</b>
<b>2019</b>	Remuneraciones	50,799,119.42	65.37%	48,080,622.99	94.65%
	Servicios	5,807,382.87	7.47%	4,767,014.64	82.09%
	Materiales y Suministros	2,076,514.28	2.67%	1,524,068.39	73.40%
	Intereses y comisiones	513,743.22	0.66%	222,457.75	43.30%
	Activos Financieros	616,000.00	0.79%	607,335.40	98.59%

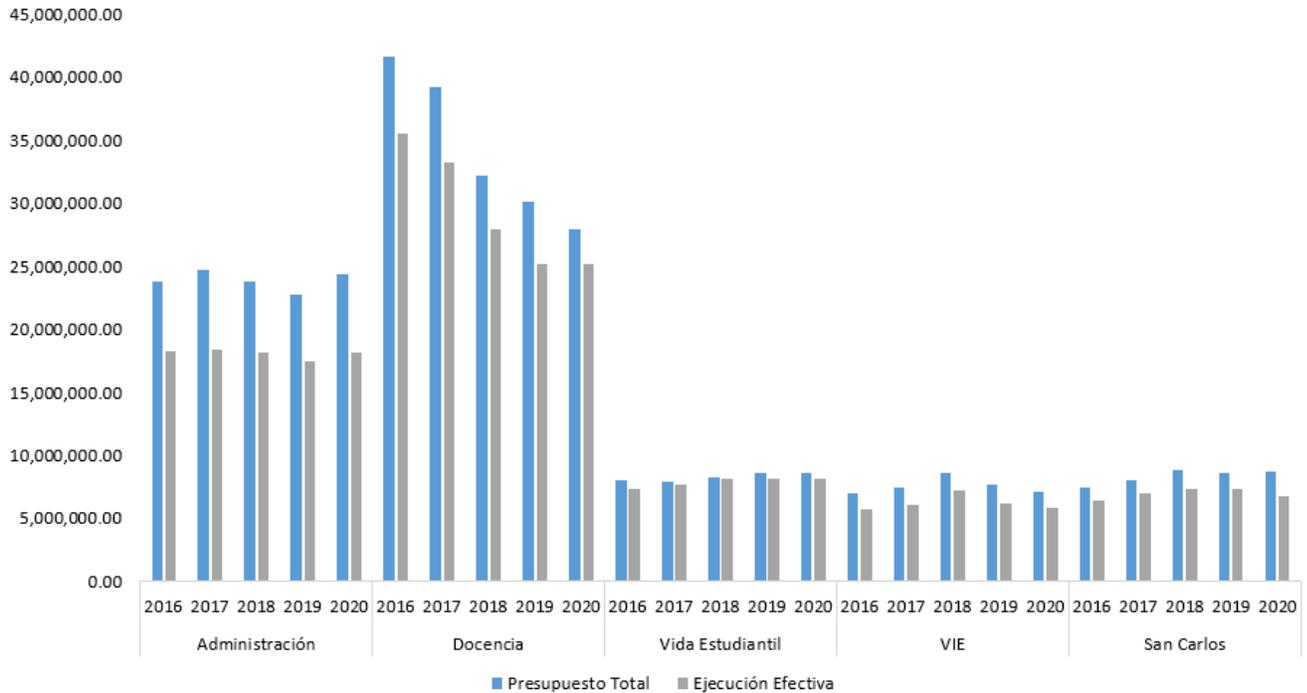
<b>Año</b>	<b>Partida</b>	<b>Presupuesto total</b>	<b>Peso relativo</b>	<b>Ejecución efectiva</b>	<b>% ejecución</b>
	Bienes Duraderos	12,313,389.47	15.84%	3,867,386.21	31.41%
	Transferencias Corrientes	5,256,467.96	6.76%	4,982,974.34	94.80%
	Amortización	332,343.72	0.43%	207,073.08	62.31%
<b>Total 2019</b>		<b>77,714,960.94</b>	<b>100.00%</b>	<b>64,258,932.80</b>	<b>82.69%</b>
<b>2020</b>	Remuneraciones	50,378,464.21	65.62%	48,334,778.95	95.94%
	Servicios	5,541,176.11	7.22%	3,877,950.16	69.98%
	Materiales y Suministros	1,890,177.95	2.46%	972,606.76	51.46%
	Intereses y comisiones	513,743.22	0.67%	163,906.98	31.90%
	Activos Financieros	576,000.00	0.75%	557,445.20	96.78%
	Bienes Duraderos	11,107,652.23	14.47%	4,330,112.74	38.98%
	Transferencias Corrientes	6,044,272.12	7.87%	5,506,207.97	91.10%
	Amortización	716,305.72	0.93%	238,169.62	33.25%
<b>Total 2020</b>		<b>76,767,791.55</b>	<b>100.00%</b>	<b>63,981,178.38</b>	<b>83.34%</b>

Fuente: Informes Liquidaciones Presupuestarias 2015-2020.

A continuación, en el gráfico 24 se detalla la ejecución efectiva de los egresos a nivel de programa para cada uno de los períodos, atendiendo la estructura programática vigente en los años analizados. En dicho gráfico se aprecia que el programa al que se le asignan más fondos es el Programa 2: Docencia y que por ende es el que presenta la mayor ejecución, comportamiento que se mantiene en todos los años que se analizan.

Adicionalmente es importante señalar que en el Programa 2: Docencia se ha venido presentando una disminución en el presupuesto asignado que sobresale sobre las variaciones de los programas restantes.

**Gráfico 24. ITCR: Presupuesto Total vs Ejecución de Egresos por Programa 2016-2020(miles de colones)**



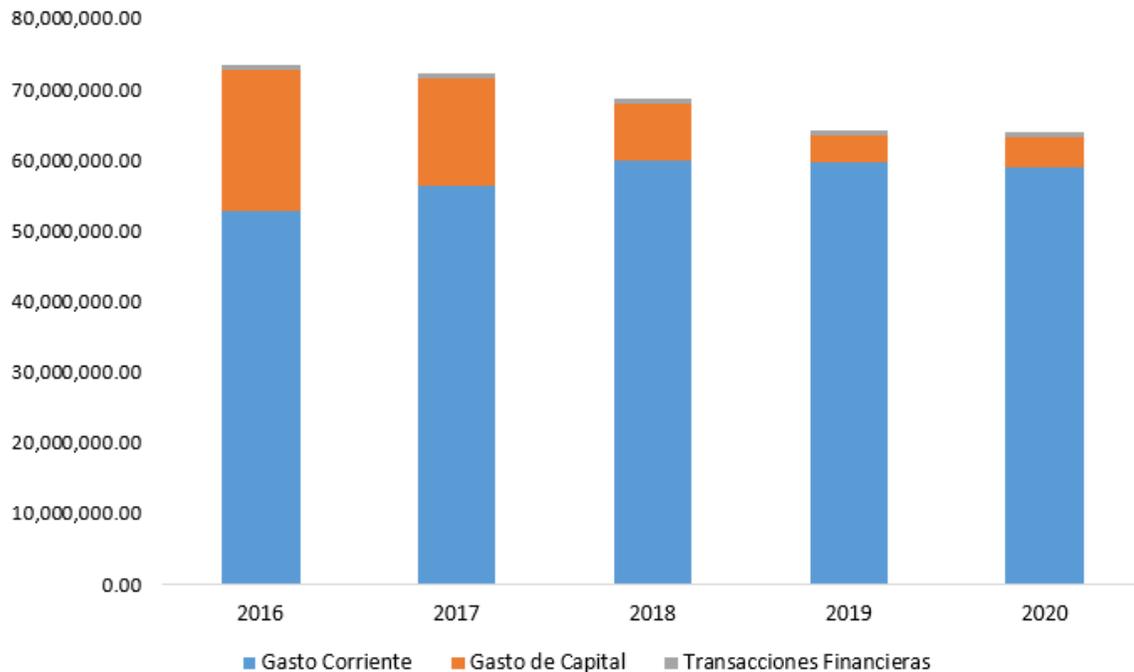
Fuente: Informes Liquidaciones Presupuestarias 2016-2020.

Otro detalle importante de analizar es la ejecución efectiva de egresos según el clasificador económico, esto dado que a partir del año 2020 con la aprobación de la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas se implementó la aplicación de la Regla Fiscal para las entidades y órganos que conforman el Sector Público no Financiero, que viene a regular el crecimiento del gasto corriente.

Este elemento toma mayor relevancia para el proceso de formulación del presupuesto del año 2022 y su ejecución, dado que viene a regular el crecimiento del gasto total, es decir, ya no solo establece un límite de crecimiento del gasto corriente, sino también del gasto de capital, que está constituido por los recursos que se asignan principalmente en la partida de Bienes Duraderos.

En el gráfico 25 se detalla la ejecución para cada uno de los años en análisis, según el clasificador económico.

**Gráfico 25. ITCR: Ejecución de Egresos por año según Clasificador Económico 2016-2020(miles de colones)**

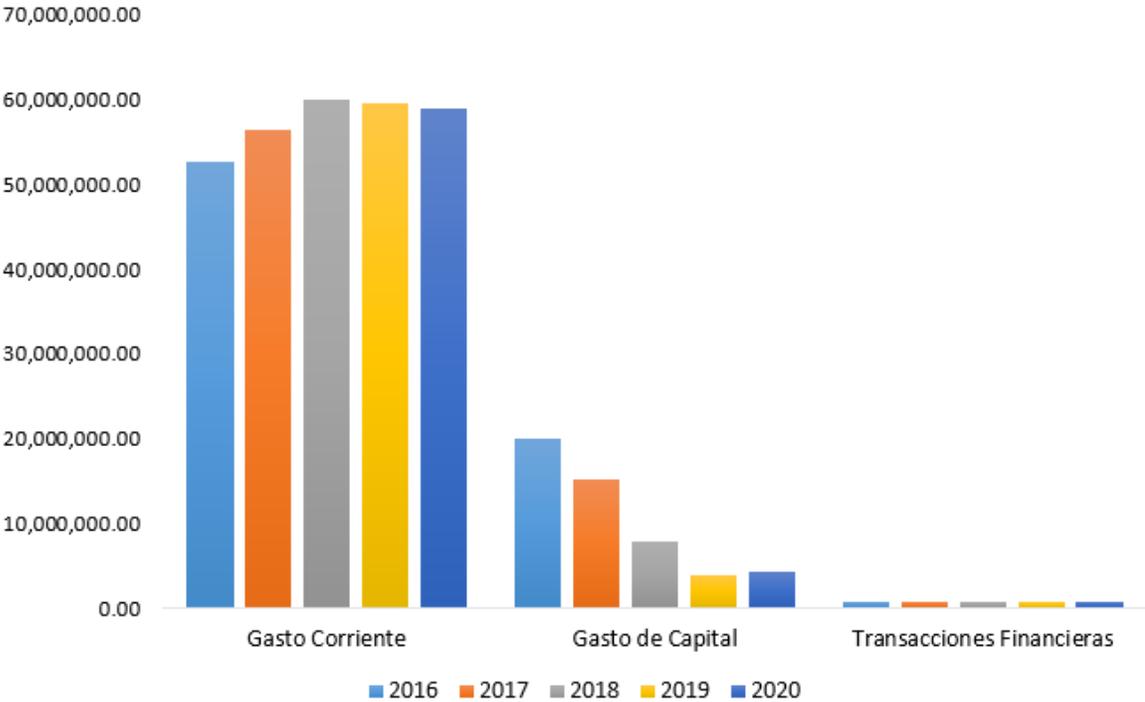


En el gráfico 26, se presenta la ejecución por partida según el clasificador económico, donde se aprecia que el gasto corriente muestra una disminución en los años 2019 y 2020. La disminución en el año 2020 es producto en su mayoría por la pandemia provocada por la COVID-19, razón por la cual la Institución tuvo que atender las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de salud, lo que provocó que se implementara algunas acciones como por ejemplo: teletrabajo colectivo, impartición de lecciones en modalidad virtual, suspensión de giras, suspensión de desplazamiento de funcionarios (becarios) al exterior, entre otras.

Estas y otras medidas tuvieron una repercusión en la ejecución de algunas cuentas, como las comprendidas en los grupos de alquileres, servicios básicos, gasto de viaje y transporte, productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, entre otras, provocando una disminución en la ejecución reportada al final del período.

En cuanto al gasto de capital, el comportamiento ha sido decreciente, presentando únicamente un leve crecimiento en el año 2020, mientras que el gasto en el rubro de Transacciones Financieras (Activos Financieros y Amortización) ha mantenido un comportamiento muy constante.

**Gráfico 26. ITCR: Ejecución por partida según Clasificador Económico 2016-2020(miles de colones)**

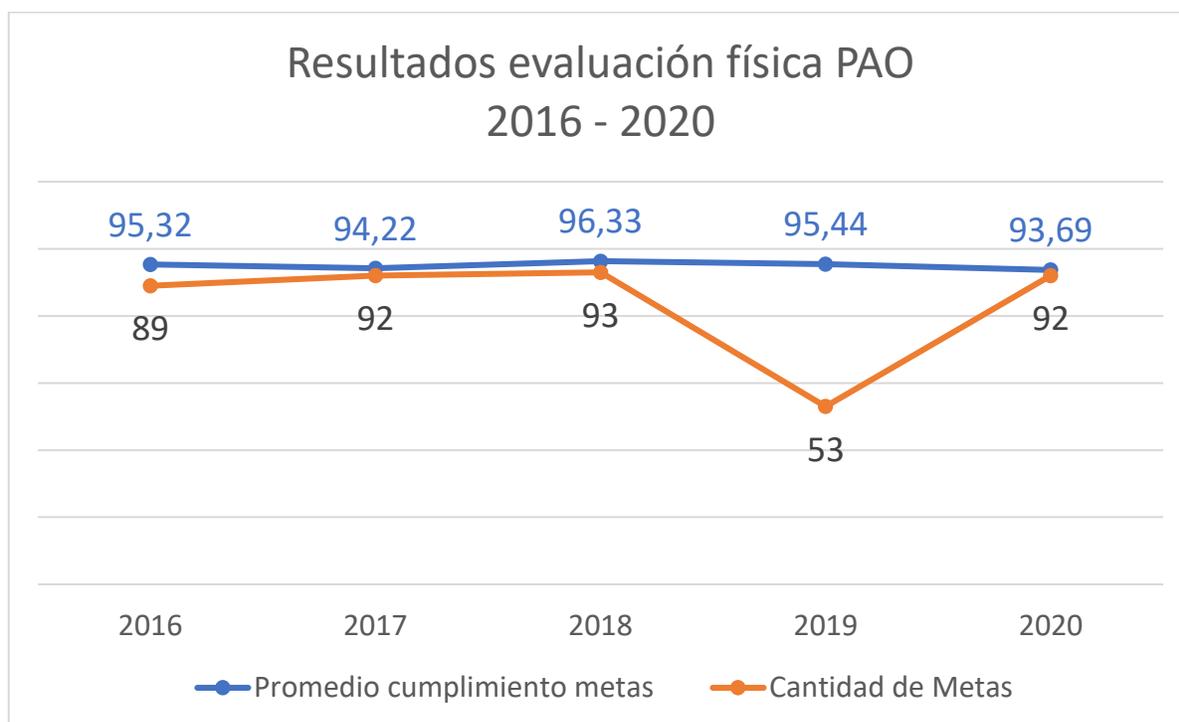


#### 8.1.4 Resultados de la Evaluación física

El Instituto Tecnológico de Costa Rica ha establecido un promedio de cumplimiento en ejecución física para sus metas en el último quinquenio de un 95%. En los años 2015 y 2016 la institución utilizó el concepto de “perspectivas” como criterio, ya que se utilizaba la metodología de Cuadro de Mando Integral, que a su vez agrupan objetivos que la Institución deseaba alcanzar y que se encuentran inmersos en su misión y visión. Las perspectivas eran “Usuarios”, “Procesos”, “Crecimiento” y “Financieros”. A partir del 2017 el TEC reformuló dichas “Perspectivas” en “Ejes Temáticos”, pasando en esta etapa a un esquema tradicional de planificación, con ello, reflejar los elementos sobre los cuales gira el quehacer, dichos ejes son: “Investigación”, “Extensión” y “Acción Social”, “Docencia”, Vida Estudiantil”, “Gestión” y “Desarrollo Regional”.

En el gráfico N° 27 se observa que el promedio de cumplimiento en metas del último quinquenio.

**Gráfico 27. Resultados Evaluación Física PAO  
2016-2020**



Fuente: TEC, OPI, Evaluaciones al 31 de diciembre PAO 2015-2020.

## 9. PLAN ANUAL OPERATIVO 2022

El siguiente capítulo está estructurado en dos temas: el primero muestra el resumen del Plan Presupuesto 2022 y el segundo presenta el Plan de Acción Operativo por cada uno de los Programas, Subprogramas, Campus Tecnológicos y Centros Académicos, en él se indican las políticas institucionales, los objetivos estratégicos, las metas a lograr, los respectivos indicadores, actividades, tipo de meta y su vinculación con el presupuesto ordinario.

### 9.1. Resumen PAO Presupuesto 2022

A continuación, se presenta por objetivo estratégico el alineamiento, concreción en metas y su respectiva vinculación presupuestaria, sobresaliendo el fortalecimiento de los programas académicos y procesos ágiles, flexibles y oportunos.

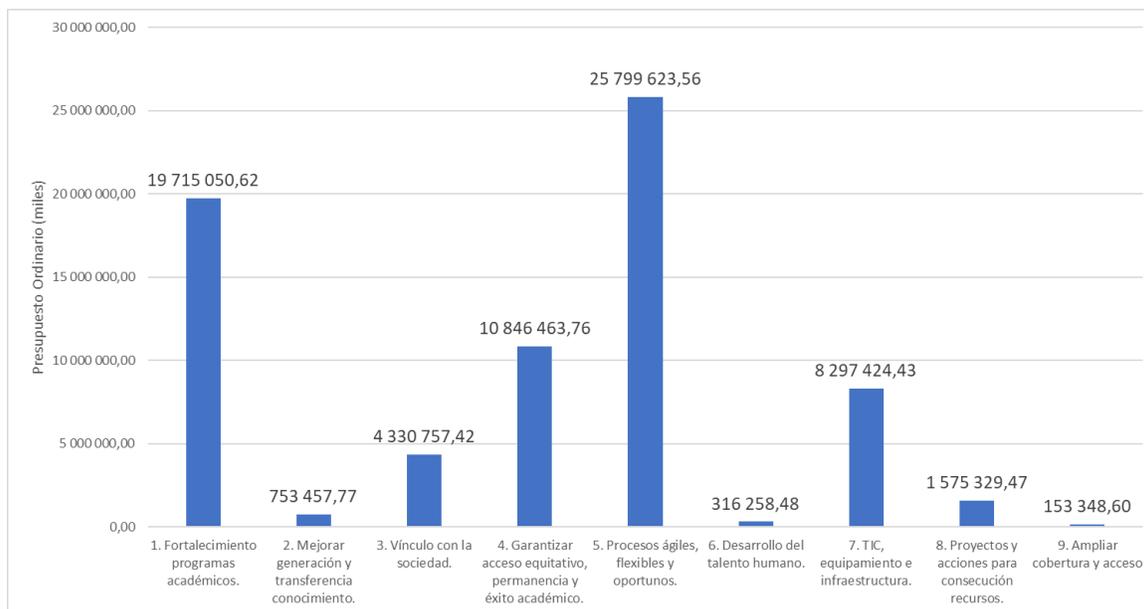
**Cuadro 12. Resumen de metas según Objetivos Estratégicos Institucionales**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DETALLE METAS-PRESUPUESTO			
	TOTAL METAS	%	TOTAL PRESUPUESTO	%
1. Fortalecimiento de los programas académicos.	20	18,9	19 715 050 624,60	27,5
2. Mejorar la generación y transferencia del conocimiento.	14	13,2	753 457 772,43	1,0
3. Vínculo con la sociedad.	6	5,7	4 330 757 423,07	6,0
4. Garantizar acceso equitativo, permanencia y éxito académico.	14	13,2	10 846 463 758,33	15,1
5. Procesos ágiles, flexibles y oportunos.	22	20,8	25 799 623 564,34	35,9
6. Desarrollo del talento humano.	4	3,8	316 258 476,29	0,4
7. Tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura.	16	15,1	8 297 424 425,14	11,6
8. Proyectos y acciones para la consecución de recursos.	7	6,6	1 575 329 474,98	2,2
9. Ampliar cobertura y acceso a la Educación Superior.	3	2,8	153 348 600,46	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>100,0</b>	<b>71 787 714 119,64</b>	<b>100,0</b>

Fuente: ITCR: OPI, UFEPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

El siguiente gráfico muestra por cada Objetivo Estratégico, el presupuesto ordinario vinculado.

**Gráfico 28. Vinculación Presupuesto Ordinario a Objetivos Estratégicos 2022**



Fuente: ITCR: OPI, UFEPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

El cuadro 13, brinda detalle de la cuantificación de las metas formuladas según su tipología, las cuales se muestran a continuación:

**Cuadro 13. Metas por programa según tipo**

Programa		Cantidad Metas			
		Sust.	Inver.	Desar.	Total
1	Dirección Superior.	4	2	6	12
	VAD	2	1	8	11
	CTLSC	1	1	1	3
	CTLSJ	1	1	1	3
	CAL	1	1	1	3
	CAA	1	1	1	3
	<b>Sub.total</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>35</b>
2	Docencia	7	1	20	28
3	Vida Estudiantil	11	1	3	15
4	Investigación	6	1	15	22
5	Extensión	2	1	3	6
	<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>11</b>	<b>59</b>	<b>106</b>

Fuente: ITCR: OPI, UFEPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos.

9.2. **Plan Anual Operativo por Programa, Campus Tecnológicos y Centros Académicos**

El Plan de Acción Operativo tiene como objetivo ser un documento gerencial de gestión institucional, que permite visualizar las metas y acciones planificadas. El mismo establece el norte a la administración de forma cualitativa y cuantitativa, a través de políticas generales, objetivos, metas, indicadores, actividades, presupuesto y responsables.

A continuación se muestra los consolidados por cada uno de los Programas, Campus Tecnológicos y Centros Académicos:

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN Subprograma 1.1.1: Dirección Superior  
 Responsable del Programa: 1: Administración, Subprograma 1.1.1: Dirección Superior Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

**Cuadro 14. Consolidado de la Dirección Superior**

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
4, 15	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	1.1.5.1. Ejecutar los 4 procesos medulares pertinentes a la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio, de manera eficiente y eficaz.	1.1.5.1.1. Cantidad de procesos ejecutados en la AIR y DAIR.	Sustantiva	1. Sesiones Ordinarias u extraordinarias de AIR. Realizar 2 sesiones ordinarias de la Asamblea Institucional Representativa (AIR). 2. Sesiones del Directorio de AIR (DAIR. Realizar al menos 24 sesiones del Directorio de la AIR (ordinarias y extraordinarias). 3. Comisiones de trabajo de AIR y DAIR. Integrar las comisiones solicitadas por la AIR y el Directorio en sus 6 actividades sustantivas. 4. Secretaría de la Asamblea Institucional Representativa AIR. Cumplimiento de funciones establecidas para la Secretaría de AIR en sus 3 actividades sustantivas.	Contingencia Operativa: Situaciones que afecten la realización de los procesos (desastres naturales, de sistemas, interrupción de operaciones u otros) por causas ajenas de control del DAIR.	117 171 484,00	Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa
4, 15	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	1.1.5.2. Gestionar 23 procesos electorales para al menos 31 puestos y realizar la conformación del padrón de la AIR 2022-2024.	1.1.5.2.1. Cantidad de procesos electorales gestionados.	Sustantiva	Ejecutar los procesos de: 1. Elección de 4 representantes del CIE del Campus Tecnológico Central Cartago. (2 titulares y 2 suplentes).	1. Falta quórum estructural. 2. Limitación normativa para la aplicación de ajustes	78 427 039,29	Presidente del Tribunal Institucional Electoral

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>2. Elección de 6 miembros ante el Consejo Institucional. (3 titulares y 3 suplentes).</p> <p>3. Elección de 4 Direcciones de departamento académico y de apoyo a la academia.</p> <p>4. Elección de 17 Coordinaciones de unidades académicas, áreas académicas, unidades desconcentradas y unidades de apoyo a la academia.</p> <p>5. Cualquier otro proceso electoral que deba realizarse por motivos de renunciaciones, jubilaciones, fallecimientos y/o resoluciones de nombramientos.</p> <p>6. Conformación del padrón AIR para el período 2022-2024.</p>	<p>respondiendo a los cambios del entorno.</p> <p>3. Licitaciones desiertas.</p> <p>4. Incumplimiento de contrato.</p>		
15		1.1.5.3. Gestionar los procesos de las 7 áreas de acción de la Auditoría.	1.1.5.3.1. Cantidad de áreas de la Auditoría con procesos gestionados.	Sustantiva	<p>Gestionar los procesos para:</p> <p>1. Brindar el 100% de los Servicios de Auditoría incorporados en el Plan Anual de Trabajo.</p> <p>2. Brindar el 100% Servicios de Asesoría que se soliciten.</p> <p>3. Brindar el 100% de los Servicios de Advertencia requeridos.</p> <p>4. Atender el 100% de los Servicios de</p>	Riesgo de detección inherente de Auditoría.	500 383 389,97	Auditor

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					Autorización de Libros que se soliciten. 5. Abordar el 100% de las Denuncias recibidas. 6. Brindar seguimiento al 100% de las recomendaciones y advertencias giradas. 7. Gestionar lo requerido para el mejoramiento continuo de las actividades propias de la Auditoría Interna.			
2,4,15,16, 18,19	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	1.1.5.4. Ejecutar 94 procesos de las dependencias adscritas a la Rectoría.	1.1.5.4.1. Cantidad de procesos ejecutados por dependencias adscritas a la Rectoría.	Sustantiva	Ejecutar: 14 procesos de Oficina de Comunicación y Mercadeo. 11 de la Oficina de Asesoría Legal. 8 de la Oficina Equidad de Género. 30 de la Oficina de Planificación Institucional. 5 del DATIC. 19 de la Dirección de Rectoría. 7 de la Oficina de Ingeniería.	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la institución a prestar sus servicios o realizar sus procesos.	3 657 729 128,07	Rector
2,4,15,16, 18,19		1.1.5.5. Documentar al menos 15 procesos institucionales según el modelo de control interno y gestión del riesgo de la propuesta del PEI 2022-2026.	1.1.5.5.1. Cantidad de procesos documentados.	Desarrollo	1. Aprobación del modelo y del mapa de procesos. 2. Identificar los grupos de trabajo para la documentación de cada proceso con alguien de la unidad más los actores del proceso. 3. Priorizar los 15 procesos anuales. 4. Documentar los 15 procesos.	Poca disposición por parte de las dependencias para levantar y documentar los procedimientos.	65 129 905,09	Director OPI

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
2,4,15,16, 18,19		1.1.5.6. Elaborar 1 estudio de entorno para la identificación de buenas prácticas de gobernanza institucionales.	1.1.5.6.1. Porcentaje de avance del estudio de entorno de buenas prácticas de gobernanza.	Desarrollo	5. Comunicar la documentación de los 15 procesos. 6. Elaboración del Cronograma 2023. 1. Hacer un estudio del entorno universitario de modelos de gobierno. 2. Análisis de la información. 3. Informe del estudio.	Que los resultados del diagnóstico no brinden elementos necesarios para la implementación de mejores prácticas de gobernanza a nivel institucional.	45 692 435,89	Director OPI
2,4,15,16, 18,19		1.1.5.7. Desarrollar 1 modelo de inteligencia de negocio a partir de un estudio de análisis.	1.1.5.7.1. Porcentaje de avance del modelo de inteligencia de negocios.	Desarrollo	1. Investigar el uso de modelos semejantes en otras instituciones. 2. Valorar de los modelos analizados cual se ajusta más a las necesidades del TEC. 3. Elaborar una propuesta de MODELO-TEC. 4. Presentar la propuesta de modelo ante las autoridades.	Que los proveedores de la información no brinden elementos suficientes que se puedan adecuar a la realidad institucional para el desarrollo del modelo.	28 630 475,53	Director OPI
2,4,15,16, 18,19		1.1.5.8. Implementar 1 procedimiento para la revisión y aprobación de reglamentos que aporten a procesos ágiles y de rendición de cuentas.	1.1.5.8.1. Porcentaje de avance del procedimiento para la revisión y aprobación de reglamentos.	Desarrollo	1. Definición del procedimiento para la revisión de la normativa por parte de la Comisión Ad Hoc y la Comisión Permanente del CI. 2. Definición del procedimiento de aprobación de la normativa por parte del CI o consejo de	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	39 040 207,89	Director OPI

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					departamento o superior jerárquico. 3. Presentación del procedimiento al CI para su conocimiento y autorización de aplicación del plan piloto (identificación de reglamentos para el plan piloto). 4. Aplicación del procedimiento como plan piloto a un reglamento general y específico. 5. Presentación de resultados del plan piloto y ajustes al procedimiento.			
2, 15, 16	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	1.1.7.1. Implementar en modo producción al menos 4 cubos dentro del SIGI.	1.1.7.1.1. Cantidad de nuevos cubos en modo producción	Desarrollo	1. Revisar el estado de los cubos. 2. Elegir los 4 cubos más viables a estar en producción. 3. Hacer las solicitudes a los encargados del suministro de la información. 4. Poner en producción los cubos.	Que la centralización del conocimiento y criterios técnicos prevalecen sobre los profesionales de TI a cargo.	56 256 941,11	Director OPI
2, 15, 16		1.1.7.2. Implementar la primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	1.1.7.2.1. Porcentaje de avance de la primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	Desarrollo	1. Definir el plan de implementación del Marco. 2. Implementar I Fase según aprobación.	No contar con el personal asignado para implementar las actividades relacionada al Marco de Gobierno.	54 664 098,50	Rector
2, 15, 16		1.1.7.3. Gestionar 807,77 millones de colones en inversión en TI.	1.1.7.3.1. Monto (en millones de colones) gestionado en TI.	Inversión	1. Gestionar 620,77 millones en renovación de equipo. 2. Gestionar 187,00 millones en licenciamiento.	Gestión del presupuesto asignado a licenciamientos según lo indicado por DATIC.	807 779 830,00	Directora DATIC

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
2, 15, 16		1.1.7.4. Gestionar al menos 3 procesos de automatización asignados por el CETI correspondientes a la reserva de automatización.	1.1.7.4.1. Cantidad de procesos gestionados asignados por el CETI.	Inversión	1. Gestionar 200 millones para los sistemas DAR. 2. Gestionar 300 millones para el sistema de GTH. 3. Gestionar 325 millones en reserva de automatización.	Riesgo controlado El Consejo Institucional autorizó al CETI a realizar las inversiones.	825 000 000,00	Directora del DATIC

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN Subprograma 1.1.2: Vicerrectoría de Administración  
 Responsable del Subprograma 1.1.2: Vicerrectoría de Administración Dr. Humberto Villalta Solano

**Cuadro 15. Consolidado de la Vicerrectoría de Administración**

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
15, 16	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	1.1.5.9. Realizar 1 propuesta de creación de un Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	1.1.5.9.1. Porcentaje de avance de la propuesta para la creación de un Centro de Servicios.	Desarrollo	1. Inventario de servicios en cada Campus y centros (servicios académicos y de apoyo a la academia). 2. Evaluación de requerimientos de cada servicios. 3. Matriz relacional de servicios. 4. Definición del modelo.	Riesgo controlado  Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	23 367 254,41	Vicerrector
15, 16		1.1.5.10. Desarrollar 134 acciones indicadas por las 7 dependencias asociadas a la VAD.	1.1.5.10.1. Cantidad de acciones desarrolladas por las 7 dependencias.	Sustantiva	1. Gestionar en el Departamento de Financiero Contable 1172 millones de colones en 27 actividades. 2. Gestionar en el Departamento de Aprovisionamiento 601 millones de colones en 16 actividades. 3. Gestionar en el Departamento de Servicios Generales 3190 millones de colones en 28 actividades. 4. Gestionar en la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad	Riesgo controlado  Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	10 725 671 353,67	Vicerrector

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>Laboral (GASEL) 207 millones de colones en 17 actividades.</p> <p>5. Gestionar en el Departamento Administración de Mantenimiento 1047 millones de colones en 8 actividades.</p> <p>6. Gestionar en el Depto. de GTH 764 millones de colones en 28 actividades.</p> <p>7. Gestionar en la Dirección de la VAD 3744 millones de colones en 10 actividades.</p>			
3, 5, 6, 14, 18, 19	6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.	1.1.6.1. Elaborar 1 Diagnóstico sobre los servicios de prevención y promoción de la salud integral de la comunidad institucional que ofrecen las instancias del TEC.	1.1.6.1.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de servicios de prevención y promoción de la salud.	Desarrollo	<p>1. Análisis de los objetivos y resultados del proyecto de CISI y otros estudios relacionados al tema.</p> <p>2. Planificación del Proyecto.</p> <p>3. Evaluación de todos los requerimientos y servicios de salud integral.</p> <p>4. Elaboración del diagnóstico.</p>	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	21 120 609,27	Vicerrector
15, 16		1.1.6.2. Desarrollar las Etapas 3, 4 y 5 del Modelo de Gestión de Talento Humano previstas en el cronograma de trabajo para el año 2022.	1.1.6.1.2. Cantidad de etapas desarrolladas del Modelo de GTH.	Desarrollo	<p>1. Gestión de la contratación.</p> <p>2. Gestión del desarrollo: capacitación, becas, carrera profesional y administrativa.</p>	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	125 183 685,50	Vicerrector

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					3. Desempeño Laboral. 4. Relaciones Laborales (Cultura y Clima).			
15, 16	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	1.1.7.5. Realizar la propuesta de 1 sistema para atender con agilidad y eficiencia la gestión de documentos.	1.1.7.5.1. Porcentaje de avance de la propuesta de un sistema para gestión de documentos.	Desarrollo	1. Levantamiento de requerimientos institucionales en las diferentes áreas. 2. Identificación de softwares disponibles en el mercado. 3. Evaluación de los sistemas disponibles en el mercado. 4. Recomendación final.	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022	26 198 499,26	Vicerrector
9		1.1.7.6. Gestionar 1.199,71 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	1.1.7.6.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura.	Inversión	1. Gestionar 92,2 millones de colones en Maquinaria y Equipo Producción 2. Gestionar 625 millones de colones en Otras Construcciones y Adiciones. 3. Gestionar 1 millón de colones en Equipo de Comunicación 4. Gestionar 93,9 millones de colones en Equipo y Mobiliario. 5. Gestionar 147 millones de colones en Maquinaria y Equipo	Contingencia operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la institución a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	1 199 712 766,88	Vicerrector

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					6. Gestionar 89 millones de colones en Edificios. 7. Gestionar 5 millones de colones en Vías de Comunicación. 8. Gestionar 147 millones de colones en Equipo de Cómputo Revalidado.			
2		1.1.7.7. Amortizar 1.294,00 millones de colones para pago parcial de la deuda con el Banco Popular.	1.1.7.7.1. Porcentaje amortizado de la deuda del Banco Popular.	Sustantiva (Regla Fiscal)	1. Amortizar 1.294 millones sobre la deuda con el Banco Popular de una deuda total de 1.890 millones de colones.	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	1 294 000 000,00	Vicerrector
2	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES.	1.1.8.1. Diseñar 1 modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles que responda a la realidad socioeconómica de la población estudiantil.	1.1.8.1.1. Porcentaje de avance del modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles.	Desarrollo	1. Definición de requerimientos. 2. Evaluación del modelo actual. 3. Definición de opciones de incremento de ingresos. 4. Diseño del modelo de sostenibilidad.	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	20 844 558,47	Vicerrector
2		1.1.8.2. Diseñar 1 modelo para incrementar la recaudación de fondos externos.	1.1.8.2.1. Porcentaje de avance del modelo de recaudación de fondos externos.	Desarrollo	1. Identificación de fuentes de recursos externos. 2. Análisis de requerimientos mínimos de recursos internos. 3. Análisis de normativa interna y externa. 4. Propuesta del modelo.	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	33 251 436,03	Vicerrector

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
2		1.1.8.3. Desarrollar 1 metodología para realizar análisis prospectivos que permita evaluar la sostenibilidad y continuidad financiera de la institución a mediano plazo.	1.1.8.3.1. Porcentaje de avance de la metodología de análisis prospectivo.	Desarrollo	1. Definición de variables a considerar en el análisis. 2. Definición de la metodología. 3. Informe de análisis semestral.	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	13 615 393,41	Vicerrector
2	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES.	1.1.8.4. Incrementar en 2 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del sistema de gestión.	1.1.8.4.1. Diferencia en el Índice Institucional de Impacto Ambiental alcanzado con respecto al año anterior.	Desarrollo	1. Seguimiento al Programa de Gestión Ambiental GAI: semestral. 2. Seguimiento al Programa de Bandera Azul: anual. 3. Seguimiento al Programa de Carbono: anual. 4. Seguimiento al Programa de Radiaciones Ionizantes: anual. 5. Seguimiento al Programa de Salud Ocupacional. 6. Seguimiento al Programa de Sustancias Químicas.	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	18 182 178,88	Vicerrector

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Asignación Presupuestaria del Programa 1: Administración, Campus Tecnológico Central de Cartago**

**Cuadro 16. Detalle de aplicación de recursos con fondos propios y específicos para el Programa 1: Administración, Dirección Superior y Vicerrectoría de Administración, Campus Tecnológico Central de Cartago**

<b>Detalle del gasto a nivel de partida</b>	<b>Total (Colones)</b>
Remuneraciones	10 966 786 665,88
Servicios	3 518 195 242,44
Materiales y suministros	613 315 380,09
Bienes duraderos	2 832 492 596,88
Otros	1 846 262 786,82
<b>Total</b>	<b>19 777 052 672,11</b>

Fuente: ITCR.DFC, Presupuesto Ordinario 2022.

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN, 1.2: Campus Tecnológico Local San Carlos:  
 Responsable de la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos Dr. Oscar López Villegas

**Cuadro 17. Consolidado del Campus Tecnológico Local San Carlos**

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
1, 2, 8, 12, 15, 16	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	1.2.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 6 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSC y el entorno, así como 3 servicios básicos y 6 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	1.2.5.1.1. Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CTLSC.	Sustantiva	<p><u>Coordinación con Vicerrectorías:</u></p> <p>1. Coordinar con la ViDA 8 procesos y actividades relacionados con la Docencia.</p> <p>2. Coordinar con la VIESA 8 procesos y actividades relacionados con la Vida Estudiantil.</p> <p>3. Coordinar con la VIE 7 procesos y actividades relacionados con proyectos de Investigación.</p> <p>4. Coordinar con la VIE 3 procesos y actividades relacionados con proyectos de Extensión y Acción Social.</p> <p><u>Vinculación:</u></p> <p>1. Supervisar acciones de apoyo en Educación Continua del CTEC.</p> <p>2. Supervisar acciones de apoyo en vinculación empresarial del CTEC.</p> <p>3. Supervisar acciones de apoyo en transferencia de tecnología y conocimiento del CTEC.</p>	<p>1. Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al CTLSC a brindar sus servicios o realizar sus procesos.</p> <p>2. Desinterés de los actores sociales.</p> <p>3. Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).</p>	2 715 435 072,00	Director del Campus

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>4. Supervisar acciones de vinculación del ITCR en el marco de ADEZN.</p> <p>5. Promover el desarrollo de Trabajo Final de Graduación Multidisciplinario.</p> <p>6. Gestionar el impulso a los emprendimientos estudiantiles.</p> <p><u>Servicios:</u></p> <p>1. Supervisar acciones relacionadas con los Servicios Generales.</p> <p>2. Supervisar acciones relacionadas con Soporte Técnico Informático.</p> <p>3. Supervisar acciones relacionadas con Asesoría Legal en el Campus.</p> <p><u>Requerimientos:</u></p> <p>1. Continuar las acciones de Gestión Ambiental para Carbono Neutralidad.</p> <p>2. Controlar el cumplimiento de los requerimientos de información solicitados en el ámbito del SEVRI.</p> <p>3. Atender las acciones que se deriven del proceso de Control Interno.</p> <p>4. Supervisar las tareas de recolección de información e implementación del ARCHIBUS.</p> <p>5. Realizar un Plan para establecer la Oficina de Gestión Ambiental y</p>			

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					Seguridad Laboral en el Campus. 6. Iniciar acciones para la reingeniería administrativa del Campus.			
2	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, y equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	1.2.7.1. Gestionar 380,88 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales para el CTLSC.	1.2.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura.	Inversión	1. Gestionar con DATIC 107,59 millones de colones en Equipo de Cómputo. 2. Gestionar 90,00 millones de colones en Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras. 3. Gestionar con DATIC 106,28 millones de colones en Licenciamiento. 4. Gestionar 77,00 millones de colones en Maquinaria y Equipo.	1. Gestión Administrativa (No tener los recursos a tiempo, Retrasos y tramitología). 2. Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al CTLSC a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	380 889 481,00	Director del Campus
7, 9, 15, 16, 10, 11, 13, 17, 18, 19	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.	1.2.9.1. Realizar 6 acciones en coordinación con la ViDA, VIE y VIESA para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Huetar Norte.	1.2.9.1.1. Cantidad de acciones realizadas asociadas a la mejora en el acceso a la Educación Superior Estatal.	Desarrollo	1. Establecer el programa permanente que potencialice equipos de trabajo en tecnología e innovación aeroespacial. 2. Coadyuvar con VIESA las acciones de atracción de nuevos estudiantes de la zona de influencia. 3. Promover la realización de 1 actividad a través del DOCINADE para el acceso de estudiantes de la Región Huetar Norte. 4. Coordinación con VIE el establecimiento de un Postgrado interuniversitario. 5. Coordinación de acciones con ViDa para la oferta de programas	Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	67 218 961,19	Director del Campus

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					integrados interuniversitarios. 6. Coordinación de acciones con VIE para la Maestría en Agroindustria.			

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Asignación Presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.2: Campus Tecnológico Local San Carlos**

**Cuadro 18. Detalle de aplicación de recursos con fondos propios y específicos para el Campus Tecnológico Local San Carlos**

<b>Detalle del gasto a nivel de partida</b>	<b>Total (Colones)</b>
Remuneraciones	1 896 662 550,04
Servicios	614 114 640,84
Materiales y suministros	194 680 579,00
Bienes duraderos	380 889 481,00
Otros	77 196 264,28
<b>Total</b>	<b>3 163 543 515,16</b>

Fuente: ITCR.DFC, Presupuesto Ordinario 2022.

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN. 1.3: Campus Tecnológico Local San José  
 Responsable de la Dirección del Campus Tecnológico Local San José MBA. Ronald Bonilla Rodríguez

**Cuadro 19. Consolidado del Campus Tecnológico Local San José**

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
1, 2, 8, 12, 15, 16	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	1.3.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSJ y el entorno, así como 7 servicios básicos y 3 requerimientos de los diversos entes Institucionales.	1.3.5.1.1. Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CTLSJ.	Sustantiva	<p><u>Coordinación con Vicerreorías:</u></p> <p>1. Coordinar con la ViDa 8 procesos y actividades relacionados con la Docencia.</p> <p>2. Coordinar con la VIESA 8 procesos y actividades relacionados con la Vida Estudiantil.</p> <p>3. Coordinar con la VIE 7 procesos y actividades relacionados con proyectos de Investigación.</p> <p>4. Coordinar con la VIE 3 procesos y actividades relacionados con proyectos de Extensión y Acción Social.</p> <p><u>Vinculación:</u></p> <p>1. Participar en al menos 3 actividades de vinculación que involucre diversos actores de la sociedad.</p> <p><u>Servicios:</u></p> <p>1. Fortalecer el servicio de soporte de tecnologías de información para las actividades y usuarios del Campus.</p> <p>2. Fortalecer el servicio de Tesorería y Contabilidad para aquellos servicios que se derivan de las actividades propias del Campus.</p> <p>3. Gestión de los contratos de servicios varios que se mantienen para la operación del Campus.</p>	<p>1. Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al Campus a brindar sus servicios o realizar sus procesos.</p> <p>2. Desinterés de los actores sociales.</p> <p>3. Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).</p>	686 174 353,00	Director del Campus

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>4. Gestionar el servicio de transporte del Campus según las diversas necesidades derivadas de las operaciones.</p> <p>5. Gestión de las actividades propias de la Dirección para la planeación, ejecución y control de las actividades tanto operativas como estratégicas.</p> <p>6. Atención y resolución de lo requerido por los diversos órganos de la Institución.</p> <p>7. Coordinar con Gestión del Talento Humano la capacitación de al menos 20 funcionarios del Campus.</p> <p><u>Requerimientos:</u></p> <p>1. Gestionar canales de comunicación que permitan informar a los grupos de interés del Campus.</p> <p>2. Atender las acciones que se deriven del proceso de Control Interno.</p> <p>3. Controlar el cumplimiento de los requerimientos de información solicitados (SEVRI).</p>			
5, 6, 14		1.3.5.2. Impactar en la gestión que brinda el CTLSJ a partir del desarrollo de 8 actividades que pretenden mejorar el control y los servicios a futuro.	1.3.5.2.1. Cantidad de actividades desarrolladas para la mejora continua de servicios desde el CTLSJ.	Desarrollo	<p>1. Mejorar la gestión de activos, inventarios y mantenimientos.</p> <p>2. Coordinar las acciones requeridas para consolidar el modelo organizacional de los servicios VIESA en el CTLSJ.</p> <p>3. Coordinar las acciones requeridas para consolidar el modelo organizacional de los servicios VIE en el CTLSJ.</p> <p>4. Generar la propuesta de un nuevo modelo de organización del CTLSJ que incluye los nuevos procesos de actividades y la</p>	1. Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno). 2. Poca participación y compromiso de las partes involucradas.	45 033 649,33	Director del Campus

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>administración del Centro de Transferencia Tecnológica Zapote (CETT)</p> <p>5. Coordinar soluciones para impactar la salud integral para los colaboradores, estudiantes y visitantes del Campus.</p> <p>6. Fortalecer los requerimientos necesarios de los sistemas de gestión y reconocimientos ambientales del CTLSJ.</p> <p>7. Evaluar las opciones a partir del Estado de Residencias Estudiantiles.</p> <p>8. Apoyar los planes de trabajo de las Comisiones: Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades.</p>			
2	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	1.3.7.1. Gestionar 350, 40 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CTLSJ.	1.3.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura.	Inversión	<p>1. Gestionar con DATIC 50,00 millones de colones en Equipo de Cómputo.</p> <p>2. Gestionar 81,54 millones de colones en Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, y Revalidados</p> <p>3. Gestionar con DATIC 78,82 millones de colones en Licenciamiento.</p> <p>4. Gestionar 140,03 millones de colones en Equipo vario y Revalidados.</p>	<p>1. Gestión Administrativa (No tener los recursos a tiempo, Retrasos y tramitología).</p> <p>2. Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al Campus a brindar sus servicios o realizar sus procesos.</p>	350 400 078,00	Director del Campus

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Asignación Presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.3: Campus Tecnológico Local San José**

**Cuadro 20. Detalle de aplicación de recursos con fondos propios y específicos para el Campus Tecnológico Local San José**

<b>Detalle del gasto a nivel de partida</b>	<b>Total (Colones)</b>
Remuneraciones	328 109 177,45
Servicios	393 929 925,00
Materiales y suministros	8 686 900,00
Bienes duraderos	350 400 078,00
Otros	482 000,00
<b>Total</b>	<b>1 081 608 080,45</b>

Fuente: ITCR.DFC, Presupuesto Ordinario 2022.

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN. 1.4: Centro Académico de Limón  
 Responsable de la Dirección del Centro Académico de Limón Máster Jean Carlos Miranda Fajardo

**Cuadro 21. Consolidado del Centro Académico de Limón**

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
1, 2, 8, 12, 15, 16	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	1.4.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 4 acciones relacionadas con la vinculación del CAL y el entorno, así como 5 servicios básicos y 3 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	1.4.5.1.1. Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CAL.	Sustantiva	Coordinación con Vicerrectorías: 1. Coordinar con la ViDa 8 procesos y actividades relacionados con la Docencia. 2. Coordinar con la VIESA 8 procesos y actividades relacionados con la Vida Estudiantil. 3. Coordinar con la VIE 7 procesos y actividades relacionados con proyectos de Investigación. 4. Coordinar con la VIE 3 procesos y actividades relacionados con proyectos de Extensión y Acción Social. Vinculación: 1. Desarrollar la VI edición de la Carrera Atlética del Centro Académico de Limón. 2. Participar en la conmemoración del día nacional de la Cultura Afrodescendiente. 3. Coordinar las acciones necesarias para atender los requerimientos de los actores del gobierno central y los gobiernos locales, de acuerdo a los intereses del ITCR. 4. Realizar 2 actividades anuales con	1. Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al Campus a brindar sus servicios o realizar sus procesos. 2. Desinterés de los actores sociales. 3. Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	614 401 170,00	Director del Centro

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>representantes de la comunidad limonense.</p> <p>Servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control y gestión de los contratos de servicios varios que se mantienen para la operación del Centro Académico.</li> <li>2. Coordinar el servicio de traslado de funcionarios, materiales y suministros del Centro Académico, según las diversas necesidades derivadas de las operaciones diarias.</li> <li>3. Gestionar el servicio de Soporte de Tecnologías de Información a las actividades y usuarios del Centro.</li> <li>4. Gestionar el servicio de Tesorerías para aquellos cobros o pagos que se derivan de las actividades del Centro Académico.</li> <li>5. Desarrollar las acciones correspondientes para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del Centro Académico de Limón.</li> </ol> <p>Requerimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la capacitación de 15 funcionarios del CAL.</li> <li>2. Atender las acciones que se deriven del proceso de Control Interno.</li> <li>3. Controlar el cumplimiento de los requerimientos de</li> </ol>			

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
5, 6, 14		1.4.5.2: Impactar en la gestión que brinda el CAL a partir del desarrollo de 7 actividades que pretenden mejorar el control y los servicios a futuro.	1.4.5.2.1. Cantidad de actividades desarrolladas para la mejora continua de servicios desde el CAL.	Desarrollo	información solicitados (SEVRI). 1. Mejorar la gestión de activos, inventarios y mantenimientos. 2. Coordinar las acciones requeridas para consolidar el modelo organizacional de los servicios VIESA en el CAL. 3. Coordinar las acciones requeridas para consolidar el modelo organizacional de los servicios VIE en el CAL. 4. Coordinar soluciones para impactar la salud integral para los colaboradores, estudiantes y visitantes del CAL. 5. Coordinar con GASEL las acciones que minimicen o prevengan el impacto ambiental y el riesgo laboral en el CAL y la comunidad limonense. 6. Diseñar directrices y estrategias para mejorar la atención de usuarios en el CAL. 7. Apoyar los planes de trabajo de las Comisiones: Equiparación de Oportunidades y Salud Ocupacional.	Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	54 966 150,18	Director del Centro

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
2	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	1.4.7.1. Gestionar 377,74 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAL.	1.4.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura.	Inversión	1. Gestionar con DATIC 20,00 millones de colones en Equipo de Cómputo. 2. Gestionar 151,70 millones de colones en Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, y Revalidados. 3. Gestionar con DATIC 81,04 millones de colones en Licenciamiento. 4. Gestionar 125,00 millones de colones en Maquinaria y Equipo Revalidados.	Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	377 743 509,00	Director del Centro

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Asignación Presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.4: Centro Académico de Limón**

**Cuadro 22. Detalle de aplicación de recursos con fondos propios y específicos para el Centro Académico de Limón**

<b>Detalle del gasto a nivel de partida</b>	<b>Total (Colones)</b>
Remuneraciones	255 237 320,89
Servicios	216 390 000,00
Materiales y suministros	5 740 000,00
Bienes duraderos	377 743 509,00
Otros	192 000 000,00
<b>Total</b>	<b>1 047 110 829,89</b>

Fuente: ITCR.DFC, Presupuesto Ordinario 2022.

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN. 1.5: Centro Académico de Alajuela  
 Responsable de la Dirección del Centro Académico de Alajuela Dr. Roberto Pereira Arroyo

**Cuadro 23. Consolidado del Centro Académico de Alajuela**

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
1, 2, 8, 12, 15, 16	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	1.5.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CAA y el entorno, así como 3 servicios básicos y 2 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	1.5.5.1.1. Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CAA.	Sustantiva	<p><u>Coordinación con Vicerrectorías:</u></p> <p>1. Coordinar con la ViDa 8 procesos y actividades relacionados con la Docencia.</p> <p>2. Coordinar con la VIESA 8 procesos y actividades relacionados con la Vida Estudiantil.</p> <p>3. Coordinar con la VIE 7 procesos y actividades relacionados con proyectos de Investigación.</p> <p>4. Coordinar con la VIE 3 procesos y actividades relacionados con proyectos de Extensión y Acción Social.</p> <p><u>Vinculación:</u></p> <p>1. Coordinar con la Sede Interuniversitaria los procesos de gestión ambiental que correspondan.</p> <p>2. Desarrollar 1 actividad para el seguimiento de graduados: Torneo de Programación como vehículo para fomentar integración con los graduados.</p>	1. Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al Campus a brindar sus servicios o realizar sus procesos. 2. Desinterés de los actores sociales. 3. Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	126 454 093,00	Director del Centro

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>3. Apoyar la participación de del personal académico del CAA en congresos o simposios a nivel nacional o internacional.</p> <p><u>Servicios:</u></p> <p>1. Gestionar la capacitación presencial y/o virtual de al menos 5 funcionarios del CAA.</p> <p>2. Gestionar el servicio de Soporte de Tecnologías de Información a las actividades y usuarios del Centro.</p> <p>3. Gestionar el servicio de Financiero Contable en el CAA.</p> <p><u>Requerimientos:</u></p> <p>1. Controlar el cumplimiento de los requerimientos de información solicitados (SEVRI).</p> <p>2. Atender las acciones que se deriven del proceso de Control Interno.</p>			

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
10, 11, 13, 17	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	1.5.7.1. Dotar de infraestructura propia al Centro Académico de Alajuela con la coadyuvancia de la FUNDATEC.	1.5.7.1.1. Porcentaje de avance del proyecto de infraestructura para el CAA.	Desarrollo	1.Hacer el estudio de factibilidad financiero-económico. 2.Concretar con la Escuela de Administración de Empresas el traslado de sus operaciones en Plaza Real al nuevo inmueble. 3.Evaluar la normativa interna necesaria para desarrollar el proyecto a través de la Fundación y enviar la propuesta al CI para su respectiva aprobación. 4.Realizar la negociación correspondiente con los entes financiadores. 5.Definir con Fundatec el desarrollo del proyecto.	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al CAA a contar con infraestructura propia.	18 513 894,40	Director del Centro
2		1.5.7.2. Gestionar 176,87 millones de colones en equipamiento y mantenimiento de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAA.	1.5.7.2.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura.	Inversión	1. Gestionar con DATIC 25,00 millones de colones en Equipo de Cómputo. 2. Gestionar con DATIC 101,87 millones de colones en Licenciamiento. 3. Gestionar 50,00 millones de colones en Maquinaria y Equipo Diverso.	1. Gestión Administrativa (No tener los recursos a tiempo, Retrasos y tramitología). 2.Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al CAA a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	176 870 641,00	Director del Centro

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Asignación Presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.5: Centro Académico de Alajuela**

**Cuadro 24. Detalle de aplicación de recursos con fondos propios y específicos para el Centro Académico de Alajuela**

<b>Detalle del gasto a nivel de partida</b>	<b>Total (Colones)</b>
Remuneraciones	134 967 987,52
Servicios	3 100 000,00
Materiales y suministros	6 900 000,00
Bienes duraderos	176 870 641,00
Otros	0,00
<b>Total</b>	<b>321 838 628,52</b>

Fuente: ITCR.DFC, Presupuesto Ordinario 2022.

**PROGRAMA 2: DOCENCIA**

Responsable del Programa: 2: Vicerrectoría de Docencia BQ Grettel Castro Portuguez

**Cuadro 25. Consolidado de Vicerrectoría de Docencia**

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
1,8,4,7,9,5,6,14	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	2.1.1.1. Alcanzar 16% de estudiantes que finalizan el programa de inglés CONARE.	2.1.1.1.1. Porcentaje de estudiantes que finalizan el programa de inglés CONARE	Desarrollo	1.Desarrollar al menos cuatro acciones estratégicas de la iniciativa denominada "Fomento del Uso del Idioma Inglés" (FUI) por parte de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales, en conjunto y con el apoyo de la Dirección del CTLSC. 2. Promover los cursos en cada una de las campus y centros académicos. 3. Incentivar el uso de documentos y literatura en idioma inglés en los estudiantes. 4. Registrar y contabilizar la cantidad de estudiantes que matriculan inglés CONARE por Carrera y Campus y Centros Académicos. 5. Dar seguimiento a los estudiantes matriculados. 6. Registrar y contabilizar la cantidad de estudiantes que finalizan el programa de inglés CONARE por Carrera, Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	Abandono del programa antes de concluirlo.	9 385 239,34	Vicerrectora
1,8,4,18,19		2.1.1.2. Actualizar 10 planes de estudio en carreras de grado.	2.1.1.2.1. Cantidad de planes de estudio de grado actualizados.	Desarrollo	1.Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Construcción. 2.Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial (CA-SC).	Riesgo Controlado Considerando que el compromiso responde a la acreditación	189 144 040,19	Vicerrectora

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					3. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Electrónica E (CA-SC). 4. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica (MI). 5. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería Agrícola (IA). 6. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Diseño Industrial (DI). 7. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Agronomía (AG). 8. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería Forestal (FO). 9. Actualizar carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Matemática en Entornos Virtuales. 10. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental.			
1,8,4,18,19		2.1.1.3. Impartir 35 grupos de cursos de programas de técnicos de manera semi-presencial o virtual.	2.1.1.3.1. Cantidad de grupos de cursos de programas de técnicos impartidos de manera semi-presencial y virtual.	Desarrollo	1. Impartir 30 grupos de cursos de programas de técnicos Virtuales según el Campus. 2. Impartir 5 grupos de cursos de programas de técnicos semipresenciales según Campus. Detalle: Campus Central: 15 Campus Local San Carlos: 0 Campus Local San José: 20 Centro Académico Limón: 0 Centro Académico Alajuela 0	Riesgo Controlado Considerando que existe sobre demanda de cursos y matrícula.	4 692 619,67	Vicerrectora
1,8,4,18,19		2.1.1.4. Impartir 135 grupos de cursos de grado de manera semi-presencial o virtual.	2.1.1.4.1. Cantidad de grupos de cursos de grado impartidos de manera	Desarrollo	1. Impartir 28 grupos virtuales de cursos de Programas de Grado por Campus. 2. Impartir 107 grupos semipresenciales de cursos de	Que las escuelas deban virtualizar y no les de tiempo de realizarlo.	46 623 844,55	Vicerrectora

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
			semipresencial y virtual.		Programas de Grado por Campus. Detalle: Campus Central: 97 Campus Local San Carlos: 26 Campus Local San José: 11 Centro Académico Limón: 1 Centro Académico Alajuela: 0			
1,8,4,18,19		2.1.1.5. Impartir la capacitación del nuevo modelo pedagógico a 8 instancias académicas.	2.1.1.5.1. Cantidad de instancias académicas capacitadas con el nuevo modelo.	Desarrollo	1. Capacitar 8 instancias académicas en el módulo Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación. Detalle: Área Académica de Administración de Tecnologías de Información (ATI). Escuela de Ingeniería en Producción Industrial (CAL, CTLSC). Escuela de Ingeniería en Construcción. Escuela de Agronegocios. Escuela de Ingeniería Agrícola. Escuela de Ingeniería en Computación (Todos los campus). Escuela de Ingeniería en Electrónica (CTLSC, CAA, CTCC). Escuela de Administración de Empresas (CAL, CTLSC).	Que no se concrete la capacitación en el 100% de las 8 instancias.	112 163 263,51	Vicerrectora
1,8,4,18,19		2.1.1.6. Realizar 349 acciones internacionales desde la docencia (grado) para profesores.	2.1.1.6.1. Cantidad de acciones internacionales realizadas para profesores.	Desarrollo	1. Realizar 53 capacitaciones remotas. 2. Realizar 17 capacitaciones presenciales. 3. Realizar 61 seminarios y congresos remotas (Incluye participación y organización). 4. Realizar 26 seminarios y congresos presenciales (Incluye participación y organización). 5. Realizar 69 ponencias remotas (Incluye participación y organización).	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la institución a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	19 322 409,35	Vicerrectora

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>6. Realizar 19 ponencias presenciales (Incluye participación y organización).</p> <p>7. Realizar 10 pasantías remotas (Incluye participación e invitación).</p> <p>8. Realizar 16 pasantías presenciales (Incluye participación e invitación).</p> <p>9. Realizar 44 charlas remotas (Incluye participación y organización).</p> <p>10. Realizar 17 charlas presenciales (Incluye participación y organización).</p> <p>11. Consolidar doble titulación en 3 Carreras.</p> <p>12. Realizar 9 otros remotas (CSUCA -2 anuales), etc).</p> <p>13. Realizar 5 otros presenciales.</p>			
1,8,4,18,19		2.1.1.7. Realizar 177 acciones internacionales desde la docencia(grado) para Estudiantes.	2.1.1.7.1. Cantidad de acciones internacionales realizadas para estudiantes	Desarrollo	<p>1. Realizar 29 capacitaciones remotas.</p> <p>2. Realizar 9 capacitaciones presenciales.</p> <p>3. Realizar 5 voluntariados remotos.</p> <p>4. Realizar 6 voluntariados presenciales.</p> <p>5. Realizar 22 participaciones en seminarios y congresos remotas.</p> <p>6. Realizar 5 participaciones en seminarios y congresos presenciales.</p> <p>7. Realizar 21 participaciones en ponencias remotas.</p> <p>8. Realizar 7 participaciones en ponencias presenciales.</p> <p>9. Realizar 8 pasantías remotas.</p> <p>10. Realizar 17 pasantías presenciales.</p> <p>11. Realizar 28 charlas remotas.</p>	Limitación de la actividad por la aplicación de la Regla Fiscal.	2 415 301,17	Vicerrectora

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					12. Realizar 8 charlas presenciales. 13. Realizar 8 otros remotas. 14. Realizar 4 otros presenciales.			
7,9	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	2.1.1.8. Alcanzar la participación de 317 personas en movilidad nacional en la docencia.	2.1.1.8.1. Cantidad de personas en movilidad nacional.	Desarrollo	<p>1. Lograr la participación de 161 académicos en movilidad nacional en la docencia. Detalle: Lograr 50 académicos participen en capacitaciones presenciales. Lograr 46 académicos participen en Seminarios y congresos presenciales (Incluye participación y organización). Lograr 9 académicos participen en pasantías presenciales (Incluye participación e invitación). Lograr 38 académicos participen en charlas presenciales (Incluye participación y organización). Lograr 18 académicos participen otras actividades de movilidad.</p> <p>2. Lograr la participación de 156 estudiantes en movilidad nacional en la docencia. Detalle: Lograr que 32 estudiantes participen en capacitaciones. Lograr que 36 estudiantes participen en seminarios y congresos. Lograr que 8 estudiantes participen en ponencias. Lograr que 62 estudiantes participen en pasantías. Lograr que 18 estudiantes participen en voluntariado.</p>	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la institución a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	99 027 347,93	Vicerrectora

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					Detalle: Campus Central: 230. Campus Local San Carlos: 56. Campus Local San José: 22. Centro Académico Limón: 5. Centro Académico Alajuela: 4.			
1,5,6,7,8,9	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	2.1.1.9. Realizar 1 diagnóstico sobre la situación de la Institución que permita plantear en otras etapas la ejecución de una estrategia que eleve el nivel de inglés a un dominio B2 o superior como parte del proceso de mejoramiento de las competencias del profesorado.	2.1.1.9.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de inglés en profesores.	Desarrollo	1. Planificar el diagnóstico para determinar la cantidad de profesores que poseen un nivel de inglés B2 o superior. 2. Ejecutar o aplicar el diagnóstico al equipo docente. 3. Analizar los resultados del diagnóstico para la toma de decisiones. 4. Elaborar el informe del diagnóstico de la situación de la Institución.	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022	960 000,00	Vicerrectora
1,5,6,7,8,9	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	2.1.1.10. Aprobar como requisito de graduación el nivel B2 de Inglés en 4 programas de grado.	2.1.1.10.1. Cantidad de programas de grado con nivel B2 de inglés como requisito de graduación.	Desarrollo	1. Lograr la aprobación del nivel B2 de inglés como requisito de graduación en la Escuela de Diseño Industrial. 2. Lograr la aprobación del nivel B2 de inglés en la Ingeniería Forestal. 3. Lograr la aprobación del nivel B2 de inglés en la Escuela de Ciencia e Ingeniería de los Materiales. 4. Lograr la aprobación del nivel B2 de inglés en la Escuela de Matemática.	Que las instancias involucradas en la aprobación no den el aval correspondiente.	2 346 309,83	Vicerrectora

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
1, 8, 17, 19	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	2.1.1.11. Matricular 1975 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado. <sup>3</sup>	2.1.1.11.1. Cantidad de estudiantes de nuevo ingreso en programas de grado.	Sustantiva	1. Matricular 1975 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado. Detalle: Campus Central: 1404. Campus Local San Carlos: 230. Campus Local San José: 165. Centro Académico Limón: 96. Centro Académico Alajuela: 80.	Que el estudiante trabajador no pueda desplazarse a la Institución por que necesita trabajar.	100 891 322,89	Vicerrectora
1, 8, 17, 19	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	2.1.1.12. Matricular 10.928 estudiantes regulares en los programas de grado.	2.1.1.12.1. Cantidad de estudiantes regulares en programas de grado.	Sustantiva	1. Matricular 10.928 estudiantes regulares de programas de grado. Detalle: Campus Central: 8.438. Campus Local San Carlos: 1.123. Campus Local San José: 745. Centro Académico Limón: 377. Centro Académico Alajuela: 245.	Que el estudiante trabajador no pueda desplazarse a la Institución por que necesita trabajar.	7 038 929,50	Vicerrectora
1,8,17,19	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	2.1.1.13. Matricular 340 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados. <sup>4</sup>	2.1.1.13.1. Cantidad de estudiantes nuevos matriculados en programas de licenciatura para egresados.	Sustantiva	1. Matricular 5 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería Electrónica. 2. Matricular 30 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Enseñanza de la matemática con Entornos Tecnológicos. 3. Matricular 2 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería Agrícola. 4. Matricular 20 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología. 5. Matricular 23 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería	Los cupos aprobados para egresados no son realistas en algunas escuelas.	7 038 929,50	Vicerrectora

<sup>3</sup> Detalle en anexo1.

<sup>4</sup>Detalle en anexo1.

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental.</p> <p>6. Matricular 10 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería Agropecuaria Administrativa (Agronegocios).</p> <p>7. Matricular 10 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería en Construcción.</p> <p>8. Matricular 5 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería en Mantenimiento Industrial.</p> <p>9. Matricular 40 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Educación Técnica.</p> <p>10. Matricular 35 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Administración de Empresas Campus (San Carlos).</p> <p>11. Matricular 160 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura de Administración de Empresas (San José).</p> <p>Detalle: Campus Central: 145. Campus Local San Carlos: 35. Campus Local San José:160.</p>			
1, 8, 17, 19	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	2.1.1.14. Impartir 4.108 grupos de grado en los diferentes periodos.	2.1.1.14.1. Cantidad de grupos de grado impartidos en los diferentes periodos.	Sustantiva	<p>1. Impartir 16 grupos bimestrales.</p> <p>2. Impartir 16 grupos trimestrales.</p> <p>3. Impartir 89 grupos cuatrimestrales.</p> <p>4. Impartir 3784 grupos semestrales.</p> <p>5. Impartir 128 grupos verano.</p> <p>6. Impartir 75 grupos de Centros de Formación Humanística.</p>	Reducción de la cantidad de grupos debido a una limitación presupuestaria derivada de la regla fiscal.	17 728 857 071,30	Vicerrectora

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					Detalle: Campus Central: 2838. Campus Local San Carlos: 648. Campus Local San José: 295. Centro Académico Limón: 172. Centro Académico Alajuela: 155.			
7,9	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	2.1.2.1. Realizar 1 diagnóstico de los proyectos y actividades que se desarrollan en los cursos vinculados con las actividades de investigación y extensión como primera fase del proceso de integración de la docencia con la investigación y la extensión.	2.1.2.1.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de proyectos y actividades en los cursos vinculados con Investigación y Extensión.	Desarrollo	1. Planificar el diagnóstico de los proyectos y actividades. 2. Ejecutar o aplicar el diagnóstico. 3. Analizar los resultados del diagnóstico para la toma de decisiones 4. Elaborar el informe del diagnóstico.	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	960 000,00	Vicerrectora
4,8,18,19	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	2.1.4.1. Reducir en un 0.25% la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado.	2.1.4.1.1. Diferencia porcentual de la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado con respecto al año anterior.	Desarrollo	1.Actividades de acompañamiento (27). 2.Actividades de inducción (46). Monitoreo y Estudio de seguimiento (26). 3.Actividades de integración (37). 4.Gestión de acciones en cuanto rendimiento académico (63). 5.Registrar y Contabilizar la cantidad de estudiantes de primer ingreso desertores mediante el SIGI. 6.Dar seguimiento al estudiante trabajador y ofrecer alternativas específicas que le permitan continuar estudiando (cursos y tutorías no presenciales). Detalle: Campus Central: 108. Campus Local San Carlos: 34.	A pesar del seguimiento de los estudiantes que tienen beca, podría ser que no se pueda otorgar más por falta de recursos. Según la modalidad que se este impartiendo (virtual y presencial) pueda que el estudiante no se adapte.	69 244 856,67	Vicerrectora

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					Campus Local San José: 23. Centro Académico Limón: 16. Centro Académico Alajuela: 12.			
4,8,18,19	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	2.1.4.2. Reducir en un 1% la deserción de regulares en programas de grado.	2.1.4.2.1. Diferencia porcentual de la deserción de regulares en programas de grado con respecto al año anterior.	Desarrollo	1.Actividades de acompañamiento (37). 2.Monitoreo y Estudio de seguimientos (26). 3.Actividades de integración (39). 4.Gestión de acciones en cuanto rendimiento académico (103). 5.Registrar y Contabilizar la cantidad de estudiantes regulares desertores mediante el SIGI. 6.Dar seguimiento al estudiante trabajador y ofrecer alternativas específicas que le permitan continuar estudiando (cursos y tutorías no presenciales). Detalle: Campus Central: 119. Campus Local San Carlos: 33. Campus Local San José: 25. Centro Académico Limón: 14. Centro Académico Alajuela: 14.	A pesar del seguimiento de los estudiantes que tienen beca, podría ser que no se pueda otorgar más por falta de recursos. Según la modalidad que se este impartiendo (virtual y presencial) pueda que el estudiante no se adapte.	69 244 856,67	Vicerrectora
4,8,18,19	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	2.1.4.3. Reducir en un 1% la repitencia de estudiantes en programas de grado.	2.1.4.3.1. Diferencia porcentual de la repitencia de estudiantes en programas de grado con respecto al año anterior.	Desarrollo	1.Monitoreo y Estudio de seguimientos (20). 2.Actividades de Integración (5). 3.Actividades de acompañamiento (40). 4.Gestión de acciones en cuanto rendimiento académico (86). 5.Programa de Nivelación. 6.Registrar y contabilizar la cantidad de estudiantes repitentes mediante el SIGI. Detalle: Campus Central: 81. Campus Local San Carlos: 32. Campus Local San José: 11. Centro Académico Limón: 13.	A pesar del seguimiento de los estudiantes que tienen beca, podría ser que no se pueda otorgar más por falta de recursos. Según la modalidad que se este impartiendo (virtual y presencial) pueda que el estudiante no se adapte.	69 244 856,67	Vicerrectora

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
4,8,18,19	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	2.1.4.4. Graduar 1176 estudiantes en bachillerato y licenciatura continua.	2.1.4.4.1. Cantidad de estudiantes graduados en bachillerato y licenciatura continua.	Desarrollo	Centro Académico Alajuela: 14. 1. Graduar 555 estudiantes en bachillerato. 2. Graduar 621 estudiantes en licenciatura continua. 3. Registrar y contabilizar el comportamiento de los graduados. Detalle: Campus Central: 897. Campus Local San Carlos: 145. Campus Local San José: 84. Centro Académico Limón: 32. Centro Académico Alajuela: 118.	Retrasos en la graduación por efectos de la pandemia.	1 664 142 505,47	Vicerrectora
5,6,14,15,16	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	2.1.5.1. Elaborar 1 estrategia para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.	2.1.5.1.1. Porcentaje de avance de la estrategia de distribución de plazas.	Desarrollo	1. Analizar la normativa interna y externa. 2. Definir la metodología para determinar los requerimientos de plazas. 3. Diseñar la estrategia. 4. Presentar la estrategia.	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	960 000,00	Vicerrectora
5,6,14,16,15	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	2.1.5.2. Reacreditar 6 carreras de grado.	2.1.5.2.1. Cantidad de carreras reacreditadas	Desarrollo	1. Reacreditar la Carrera de Electrónica (CTCC, CTLSC, CAA). 2. Reacreditar la carrera de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental. 3. Reacreditar la carrera de Mantenimiento Industrial. 4. Reacreditar la carrera de Ingeniería en Construcción. 5. Reacreditar la carrera de Ingeniería Agrícola. 6. Reacreditar la carrera de Ingeniería en Producción Industrial. Detalle: Campus Central: 6. Campus Local San Carlos: 0. Campus Local San José: 0. Centro Académico Limón: 0. Centro Académico Alajuela: 0.	Aplicación de la Regla fiscal que limite la implementación de los planes de mejora, limitando la reacreditación.	545 161 064,74	Vicerrectora

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
5,6,14,15,16	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	2.1.5.3. Ejecutar 29 acciones que coadyuvan con los procesos académico administrativos de la docencia.	2.1.5.3.1. Cantidad de acciones gestionadas que coadyuvan con procesos académicos administrativos.	Sustantiva	<p>1. Coordinar y gestionar con la VIESA acciones para la atracción, permanencia y graduación exitosa de los estudiantes.</p> <p>2. Dictaminar el reconocimiento y equiparación de títulos.</p> <p>3. Coordinar y gestionar con la VIE acciones relacionadas con los proyectos de investigación y extensión.</p> <p>4. Coordinar y gestionar con la VIE acciones relacionadas con los intercambios estudiantiles internacionales.</p> <p>5. Gestión del Talento Humano: Permisos, sustituciones, incapacidades, Gestión de las solicitudes de días libres del personal a través de los sistemas de días del Consejo Institucional y de la Junta de Relaciones Laborales, entre otros. Gestión de las cuentas de correo de los funcionarios interinos que se vencen todos los semestres. Concursos de antecedentes y nombramientos de personal interino y recargos de jornada, cada semestre.</p> <p>6. Coordinar con la OPI los procesos para la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Anual Operativo y del Plan Estratégico.</p> <p>7. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de los procesos del Sistema de Control Interno.</p> <p>8. Ejecución presupuestaria (modificaciones, solicitudes de bienes).</p> <p>9. Sistema de control y seguimiento de los activos institucionales.</p>	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	5 532 829 609,00	Vicerrectora

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>10. Elaboración y aprobación de planes de trabajo, cargas académicas, nombramientos, plazas.</p> <p>11. Atención de Consejo de Docencia (acuerdos, propuestas, pronunciamientos, revisión de normativas, actas).</p> <p>12. Atención de Consejos de Escuela/departamento/unidad/área (actas, agendas, documentos, propuestas de escuela).</p> <p>13. Gestión y seguimiento del mantenimiento al equipo y la infraestructura de la escuela/área académica/departamento (aulas, oficinas, laboratorios, bodegas, equipo, mobiliario).</p> <p>14. Atención de Consultas Externas e Internas pertinentes a la disciplina de la escuela/área académica/departamento.</p> <p>15. Pronunciamiento sobre proyectos de ley solicitadas por el CI y otras propias de la Escuela.</p> <p>16. Respuesta y seguimiento a todos los procesos electorales pedidos por el Tribunal Electoral Institucional.</p> <p>17. Elaboración de procedimientos.</p> <p>18. Participar en Comisiones institucionales e interinstitucionales (INTECO, CONARE, CIRE, Equiparación de Oportunidades, viajes al Exterior, Comité Superior Académico, entre otros).</p> <p>19. Representar al TEC en organismos nacionales e</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>internacionales (SICEVAES-CSUCA, entre otros).</p> <p>20. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de los procesos del Sistema de Control Interno y Planes de Mejora del Índice de Gestión Institucional y Acreditación Institucional HCERES, según corresponda.</p> <p>21. Gestión de los servicios del TEC Digital para mejorar el quehacer docente (proceso continuo).</p> <p>22. Gestión de la plataforma tecnológica del TEC Digital (proceso continuo).</p> <p>23. Soporte a los usuarios de los servicios del TEC Digital (proceso continuo).</p> <p>24. Coordinar y gestionar con las Escuelas y Departamentos en la atención de necesidades (PID, PFEVA, RVAE y capacitación puntual, educación continua).</p> <p>25. Fortalecimiento en la adquisición de equipos, materiales y suministros para el cumplimiento de las funciones de las áreas de producción, investigación, aseguramiento y mejoramiento de la calidad y edumática.</p> <p>26. Seguir fortaleciendo espacios de intercambio disciplinar y mantener anualmente actualizado el plan de capacitación y formación del personal del CEDA.</p> <p>27. Coordinar con la Unidad del TEC Digital para mejorar el quehacer docente (proceso continuo).</p>			

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					28. Atender y dar seguimiento a Convenios Marco y/o Específicos, Declaratorias de interés, que puedan generar propuestas de servicios y enlaces académicos en coadyuvancia con FUNDATEC y otras entidades como convenios, donaciones y/o proyectos. 29. Dar seguimiento a las actividades de los Centros de Investigación.			
5,6,14,16	6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.	2.1.6.1. Capacitar a un 20% del personal académico en un plan de educación continua.	2.1.6.1.1. Porcentaje del personal académico capacitado en un plan de educación continua.	Desarrollo	Capacitar 186 miembros del personal académico. Registrar y Contabilizar de personal capacitado en un plan de educación continua. Detalle por Campus: Campus Central: 129. Campus Local San Carlos: 39. Campus Local San José: 10. Centro Académico Limón: 6. Centro Académico Alajuela: 2.	Que el personal académico no quiera participar en los procesos de capacitación.	168 994 181,52	Vicerrectora
5,6,14,16	6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.	2.1.6.2. Realizar 1 diagnóstico de las pruebas de laboratorio acreditables como fase inicial para fortalecer el proceso de aseguramiento de calidad de estos servicios.	2.1.6.2.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de las pruebas de laboratorio acreditable	Desarrollo	1. Planificar el diagnóstico para las pruebas de laboratorio acreditables 2. Ejecutar o aplicar el diagnóstico. 3. Analizar los resultados del diagnóstico para la toma de decisiones 4. Elaborar el informe del diagnóstico.	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	960 000,00	Vicerrectora

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
2	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	2.1.7.1. Gestionar 2.095,00 millones de colones en equipamiento docente, científico y tecnológico y su mantenimiento de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	2.1.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionado en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles.	Inversión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar 0,97 millones en maquinaria y equipo producción en CTCC.</li> <li>2. Gestionar 15,99 millones en equipo de comunicación en 14,69 CTCC, 0,20 CTLSC y 1,10 CAA.</li> <li>3. Gestionar 1,50 millones en equipo y mobiliario 0,50 CAL y 1,00 CAA.</li> <li>4. Gestionar 80,31 millones en equipo de cómputo 76,95 en CTCC, 0,30 CTLSC, 0,55 CAL y 2,50 CAL.</li> <li>5. Gestionar 703,60 millones en equipo sanitario, de laboratorio e investigación. (503,60 CTCC, 100,00 CTLSC, 50,00 CTLSJ, 25,00 CAL y 25,00 CAA).</li> <li>6. Gestionar 0,22 millones equipo y mobiliario educacional en CAL.</li> <li>7. Gestionar 1020,39 millones en maquinaria, equipo y mobiliario diverso 620,00 millones en CTCC, 200,00 millones CTLSC, 100,00 millones CTLSJ, 50,00 millones CAL, 50,39 millones en CAA.</li> <li>8. Gestionar 272,00 millones en otras construcciones, adiciones y mejoras en CTCC.</li> </ol>	Implementación de la Regla Fiscal y no disponer de los recursos de inversión a tiempo para poder ejecutarlos.	2 095 000 557,00	Vicerrectora
10,11	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad y consecución de recursos complementarios al FEES.	2.1.8.1. Gestionar 2378 actividades docentes de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la FUNDATEC.	2.1.8.1.1. Cantidad de iniciativas docentes remuneradas gestionadas.	Sustantiva	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar 63 capacitaciones técnicas continua permanentes a egresados.</li> <li>2. Gestionar 58 Capacitaciones No Permanentes (seminarios, congresos y talleres).</li> <li>3. Gestionar 2257 Ventas de Bienes y Servicios (Centros de investigación).</li> <li>4. Administrar los Fondos FDI y FDU.</li> <li>5. Participar en Comisiones institucionales (comités)</li> </ol>	Se puede afectar por el entorno económico del país.	124 354 421,23	Vicerrectora

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					técnicos, comité de coadyuvancia con FUNDATEC). 6. Atender las actividades de registro de las iniciativas nuevas y las que continúan. 7. Apoyar las actividades que desarrollen las escuelas y que impacten la docencia, en coadyuvancia con la FUNDATEC.			
13,16	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES.	2.1.8.2. Gestionar 4 iniciativas financiadas con Fondos del Sistema.	2.1.8.2.1. Cantidad de iniciativas gestionadas con financiamiento de Fondos del Sistema.	Sustantiva	1. Gestionar iniciativa de nuevas tecnologías de información y acceso. 2. Gestionar iniciativa de fortalecimiento del idioma de inglés en universidades públicas. 3. Gestionar iniciativa de Becas de Posgrado. 4. Gestionar iniciativa de Sede Interuniversitaria de Alajuela.	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	857 255 585,01	Vicerrectora
10,11,13,17	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.	2.1.9.1. Diseñar 1 programa académico articulado entre las universidades públicas en alguna de las regiones del país.	2.1.9.1.1. Porcentaje de avance del programa académico articulado entre universidades.	Desarrollo	1. Establecer canales de comunicación entre las universidades públicas. 2. Determinar los requerimientos del programa académico. 3. Elaborar la propuesta del programa académico.	Falta de participación por parte de las Universidades en el diseño del programa.	6 129 639,27	Vicerrectora

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

## Asignación Presupuestaria del Programa 2: Docencia

**Cuadro 26. Detalle de aplicación de recursos con fondos propios y específicos para el Programa 2: Docencia**

<b>Detalle del gasto a nivel de partida</b>	<b>Total (Colones)</b>
Remuneraciones	26 395 066 748,67
Servicios	480 198 255,58
Materiales y suministros	170 320 182,65
Bienes duraderos	2 095 000 557,00
Otros	393 803 018,08
<b>Total</b>	<b>29 534 388 761,98</b>

Fuente: ITCR.DFC, Presupuesto Ordinario 2022.

**PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS.**

Responsable del Programa: 3: Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos Dra. Claudia Madrizova Madrizova

**Cuadro 27. Consolidado de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos**

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
1,8,17,19	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	3.1.1.1. Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos.	3.1.1.1.1. Cantidad de grupos culturales y deportivos impartidos.	Sustantiva	Total, Cartago 128 anual Total, Limón 8 anual Total, Alajuela 8 anual Total, San José 22 anual Total, San Carlos 33 anual	No realizar los cursos de manera presencial y no hacer el uso adecuado de TI	817 314 494,07	Vicerrectora
8, 4	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	3.1.4.1. Desarrollar 48 acciones coordinadas en la que hay participación multidepartamental que consoliden la atracción estudiantil promoviendo la inclusión, la movilidad y equidad social.	3.1.4.1.1. Cantidad de acciones multidepartamentales desarrolladas.	Sustantiva	Departamento de Becas y Gestión Social: 1 proceso de ingreso dirigido a población vulnerable por medio del Programa de Admisión Restringida (PAR) en coordinación con el DAR y el DOP. DAR: 1. Sistema para el proceso de inscripción a las universidades (SAU) 2. Mantener la base de datos de instituciones de educación superior. 3. Mantener la base de datos geográfica. 4. Desarrollar folleto de inscripción a las universidades. 5. Gestionar el proceso de cobro de la inscripción de estudiantes.	Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	188 805 445,41	Vicerrectora

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>6.Gestionar las funcionalidades del sistema informático de admisión TEC.</p> <p>7. Facilitar la información para los estudiantes que realizarán el examen de admisión.</p> <p>8. Gestionar el procedimiento para escogencia de carrera.</p> <p>9.Gestionar el proceso para la distribución de los cupos disponibles.</p> <p>10.Facilitar la información para los estudiantes admitidos y en espera para que realice el trámite previo a la matrícula.</p> <p>11.Elaborar el calendario de admisión al TEC</p> <p>DOP:</p> <p>1.Establecer y gestionar la estrategia para el proceso de admisión visitas a colegio TEC.</p> <p>2. Visitas en conjunto CONARE.</p> <p>3.Atención a orientadores.</p> <p>4.Feria vocacional.</p> <p>5.Tour virtual, divulgación de los servicios y programas de la VIESA.</p> <p>6. Divulgación de los procesos de admisión.</p> <p>7. Admisión con inclusión, coordinar las acciones de atracción con las escuelas y la VIESA</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>1. Reuniones mensuales de CASAP.</p> <p>Actividades Campus y Centros CTLSC:</p> <p>1. Establecer y gestionar la estrategia para el proceso de admisión.</p> <p>2. Visitas a colegio TEC</p> <p>3. Atención a orientadores.</p> <p>4. Feria vocacional.</p> <p>5. Divulgación de los servicios y programas de la DEVESA.</p> <p>6. Divulgación de los procesos de Admisión.</p> <p>7. Admisión con inclusión, coordinar las acciones de atracción con las Escuelas, la VIESA y DEVESA.</p> <p>CTLSJ:</p> <p>1. Establecer y gestionar la estrategia para el proceso de admisión.</p> <p>2. Visitas a colegio TEC</p> <p>3. Atención a orientadores.</p> <p>4. Feria vocacional.</p> <p>5. Divulgación de los servicios y programas del CTLSJ.</p> <p>6. Divulgación de los procesos de admisión.</p> <p>7. Admisión con inclusión, coordinar las acciones de atracción con las Escuelas, la VIESA y CTLSJ.</p> <p>CAL:</p> <p>1. Establecer y gestionar la estrategia</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>para el proceso de admisión.</p> <p>2. Visitas a colegio TEC</p> <p>3. Atención a orientadores.</p> <p>4. Feria vocacional.</p> <p>5. Divulgación de los servicios y programas del CAL.</p> <p>6. Divulgación de los procesos de admisión.</p> <p>7. Admisión con inclusión, coordinar las acciones de atracción con las Escuelas, la VIESA y CAL.</p> <p>CAA:</p> <p>1. Establecer y gestionar la estrategia para el proceso de admisión.</p> <p>2. Visitas a colegio TEC</p> <p>3. Atención a orientadores.</p> <p>4. Feria vocacional.</p> <p>5. Divulgación de los servicios y programas del CAA.</p> <p>6. Divulgación de los procesos de admisión.</p> <p>7. Admisión con inclusión, coordinar las acciones de atracción con las Escuelas, la VIESA y CAA.</p>			
18, 19		3.1.4.2. Elaborar 1 propuesta de mejora del modelo de admisión del ITCR.	3.1.4.2.1. Porcentaje de avance de la propuesta del modelo de admisión.	Desarrollo	<p>1. Creación de comisión para el diagnóstico.</p> <p>2. Implementación del centro de recursos de asesoría vocacional.</p> <p>3. Mantener la base de datos de instituciones de educación superior.</p> <p>4. Investigar sobre modelos de admisión, a</p>	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	6 058 818,35	Vicerrectora

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					nivel nacional e internacional. 5. Elaboración del diagnóstico. 6. Presentación de la propuesta del diagnóstico a Consejo de Rectoría en el mes de diciembre.			
12, 18, 19		3.1.4.3. Desarrollar 481 actividades formativas en habilidades para la vida mediante actividades culturales, deportivas y de formación humanística en procesos académicos o extracurriculares.	3.1.4.3.1. Cantidad de actividades formativas en habilidades para la vida desarrolladas.	Sustantiva	Implementación del centro de recursos de asesoría vocacional. ofrecer 150 actividades de capacitación (talleres, charlas, atención individual, talleres de grupos a solicitud de los profesores para los estudiante y profesores, sobre el uso de las herramientas que ofrece el SIBITEC, para su desempeño académico. 15 procesos de atención integral para la población de residencias. 10 charlas varias por los diferentes programas de becas para la población estudiantil. Desarrollo de al menos 20 actividades durante el año, incluyendo el tema de los derechos humanos y la inclusión en sus diferentes manifestaciones. DOP - 80 actividades (tutores, IntegraTEC, 2 productos académicos desde del DOP (PIP - preparación para el empleo, vinculación con las comunidades).	Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	247 517 270,85	Vicerrectora

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>C y D - 82 actividades, 1 Foro FISU y 5 productos académicos.  CAIS -10 actividades educativas y asistenciales a nivel institucional.  2 diagnósticos de estudiantes residentes nuevos.  8 talleres de manejo de ansiedad, 4 talleres de habilidades blandas.  16 CFH para el fortalecimiento de habilidades para la vida.</p> <p>Actividades de los Campus:  CTLSC:  DEVESA Residencias y resto Vida Estudiantil - 60 actividades  (Talleres, Charlas: Manejo del Estrés, Habilidades Blandas, Formación en Liderazgo, Prevención en el Consumo de Sustancias Psicotrópicas, Promoción y Prevención en la Salud Integral, Técnicas de Estudio, Promoción de la Lectura).  CTLSJ:  5 actividades (Talleres, Charlas: Manejo del Estrés, Habilidades Blandas, Formación en Liderazgo, Prevención en el Consumo de Sustancias Psicotrópicas, Promoción y Prevención</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>en la Salud Integral, Técnicas de Estudio, Promoción de la Lectura.</p> <p>CAL: 10 actividades (Talleres, Charlas: Manejo del Estrés, Habilidades Blandas, Formación en Liderazgo, Prevención en el Consumo de Sustancias Psicotrópicas, Promoción y Prevención en la Salud Integral, Técnicas de Estudio, Promoción de la Lectura.</p> <p>CAA: 5 actividades (Talleres, Charlas: Manejo del Estrés, Habilidades Blandas, Formación en Liderazgo, Prevención en el Consumo de Sustancias Psicotrópicas, Promoción y Prevención en la Salud Integral, Técnicas de Estudio, Promoción de la Lectura.</p>			
18,19		3.1.4.4. Elaborar 1 propuesta para la adaptación de la población de nuevo ingreso a la vida universitaria.	3.1.4.4.1. Porcentaje de avance de la propuesta para la adaptación de la población de nuevo ingreso.	Desarrollo	<p>1. Creación de comisión para el diagnóstico de las necesidades de estudiantes para la adaptación a la vida universitaria.</p> <p>2. Programa de Alfabetización, incluir en los cursos de comunicación como parte del currículo.</p> <p>3. Departamento de Becas y Gestión Social: 1 diagnóstico de la</p>	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	9 188 754,42	Vicerrectora

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					población residente de primer ingreso, incluyendo estudiantes PAR, realizado en coordinación con la CAIS. 4. Presentación de la propuesta al CR en diciembre 2022.			
18,19		3.1.4.5. Desarrollar 66 acciones que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional.	3.1.4.5.1. Cantidad de acciones desarrolladas que promuevan el respeto.	Sustantiva	1. Actividad del Programa de equiparación de oportunidades Departamento de Becas y Gestión Social (1) 2.Actividades con la temática de atención integral de la población residente que incluye el desarrollo de temas de los derechos humanos y la inclusión en sus diferentes manifestaciones (20) 3. 6 Acciones (Capacitaciones Derechos sexuales y reproductivas talleres - tolerancia, diversidad) 4.Actividades de la Agenda cultural institucional para abarcar toda la institución (15) Actividades de los Campus y Centros: CTLSC: 10 acciones: Capacitaciones Derechos Sexuales y Reproductivos, Talleres: Tolerancia, Diversidad CTLSJ: 5 acciones:	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	161 473 306,94	Vicerrectora

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>Capacitaciones Derechos Sexuales y Reproductivos, Talleres: Tolerancia, Diversidad</p> <p>CAL:</p> <p>5 acciones:</p> <p>Capacitaciones Derechos Sexuales y Reproductivos, Talleres: Tolerancia, Diversidad.</p> <p>CAA:</p> <p>4 acciones:</p> <p>Capacitaciones Derechos Sexuales y Reproductivos. Talleres: Tolerancia, Diversidad.</p>			
18,19		3.1.4.6. Implementar 80 programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en las diferentes regiones del país.	3.1.4.6.1. Cantidad de programas y servicios implementados en las diferentes regiones del país.	Sustantiva	<p>Becas – 3 programas.</p> <p>-7 procesos de asignación de becas socioeconómicas y</p> <p>-7 procesos de becas de estímulo durante del año, combinando elementos presenciales y no presenciales.</p> <p>- Asignación de becas de residencia 2 procesos.</p> <p>Biblioteca – 5 servicios o programas.</p> <p>- Fortalecer los servicios de préstamo de material físico en forma virtual.</p> <p>- Fortalecer el servicio de referencia en la virtualidad.</p> <p>- Préstamo de portátiles.</p> <p>- Libro beca.</p> <p>-Actividades culturales, sociales y académicas se realizarán en forma virtual y presencial en la</p>	Falta de estructura organizacional de área de Vida Estudiantil en CTLSJ, CAL, CAA.	2 084 316 189,85	Vicerrectora

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					biblioteca. (4 tipos de actividades). DAR 6 servicios o macroprocesos. Admisión, matrícula, oferta académica, rendimiento académico, gestión administrativa, graduación (148 actividades). DOP 15 programas del DOP) C y D – 15 15 actividades culturales o deportivos. CAIS – 4 servicios 4 actividades /Cartago) – medicina, odontología, nutrición, psicología.  Actividades de los Campus y Centros CTLSC: DEVESA, 8 programas: 1. Constancias de estudiantes. 2. Festivales culturales. (danza, teatro, música) 3. Ferias de salud. 4. Servicios Bibliotecarios. 5. Atención en programas de salud (Enfermería, Medicina y Odontología) 6. Atención en Psicología. 7. Atención en Trabajo Social. 8. Formación y atención de 10 grupos culturales y deportivos. CTLSJ: 8 programas:			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>1. Constancias de estudiantes.</p> <p>2. Festivales culturales. (danza, teatro, música)</p> <p>3. Ferias de salud.</p> <p>4. Servicios Bibliotecarios.</p> <p>5. Atención en programas de salud (Enfermería, Medicina y Odontología)</p> <p>6. Atención en Psicología.</p> <p>7. Atención en Trabajo Social.</p> <p>8. Formación y atención de 2 grupos culturales (1) y deportivos (1).</p> <p>CAL:</p> <p>8 programas:</p> <p>1. Constancias de estudiantes.</p> <p>2. Festivales culturales. (danza, teatro, música)</p> <p>3. Ferias de salud.</p> <p>4. Servicios Bibliotecarios.</p> <p>5. Atención en programas de salud (Enfermería, Medicina y Odontología)</p> <p>6. Atención en Psicología.</p> <p>7. Atención en Trabajo Social.</p> <p>8. Formación y atención de 2 grupos culturales (1) y deportivos (1).</p> <p>CAA:</p> <p>8 programas:</p> <p>1. Constancias de estudiantes.</p> <p>2. Festivales culturales. (danza, teatro, música)</p> <p>3. Ferias de salud.</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					4. Servicios Bibliotecarios. 5. Atención en programas de salud (Enfermería, Medicina y Odontología) 6. Atención en Psicología. 7. Atención en Trabajo Social. 8. Formación y atención de 2 grupos culturales (1) y deportivos (1).			
18,19		3.1.4.7. Desarrollar 9 acciones que fortalecen la permanencia de la población de primer ingreso.	3.1.4.7.1. Cantidad de acciones que fortalecen la permanencia de estudiantes de primer ingreso.	Sustantiva	Viesa 1. Apoyo económico desde FSDE Becas 1. Al menos 10 actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas. 2. Asignación de residencias DOP 1.Coordinación de los cursos de nivelación 2. coordinación de tutorías estudiantiles Biblioteca 1.Capacitación de estudiantes sobre los servicios de la biblioteca 2. Atención personalizada a la población PAR mantener las bases de datos del DAR actualizados proporcionando la información para el análisis de la	El incremento en la deserción estudiantil podría ser provocada por causas externas al control de la Institución, cuyo esfuerzo, con acciones para fortalecer la permanencia y seguimiento estudiantil se verían afectadas por dichas causas.	429 968 647,30	Vicerrectora

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>problemática de la deserción</p> <p>3. Acompañamiento, con el desarrollo de destrezas para el manejo efectivo de las herramientas bibliográficas y de apoyo a la investigación.</p> <p>4. Talleres de alfabetización informacional de estudiantes de primer ingreso.</p> <p>Actividades Campus y Centros CTLSC: DEVESA: 8 programas: 1. Constancias de estudiantes. 2. Festivales culturales. (danza, teatro, música) 3. Ferias de salud. 4. Servicios Bibliotecarios. 5. Atención en programas de salud (Enfermería, Medicina y Odontología) 6. Atención en Psicología. 7. Atención en Trabajo Social. 8. Formación y atención de 2 grupos culturales (1) y deportivos (1). CTLSJ: 1. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>acuerdo con las condiciones sociales y económicas del país, haciéndolos más congruentes con la realidad de los estudiantes.</p> <p>2. Actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas.</p> <p>3. Coordinación de tutorías estudiantiles</p> <p>4. Capacitación de estudiantes sobre los servicios de vida estudiantil</p> <p>5. Atención personalizada a la población PAR</p> <p>6. Acompañamiento, con el desarrollo de destrezas para el manejo efectivo de las herramientas bibliográficas y de apoyo a la investigación.</p> <p>7. Talleres de alfabetización informacional de estudiantes de primer ingreso</p> <p>CAL:</p> <p>1. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de acuerdo con las condiciones sociales y económicas del país,</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>haciéndolos más congruentes con la realidad de los estudiantes.</p> <p>2. Actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas.</p> <p>3. Coordinación de tutorías estudiantiles</p> <p>4. Capacitación de estudiantes sobre los servicios de vida estudiantil</p> <p>5. Atención personalizada a la población PAR</p> <p>6. Acompañamiento, con el desarrollo de destrezas para el manejo efectivo de las herramientas bibliográficas y de apoyo a la investigación.</p> <p>7. Talleres de alfabetización informacional de estudiantes de primer ingreso</p> <p>CAA:</p> <p>1. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de acuerdo con las condiciones sociales y económicas del país, haciéndolos más congruentes con la</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>realidad de los estudiantes.</p> <p>2. Actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas.</p> <p>3. Coordinación de tutorías estudiantiles</p> <p>4. Capacitación de estudiantes sobre los servicios de vida estudiantil</p> <p>5. Atención personalizada a la población PAR</p> <p>6. Acompañamiento, con el desarrollo de destrezas para el manejo efectivo de las herramientas bibliográficas y de apoyo a la investigación.</p> <p>7. Talleres de alfabetización informacional de estudiantes de primer ingreso.</p>			
18,19		3.1.4.8. Desarrollar 49 acciones que fortalecen la permanencia de la población de estudiantes de grado regulares.	3.1.4.8.1. . Cantidad de acciones desarrolladas que fortalecen la permanencia de estudiantes regulares.	Sustantiva	<p>VIESA</p> <p>1. Apoyo económico desde FSDE</p> <p>2. Apoyo económico desde comité a viajes al exterior (200 estudiantes) Becas</p> <p>1. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de acuerdo con las</p>	El incremento en la deserción estudiantil podría ser provocada por causas externas al control de la Institución, cuyo esfuerzo, con acciones para fortalecer la permanencia y seguimiento estudiantil se verían afectadas por dichas causas.	832 720 683,67	Vicerrectora

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>condiciones sociales y económicas del país, haciéndolos más congruentes con la realidad de los estudiantes.</p> <p>2. Al menos 10 actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas.</p> <p>3. Asignación de residencias Escuela de Cultura y Deporte.</p> <p>1. Festival Tierra y Cosecha</p> <p>2. Festival Amón Cultural</p> <p>3. Festival intercedes de teatro</p> <p>4. Festival intercedes de danza</p> <p>5. Encuentro de voluntariado</p> <p>6. Permanencia en grupos culturales, deportivos y de voluntariado.</p> <p>7. Representación nacional e internacional. Biblioteca</p> <p>1. 5 procesos para facilitar el acceso a los recursos físicos y electrónicos, mediante el proceso de los materiales (Adquisición, Procesamiento técnico de la información, divulgación, préstamo, capacitación virtual, presencial, tutoriales,</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>videos, infografías, posts en Facebook, Instagram, WhatsApp) para su uso.</p> <p>2. Capacitación de estudiantes sobre los servicios de la biblioteca DOP</p> <p>1.Coordinación de los cursos de nivelación</p> <p>2.coordinación de tutorías estudiantiles DAR</p> <p>1. Mantener las bases de datos del DAR actualizadas.</p> <p>2. Proporcionar la información para el análisis de la problemática de la deserción.</p> <p>Actividades Campus y Centros: CTLSC:</p> <p>1. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de acuerdo con las condiciones sociales y económicas del país, haciéndolos más congruentes con la realidad de los estudiantes.</p> <p>2. Actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas.</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>3. Permanencia en grupos culturales, deportivos y de voluntariado.</p> <p>4. Representación nacional e internacional.</p> <p>5. Adquisición, Procesamiento técnico de la información, divulgación, préstamo, capacitación virtual, presencial, tutoriales, videos, infografías, para su uso.</p> <p>6. Capacitación de estudiantes sobre los servicios de la biblioteca</p> <p>7. Coordinación de tutorías estudiantiles</p> <p>8. Proporcionar la información para el análisis de la problemática de la deserción</p> <p>9. Asignación de residencias</p> <p>10. Apoyo económico desde FSDE</p> <p>11. Apoyo económico desde comité a viajes al exterior</p> <p>CTLSJ:</p> <p>1. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de acuerdo con las condiciones sociales y económicas del país, haciéndolos más congruentes con la realidad de los estudiantes.</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>2. Actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas.</p> <p>3. Permanencia en grupos culturales, deportivos y de voluntariado.</p> <p>4. Representación nacional e internacional.</p> <p>5. Adquisición, Procesamiento técnico de la información, divulgación, préstamo, capacitación virtual, presencial, tutorial, videos, infografías, para su uso.</p> <p>6. Capacitación de estudiantes sobre los servicios de la biblioteca.</p> <p>7. Coordinación de tutorías estudiantiles.</p> <p>8. Proporcionar la información para el análisis de la problemática de la deserción.</p> <p>9. Apoyo económico desde FSDE.</p> <p>10. Apoyo económico desde comité a viajes al exterior.</p> <p>CAL:</p> <p>1. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de acuerdo con las condiciones sociales y</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>económicas del país, haciéndolos más congruentes con la realidad de los estudiantes.</p> <p>2. Actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas.</p> <p>3. Permanencia en grupos culturales, deportivos y de voluntariado.</p> <p>4. Adquisición, Procesamiento técnico de la información, divulgación, préstamo, capacitación virtual, presencial, tutoriales, videos, infografías para su uso.</p> <p>5. Capacitación de estudiantes sobre los servicios de la biblioteca.</p> <p>6. Coordinación de tutorías estudiantiles</p> <p>7. Proporcionar la información para el análisis de la problemática de la deserción</p> <p>8. Apoyo económico desde FSDE.</p> <p>9. Apoyo económico desde comité a viajes al exterior.</p> <p>CAA:</p> <p>1. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>actualización de acuerdo con las condiciones sociales y económicas del país, haciéndolos más congruentes con la realidad de los estudiantes.</p> <p>2. Actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas.</p> <p>3. Permanencia en grupos culturales, deportivos y de voluntariado.</p> <p>4. Adquisición, Procesamiento técnico de la información, divulgación, préstamo, capacitación virtual, presencial, tutoriales, videos, infografías, para su uso.</p> <p>5. Capacitación de estudiantes sobre los servicios de la biblioteca.</p> <p>6. Coordinación de tutorías estudiantiles.</p> <p>7. Proporcionare la información para el análisis de la problemática de la deserción.</p> <p>8. Apoyo económico desde FSDE.</p> <p>9. Apoyo económico desde comité a viajes al exterior.</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
18,19		3.1.4.9. Desarrollar 13 acciones que fortalecen la aprobación de los cursos de la población de grado regular.	3.1.4.9.1. Cantidad de acciones que fortalecen la aprobación de los cursos.	Sustantiva	1. Tutorías 2. Éxito académico 3. Nivelación 4. IntegraTEC 5. Trabajo de liderazgo 6. Mantener las bases de datos del DAR actualizados 7. Préstamo de libros 8. Acceso a bases de datos 9. Atención psicoeducativa 10. Atención psicológica 11. Atención medicina 12. Atención nutrición 13. Atención odontología Actividades de Campus y Centros CTLSC: 1. Tutorías 2. Nivelación 3. Integración 4. Trabajo de liderazgo 5. Préstamo de libros 6. Acceso a bases de datos 7. Atención psicoeducativa 8. Atención medicina CTLSJ: 1. Tutorías 2. Nivelación 3. IntegraTEC 4. Trabajo de liderazgo 5. Préstamo de libros 6. Acceso a bases de datos 7. Atención psicoeducativa 8. Atención medicina 9. Atención odontología CAL: 1. Tutorías 2. Nivelación	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	147 807 007,87	Vicerrectora

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					3. IntegraTEC 4. Trabajo de liderazgo 5. Préstamo de libros 6. Acceso a bases de datos 7. Atención psicoeducativa 8. Atención medicina CAA: 1. Tutorías 2. IntegraTEC 3. Trabajo de liderazgo 4. Préstamo de libros 5. Acceso a bases de datos 6. Atención psicoeducativa			
2,15,16		3.1.4.10. Gestionar la ejecución del presupuesto de 4.570,00 mill en becas socioeconómicas y de estímulo para estudiantes.	3.1.4.10.1. Monto (en millones de colones) gestionados en becas socioeconómicas y de estímulo.	Sustantiva	Becas 1. Colaborar con 5 actividades en el diseño del modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles (1. Apoyar con información el diseño del modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles, 2. Participar en el desarrollo del diseño del modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles con compromiso ético, 3. Aportar información diversa, 4. Aportar experiencia profesional, 5. Aportar conocimiento técnico en dicha materia.) 2. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de	Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	4 866 730 558,19	Vicerrectora

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>acuerdo con las condiciones sociales y económicas del país, haciéndolos más congruentes con la realidad de los estudiantes. CTCC 2.873.146.325,00 colones            CTLSC 939.810.620,00 colones            CTLSJ 288.260.990,00 colones            CAL 305.182.065,00 colones            CAA 163.600.000,00 colones (cabe señalar que el monto presupuestado en la meta contempla la partida remuneraciones que no está sumada al monto indicado para ejecutar en las becas socioeconómicas y de estímulo. Además, el monto integra el presupuesto asignado para la actividad del modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles)</p>			
5,6,14	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	3.1.5.1. Elaborar 1 propuesta de mejora en los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centros Académicos.	3.1.5.1.1. Porcentaje de avance de la propuesta para la mejora los servicios estudiantiles.	Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Creación de la comisión.</li> <li>2.Solicitar acompañamiento a la Oficina de Planificación.</li> <li>3.Realizar un análisis de la información que se obtuvo del instrumento que aplicó.</li> <li>4.Presentación de la propuesta ante el Consejo de Rectoría.</li> </ol>	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	4 826 044,58	Vicerrectora

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
5,6,14		3.1.5.2. Desarrollar 20 iniciativas financiadas con el Fondo del Sistema y CSUCA.	3.1.5.2.1. Cantidad de iniciativas desarrolladas financiadas con FS y CSUCA.	Sustantiva	<p>1. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de la comisión CONARE de COMVIVE</p> <p>2. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de CONARE Éxito Académico</p> <p>3. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de CIAES</p> <p>4. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de FISU América 2022</p> <p>5. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de la comisión CONARE de CDOIES y CONVISOI</p> <p>6. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de la Comisión Equipo Asesores de Registro</p> <p>7. Participación de dos funcionarias del DBGS Cartago en la Comisión de Becas del CONARE (BEUNE).</p> <p>8. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de la comisión CONARE de REDCUPS</p> <p>9. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo la comisión CONARE de REDUNIVES</p> <p>10. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo la</p>	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	110 696 128,84	Vicerrectora

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>comisión CONARE de ACUC y gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo.</p> <p>11.Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo la comisión CONARE de FECUNDE y gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo.</p> <p>12.Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo del Apoyo Técnico del Sistema Bibliotecario Interuniversitario</p> <p>13. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de la "Sub-comisión" de Conocimiento abierto" de los Vicerrectores de Investigación.</p> <p>14. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de la comisión CONARE de ad-hoc Convenio CCSS- CONARE.</p> <p>15. Casa cultural Amón.</p> <p>16. Casa de la ciudad.</p> <p>17. Centro de artes.</p> <p>18.Instalaciones deportivas.</p> <p>19. CONREVE.</p> <p>20. SIIDCA.</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
5,6,14		3.1.5.3. Atender 8 acciones para el cumplimiento de los objetivos y la calidad de los servicios estudiantiles, el cumplimiento de control interno para las transferencias a terceros y la ejecución presupuestaria.	3.1.5.3.1. Cantidad de acciones atendidas para el cumplimiento de objetivos y calidad de servicios estudiantiles.	Sustantiva	<p>1. Elaboración y actualización de Manuales de procedimiento (20 DAR, 49 CAIS, Sibitec tendrá el 100% aprobados en diciembre 2022, 2 DOP, Becas: a) 30 procedimientos elaborados desde los Programas de Residencias Estudiantiles de Cartago y San Carlos (el trabajo se realiza en conjunto). b) Desde las oficinas de becas, tanto de Cartago como de los demás campus y centros académicos, pues se trata de un solo Sistema de Becas, se proyecta construir al menos 3 procedimientos.</p> <p>2. Seguimiento de transferencias a la FEITEC</p> <p>3. Seguimiento de transferencias a la ADERTEC</p> <p>4. Seguimiento al convenio FEITEC - TEC</p> <p>5. Seguimiento de convenio ADERTEC - TEC</p> <p>6. Seguimiento a las acciones de mejora del Control interno</p> <p>7. Seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría interna</p>	La no presentación de la documentación necesaria para las transferencias correspondientes.	81 443 555,25	Vicerrectora

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					8. Seguimiento a las acreditaciones de las carreras			
2	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	3.1.7.1. Gestionar 325,92 millones de colones en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	3.1.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura.	Inversión	1. Gestionar 2,65 millones en equipo de comunicación (2,25 CTCC y 0,40 CTLSC) 2. Gestionar 27,65 millones en equipo de Cómputo. (CTCC 8,65, CTLSC 9,00, CTLSJ 5,00, CAL 3,00 y CAA 2,00) 3. Gestionar 76,53 millones en mobiliario educacional (41,03 CTCC, 15,50 CTLSC, 10,00 CTLSJ, 5,00 CAL, 5,00 CAA) 4. Gestionar 37,00 millones en equipo y mobiliario (30,00 CTCC y 7,00 CTLSC) 5. Gestionar 7,00 millones en otras construcciones y adiciones (7,00 CTLSC) 6. Gestionar 175,07 millones en bases de datos (100,07 CTCC, 40,00 CTLSC, 20,00 CTLSJ, 10,00 CAL y 5,00 CAA)	Atrasos en los procesos de adquisición.	325 928 175,00	Vicerrectora

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

## Asignación Presupuestaria del Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos

**Cuadro 28. Detalle de aplicación de recursos con fondos propios y específicos para el Programa 3: VIESA**

<b>Detalle del gasto a nivel de partida</b>	<b>Total (Colones)</b>
Remuneraciones	4 878 155 018,26
Servicios	228 134 289,83
Materiales y suministros	111 831 337,48
Bienes duraderos	325 928 175,00
Otros	4 770 746 260,03
<b>Total</b>	<b>10 314 795 080,60</b>

Fuente: ITCR.DFC, Presupuesto Ordinario 2022

PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN

Responsable del Programa: 4: Investigación M. Sc. Jorge Chaves Arce

**Cuadro 29. Consolidado del Programa de Investigación**

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
1	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	4.1.1.1. Actualizar en un 5% de los planes de estudio en carrera de posgrado.	4.1.1.1.1. Porcentaje de planes de estudios de posgrado actualizados.	Desarrollo	1. Incentivar a los programas de posgrado para que realicen los procesos. 2. Velar por el proceso de actualización curricular para el cumplimiento según la normativa institucional. 3. Informar al Consejo de Posgrado. 4. Aprobación desde el Consejo de Posgrado. 5. Aval al Consejo de posgrado y se eleva al Consejo Institucional, después a Consejo Nacional de Rectores. 6. Registrar y contabilizar los planes de estudios actualizados.	Que en alguna de las instancias responsables de proponer y aprobar las modificaciones en los planes de estudio se presente una contingencia operativa.	5 953 671,00	Vicerrector
1		4.1.1.2. Impartir al menos 58% de los cursos de posgrado enriquecidos con tecnología digital y modalidad no presencial.	4.1.1.2.1. Porcentaje de cursos de posgrado enriquecidos con tecnología digital y modalidad no presencial.	Desarrollo	1. Incentivar a los programas de posgrado en el uso de tecnologías digitales y modalidad no presencial. 2. Apoyar a los programas de posgrado en la implementación de las tecnologías digitales y cursos no presenciales	Saturación de instancias institucionales que brindan soporte y asesoría para concretar asesoría en esta materia.	25 259 458,00	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					en los cursos de posgrado. 3.Registrar y contabilizar los cursos con tecnología digital y modalidad no presenciales. (200 de 340 cursos).			
7,9		4.1.1.3. Realizar 100 acciones internacionales desde la investigación.	4.1.1.3.1. Cantidad de acciones internacionales realizadas desde investigación.	Desarrollo	1.Convenios internacionales (Específicos 10, Marco 8) (18). 2.Participación de funcionarios en cursos internacionales. (50). 3.Participación de investigadores en divulgaciones científicas. (20). 4.Visitas de profesores internacionales. (3). 5.Pasantías de investigación. (entrantes y salientes) (3 c/u). 6.Proyectos de cooperación técnica. (3). 7.Proyectos internacionales (3).	1.La pandemia y los efectos de la misma, resoluciones institucionales, nacionales e internacionales. 2.Que los cursos sean presenciales y que no haya recursos institucionales para cubrir los costos, por lo tanto, podrían disminuir las cifras de participación propuestas.	35 025 573,43	Vicerrector
7,9,12,18,19		4.1.1.4. Desarrollar los 9 procesos asociados a la Dirección de posgrado.	4.1.1.4.1. Cantidad de procesos desarrollados asociados a la Dirección de Posgrado.	Sustantiva	Proceso 1: Apoyo a la promoción y atracción de estudiantes. Proceso 2: Matrícula de estudiantes de posgrado(1300). Proceso 3: Convocatoria, análisis de solicitudes y asignación de becas de posgrado. Proceso 4: Asignación de becas	Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	485 734 144,67	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					estudiante especial para investigación (38). Proceso 5: Internacionalización estudiantes posgrado. Proceso 6: Gestión recurso humano. Proceso 7: Internacionalización profesores posgrado. Proceso 8: Autoevaluación y acreditación de posgrado. Proceso 9: Ejecutar y dar seguimiento a los procesos de control interno.			
1,9		4.1.1.5. Realizar el proceso de autoevaluación de 3 programas de posgrado con miras a la acreditación.	4.1.1.5.1. Cantidad de programas de posgrado autoevaluados.	Desarrollo	1. La Dirección de la Vicerrectoría, brindará apoyo a los procesos de autoevaluación de las carreras de posgrado. 2. Realizar el diagnóstico del programa que se someta a un proceso de autoevaluación. 3. Revisar y recopilar de documentación. 4. Consolidar el informe de autoevaluación. 5. Revisión y retroalimentación por parte del Centro de Desarrollo Académico y el Consejo de Posgrado. 6. Registrar y contabilizar los	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	15 856 654,70	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					programas en proceso de autoevaluación.			
9	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	4.1.2.1. Alcanzar la vinculación al menos el 15% de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación.	4.1.2.1.1. Porcentaje de tesis de posgrado académicos vinculados con proyectos institucionales de investigación.	Desarrollo	<p>1. Estimular a los programas de posgrado para la participación de proyectos de investigación y extensión institucionales.</p> <p>2. Apoyar con la asignación de becas en el proceso de inserción de los estudiantes de posgrado en los proyectos de investigación y extensión.</p> <p>3. Revisión y recopilación de documentación.</p> <p>4. Consolidar el informe de autoevaluación.</p> <p>5. Revisión y retroalimentación por parte del Centro de Desarrollo Académico y el Consejo de Posgrado.</p> <p>6. Definir el Plan de Mejoras.</p> <p>7. Dar seguimiento a los procesos de autoevaluación de los programas en proceso.</p> <p>8. Registrar y contabilizar la cantidad de tesis de posgrado, y cuántas de esas fueron vinculadas con proyectos de investigación.</p>	Que el número de proyectos institucionales sea insuficiente para vincular a los estudiantes de posgrado.	14 422 902,30	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
1,7,9		4.1.2.2. Lograr que el 15% de los cursos incorpore conocimientos de las actividades de investigación.	4.1.2.2.1. Porcentaje de cursos que incorporan conocimientos de las actividades de investigación.	Desarrollo	<p>1. Revisar todos los planes de estudio de posgrado.</p> <p>2. Incentivar a los programas de posgrado para que incorporen conocimientos de las actividades de investigación y extensión.</p> <p>3. Registrar y contabilizar la cantidad de cursos que incorporan conocimientos de las actividades de investigación.</p>	Que las unidades académicas no adopten como criterio o requisito para la asignación de cursos las líneas de investigación de los profesores, así como la variedad de temas de investigación que existen.	11 958 878,70	Vicerrector
3, 8,18,19		4.1.2.3. Alcanzar que 440 estudiantes participen en actividades de investigación.	4.1.2.3.1. Cantidad de estudiantes que participan en actividades de investigación.	Desarrollo	<p>1. Gestionar el trámite de solicitud de becas asistentes ante VIESA.</p> <p>2. Convocatorias para asistencias de proyectos de grado y posgrado.</p> <p>3. Asignar a los asistentes.</p> <p>4. Participación de tesis y trabajos finales de graduación.</p> <p>5. Sistematización de actividades de investigación de los cursos de grado y posgrado.</p> <p>6. Registrar y contabilizar la cantidad de estudiantes que participan en actividades de investigación.</p>	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022	275 958 862,74	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
7,9,12,18,19		4.1.2.4. Gestionar 10 proyectos estudiantiles de investigación.	4.1.2.4.1. Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación gestionados .	Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divulgar constantemente las oportunidades que tienen los estudiantes en los proyectos estudiantiles de investigación.</li> <li>2. Promover la modalidad de proyectos estudiantiles de investigación o extensión.</li> <li>3. Recepción, análisis y aprobación de las propuestas de proyectos.</li> <li>4. Incentivar que los estudiantes realicen su Trabajo Final de Graduación en procesos de investigación y extensión.</li> <li>5. Registrar y contabilizar los proyectos estudiantiles gestionados.</li> </ol>	La comunidad estudiantil no participe en los proyectos de investigación.	14 626 596,31	Vicerrector
7,9,12,18,19		4.1.2.5. Gestionar 4 proyectos nuevos de investigación con participación nacional e internacional.	4.1.2.5.1. Cantidad de proyectos nuevos de investigación gestionados.	Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer las acciones de vinculación de la docencia, investigación y extensión.</li> <li>2. Búsqueda de recursos externos para los proyectos de investigación y extensión.</li> <li>3. Registrar y contabilizar los proyectos de investigación con participación nacional e internacional.</li> </ol>	Pocas ventanas de oportunidad para convocatorias internaciones o propuestas de baja calidad.	24 512 786,71	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
15,17		4.1.2.6. Alcanzar que el 60% de las unidades académicas participen en actividades de investigación.	4.1.2.6.1. Porcentaje de unidades académicas que participan en actividades de investigación.	Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las acciones de vinculación de la docencia e investigación.</li> <li>Búsqueda de recursos externos para los proyectos de investigación.</li> <li>Registrar y contabilizar las unidades académicas que participen en actividades de investigación.</li> </ol>	Falta de interés por parte de las Unidades Académicas para participar en actividades de investigación.	15 669 782,32	Vicerrector
7,12		4.1.2.7. Incrementar en un 10% la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	4.1.2.7.1. Tasa de variación de publicaciones científicas en revistas indexadas.	Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyar el pago de publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas.</li> <li>Pago de traducciones de artículos.</li> <li>Organización de capacitaciones para la escritura de artículos científicos.</li> <li>Por medio de la Comisión de Becas de Posgrados, apoyar la solicitud de apoyos económicos de estudiantes de posgrado para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas (SCOPUS, WOS, SCIELO, OPEN ACCESS, ISI).</li> <li>Registrar y contabilizar la cantidad de publicaciones científicas.</li> </ol>	Que las actividades académicas y de los proyectos no cumplan con la calidad requerida para su publicación o que no se cuente con recursos para pago a revistas.	26 840 807,38	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
7,12		4.1.2.8. Publicar 90 productos académicos (artículos científicos y libros) de acuerdo con los estándares de calidad de nuevos índices de revistas o revaloraciones en los que ya se participa.	4.1.2.8.1. Cantidad de productos académicos publicados.	Sustantiva	1. Edición, traducción y publicación de artículos en la revista Tecnología en Marcha. 2. Apoyar en los procesos de indexación de las revistas científicas. 3. Registrar y contabilizar los artículos publicados en la revista de Tecnología en Marcha. 4. Edición, traducción y publicación de libros en formato impreso y digital. 5. Apoyar en las gestiones de documentos con ISBN institucional. 6. Registrar y contabilizar la cantidad de libros con sello editorial.	Que los artículos enviados por los investigadores no cumplan con los requerimientos de calidad para su publicación.	246 446 178,41	Vicerrector
7,12		4.1.2.9. Incrementar en un 15% la visibilidad de los resultados de la investigación mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	4.1.2.9.1. Tasa de variación de resultados de investigación depositados en el repositorio institucional.	Desarrollo	1. Identificar las causas de la disminución del repositorio. 2. Proponer estrategias que solventen la disminución. 3. Definir el procedimiento. 4. Comunicar el procedimiento. 5. Implementar el procedimiento. 6. Enviar todos los documentos al repositorio. 7. Registrar y contabilizar los resultados de	Eventual conflicto con las revistas donde publican los investigadores .	4 224 216,72	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					investigación depositamos en el repositorio.			
5,6,7,14		4.1.2.10. Alcanzar la participación de 6 académicos en actividades de internacionalización.	4.1.2.10.1. Cantidad de académicos en actividades de internacionalización	Desarrollo	1.Divulgación de becas. 2. Apoyar en completar formularios y presentar a la entidad correspondiente. 3.Convocatorias a cursos. 4. Registro de académicos que participan en actividades de internacionalización. 5. Registrar y contabilizar los académicos en actividades de internacionalización.	Restricciones de ingreso en algunos países a causa de la pandemia.	16 940 429,79	Vicerrector
8,14,18,19		4.1.2.11. Alcanzar la participación de 120 estudiantes en movilidad internacional.	4.1.2.11.1. Cantidad de estudiantes en movilidad internacional.	Desarrollo	1.Apoyo en el trámite migratorio. 2. Apoyo con la matrícula. (reserva de cupos). 3.Seguimiento de la estadia en cada semestre de los estudiantes. 4.Charlas y seguimiento a los estudiantes (salientes). 5. Registrar y contabilizar los estudiantes en movilidad internacional.	Restricciones de ingreso en algunos países a causa de la pandemia, así como resoluciones internas que limiten el ingreso de estudiantes extranjeros al TEC.	63 541 670,60	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
7,14		4.1.2.12. Desarrollar 5 actividades académicas que impulsen la innovación en los sectores sociales y productivos.	4.1.2.12.1. Cantidad de actividades académicas desarrolladas que impulsan innovación.	Desarrollo	1.Convocatorias a proyectos de innovación 2. Búsqueda de fondos para el apoyo a los proyectos. 3. Aprobación de proyectos 4. Ejecutar los proyectos y acciones 5.Realizar las sesiones de THINKTANK, Feria de ideas de negocio y Reto iTEC. (Alianza con emprendelap).	Que los estudiantes, académicos y externos no muestren interés en generar las innovaciones.	23 874 933,15	Vicerrector
7,9,15,16	3.Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.	4.1.3.1. Desarrollar 9 procesos asociados a las unidades académicas adscritos al Programa de Investigación en CTCC, CTLSJ, CAL, CAA.	4.1.3.1.1. Cantidad de procesos desarrollados por las unidades académicas adscritos al Programa de Investigación.	Sustantiva	Proceso 1: Planificación de la investigación institucional Proceso 2: Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria en investigación. Proceso 3: Promoción y fortalecimiento de la investigación en los Campus y Centros Académicos Proceso 4: Mantenimiento y fortalecimiento de la capacidad institucional para investigación. Proceso 5: Representación institucional en las instancias nacionales e internacionales Proceso 6: Fortalecimiento de la relación de la investigación y la	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriam ente en el año 2022.	375 785 978,87	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>extensión con la docencia.</p> <p>Proceso 7: Ejecutar y dar seguimiento a los procesos de control interno de la Vicerrectoría.</p> <p>Proceso 8: Gestionar los trámites relacionados con el talento humano de la Vicerrectoría.</p> <p>Proceso 9: Consecución de alianzas y financiamiento externo para investigación.</p>			
7,9,15,16		4.1.3.2. Ejecutar los 5 procesos del Centro de Vinculación.	4.1.3.2.1. Cantidad de procesos ejecutados del Centro de Vinculación.	Sustantiva	<p>Proceso 1: Promoción y apoyo a la innovación</p> <p>Proceso 2: Gestión y asesoría de propiedad intelectual</p> <p>Proceso 3: Promoción y apoyo a Zonas Económicas Especiales</p> <p>Proceso 4: Gestión de los procesos de apoyo al emprendimiento estudiantil y académico.</p> <p>Proceso 5: Planeamiento, organización y ejecución de eventos asociados a la innovación y emprendimiento.</p>	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	231 999 733,00	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
7,9,15,16		4.1.3.3. Ejecutar los 7 procesos asignados a la Dirección de Cooperación.	4.1.3.3.1. Cantidad de procesos ejecutados por la Dirección de Cooperación	Sustantiva	<p>Proceso 1: Procesos de La Dirección de Cooperación: Movilidad Estudiantil a Asesoría y Gestión de movilidad estudiantil.</p> <p>Proceso 2: Movilidad Académica: a. Asesoría y Gestión de movilidad académica.</p> <p>Proceso 3: Proyectos Internacionales: a. Asesoría en formulación de proyectos internacionales o con fuentes de financiamiento externas. b. Colaboración en la administración de proyectos internacionales.</p> <p>Proceso 4: Programas Internacionales: a. Planeamiento, negociación y logística de Programas Internacionales (Summer School).</p> <p>Proceso 5: Convenios nacionales e internacionales: a. Asesoría y tramitación de Convenios Marco Nacionales e Internacionales. b. Asesoría y tramitación de</p>	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriam ente en el año 2022.	178 822 357,50	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>Convenios Específicos Nacionales e Internacionales.</p> <p>c. Asesoría y tramitación de Actas de Donación al TEC.</p> <p>Proceso 6: Representación en Instancias nacionales (MIDEPLAN y MREC):</p> <p>a. Enlace con MIDEPLAN y Ministerio de Relaciones Internacionales y Culto.</p> <p>b. Coordinación CONARE de Direcciones de Internacionalización y Cooperación Externa (COMDICE).</p> <p>Proceso 7: Procesos Administrativos de la Dirección:</p> <p>a. Gestionar los trámites relacionados con el talento humano.</p> <p>b. Dar seguimiento a la planificación y presupuesto institucional.</p> <p>c. Evaluación, aprobación y seguimiento de propuestas de Investigación y Extensión y otros asuntos relacionados (participación en el Consejo de Investigación y Extensión).</p>			

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					d. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de los procesos del Sistema de Control Interno.			
7,9,15,16		4.1.3.4. Ejecutar los 12 procesos asignados a la Dirección de Proyectos.	4.1.3.4.1. Cantidad de procesos ejecutados por la Dirección de Proyectos.	Sustantiva	Proceso 1: Ejecutar 125 proyectos de investigación Proceso 2: Preparación de disposiciones y planificación de convocatoria(s) de proyectos. Proceso 3: Evaluación de propuestas de investigación. Proceso 4: Seguimiento de proyectos Proceso 5: Asignación de becas estudiante especial para investigación. Proceso 6: Atención de solicitudes de bienes Proceso 7: Atender solicitudes de adquisición y mantenimiento de equipo científico y tecnológico. Proceso 8: Atender solicitudes de financiamiento de inscripciones a congresos. Proceso 9: Apoyo a publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	3 185 410 883,10	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					<p>Proceso 10: Ejecutar y dar seguimiento a los procesos de control interno.</p> <p>Proceso 11: Gestionar los trámites relacionados con el talento humano de sus funcionarios de los investigadores.</p> <p>Proceso 12: Dar seguimiento a la planificación y ejecución del presupuesto de investigación.</p>			
2	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	4.1.7.1. Gestionar 222,79 millones de colones en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	4.1.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura.	Inversión	<p>1.Gestionar 4,77 millones en maquinaria y equipo producción en CTCC.</p> <p>2.Gestionar 0,30 millones en equipo de transporte en CTCC.</p> <p>3.Gestionar 4,12 millones en equipo cómputo en CTCC.</p> <p>4.Gestionar 181,56 millones en equipo de laboratorio y revalidados. (106,56 millones CTCC, 25,00 millones CTLSC, 25,00 millones CTLSJ, 15,00 millones CAL, 10,00 millones CAA).</p> <p>5.Gestionar 17,82 millones en maquinaria y equipo diverso en CTCC.</p> <p>6.Gestionar 2,50 millones en otras construcciones en CTCC.</p>	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte a las instancias que participan en esta meta a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	222 794 954,00	Vicerrector

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					7.Gestionar 11,70 millones bienes intangibles en CTCC.			

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

## Asignación Presupuestaria del Programa 4: Investigación

**Cuadro 30. Detalle de aplicación de recursos con fondos propios y específicos para el Programa 4: Investigación**

<b>Detalle del gasto a nivel de partida</b>	<b>Total (Colones)</b>
Remuneraciones	4 588 641 039,06
Servicios	217 690 197,00
Materiales y suministros	136 356 191,37
Bienes duraderos	222 794 954,00
Otros	336 179 071,97
<b>Total</b>	<b>5 501 661 453,40</b>

Fuente: ITCR.DFC, Presupuesto Ordinario 2022.

PROGRAMA 5: EXTENSIÓN

Responsable del Programa: 5: Extensión M.Sc. Jorge Chaves Arce

**Cuadro 31. Consolidado del Programa de Extensión**

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
7,12	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	5.1.2.1. Visibilizar el 50% de los resultados de extensión mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	5.1.2.1.1. Porcentaje de resultados de extensión depositados en el repositorio institucional	Desarrollo	1. Aprobar el nuevo formato de los informes finales de proyectos y actividades de extensión. 2. Evaluar los informes finales. 3. Enviar a la biblioteca la información para el respectivo depósito en el repositorio institucional. 4. Registrar y contabilizar el total de resultados y cuántos están en el repositorio.	Eventual conflicto con las revistas donde publican los investigadores.	13 479 727,30	Vicerrector
12,14,7	3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.	5.1.3.1. Desarrollar al menos 10 productos académicos asociados a la extensión y acción social.	5.1.3.1.1. Cantidad de productos académicos desarrollados asociados a la extensión y acción social.	Desarrollo	1. Recepción de informes 2. Evaluación de informes 3. Aprobación de informes 4. Apoyo y seguimiento de publicaciones de artículos científicos y otros. 5. Registrar y contabilizar los productos académicos desarrollados.	Que las actividades académicas y de los proyectos no cumplan con la calidad requerida para su publicación o que no se cuente con recursos para pago a revistas.	16 610 920,9	Vicerrector

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
11		5.1.3.2. Desarrollar 11 procesos a realizar por los Departamentos adscritos al Programa de Extensión. (incluye el seguimiento a la vinculación externa).	5.1.3.2.1. Cantidad de procesos desarrollados por los Departamentos adscritos al Programa de Extensión	Sustantiva	<p>1. Dar seguimiento a los recursos provenientes del FDU.</p> <p>2. Dar seguimiento a las actividades en comisiones de CONARE.</p> <p>3. Gestionar los trámites relacionados con el talento humano.</p> <p>4. Dar seguimiento a la planificación y presupuesto institucional.</p> <p>5. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de los procesos del Sistema de Control Interno.</p> <p>6. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de los procesos del Sistema de Control Interno y Planes de Mejora del Índice de Gestión Institucional y Acreditación Institucional HCERES, según corresponda.</p> <p>7. De acuerdo con el Reglamento para la Vinculación Remunerada Externa, la VIE llevará un registro y tramitará las acciones de vinculación, según lo establece el artículo 12 del Reglamento.</p> <p>8. Asesorar en materia de propiedad intelectual en las contrataciones que se realicen y soliciten.</p> <p>9. Autorizar la inscripción.</p> <p>10. Llevar los registros de las acciones de</p>	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	342 127 549,70	Vicerrector

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					vinculación. 11.Ejecutar 15 proyectos de extensión.			
2	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	5.1.7.1. Gestionar 85,67 millones de colones en equipamiento acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	5.1.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura.	Inversión	1. Gestionar 78,06 millones en maquinaria, equipo, producción (50,00 millones CTCC; 28,06 millones CTLSC). 2.Gestionar 0,15 millones en equipo de mobiliario y oficina en CTLSC. 3.Gestionar 0,05 millones en equipo de cómputo en CTLSC. 4.Gestionar 7,35 millones en maquinaria y equipo mobiliario (2,15 millones CTCC; 5,20 millones CTLSC). 5.Gestionar 0,05 millones en otras construcciones en CTCC.	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte a las instancias que participan en esta meta a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	85 671 000,00	Vicerrector
15,16	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES	5.1.8.1. Gestionar con el Campus Local de San Carlos 507,82 millones en proyectos asociados al PPA.	5.1.8.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en proyectos asociados al PPA en CTLSC.	Sustantiva	1. Ganado de Carne gestionar 105,43 millones de colones. 2. Planta Matanza gestionar 237,02 millones de colones. 3. Producción Animal gestionar 104,96 millones de colones. 4. Unidad de cultivo gestionar 60,42 millones de colones.	La transición del modelo convencional del PPA dificulte la gestión de los distintos proyectos.	507 825 901,95	Vicerrector

POLITICAS GENERALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META	INDICADOR	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
13	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.	5.1.9.1. Desarrollar al menos 4 nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con las universidades públicas en las distintas regiones del país.	5.1.9.1.1. Cantidad de nuevos proyectos o actividades académicas articulados con la IESUE.	Desarrollo	1. Realizar convocatoria. 2. Revisión de las propuestas. 3. Aprobación de las propuestas. 4. Seguimiento y evaluación de los proyectos.	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	80 000 000,00	Vicerrector

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

## Asignación Presupuestaria del Programa 5: Extensión

**Cuadro 32. Detalle de aplicación de recursos con fondos propios y específicos para el Programa 5: Extensión**

<b>Detalle del gasto a nivel de partida</b>	<b>Total (Colones)</b>
Remuneraciones	328 261 374,37
Servicios	389 389 211,65
Materiales y suministros	183 856 711,02
Bienes duraderos	85 671 000,00
Otros	58 536 802,92
<b>Total</b>	<b>1 045 715 099,96</b>

Fuente: ITCR.DFC, Presupuesto Ordinario 2022.

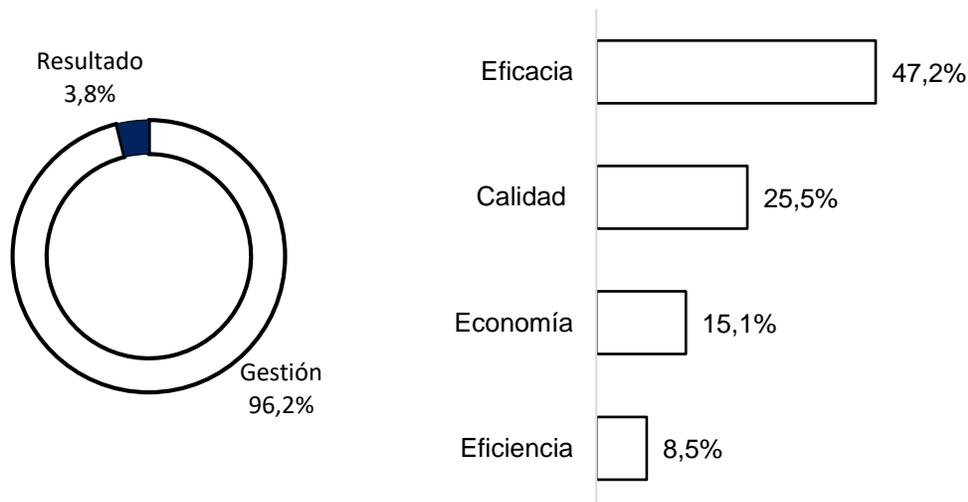
## 10. FICHAS TÉCNICAS INDICADORES DE LAS METAS PAO 2022

En el siguiente apartado se visualiza al indicador como la *“Medida que permite conocer el grado de cumplimiento de las metas asociadas a los objetivos y resultados planeados”* (MIDEPLAN 2018). En el caso del Plan Anual Operativo, los indicadores permiten medir el desempeño institucional basado en la medición del cumplimiento de las metas planteadas en relación con los objetivos institucionales.

Por medio de estos indicadores, se verifica el comportamiento de las diferentes acciones y/o actividades del quehacer institucional dentro de los programas de Administración, Docencia, Vida Estudiantil, Investigación y Extensión. El monitoreo de las metas mediante los indicadores aporta a las autoridades información precisa y oportuna para la toma de decisiones en miras de obtener los mejores resultados de manera eficiente y eficaz.

Los indicadores son clasificados de acuerdo con su jerarquía en indicadores de Gestión y Resultado. Como se muestra en el gráfico 25, por la naturaleza de un plan operativo la mayoría se clasifican como indicadores de Gestión (96,2%), los cuales se desagregan en los siguientes tipos: Eficacia (47,2%), Calidad (25,5%), Economía (15,1%) y Eficiencia (8,5%). Por su parte, los indicadores de Resultado representan un 3,8%, entre ellos se encuentran los graduados, publicaciones, proyectos de investigación y extensión, siendo productos que desarrolla la institución como resultado de sus funciones.

**Gráfico 29. ITCR: Distribución de los indicadores, según tipo**



Fuente: ITCR.OPI.AGI.

**Cuadro 33. ITCR: Cantidad de indicadores por programa y subprograma, según tipo**

Programa	Gestión				Resultado	Total
	Eficacia	Eficiencia	Calidad	Economía	Producto	
Programa 1: Administración						
Dirección Superior	11	--	--	1	--	12
Vic. Administración	4	--	2	5	--	11
CTLSC	1	--	1	1	--	3
CTLSJ	2	--	--	1	--	3
CAA	1	--	1	1	--	3
CAL	1	--	1	1	--	3
Programa 2: Docencia	10	7	9	1	1	28
Programa 3: Vida Estudiantil						
Programa 4: Investigación	9	1	9	1	2	22
Programa 5: Extensión	3	--	--	2	1	6
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>106</b>

Fuente: ITCR.OPI. AGI. Elaboración propia, con datos extraídos de las Vicerrectorías, Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos.

A continuación, se presentan las fichas técnicas con la información concerniente a los indicadores de cada una de las metas establecidas dentro del PAO 2022.

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN  
SUBPROGRAMA 1.1.1: DIRECCIÓN SUPERIOR

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional	
<b>Meta</b>	1.1.5.1. Ejecutar los 4 procesos medulares pertinentes a la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio, de manera eficiente y eficaz.	
<b>Indicador</b>	1.1.5.1. Cantidad de procesos ejecutados en la AIR y DAIR.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPAIR = \left( \sum_1^n P_i \right)$ <p>Donde:  <i>CPAIR</i> = Cantidad de procesos ejecutados por el AIR y DAIR  <i>P<sub>i</sub></i> = Proceso ejecutado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ procesos ejecutados en el DAIR y AIR	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de procesos ejecutados en el DAIR y AIR, en relación con la meta</p>  <p>2022 0%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	
<b>Responsable</b>	Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.5.2. Gestionar 23 procesos electorales para la elección de al menos 31 puestos y completar la conformación del padrón de la AIR 2022-2024.	
<b>Indicador</b>	1.1.5.2.1. Cantidad de procesos electorales gestionados.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPE = \left( \sum_1^n Pi \right)$ <p>Donde:  <i>CPE</i> = Cantidad de procesos electorales gestionados  <i>Pi</i> = Proceso gestionado</p>	
<b>Resultado</b>	_____procesos electorales gestionados	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de procesos electores gestionados, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Tribunal Institucional Electoral	
<b>Responsable</b>	Presidente del Tribunal Institucional Electoral	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.5.3. Gestionar los procesos de las 7 áreas de acción de la Auditoría.	
<b>Indicador</b>	1.1.5.3.1. Cantidad de áreas de la Auditoría con procesos gestionados.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAAUDI = \left( \sum_1^n Ai \right)$ <p>Donde:  CAAUDI = Cantidad de áreas de la Auditoría con procesos gestionados  Ai = Área con procesos gestionados</p>	
<b>Resultado</b>	_____ áreas de Auditoría con procesos gestionados	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de áreas de la Auditoría con procesos gestionados, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Auditoría Interna	
<b>Responsable</b>	Auditor	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.5.4. Ejecutar 94 procesos de las dependencias adscritas a la Rectoría.	
<b>Indicador</b>	1.1.5.4.1. Cantidad de procesos ejecutados por dependencias adscritas a la Rectoría	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPR = \left( \sum_1^n Pi \right)$ <p>Donde:  <i>CPR</i> = Cantidad de procesos ejecutados por dependencias de rectoría  <i>Pi</i> = Proceso ejecutado</p>	
<b>Resultado</b>	_____procesos ejecutados por las dependencias	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de procesos ejecutados por las dependencias de Rectoría, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Rector	
<b>Responsable</b>	Rector	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

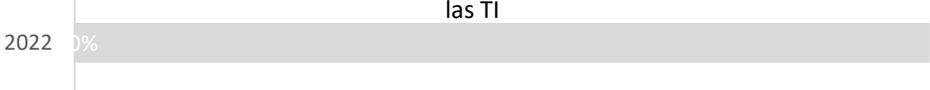
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.5.5. Documentar al menos 15 procesos institucionales según el modelo de control interno y gestión del riesgo de la propuesta del PEI 2022-2026.	
<b>Indicador</b>	1.1.5.5.1. Cantidad de procesos documentados	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPD = \left( \sum_1^n P_i \right)$ <p>Donde:  <i>CPD</i> = Cantidad de procesos documentados  <i>P<sub>i</sub></i> = Proceso documentado</p>	
<b>Resultado</b>	_____procesos documentados	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de procesos documentados, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The year '2022' is written next to the axis. A horizontal bar extends to the right, ending at a vertical line. The text '0%' is placed at the end of the bar. The chart is titled 'Porcentaje de procesos documentados, en relación con la meta'.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	OPI	
<b>Responsable</b>	Director de la Oficina de Planificación Institucional	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.5.6. Elaborar 1 estudio de entorno de las buenas prácticas de gobernanza institucionales.	
<b>Indicador</b>	1.1.5.6.1. Porcentaje de avance del estudio de entorno de buenas prácticas de gobernanza	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PEE = \left( \frac{\sum Ai}{At} \right) * 100$ <p>Donde:  <i>PEE</i> = Porcentaje de avance del estudio de entorno  <i>Ai</i> = Actividad realizada  <i>At</i> = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance del estudio de entorno	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance del estudio de entorno</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	OPI	
<b>Responsable</b>	Director de la Oficina de Planificación Institucional	
<b>Especificaciones</b>	Total actividades planificadas: 3	

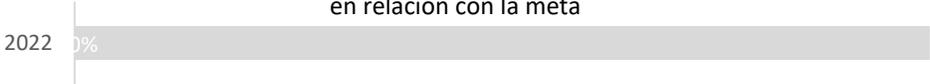
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.5.7. Desarrollar 1 modelo de inteligencia de negocio a partir de un estudio de análisis.	
<b>Indicador</b>	1.1.5.7.1. Porcentaje de avance del estudio de un modelo de inteligencia de negocios	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PMBI = \left( \frac{\sum Ai}{At} \right) * 100$ <p>Donde:  <i>PMBI</i> = Porcentaje de avance del estudio del modelo de inteligencia de negocios  <i>Ai</i> = Actividad realizada  <i>At</i> = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance del estudio del modelo de inteligencia de negocios	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance del estudio del modelo de inteligencia de negocios</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	OPI	
<b>Responsable</b>	Director de la Oficina de Planificación Institucional	
<b>Especificaciones</b>	Total actividades planificadas: 4	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.5.8. Implementar 1 procedimiento para la revisión y aprobación de reglamentos que aporten a procesos ágiles y de rendición de cuentas.	
<b>Indicador</b>	1.1.5.8.1. Porcentaje de avance del procedimiento para la revisión y aprobación de reglamentos	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PMR = \left( \frac{\sum Ai}{At} \right) * 100$ <p>Donde:  <i>PMR</i> = Porcentaje de avance de la metodología para reglamentos  <i>Ai</i> = Actividad realizada  <i>At</i> = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance de la metodología para la revisión y aprobación de reglamentos	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance de la metodología para revisión y aprobación de reglamentos</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	OPI	
<b>Responsable</b>	Director de la Oficina de Planificación Institucional	
<b>Especificaciones</b>	Total actividades planificadas: 6	

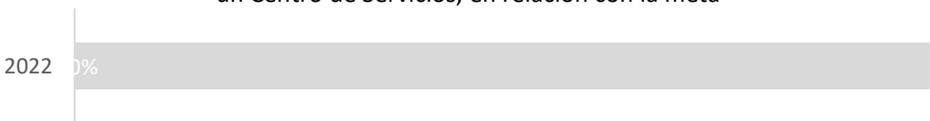
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.7.1. Implementar en modo producción al menos 4 cubos dentro del SIGI.	
<b>Indicador</b>	1.1.7.1.1. Cantidad de nuevos cubos en modo producción	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CCP = \left( \sum_1^n C_i \right)$ <p>Donde:  <i>CCP</i> = Cantidad de cubos en modo producción  <i>C<sub>i</sub></i> = Cubo en producción</p>	
<b>Resultado</b>	_____ cubos en producción	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de cubos en producción, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis labeled '2022' and a horizontal axis labeled '0%'. A single grey bar extends from the vertical axis to the right, representing 0% completion.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	OPI	
<b>Responsable</b>	Director de la Oficina de Planificación Institucional	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.7.2. Implementar la primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	
<b>Indicador</b>	1.1.7.2.1. Porcentaje de avance de la primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PGTI = \left( \frac{\sum Ai}{At} \right) * 100$ <p>Donde:  PGTI = Porcentaje de avance de IFase de Marco de Gobierno y Gestión de la TI  Ai = Actividad realizada  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de I Fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance de la IFase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI</p>  <p>2022 0%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	DATIC	
<b>Responsable</b>	Rector	
<b>Especificaciones</b>	Total actividades planificadas: 2	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.7.3. Gestionar 807, 77 millones de colones en inversión en TI	
<b>Indicador</b>	1.1.7.3.1. Monto (en millones de colones) gestionado en TI	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	Monto ejecutado, monto comprometido
<b>Fórmula de cálculo</b>	$MTI = (ME + MC)$ <p>Donde:  <i>MTI</i> = Monto gestionado en TI  <i>ME</i> = Monto ejecutado  <i>MC</i> = Monto comprometido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ millones de colones gestionados en TI	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje del monto gestionado en TI, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	DATIC	
<b>Responsable</b>	Directora del Departamento de Administración de Tecnología de Información	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.7.4. Gestionar al menos 3 procesos de automatización asignados por el CETI correspondientes a la reserva de automatización.	
<b>Indicador</b>	1.1.7.4.1. Cantidad de procesos gestionados asignados por el CETI	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPTI = \left( \sum_1^n P_i \right)$ <p>Donde:  <i>CPTI</i> = Cantidad de procesos gestionados asignados por el CETI  <i>P<sub>i</sub></i> = Proceso gestionado</p>	
<b>Resultado</b>	_____procesos gestionados asignados por el CETI	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de procesos gestionados asignados por el CETI, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	CETI	
<b>Responsable</b>	Directora del Departamento de Administración de Tecnología de Información	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

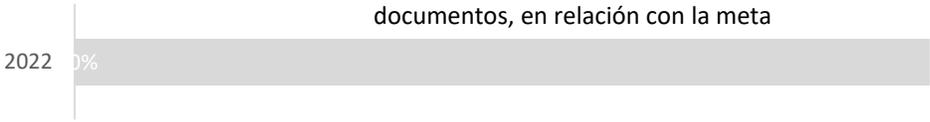
PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN  
SUBPROGRAMA 1.1.2: VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.5.9. Realizar 1 propuesta de creación de un Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	
<b>Indicador</b>	1.1.5.9.1. Porcentaje de avance de la propuesta para la creación de un Centro de Servicios	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	-
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PCS = \left( \frac{\sum Ai}{At} \right) * 100$ <p>Donde:  PCS = Porcentaje de avance de la propuesta  Ai = Actividad realizada  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance de la propuesta para la creación de un Centro de Servicios	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance de la propuesta para la creación de un Centro de Servicios, en relación con la meta</p>  <p>2022 0%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	VAD en coordinación con Oficina de Planificación y Directores de Campus Tecnológicos y Centros Académicos	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Administración	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 4	

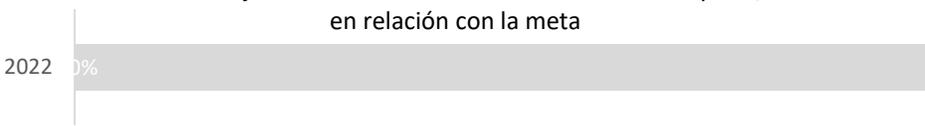
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.5.10. Desarrollar 134 acciones indicadas por las 7 dependencias asociadas a la VAD	
<b>Indicador</b>	1.1.5.10.1 Cantidad de acciones desarrolladas por las 7 dependencias	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Dependencias asociadas
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAVAD = \left( \sum_1^n Ai \right)$ <p>Donde:  CAVAD = Cantidad de acciones desarrolladas  Ai = Acción desarrollada</p>	
<b>Resultado</b>	_____ acciones desarrolladas por centros funcionales de la VAD	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de acciones desarrolladas por las 7 dependencias asociadas a la VAD, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The year '2022' is written next to the axis. A grey bar extends to the right, and the text '0%' is placed at the end of the bar. The chart is titled 'Porcentaje de acciones desarrolladas por las 7 dependencias asociadas a la VAD, en relación con la meta'.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Administración	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Administración	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.	
<b>Meta</b>	1.1.6.1. Elaborar 1 diagnóstico sobre los servicios de prevención y promoción de la salud integral de la comunidad institucional que ofrecen las instancias del TEC.	
<b>Indicador</b>	1.1.6.1.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de servicios de prevención y promoción de la salud	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	-
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PDPS = \left( \frac{\sum A_i}{A_t} \right) * 100$ <p>Donde:  PDPS = Porcentaje de avance de la propuesta  Ai = Actividad realizada  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance del diagnóstico de servicios de prevención y promoción de la salud	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance del diagnóstico de servicios de prevención y promoción de la salud, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	VAD en coordinación con VIESA y Directores de Campus Tecnológicos y Centros Académicos	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Administración	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 4	

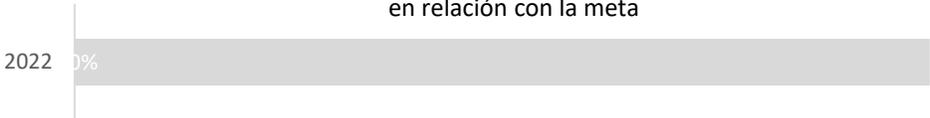
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.	
<b>Meta</b>	1.1.6.2. Desarrollar las Etapas 3, 4 y 5 del Modelo de Gestión de Talento Humano previstas en el cronograma de trabajo para el año 2022	
<b>Indicador</b>	1.1.6.2.1. Cantidad de etapas desarrolladas del Modelo de GTH	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	-
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CEGTH = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  CEGTH = Cantidad de etapas desarrolladas del Modelo de GTH  Xi = Etapa desarrollada</p>	
<b>Resultado</b>	_____ etapas desarrolladas	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance del desarrollo del modelo de GTH, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Administración	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Administración	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 4	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.7.5. Realizar la propuesta de 1 sistema para atender con agilidad y eficiencia la gestión de documentos.	
<b>Indicador</b>	1.1.7.5.1. Porcentaje de avance de la propuesta de un sistema para gestión de documentos	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	-
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PSGD = \left( \frac{\sum A_i}{A_t} \right) * 100$ <p>Donde:  PCS = Porcentaje de avance de la propuesta de sistema de gestión de documentos  Ai = Actividad realizada  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance de la propuesta del sistema para gestión de documentos	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance de la propuesta del sistema para gestión de documentos, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Administración	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Administración	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 4	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.7.6. Gestionar 1.199,71 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	
<b>Indicador</b>	1.1.7.6.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	Monto ejecutado y Monto comprometido
<b>Fórmula de cálculo</b>	$MTI = (ME + MC)$ <p>Donde:  <math>MTI</math> = Monto gestionado  <math>ME</math> = Monto ejecutado  <math>MC</math> = Monto comprometido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ millones de colones gestionados	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje del monto gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	VAD en coordinación con las Vicerrectorías	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Administración	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	1.1.7.7. Amortizar 1.294 millones de colones para pago parcial de la deuda con el Banco Popular.	
<b>Indicador</b>	1.1.7.7.1. Porcentaje amortizado de la deuda con el Banco Popular	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	-
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PABP = \left( \frac{\sum Mi}{Mt} \right) * 100$ <p>Donde:  PABP = Porcentaje amortizado de la deuda con el Banco Popular  Mi = Monto amortizado  Mt = Monto total de la deuda</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % amortizado de la deuda con el Banco Popular	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje amortizado de la deuda con el Banco Popular, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Administración	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Administración	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES.	
<b>Meta</b>	1.1.8.1. Diseñar 1 modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles que responda a la realidad socioeconómica de la población estudiantil.	
<b>Indicador</b>	1.1.8.1.1. Porcentaje de avance del modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	-
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PFB = \left( \frac{\sum Ai}{At} \right) * 100$ <p>Donde:  PFB = Porcentaje de avance del modelo  Ai = Actividad realizada  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance del modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance del modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis labeled '2022' and a horizontal axis labeled '0%'. A grey bar extends from the vertical axis to the right, representing the progress for the year 2022.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	VAD en coordinación con Directores de Campus Tecnológicos y Centros Académicos y VIESA	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Administración	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 4	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES	
<b>Meta</b>	1.1.8.2. Diseñar 1 modelo para incrementar la recaudación de fondos externos.	
<b>Indicador</b>	1.1.8.2.1. Porcentaje de avance del modelo de recaudación de fondos externos	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PMFE = \left( \frac{\sum A_i}{A_t} \right) * 100$ <p>Donde:  PMFE = Porcentaje de avance del modelo  Ai = Actividad realizada  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance del modelo de recaudación de fondos externos	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance del modelo de recaudación de fondos externos, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	VAD en coordinación con VIE y OPI	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Administración	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 4	

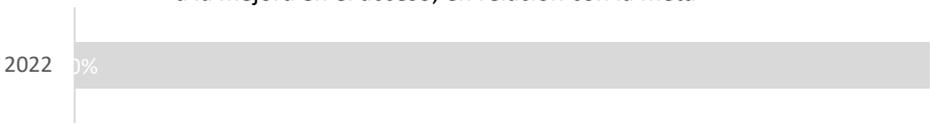
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES	
<b>Meta</b>	1.1.8.3. Desarrollar 1 metodología para realizar análisis prospectivos que permita evaluar la sostenibilidad y continuidad financiera de la institución a mediano plazo.	
<b>Indicador</b>	1.1.8.3.1. Porcentaje de avance de la metodología de análisis prospectivo	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PMAP = \left( \frac{\sum A_i}{A_t} \right) * 100$ <p>Donde:            PMAP = Porcentaje de avance de la metodología para análisis prospectivo            Ai = Actividad realizada            At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance de avance del análisis prospectivo	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance de avance del análisis prospectivo</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	VAD en coordinación con OPI	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Administración	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 3	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES	
<b>Meta</b>	1.1.8.4. Incrementar en 2 puntos el Índice Institucional de Gestión Ambiental, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del sistema de gestión.	
<b>Indicador</b>	1.1.8.4.1. Diferencia en el Índice Institucional de Impacto Ambiental alcanzado con respecto al año anterior	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Puntaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	Campus y Centros
<b>Fórmula de cálculo</b>	$IIIA = P_t - P_{t-1}$ <p>Donde:  IIIA = Diferencia del Índice Institucional de Impacto Ambiental alcanzado  P<sub>t</sub> = Puntaje alcanzado del Índice en el año presente  P<sub>t-1</sub> = Puntaje alcanzado del Índice en el año anterior</p>	
<b>Resultado</b>	_____ Índice Institucional de Impacto Ambiental _____ puntos de incremento	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance en el Índice Institucional de Impacto Ambiental, en relación con la meta</p>  <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The year '2022' is written next to the axis. A grey bar extends to the right, and '0%' is written at its end. The text above the chart reads 'Porcentaje de avance en el Índice Institucional de Impacto Ambiental, en relación con la meta'.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	VAD en coordinación con Directores de Campus y Centros Académicos	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Administración	
<b>Especificaciones</b>	Línea base 2020: 61,40 puntos.	

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN  
SUBPROGRAMA 1.2. CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.2.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 6 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSC y el entorno, así como 3 servicios básicos y 6 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	
<b>Indicador</b>	1.2.5.1.1. Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CTLSC.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Procesos, acciones, servicios y requerimientos
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CXSC = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde: CXSC = Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados Xi = Proceso, acción, servicio o requerimiento gestionado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CTLSC, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The top of the chart is labeled 'Porcentaje de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CTLSC, en relación con la meta'. A horizontal line is drawn across the chart. A vertical line is drawn from the bottom of the chart up to the horizontal line, labeled '2022' on the left and '0%' on the right. A grey bar extends from the vertical line to the right, reaching the horizontal line, representing 0% completion.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Director del Campus	
<b>Responsable</b>	Director de Campus Tecnológico Local San Carlos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	1.2.7.1. Gestionar 380,88 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales para el CTLSC.	
<b>Indicador</b>	1.2.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	Monto ejecutado y Monto comprometido
<b>Fórmula de cálculo</b>	$MTI = (ME + MC)$ <p>Donde:  <i>MTI</i> = Monto gestionado  <i>ME</i> = Monto ejecutado  <i>MC</i> = Monto comprometido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ millones de colones gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje del monto gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Director de Campus y Vicerreectorías	
<b>Responsable</b>	Director del Campus Tecnológico de San Carlos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.	
<b>Meta</b>	1.2.9.1. Realizar 6 acciones en coordinación con la ViDA, VIE y VIESA para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Huetar Norte.	
<b>Indicador</b>	1.2.9.1.1. Cantidad de acciones realizadas asociadas a la mejora en el acceso a la Educación Superior Estatal	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CASC = \left( \sum_1^n Ai \right)$ <p>Donde:  <i>CASC</i> = Cantidad de acciones realizadas  <i>Ai</i> = Acción realizada</p>	
<b>Resultado</b>	_____acciones realizadas asociadas a la mejora en el acceso a la Educación Superior Estatal	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de acciones realizadas asociadas a la mejora en el acceso, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Director del Campus en coordinación con ViDA, VIE y VIESA	
<b>Responsable</b>	Director del Campus Tecnológico de San Carlos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN  
SUBPROGRAMA 1.3 CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSÉ

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.3.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSJ y el entorno, así como 7 servicios básicos y 3 requerimientos de los diversos entes Institucionales.	
<b>Indicador</b>	1.3.5.1.1. Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CTLSJ	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Procesos, acciones, servicios y requerimientos
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CXSJ = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:            CXSJ = Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados            Xi = Proceso, acción, servicio o requerimiento gestionado</p>	
<b>Resultado</b>	_____procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CTLSJ, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The year '2022' is written next to the axis. A grey bar extends from the axis to the right, ending at a vertical line. The text '0%' is written at the end of the bar.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Director de Campus y Vicerrectorías	
<b>Responsable</b>	Director del Campus Tecnológico de San José	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.3.5.2. Impactar en la gestión que brinda el CTLSJ a partir del desarrollo de 8 actividades que pretenden mejorar el control y los servicios a futuro.	
<b>Indicador</b>	1.3.5.2.1. Cantidad de actividades desarrolladas para la mejora continua de servicios desde el CTLSJ	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	---
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CASJ = \left( \sum_1^n Ai \right)$ <p>Donde:  CASJ = Cantidad de actividades desarrolladas  Ai = Actividad desarrollada</p>	
<b>Resultado</b>	_____ acciones desarrolladas para la mejora continua de servicios desde el CTLSJ	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de actividades desarrolladas para la mejora continua de servicios, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The year '2022' is written next to the axis. A horizontal bar extends to the right, and the text '0%' is placed at the end of the bar. The chart is titled 'Porcentaje de actividades desarrolladas para la mejora continua de servicios, en relación con la meta'.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Director de Campus y Vicerreectorías	
<b>Responsable</b>	Director del Campus Tecnológico de San José	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	1.3.7.1. Gestionar 350, 40 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CTLSJ.	
<b>Indicador</b>	1.3.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	Monto ejecutado y Monto comprometido
<b>Fórmula de cálculo</b>	$MTI = (ME + MC)$ <p>Donde:  <math>MTI</math> = Monto gestionado  <math>ME</math> = Monto ejecutado  <math>MC</math> = Monto comprometido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ millones de colones gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje del monto gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura, en relación con la meta</p> <p>2022 0%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Director de Campus y Vicerreectorías	
<b>Responsable</b>	Director del Campus Tecnológico de San José	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN  
SUBPROGRAMA 1.4: CENTRO ACADÉMICO LIMÓN

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.4.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 4 acciones relacionadas con la vinculación del CAL y el entorno, así como 5 servicios básicos y 3 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	
<b>Indicador</b>	1.4.5.1.1. Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en el CAL	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Procesos, acciones, servicios y requerimientos
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CXAL = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CXAL</i> = Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados  <i>Xi</i> = Proceso, acción, servicio o requerimiento gestionado</p>	
<b>Resultado</b>	_ procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en el CAL	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en el CAL, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Director del Centro en coordinación con las vicerrectorías	
<b>Responsable</b>	Director de Centro Académico de Limón	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.4.5.2. Impactar en la gestión que brinda el CAL a partir del desarrollo de 7 actividades que pretenden mejorar el control y los servicios a futuro.	
<b>Indicador</b>	1.4.5.2.1. Cantidad de actividades desarrolladas para la mejora continua de servicios desde el CAL	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAAL = \left( \sum_1^n Ai \right)$ <p>Donde:  <i>CAAL</i> = Cantidad de actividades desarrolladas para la mejora continua de servicios  <i>Ai</i> = Actividad gestionada</p>	
<b>Resultado</b>	_____ acciones desarrolladas para la mejora continua de servicios desde el CAL	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de actividades desarrolladas para la mejora de servicios desde el CAL, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Director del Centro	
<b>Responsable</b>	Director de Centro Académico de Limón	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	1.4.7.1. Gestionar 377,74 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAL.	
<b>Indicador</b>	1.4.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	Monto ejecutado y Monto comprometido
<b>Fórmula de cálculo</b>	$MTI = (ME + MC)$ <p>Donde:  <math>MTI</math> = Monto gestionado  <math>ME</math> = Monto ejecutado  <math>MC</math> = Monto comprometido</p>	
<b>Resultado</b>	_____millones de colones gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje del monto gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Director de Centro	
<b>Responsable</b>	Director del Centro Académico de Limón	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN  
SUBPROGRAMA 1.5: CENTRO ACADÉMICO ALAJUELA

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	1.5.5.1: Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CAA y el entorno, así como 3 servicios básicos y 2 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	
<b>Indicador</b>	1.5.5.1.1. Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CAA.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Procesos, acciones, servicios y requerimientos
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CXAA = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CXAA</i> = Cantidad de sesiones organizadas por la AIR  <i>Xi</i> = Procesos, acciones, servicios o requerimientos</p>	
<b>Resultado</b>	_____ procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CAA	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CAA, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Director del Centro	
<b>Responsable</b>	Director del Centro Académico de Alajuela	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	1.5.7.1. Dotar de infraestructura propia al Centro Académico de Alajuela con la coadyuvancia de la FUNDATEC	
<b>Indicador</b>	1.5.7.1.1. Porcentaje de avance del proyecto de infraestructura para el CAA	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PAPI = \left( \frac{\sum A_i}{A_t} \right) * 100$ <p>Donde:  PAPI = Porcentaje de avance del proyecto de infraestructura  Ai = Actividad realizada  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance del proyecto de infraestructura para el CAA	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance del proyecto de infraestructura, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Director del Centro en coordinación con VAD, Rectoría y CI	
<b>Responsable</b>	Director del Centro Académico de Alajuela	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 5	

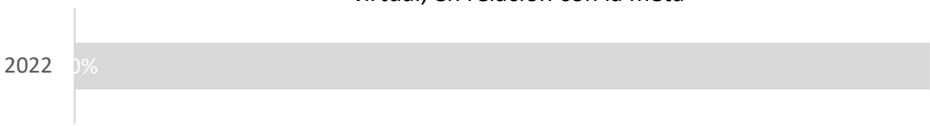
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	1.5.7.2. Gestionar 176,87 millones de colones en equipamiento y mantenimiento de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAA.	
<b>Indicador</b>	1.5.7.2.1. Monto (en millones de colones) gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	Monto ejecutado y Monto comprometido
<b>Fórmula de cálculo</b>	$MTI = (ME + MC)$ <p>Donde:  <i>MTI</i> = Monto gestionado  <i>ME</i> = Monto ejecutado  <i>MC</i> = Monto comprometido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ millones de colones gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje del monto gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Director del Centro	
<b>Responsable</b>	Director del Centro Académico de Alajuela	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

## PROGRAMA 2: VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

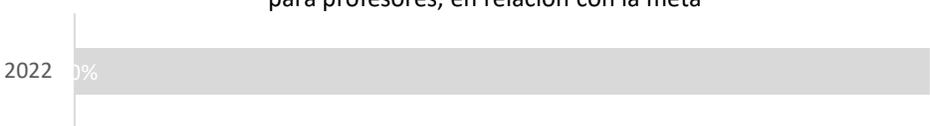
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	2.1.1.1. Alcanzar 16% de estudiantes que finalizan el programa de inglés CONARE.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.1.1. Porcentaje de estudiantes que finalizan el programa de inglés CONARE.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PPI = \left( \frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde:  PPI = Porcentaje de estudiantes que finalizan el programa de inglés CONARE  Ei = Estudiante que finaliza el programa de inglés CONARE  Et = Total de estudiantes matriculados en el programa inglés CONARE</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % estudiantes que finalizan el programa de inglés CONARE	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de estudiantes que finalizan el programa, en relación con la meta</p>  <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The top of the axis is labeled '2022' and the right side is labeled '0%'. A single grey bar extends from the vertical axis to the right, ending at the '0%' mark.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Ciencias de Lenguaje	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

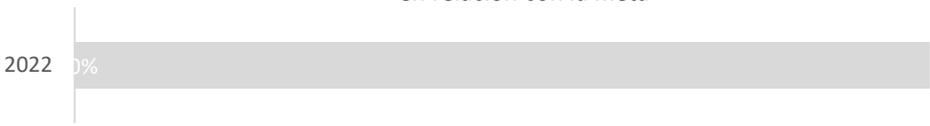
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	2.1.1.2. Actualizar 10 planes de estudio en carreras de grado.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.2.1. Cantidad de planes de estudio de grado actualizados.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPEA = \left( \sum_1^n X_i \right)$ <p>Donde:  <i>CPEA</i> = Cantidad de planes de estudio de grado actualizados  <i>X<sub>i</sub></i> = Plan de estudio actualizado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ planes de estudio actualizados	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de planes de estudio de grado actualizados, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Docencia	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	2.1.1.3. Impartir 35 grupos de cursos de programas técnicos de manera semi-presencial o virtual.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.3.1. Cantidad de grupos de cursos de programas técnicos impartidos de manera semi-presencial y virtual.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficiencia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Modalidad: Virtual y semi-presencial
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CGTV = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CGTV</i> = Cantidad de grupos de cursos de programas técnicos impartidos  <i>Xi</i> = Grupo de curso impartido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ grupos de cursos de programas técnicos impartidos	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de grupos de cursos de programas técnicos impartidos, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Docencia	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	2.1.1.4. Impartir 135 grupos de cursos de grado de manera semi-presencial o virtual.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.4.1. Cantidad de grupos de cursos de grado impartidos de manera semi-presencial y virtual.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficiencia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Campus y Centros
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPEA = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CPEA</i> = Cantidad de grupos de cursos de grado impartidos  <i>Xi</i> = Grupo de curso de grado impartido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ grupos de cursos de grado impartidos de manera semi-presencial y virtual.	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de grupos de cursos de grado impartidos semi-presencial y virtual, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Docencia	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	2.1.1.5. Impartir la capacitación del nuevo modelo pedagógico a 8 instancias académicas.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.5.1. Cantidad de instancias académicas capacitadas con el nuevo modelo.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CIC = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CIC</i> = Cantidad de instancias académicas capacitadas con el nuevo modelo  <i>Xi</i> = Instancia académica capacitada</p>	
<b>Resultado</b>	_____instancias académicas capacitadas con el nuevo modelo	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de instancias académicas capacitadas, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Centro de Desarrollo Académico (CEDA)	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

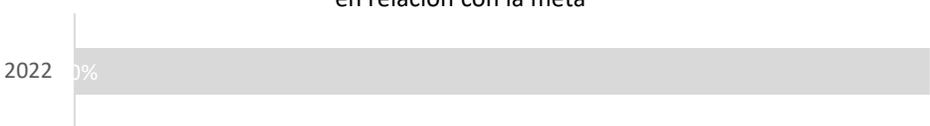
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	2.1.1.6. Realizar 349 acciones internacionales desde la docencia (grado) para profesores.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.6.1. Cantidad de acciones internacionales realizadas para profesores	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Modalidad: remota o presencial.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAIP = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CAIP</i> = Cantidad de acciones internacionales realizadas desde la docencia (grado)  <i>Xi</i> = Acción internacional realizada desde la docencia para profesores</p>	
<b>Resultado</b>	_____ acciones internacionales realizadas para profesores	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de acciones internacionales realizadas desde la docencia para profesores, en relación con la meta</p>  <p>2022 0%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Escuelas	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

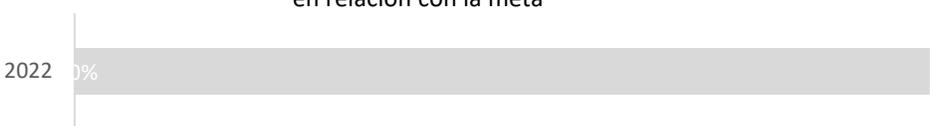
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	2.1.1.7. Realizar 177 acciones internacionales desde la docencia(grado) para Estudiantes.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.7.1. Cantidad de acciones internacionales realizadas para estudiantes	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Modalidad: remota o presencial.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAID = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CAID</i> = Cantidad de acciones internacionales realizadas desde la docencia (grado)  <i>Xi</i> = Acción internacional realizada desde la docencia para estudiantes</p>	
<b>Resultado</b>	_____ acciones internacionales realizadas para estudiantes	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de acciones internacionales realizadas desde la docencia, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Escuelas	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	2.1.1.8. Alcanzar la participación de 317 personas en movilidad nacional en la docencia.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.8.1. Cantidad de personas en movilidad nacional.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Estudiantes y académicos.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPEA = \left( \sum_1^n X_i \right)$ <p>Donde:  <i>CPEA</i> = Cantidad personas que participan en movilidad nacional  <i>X<sub>i</sub></i> = Persona que participa en movilidad nacional</p>	
<b>Resultado</b>	_____ personas participan en movilidad nacional	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de personas que participan en movilidad nacional, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The year '2022' is written next to the axis. A horizontal bar extends to the right, and the text '0%' is written at the end of the bar. The chart is titled 'Porcentaje de personas que participan en movilidad nacional, en relación con la meta'.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Escuelas	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	No incluye participaciones remotas.	

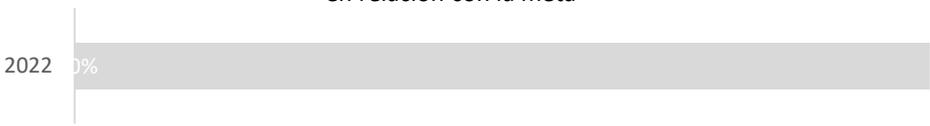
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	2.1.1.9. Realizar 1 diagnóstico sobre la situación de la Institución que permita plantear en otras etapas la ejecución de una estrategia que eleve el nivel de inglés a un dominio B2 o superior como parte del proceso de mejoramiento de las competencias del profesorado.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.9.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de inglés en profesores	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	I-Semestre
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PDIN = \left( \frac{\sum A_i}{A_t} \right) * 100$ <p>Donde:  PDIN = Porcentaje de avance del diagnóstico  Ai = Actividad realizada  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance del diagnóstico de inglés en profesores	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance del diagnóstico de inglés en profesores, en relación con la meta</p>  <p>I-2022 0%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Ciencias de Lenguaje e Idiomas y Ciencias Sociales	
<b>Responsable</b>	Vicerrectoría de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 4	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	2.1.1.10. Aprobar como requisito de graduación el nivel B2 de Inglés en 4 programas de grado.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.10.1. Cantidad de programas de grado con nivel B2 de inglés como requisito de graduación.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPB2 = \left( \sum_1^n X_i \right)$ <p>Donde:  CPB2 = Cantidad de programas de grado con nivel B2 de inglés como requisito  Xi = Programa de grado con nivel B2 de inglés como requisito</p>	
<b>Resultado</b>	_____ programas de grado con nivel B2 de inglés como requisito de graduación	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de programas de grado con nivel B2 de inglés como requisito de graduación, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The year '2022' is written next to the axis. A grey bar extends to the right, ending at a vertical line. The text '0%' is written at the end of the bar.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Ciencias de Lenguaje e Idiomas y Ciencias Sociales	
<b>Responsable</b>	Vicerrectoría de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	2.1.1.11. Matricular 1.975 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.11.1. Cantidad de estudiantes de nuevo ingreso en programas de grado.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Campus y Centros
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CENI = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CENI</i> = Cantidad de estudiantes de nuevo ingreso en programas de grado  <i>Xi</i> = Estudiante de nuevo ingreso <i>en un programa de grado</i></p>	
<b>Resultado</b>	_____ estudiantes de nuevo ingreso en programas de grado	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI)	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Se considera únicamente estudiantes en planes de estudio de grado: Bachillerato y Licenciatura continua.	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	2.1.1.12. Matricular 10.928 estudiantes regulares en los programas de grado.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.12.1. Cantidad de estudiantes regulares en programas de grado.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Campus y Centros, Grado
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CENRG = \left( \sum_{1}^{n} Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CENRG</i> = Cantidad de estudiantes regulares en programas de grado  <i>Xi</i> = Estudiante regular <i>en un programa de grado</i></p>	
<b>Resultado</b>	_____ estudiantes regulares en programas de grado	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de estudiantes regulares, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI)	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Se considera únicamente estudiantes en planes de estudio de grado: Bachillerato y Licenciatura continua.	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	2.1.1.13. Matricular 340 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.13.1. Cantidad de estudiantes nuevos matriculados en programas de licenciatura para egresados.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Campus y Centros, Grado
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CENLIC = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CENLIC</i> = Cantidad de estudiantes nuevos matriculados en programas de licenciatura para egresados.  <i>Xi</i> = Estudiante nuevo matriculado en licenciatura para egresados</p>	
<b>Resultado</b>	_____ estudiantes nuevos matriculados en programas de licenciatura para egresados.	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de estudiantes nuevos matriculados en programas de licenciatura para egresados, en relación con la meta</p>  <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The top of the axis is labeled '2022' and the right side is labeled '0%'. A grey bar extends from the vertical axis to the right, ending at the '0%' mark. The chart is positioned below the text 'Porcentaje de estudiantes nuevos matriculados en programas de licenciatura para egresados, en relación con la meta'.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI)	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

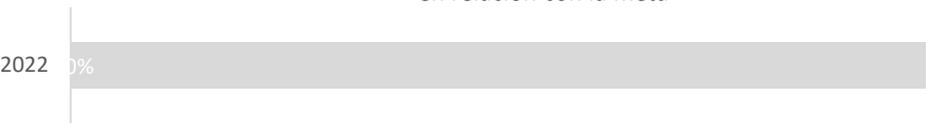
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	2.1.1.14. Impartir 4108 grupos de grado en los diferentes periodos.	
<b>Indicador</b>	2.1.1.14.1. Cantidad de grupos de grado impartidos en los diferentes periodos.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Modalidad, Campus y Centros
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPEA = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CPEA</i> = Cantidad de grupos de grado impartidos en los diferentes periodos  <i>Xi</i> = Grupo de grado impartido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ grupos de grado impartidos en los diferentes periodos.	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de grupos de grado impartidos, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Sistema de Indicadores de Gestión Institucional	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Se excluyen cursos de suficiencia y reconocimiento. Se filtra en 'Grado del curso' por Bachillerato y Licenciatura continua.	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	2.1.2.1. Realizar 1 diagnóstico de los proyectos y actividades que se desarrollan en los cursos vinculados con las actividades de investigación y extensión como primera fase del proceso de integración de la docencia con la investigación y la extensión.	
<b>Indicador</b>	2.1.2.1.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de proyectos y actividades en los cursos vinculados con Investigación y Extensión	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	I-Semestre
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PPDIE = \left( \frac{\sum A_i}{A_t} \right) * 100$ <p>Donde:  PPDIE = Porcentaje de avance del diagnóstico  Ai = Actividad realizada  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance del diagnóstico de proyectos y actividades en los cursos vinculados con IE	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance del diagnóstico, en relación con la meta</p>  <p>I-2022 0%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Docencia	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 4	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	2.1.4.1. Reducir en un 0.25% la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado.	
<b>Indicador</b>	2.1.4.1.1. Diferencia porcentual de la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado con respecto al año anterior	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficiencia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PDPI = P_t - P_{t-1}$ <p>Donde:  PDPI = Diferencia porcentual de la deserción de estudiantes de primer ingreso  P<sub>t</sub> = Porcentaje de deserción de PI en el año t  P<sub>t-1</sub> = Porcentaje de deserción de PI en el año t - 1</p>	
<b>Resultado</b>	_____% de deserción de estudiantes de primer ingreso _____% de disminución de la deserción de estudiantes de primer ingreso respecto al año anterior	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance en cuanto a la diferencia porcentual de la deserción de PI, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The title is 'Porcentaje de avance en cuanto a la diferencia porcentual de la deserción de PI, en relación con la meta'. The year '2022' is written next to the axis. A grey bar extends to the right, ending at the '0%' mark on the axis.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Área de Gestión de Información (AGI) a partir del Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI)	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	2018: 8,4% 2019: 7,8% 2020: 8,0%	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	2.1.4.2. Reducir en un 1% la deserción de estudiantes regulares en programas de grado.	
<b>Indicador</b>	2.1.4.2.1. Diferencia porcentual de la deserción de estudiantes regulares en programas de grado con respecto al año anterior	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficiencia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PDER = P_t - P_{t-1}$ <p>Donde:  PDER = Diferencia porcentual de la deserción de estudiantes regulares  P<sub>t</sub> = Porcentaje de deserción de estudiantes regulares en el año t  P<sub>t-1</sub> = Porcentaje de deserción de estudiantes regulares en el año t – 1</p>	
<b>Resultado</b>	_____% de deserción de estudiantes regulares _____% de disminución de la deserción de estudiantes de estudiantes regulares respecto al año anterior	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance en cuanto a la diferencia porcentual de la deserción de estudiantes regulares, en relación con la meta</p>  <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left and a horizontal axis at the bottom. The vertical axis has a tick mark labeled '2022'. A grey bar extends from the vertical axis to the right, ending at a tick mark labeled '40%'. The text above the chart reads 'Porcentaje de avance en cuanto a la diferencia porcentual de la deserción de estudiantes regulares, en relación con la meta'.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Área de Gestión de Información (AGI) a partir del Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI)	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	2018: 40,0% 2019: 38,2% 2020: 40,4%	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	2.1.4.3. Reducir en un 1% la repitencia de estudiantes en programas de grado.	
<b>Indicador</b>	2.1.4.3.1. Diferencia porcentual de la repitencia de estudiantes en programas de grado con respecto al año anterior	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficiencia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PREG = P_t - P_{t-1}$ <p>Donde:  PREG = Diferencia porcentual de la deserción de estudiantes regulares  P<sub>t</sub> = Porcentaje de repitencia en programas de grado en el año t  P<sub>t-1</sub> = Porcentaje de repitencia en programas de grado en el año t – 1</p>	
<b>Resultado</b>	____ Porcentaje de repitencia ____ % de disminución de la repitencia de estudiantes en programas de grado con respecto al año anterior	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance en cuanto a la diferencia porcentual de repitencia en programas de grado, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The year '2022' is written next to the axis. A grey bar extends to the right from the axis, ending at a point labeled '0%'. The text above the chart indicates this represents the percentage of advance towards the goal.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI)	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	2018: 18,2% 2019: 18,4% 2020: 13,4%	

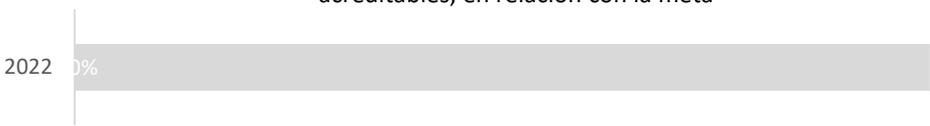
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	2.1.4.4. Graduar 1176 estudiantes en bachillerato y licenciatura continua.	
<b>Indicador</b>	2.1.4.4.1. Cantidad de estudiantes graduados en bachillerato y licenciatura continua.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Producto
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Grado académico
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CGBL = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CGBL</i> = Cantidad de estudiantes graduados en bachillerato y lic. continua  <i>Xi</i> = Estudiante graduado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ estudiantes graduados de bachillerato y licenciatura continua	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de estudiantes graduados en bach y lic. continua, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI)	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Graduar 1176 estudiantes representa un incremento de 5.8% respecto al promedio de los últimos 3 años.	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	2.1.5.1. Elaborar 1 estrategia para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.	
<b>Indicador</b>	2.1.5.1.1. Porcentaje de avance de la estrategia de distribución de plazas	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	II-Semestre
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PEDP = \left( \frac{\sum A_i}{A_t} \right) * 100$ <p>Donde:            PEDP = Porcentaje de avance de la propuesta            A<sub>i</sub> = Actividad realizada            A<sub>t</sub> = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance de la estrategia de distribución de plazas	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance de la estrategia, en relación con la meta</p> <p>II-2022 0%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	ViDA en coordinación con VIE	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 4	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	2.1.5.2. Re acreditar 6 carreras de grado.	
<b>Indicador</b>	2.1.5.2.1. Cantidad de carreras reacreditadas.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CCPR = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CCPR</i> = Cantidad de carreras de grado reacreditadas  <i>Xi</i> = Carrera de grado reacreditada</p>	
<b>Resultado</b>	_____carreras de grado reacreditadas	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de carreras reacreditadas, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	ViDA en coordinación con VIESA y VIE	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	2.1.5.3. Ejecutar 29 acciones que coadyuvan con los procesos académico administrativos de la docencia.	
<b>Indicador</b>	2.1.5.3.1. Cantidad de acciones gestionadas que coadyuvan con procesos académicos administrativos.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAPAA = \left( \sum_1^n Ai \right)$ <p>Donde:  CAPAA = Cantidad de acciones gestionadas  Ai = Acción gestionada</p>	
<b>Resultado</b>	_____ acciones gestionadas que coadyuvan con procesos académicos administrativos.	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de acciones gestionadas, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Dependencias, Vicerrectoría de Docencia	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

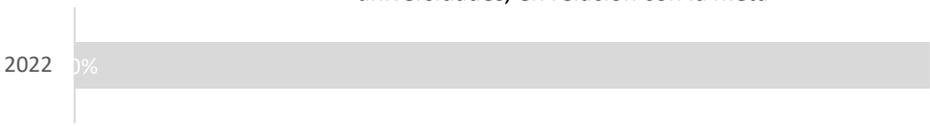
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.	
<b>Meta</b>	2.1.6.1. Capacitar a un 20% del personal académico en un plan de educación continua.	
<b>Indicador</b>	2.1.6.1.1. Porcentaje del personal académico capacitado en un plan de educación continua.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PPEC = \left( \frac{\sum Ai}{At} \right) * 100$ <p>Donde:  <i>PPEC</i> = Porcentaje del personal académico capacitado  <i>Ai</i> = Académico capacitado en plan de educación continua  <i>At</i> = Total de personal académico</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % del personal académico capacitado en un plan de educación continua	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje del personal académico capacitado, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The year '2022' is written next to the axis. A grey bar extends to the right, and the text '0%' is placed at the end of the bar. The chart is titled 'Porcentaje del personal académico capacitado, en relación con la meta'.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Docencia	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.	
<b>Meta</b>	2.1.6.2. Realizar 1 diagnóstico de las pruebas de laboratorio acreditables como fase inicial para fortalecer el proceso de aseguramiento de calidad de estos servicios.	
<b>Indicador</b>	2.1.6.2.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de las pruebas de laboratorio acreditables.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PPEC = \left( \frac{\sum Ai}{At} \right) * 100$ <p>Donde:  PPEC = Porcentaje de avance del diagnóstico de las pruebas  Ai = Actividades realizadas  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance del diagnóstico de las pruebas de laboratorio acreditables	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance del diagnóstico de las pruebas de laboratorio acreditables, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	ViDA en coordinación VIE	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	2.1.7.1. Gestionar 2.095 millones de colones en equipamiento docente, científico y tecnológico y su mantenimiento de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	
<b>Indicador</b>	2.1.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionado en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	Monto ejecutado y monto comprometido
<b>Fórmula de cálculo</b>	$MVIDA = (ME + MC)$ <p>Donde:  <i>MVIDA</i> = Monto gestionado en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles  <i>ME</i> = Monto ejecutado  <i>MC</i> = Monto comprometido</p>	
<b>Resultado</b>	_____millones de colones gestionados en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles.	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje del monto gestionado, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Docencia	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES	
<b>Meta</b>	2.1.8.1. Gestionar 2.378 actividades docentes de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la FUNDATEC.	
<b>Indicador</b>	2.1.8.1.1. Cantidad de iniciativas docentes remuneradas gestionadas.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficiencia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Escuelas, Campus
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CIDR = \left( \sum_1^n X_i \right)$ <p>Donde:  CIDR = Cantidad de iniciativas docentes remuneradas gestionadas  <i>X<sub>i</sub></i> = Iniciativa docente remunerada gestionada</p>	
<b>Resultado</b>	_____ de iniciativas docentes remuneradas gestionadas	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de iniciativas docentes remuneradas gestionadas, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis labeled '2022' and a horizontal axis labeled '0%'. A grey bar extends from the vertical axis to the right, ending at the '0%' mark on the horizontal axis.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Escuelas, Vicerrectoría de Docencia	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

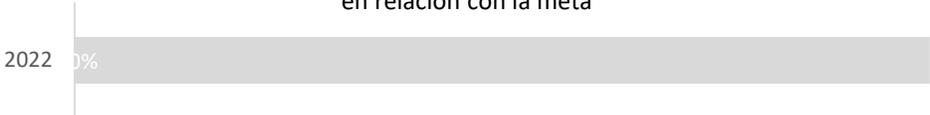
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES	
<b>Meta</b>	2.1.8.2. Gestionar 4 iniciativas financiadas con Fondos del Sistema.	
<b>Indicador</b>	2.1.8.2.1. Cantidad de iniciativas gestionadas con financiamiento de Fondos del Sistema.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficiencia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CIFFS = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CIFFS</i> = Cantidad de iniciativas gestionadas con financiamiento de FS.  <i>Xi</i> = Iniciativas gestinadas con financiamiento de Fondos del Sistema</p>	
<b>Resultado</b>	_____ de iniciativas gestionadas con financiamiento de Fondos del Sistema	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de iniciativas gestionadas con financiamiento con Fondos del sistema, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Docencia	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.	
<b>Meta</b>	2.1.9.1. Diseñar 1 programa académico articulado entre las universidades públicas en alguna de las regiones del país.	
<b>Indicador</b>	2.1.9.1.1. Porcentaje de avance del programa académico articulado entre universidades	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PPAA = \left( \frac{\sum Ai}{At} \right) * 100$ <p>Donde:  PPAA = Porcentaje de avance del programa académico articulado entre universidades  Ai = Actividad realizada  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % avance del programa académico articulado	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance del programa académico articulado entre universidades, en relación con la meta</p>  <p>A horizontal bar chart with a vertical axis labeled '2022' and a horizontal axis labeled '0%'. A grey bar extends from the vertical axis to the right, representing the performance for the year 2022.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	ViDA en coordinación con VIESA y VIE	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Docencia	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 3	

### PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	3.1.1.1. Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos	
<b>Indicador</b>	3.1.1.1.1. Cantidad de grupos culturales y deportivos impartidos	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CGCD = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CGCD</i> = Cantidad de grupos culturales y deportivos impartidos  <i>Xi</i> = Grupo impartido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ grupos culturales y deportivos impartidos	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de grupos culturales y deportivos impartidos, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Escuela de Cultura y Deporte – Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI)	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	3.1.4.1. Desarrollar 48 acciones coordinadas en la que hay participación multidepartamental que consoliden la atracción estudiantil promoviendo la inclusión, la movilidad y equidad social.	
<b>Indicador</b>	3.1.4.1.1. Cantidad de acciones multidepartamentales desarrolladas	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Departamento
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAM = \left( \sum_1^n Ai \right)$ <p>Donde:  CAM = Cantidad de acciones multidepartamentales  Ai = Acción multidepartamental</p>	
<b>Resultado</b>	_____ acciones multidepartamentales desarrolladas	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de acciones multidepartamentales desarrolladas, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

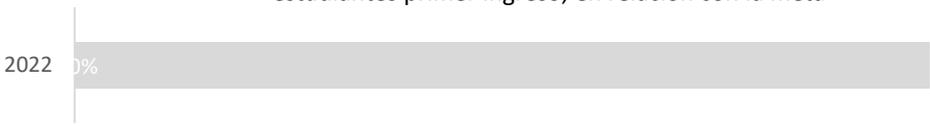
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	3.1.4.2. Elaborar 1 propuesta de mejora del modelo de admisión del ITCR.	
<b>Indicador</b>	3.1.4.2.1. Porcentaje de avance de la propuesta del modelo de admisión	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PPMA = \left( \frac{\sum A_i}{A_t} \right) * 100$ <p>Donde:  PPMA = Porcentaje de avance de la propuesta  Ai = Actividades realizadas  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance de la propuesta del modelo de admisión	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance de la propuesta del modelo, en relación con la meta</p>  <p>A horizontal bar chart with a vertical axis labeled '2022' and a horizontal axis labeled '0%'. A single grey bar extends from the vertical axis to the right, representing the performance for the year 2022.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 6	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	3.1.4.3. Desarrollar 481 actividades formativas en habilidades para la vida mediante actividades culturales, deportivas y de formación humanística en procesos académicos o extracurriculares.	
<b>Indicador</b>	3.1.4.3.1. Cantidad de actividades formativas en habilidades para la vida desarrolladas	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPEA = \left( \sum_1^n A_i \right)$ <p>Donde:  <i>CPEA</i> = Cantidad de actividades formativas en habilidades para la vida desarrolladas  <i>A<sub>i</sub></i> = Actividad formativa</p>	
<b>Resultado</b>	_____ actividades formativas en habilidades para la vida desarrolladas	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de actividades formativas en habilidades para la vida desarrolladas, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Incluye: asesorías vocacionales, capacitaciones, charlas.	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	3.1.4.4. Elaborar 1 propuesta para la adaptación de la población de nuevo ingreso a la vida universitaria.	
<b>Indicador</b>	3.1.4.4.1. Porcentaje de avance de la propuesta para la adaptación de la población de nuevo ingreso	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PPANI = \left( \frac{\sum Ai}{At} \right) * 100$ <p>Donde:  PPANI = Porcentaje de avance de la propuesta de adaptación de población de nuevo ingreso  Ai = Actividad realizada  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance de la propuesta de adaptación de población de nuevo ingreso	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance de la propuesta, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The title is 'Porcentaje de avance de la propuesta, en relación con la meta'. The year '2022' is written next to the vertical axis. A horizontal bar extends to the right, and the text '0%' is written at the end of the bar.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Total de actividades planificadas: 4	

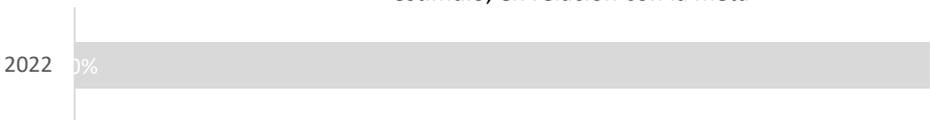
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	3.1.4.5. Desarrollar 66 acciones que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional.	
<b>Indicador</b>	3.1.4.5.1. Cantidad de acciones desarrolladas que promuevan el respeto	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAPR = \left( \sum_1^n Ai \right)$ <p>Donde:  <i>CAPR</i> = Cantidad de acciones desarrolladas que promuevan el respeto  <i>Ai</i> = Acción desarrollada que promueva el respeto</p>	
<b>Resultado</b>	_____ acciones desarrolladas que promuevan el respeto	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de acciones desarrolladas que promueven el respeto, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	VIESA en coordinación Campus Tecnológicos y Centros Académicos	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Incluye: Programa de Equiparación de oportunidades, capacitaciones, actividades de la Agenda Cultural	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	3.1.4.6. Implementar 80 programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en las diferentes regiones del país.	
<b>Indicador</b>	3.1.4.6.1. Cantidad de programas y servicios implementados en las diferentes regiones del país	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Modalidad (presencial y no presencial)
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPSR = \left( \sum_1^n X_i \right)$ <p>Donde:  <i>CPSR</i> = Cantidad de programas y servicios implementados  <i>X<sub>i</sub></i> = Programa o servicio implementado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ programas y servicios implementados en las diferentes regiones del país	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de programs y servicios implementados en las diferentes regiones del país, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Departamentos de la VIESA (Becas, Biblioteca, DAR, CyD, DOP, CAIS, DEVESA)	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	3.1.4.7. Desarrollar 9 acciones que fortalecen la permanencia de la población de primer ingreso.	
<b>Indicador</b>	3.1.4.7.1. Cantidad de acciones desarrolladas que fortalecen la permanencia de estudiantes primer ingreso	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAPEPI = \left( \sum_1^n Ai \right)$ <p>Donde:  <i>CAPEPI</i> = Cantidad de acciones desarrolladas que fortalecen la permanencia  <i>Ai</i> = Acciones desarrolladas</p>	
<b>Resultado</b>	_____acciones desarrolladas que fortalecen la permanencia de estudiantes primer ingreso	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de acciones desarrolladas que fortalecen la permanencia de estudiantes primer ingreso, en relación con la meta</p>  <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The year '2022' is written next to the axis. A grey bar extends to the right, and the text '0%' is placed at the end of the bar. The chart is titled 'Porcentaje de acciones desarrolladas que fortalecen la permanencia de estudiantes primer ingreso, en relación con la meta'.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Departamentos de VIESA (Becas, VIESA, DOP y Biblioteca)	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	3.1.4.8. Desarrollar 49 acciones que fortalecen la permanencia de la población de estudiantes de grado regulares.	
<b>Indicador</b>	3.1.4.8.1. Cantidad de acciones desarrolladas que fortalecen la permanencia de estudiantes regulares	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAPER = \left( \sum_1^n Ai \right)$ <p>Donde:  <i>CAPER</i> = Cantidad de acciones desarrolladas que fortalecen la permanencia  <i>Ai</i> = Acciones desarrolladas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ acciones desarrolladas que fortalecen la permanencia de estudiantes regulares	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de acciones desarrolladas, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The year '2022' is written next to the axis. A grey bar extends to the right, and the text '0%' is placed at the end of the bar. The chart is titled 'Porcentaje de acciones desarrolladas, en relación con la meta'.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Dependencias de VIESA (Becas, DAR, DOP, Biblioteca y VIESA)	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

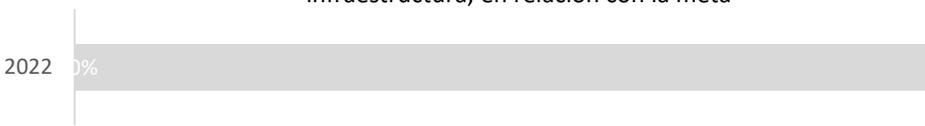
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	3.1.4.9. Desarrollar 13 acciones que fortalecen la aprobación de los cursos de la población de grado regular.	
<b>Indicador</b>	3.1.4.9.1. Cantidad de acciones desarrolladas que fortalecen la aprobación de cursos	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAAC = \left( \sum_1^n A_i \right)$ <p>Donde:  CAAC = Cantidad de acciones desarrolladas que fortalecen la aprobación de cursos  A<sub>i</sub> = Acción desarrollada</p>	
<b>Resultado</b>	_____ acciones desarrolladas que fortalecen la aprobación de cursos	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de acciones desarrolladas que fortalecen la aprobación de cursos, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The year '2022' is written next to the axis. A grey bar extends to the right, ending at a vertical line. The text '0%' is placed at the end of the bar.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Dependencias de VIESA (DOP, CAIS, Biblioteca)	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
<b>Meta</b>	3.1.4.10. Gestionar la ejecución del presupuesto de 4570,00 millones en becas socioeconómicas y de estímulo para estudiantes.	
<b>Indicador</b>	3.1.4.10.1. Monto (en millones de colones) gestionados en becas socioeconómicas y de estímulo	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	Monto ejecutado y Monto comprometido
<b>Fórmula de cálculo</b>	$MBSE = (ME + MC)$ <p>Donde:  <i>MBSE</i> = Monto gestionado en becas socioeconómicas y de estímulo  <i>ME</i> = Monto ejecutado  <i>MC</i> = Monto comprometido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ millones de colones gestionados en becas socioeconómicas y de estímulo	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje del monto gestionado en becas socioeconómicas y de estímulo, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Departamento de becas y Gestión Social	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	3.1.5.1. Elaborar 1 propuesta de mejora en los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centro Académico	
<b>Indicador</b>	3.1.5.1.1. Porcentaje de avance de la propuesta para la mejora en los servicios estudiantiles.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PPNSE = \left( \frac{\sum A_i}{A_t} \right) * 100$ <p>Donde:  PPNSE = Porcentaje de avance de la propuesta para mejora de servicios estudiantiles  Ai = Actividad realizada  At = Total de actividades planificadas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de avance de la propuesta para mejora de servicios estudiantiles	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de avance de la propuesta para la mejora de servicios estudiantiles, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	VIESA en coordinación con ViDA	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	3.1.5.2. Desarrollar 20 iniciativas financiadas con el Fondo del Sistema y CSUCA	
<b>Indicador</b>	3.1.5.2.1. Cantidad de iniciativas desarrolladas financiadas con FS y CSUCA	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficiencia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CIFC = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CIFC</i> = Cantidad de iniciativas desarrolladas financiadas con FS y CSUCA  <i>Xi</i> = Iniciativa desarrollada</p>	
<b>Resultado</b>	_____ iniciativas desarrolladas financiadas con FS y CSUCA	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de iniciativas desarrolladas financiadas con FS y CSUCA, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
<b>Meta</b>	3.1.5.3. Atender 8 acciones para el cumplimiento de los objetivos y la calidad de los servicios estudiantiles, el cumplimiento de control interno para las transferencias a terceros y la ejecución presupuestaria.	
<b>Indicador</b>	3.1.5.3.1. Cantidad de acciones atendidas para el cumplimiento de objetivos y calidad de servicios estudiantiles.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CACO = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CACO</i> = Cantidad de acciones atendidas para el cumplimiento de objetivos y calidad de servicios estudiantiles.  <i>Xi</i> = Acción atendida</p>	
<b>Resultado</b>	_____ acciones atendidas para el cumplimiento de objetivos y calidad de servicios estudiantiles.	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de acciones atendidas, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	VIESA en coordinación OPI	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	3.1.7.1. Gestionar la ejecución de 325,92 millones de colones en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	
<b>Indicador</b>	3.1.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	Monto ejecutado y Monto comprometido
<b>Fórmula de cálculo</b>	$MVIESA = (ME + MC)$ <p>Donde:  <i>MVIESA</i> = Monto gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura  <i>ME</i> = Monto ejecutado  <i>MC</i> = Monto comprometido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ millones de colones gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje del monto gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	VIESA en coordinación Campus Tecnológicos y Centros Académicos	
<b>Responsable</b>	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

## PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	4.1.1.1. Actualizar en un 5% los planes de estudio en carreras de posgrado	
<b>Indicador</b>	4.1.1.1.1. Porcentaje de planes de estudio de posgrado actualizados	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PPPA = \left( \frac{\sum Pi}{Pt} \right) * 100$ <p>Donde:  <i>PPPA</i> = Porcentaje de planes de estudio de posgrado actualizados  <i>Pi</i> = Plan actualizado  <i>Pt</i> = Total de planes de estudio de posgrado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de planes de estudio de posgrado actualizados	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de planes de estudio de posgrado actualizados, en relación con la meta</p>  <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The top of the chart is labeled 'Porcentaje de planes de estudio de posgrado actualizados, en relación con la meta'. The year '2022' is written on the vertical axis. A single grey bar extends from the vertical axis to the right, with '0%' written at its end.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Dirección de posgrados	
<b>Responsable</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Total de planes de estudio de posgrado: 22	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	4.1.1.2. Impartir al menos 58% de los cursos de posgrado enriquecidos con tecnología digital y modalidad no presencial	
<b>Indicador</b>	4.1.1.2.1. Porcentaje de cursos de posgrado enriquecidos con tecnología digital y modalidad no presencial	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficiencia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PPPA = \left( \frac{\sum Ci}{Ct} \right) * 100$ <p>Donde:  <i>PPPA</i> = Porcentaje de planes de estudio de posgrado actualizados  <i>Ci</i> = Curso enriquecido con tecnología digital o modalidad no presencial  <i>Ct</i> = Total de cursos de posgrado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de planes de estudio de posgrado actualizados	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de planes de estudio de posgrado actualizados, en relación con la meta</p> <p>2022 0%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Dirección de posgrados	
<b>Responsable</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Total de cursos de posgrados: 340 En el caso de posgrado los cursos equivalen a grupos	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	4.1.1.3. Realizar 100 las acciones internacionales desde la investigación	
<b>Indicador</b>	4.1.1.3.1. Cantidad de acciones internacionales realizadas desde investigación	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAIINV = \left( \sum_1^n Ai \right)$ <p>Donde:  <i>CAIINV</i> = Cantidad de acciones internacionales desde la investigación  <i>Ai</i> = Acción realizada</p>	
<b>Resultado</b>	_____ acciones internacionales desde la investigación	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de acciones internacionales realizadas, en relación con la meta</p>  <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The top of the axis is labeled 'Porcentaje de acciones internacionales realizadas, en relación con la meta'. A horizontal line extends from the axis to the right, representing 100%. A grey bar starts at the origin and extends to the 0% mark on the axis. The year '2022' is written next to the 0% mark.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Se contabilizan: Convenios internacionales, participación de funcionarios en cursos internacionales, participación de investigadores en eventos de divulgación científica (ponencias, congresos, simposios), visitas de profesores internacionales, pasantías (entrantes y salientes), proyecto	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	4.1.1.4. Desarrollar los 9 procesos asociados a la Dirección de Posgrado.	
<b>Indicador</b>	4.1.1.4.1. Cantidad de procesos desarrollados asociados a la Dirección de Posgrado	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPDP = \left( \sum_1^n Pi \right)$ <p>Donde:  <i>CPDP</i> = Cantidad de procesos desarrollados de la Dirección de Posgrados  <i>Pi</i> = Proceso desarrollado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ procesos desarrollados de la Dirección de Posgrados	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de procesos desarrollados de la Dirección de Posgrados, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Dirección de Posgrados	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
<b>Meta</b>	4.1.1.5. Realizar el proceso de auto evaluación de 3 programas de posgrado en miras a la acreditación	
<b>Indicador</b>	4.1.1.5.1. Cantidad de programas de posgrado autoevaluados	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPPA = \left( \sum_1^n P_i \right)$ <p>Donde:  CPPA = Cantidad de programas de posgrado autoevaluados  <i>P<sub>i</sub></i> = Programa autoevaluado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ programas de posgrado autoevaluados	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de programas de posgrado autoevaluados, en relación con la meta</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Dirección de Posgrados	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Programas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Ingeniería Civil</li> <li>• Dispositivos Médicos</li> <li>• Gerencia de Proyectos</li> </ul> Cantidad total programas: 22	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	4.1.2.1. Alcanzar la vinculación de al menos el 15% de las tesis de posgrados académicos con proyectos institucionales de investigación	
<b>Indicador</b>	4.1.2.1.1. Porcentaje de tesis de posgrado académicos vinculados con proyectos institucionales de investigación.	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PTTVINV = \left( \frac{\sum Ti}{Tt} \right) * 100$ <p>Donde:  <i>PTTVINV</i> = Porcentaje de trabajos y tesis vinculados con proyectos  <i>Ti</i> = Trabajo o tesis vinculada  <i>Tt</i> = Total de trabajos o tesis de graduación</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % tesis vinculadas con proyectos de investigación	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de tesis vinculados con proyectos de investigación, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Dirección de Posgrados	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Total de trabajos de graduación para el 2020: 245 Base datos 2020: 245 total trabajos de graduación y tesis Vinculación con proyectos Datos de becas	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	4.1.2.2. Lograr que el 15% de los cursos incorporen conocimientos de las actividades de investigación	
<b>Indicador</b>	4.1.2.2.1. Porcentaje de cursos que incorporan conocimientos de las actividades de investigación	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PCCINV = \left( \frac{\sum Xi}{Xt} \right) * 100$ <p>Donde:  <i>PCCINV</i> = Porcentaje de cursos que incorporan conocimientos de investigación  <i>Xi</i> = Cursos que incorporan conocimientos  <i>Xt</i> = Total de cursos ofertados</p>	
<b>Resultado</b>	_____ % de cursos que incorporan conocimientos de investigación	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de cursos que incorporan conocimientos de las actividades de investigación, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Dirección de Posgrados	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación	
<b>Especificaciones</b>	Medición a partir del contenido de los cursos	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	4.1.2.3. Alcanzar que 440 estudiantes participen en actividades de investigación	
<b>Indicador</b>	4.1.2.3.1. Cantidad de estudiantes que participan en actividades de investigación	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CEPAINV = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CEPAINV</i> = Cantidad de estudiantes que participan en actividades de Investigación  <i>Xi</i> = Estudiante que participa en actividades de investigación y extensión</p>	
<b>Resultado</b>	_____estudiantes participan en actividades de investigación	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de investigación, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis labeled '2022' and a percentage sign. A single grey bar extends to the right, representing 0% of the target.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Incluye: becas asistente, asistencia de proyectos, tesis, trabajos finales, estudiantes en cursos con actividades de investigación (excluir los programas académicos), estudiantes en programas académicos.	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	4.1.2.4. Gestionar 10 proyectos estudiantiles de investigación	
<b>Indicador</b>	4.1.2.4.1. Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación gestionados	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Grado académico
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPEINV = \left( \sum_1^n Xi \right)$ <p>Donde:  <i>CPEINV</i> = Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación gestionados  <i>Xi</i> = Proyecto estudiantil de investigación gestionado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ proyectos estudiantiles de investigación	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de proyectos estudiantiles de investigación gestionados, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión en coordinación con ViDA	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Para el 2020 se ejecutaron 10 proyectos estudiantiles de investigación	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	4.1.2.5. Gestionar 4 proyectos nuevos de investigación con participación nacional e internacional.	
<b>Indicador</b>	4.1.2.5.1. Cantidad de proyectos nuevos de investigación gestionados	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	Tipo de participación
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPNINV = \left( \sum_1^n P_i \right)$ <p>Donde:  CPNINV = Cantidad de proyectos nuevos de investigación gestionados  <i>P<sub>i</sub></i> = Proyecto gestionado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ proyectos nuevos de investigación	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de proyectos nuevos de investigación gestionados, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis labeled '2022' and a horizontal axis labeled '0%'. A single grey bar extends from the vertical axis to the right, ending at the '0%' mark on the horizontal axis.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Se consideran los proyectos que tienen participación nacional e internacional	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	4.1.2.6. Alcanzar que el 60% de las unidades académicas participen en actividades de investigación	
<b>Indicador</b>	4.1.2.6.1. Porcentaje de unidades académicas que participan en actividades de investigación	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	Tipo de participación
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PUAINV = \left( \frac{\sum UAi}{UAt} \right) * 100$ <p>Donde:  <i>PUAINV</i> = Porcentaje de Unidades académicas que participan en investigación  <i>UAi</i> = Unidad académica con participación en investigación  <i>UAt</i> = Total de unidades académicas</p>	
<b>Resultado</b>	_____ unidades académicas que participan en investigación	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de unidades académicas que participan en investigación, en relación con la meta</p>  <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The top of the chart is labeled 'Porcentaje de unidades académicas que participan en investigación, en relación con la meta'. A horizontal line is drawn at the 60% mark. A bar representing the year 2022 extends from the vertical axis to the 0% mark. The text '2022 0%' is placed at the end of this bar.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Total de Unidades Académicas: 40	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	4.1.2.7. Incrementar en un 10% la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	
<b>Indicador</b>	4.1.2.7.1. Tasa de variación de publicaciones científicas en revistas indexadas	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Producto
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Tasa
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$TPC = \left( \frac{P_{i t}}{P_{i t-1}} \right) - 1 * 100$ <p>Donde:  <i>TPC</i> = Tasa de variación de publicaciones científicas en revistas indexadas  <i>P<sub>i t</sub></i> = Publicaciones científicas en revistas indexadas (Año t)  <i>P<sub>i t-1</sub></i> = Publicaciones científicas en revistas indexadas (Año t-1)</p>	
<b>Resultado</b>	<p>_____ publicaciones científicas en revistas indexadas</p> <p>_____ % variación de publicaciones científicas en revistas indexadas</p>	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de variación de publicaciones científicas en revistas indexadas, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Línea base 2020: 166 artículos en revistas indexadas (t-1) Datos de Scopus como referencia	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	4.1.2.8. Publicar 90 productos académicos (artículos científicos y libros) de acuerdo con los nuevos estándares de calidad de nuevos índices de revistas, o revaloraciones en los que ya se participa.	
<b>Indicador</b>	4.1.2.8.1. Cantidad de productos académicos publicados	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Producto
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPAAC = \left( \sum_1^n PAi \right)$ <p>Donde:  CPAAC = Cantidad de productos académicos publicados  PAi = Producto académico publicado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ productos académicos publicados	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de productos académicos publicados, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Editorial	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Se consideran los proyectos que tienen participación nacional e internacional	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	4.1.2.9. Incrementar en un 15% la visibilidad de los resultados de la investigación mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	
<b>Indicador</b>	4.1.2.9.1. Tasa de variación de resultados de investigación depositados en el repositorio institucional	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Tasa
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$TRRINV = \left( \frac{X_{i t}}{X_{i t-1}} \right) - 1 * 100$ <p>Donde:  TRRINV = Tasa de variación de resultado de investigación en el repositorio  X<sub>t</sub> = Resultados de investigación en el repositorio (Año t)  X<sub>t - 1</sub> = Resultados de investigación en el repositorio (Año t-1)</p>	
<b>Resultado</b>	_____ Resultados de investigación en el repositorio _____ % variación de resultados de investigación en el repositorio	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de variación de los resultados de investigación en el repositorio, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Se incluyen: Informes de proyectos, artículos científicos (permitidos), ponencias de congresos, tesis de posgrado	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	4.1.2.10. Alcanzar la participación de 6 académicos en actividades de internacionalización.	
<b>Indicador</b>	4.1.2.10.1. Cantidad de académicos en actividades de internacionalización	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAAI = \left( \sum_1^n Ai \right)$ <p>Donde:  CAAI = Cantidad de académicos en actividades de internacionalización  Ai = Académico en actividades de internacionalización</p>	
<b>Resultado</b>	_____ académicos en actividades de internacionalización	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de académicos en actividades de internacionalización, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Se considera movilidad entrante y saliente Se estiman 3 académicos entrantes y 3 salientes	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	4.1.2.11. Alcanzar la participación de 120 estudiantes en movilidad internacional	
<b>Indicador</b>	4.1.2.11.1. Cantidad de estudiantes en movilidad internacional	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CEMI = \left( \sum_1^n Ei \right)$ <p>Donde:  CAMI = Cantidad de estudiantes en movilidad internacional  Ei = Estudiante en movilidad internacional</p>	
<b>Resultado</b>	_____ estudiantes en movilidad internacional	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de estudiantes en movilidad internacional, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The text '2022' is positioned to the left of the axis. A horizontal bar extends to the right, and the text '0%' is placed at the end of the bar. The chart is titled 'Porcentaje de estudiantes en movilidad internacional, en relación con la meta'.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Se considera movilidad entrante y saliente Se estiman 3 académicos entrantes y 3 salientes	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	4.1.2.12. Desarrollar 5 actividades académicas que impulsen la innovación en los sectores sociales y productivos.	
<b>Indicador</b>	4.1.2.12.1 Cantidad de actividades académicas desarrolladas que impulsan innovación	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Calidad
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CAINN = \left( \sum_1^n A_i \right)$ <p>Donde:  CAINN = Cantidad de actividades académicas que impulsan innovación  <i>A<sub>i</sub></i> = Actividad Académica que impulsa innovación</p>	
<b>Resultado</b>	_____ actividades académicas que impulsan innovación	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de actividades que impulsan innovación, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis labeled '2022' and a horizontal axis labeled '0%'. A single grey bar extends from the vertical axis to the right, ending at the '0%' mark on the horizontal axis.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.	
<b>Meta</b>	4.1.3.1. Desarrollar 9 procesos asociados a las unidades académicas adscritos al Programa de Investigación en CTCC, CTLSC, CTLSJ, CAL, CAA.	
<b>Indicador</b>	4.1.3.1.1. Cantidad de procesos desarrollados por las unidades académicas adscritos al Programa de Investigación	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPVIE = \left( \sum_1^n P_i \right)$ <p>Donde:  CPVIE = Cantidad de procesos de las unidades académicas adscritas a la VIE  <i>P<sub>i</sub></i> = Proceso desarrollado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ procesos desarrollados por las unidades académicas adscritos a la VIE	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de procesos desarrollados por unidades académicas adscritas a la VIE, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.	
<b>Meta</b>	4.1.3.2. Ejecutar los 5 procesos del Centro de Vinculación	
<b>Indicador</b>	4.1.3.2.1. Cantidad de procesos ejecutados del Centro de Vinculación	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPCV = \left( \sum_1^n P_i \right)$ <p>Donde:  CPCV = Cantidad de procesos del Centro de Vinculación  <i>P<sub>i</sub></i> = Proceso ejecutado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ procesos ejecutados por el Centro de Vinculación	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de procesos ejecutados por el Centro de Vinculación, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Centro de Vinculación	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.	
<b>Meta</b>	4.1.3.3. Ejecutar los 7 procesos asignados a la Dirección de Cooperación	
<b>Indicador</b>	4.1.3.3. Cantidad de procesos ejecutados por la Dirección de Cooperación	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPDC = \left( \sum_1^n P_i \right)$ <p>Donde:  CPDC = Cantidad de procesos de Dirección de Cooperación  <i>P<sub>i</sub></i> = Proceso ejecutado</p>	
<b>Resultado</b>	_____procesos ejecutados por la Dirección de Cooperación	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de procesos ejecutados por la Dirección de Cooperación, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Dirección de Cooperación	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.	
<b>Meta</b>	4.1.3.4. Ejecutar los 12 procesos asignados a la Dirección de Proyectos.	
<b>Indicador</b>	4.1.3.4.1. Cantidad de procesos ejecutados por la Dirección de Proyectos	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPDP = \left( \sum_1^n P_i \right)$ <p>Donde:  CPDP = Cantidad de procesos de la Dirección de Proyectos  <i>P<sub>i</sub></i> = Proceso ejecutado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ procesos ejecutados por la Dirección de Proyectos	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de procesos ejecutados por la Dirección de Proyectos, en relación con la meta</p> 	
<b>Fuente de Información</b>	Dirección de Proyectos	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	4.1.7.1. Gestionar 222,79 millones de colones en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	
<b>Indicador</b>	4.1.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	Monto ejecutado, monto comprometido
<b>Fórmula de cálculo</b>	$MVIE = (ME + MC)$ <p>Donde:  <i>MVIE</i> = Monto gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura  <i>ME</i> = Monto ejecutado  <i>MC</i> = Monto comprometido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ millones de colones gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje del monto gestionado por la VIE, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

## PROGRAMA 5: EXTENSIÓN

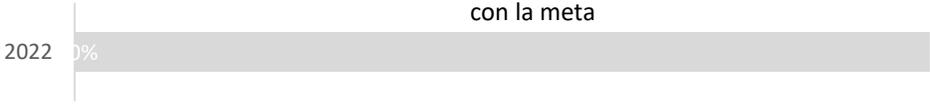
Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
<b>Meta</b>	5.1.2.1. Visibilizar el 50% de los resultados de extensión mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	
<b>Indicador</b>	5.1.2.1.1. Porcentaje de resultados de extensión depositados en el repositorio institucional	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PRREXT = \left( \frac{\sum R Ri}{Rt} \right) * 100$ <p>Donde:  <i>PRREXT</i> = Porcentaje de resultados de extensión depositados en el repositorio  <i>RRi</i> = Resultado depositado en el repositorio  <i>Rt</i> = Total de resultados de extensión</p>	
<b>Resultado</b>	_____ resultados de extensión depositados en el repositorio	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de resultados de extensión depositados en el repositorio, en relación con la meta</p> <p>A horizontal bar chart with a vertical axis labeled '2022' and a horizontal axis labeled '0%'. A grey bar extends from the vertical axis to the right, ending at the 0% mark on the horizontal axis.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Coordinador, Programa de Regionalización	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.	
<b>Meta</b>	5.1.3.1. Desarrollar al menos 10 productos académicos asociados a la extensión y acción social.	
<b>Indicador</b>	5.1.3.1.1. Cantidad de productos académicos desarrollados asociados a la extensión y acción social	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Producto
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPAEXT = \left( \sum_1^n P_i \right)$ <p>Donde:  CPAEXT = Cantidad de productos académicos de Extensión y Acción Social  <i>P<sub>i</sub></i> = Producto académico desarrollado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ productos académicos de Extensión y Acción Social	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de productos académicos de Extensión y Acción Social, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Coordinador, Programa de Regionalización	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Productos: informes y artículos científicos	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.	
<b>Meta</b>	5.1.3.2. Desarrollar 11 procesos a realizar por los departamentos adscritos al Programa de Extensión (incluye el seguimiento a vinculación remunerada externa)	
<b>Indicador</b>	5.1.3.2.1. Cantidad de procesos desarrollados por los departamentos adscritos al Programa de Extensión	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CPEXT = \left( \sum_1^n P_i \right)$ <p>Donde:  CPEXT = Cantidad de procesos realizados por Extensión y Acción Social  <i>P<sub>i</sub></i> = Proceso desarrollado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ procesos desarrollados por Extensión y Acción Social	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje de procesos desarrollados Extensión y Acción Social, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Coordinador, Programa de Regionalización	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
<b>Meta</b>	5.1.7.1. Gestionar 85,67 millones de colones en equipamiento acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	
<b>Indicador</b>	5.1.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	Monto ejecutado, monto comprometido
<b>Fórmula de cálculo</b>	$MEXT = (ME + MC)$ <p>Donde:  <i>MEXT</i> = Monto gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura  <i>ME</i> = Monto ejecutado  <i>MC</i> = Monto comprometido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ millones de colones gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje del monto gestionado en equipamiento, mantenimiento e infraestructura, en relación con la meta</p> <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Coordinador, Programa de Regionalización	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES	
<b>Meta</b>	5.1.8.1. Gestionar con el Campus Local de San Carlos 507,82 millones en proyectos asociados al PPA.	
<b>Indicador</b>	5.1.8.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en proyectos asociados al PPA en CTLSC	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Economía
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Colones
	<b>Nivel de desagregación</b>	Monto ejecutado, monto comprometido
<b>Fórmula de cálculo</b>	$MEXTSC = (ME + MC)$ <p>Donde:  <i>MEXTSC</i> = Monto gestionado asociado a PPA en CTLSC  <i>ME</i> = Monto ejecutado  <i>MC</i> = Monto comprometido</p>	
<b>Resultado</b>	_____ millones de colones gestionados asociado a PPA en CTSC	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p>Porcentaje del monto gestionado asociado a PPA en CTLSC, en relación con la meta</p>  <p>2022 100%</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Coordinador, Programa de Regionalización	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

Elemento	Descripción	
<b>Objetivo</b>	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.	
<b>Meta</b>	5.1.9.1. Desarrollar al menos 4 nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con las universidades públicas en las distintas regiones del país.	
<b>Indicador</b>	5.1.9.1.1. Cantidad de nuevos proyectos o actividades académicas articulados con la IESUE	
<b>Características</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Unidad de medida</b>	Cantidad
	<b>Nivel de desagregación</b>	--
<b>Fórmula de cálculo</b>	$CNPIESUE = \left( \sum_1^n P_i \right)$ <p>Donde:            CNPIESUE = Cantidad de nuevos proyectos articulados con la IESUE  <math>P_i</math> = Proyecto desarrollado</p>	
<b>Resultado</b>	_____ proyectos nuevos articulados con las IESUE	
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de proyectos nuevos articulados con las IESUE, en relación con la meta</p>  <p>A horizontal bar chart with a vertical axis on the left. The top of the axis is labeled '2022' and the bottom is labeled '0%'. A single grey bar extends from the 0% mark to the right, representing 0% completion. The text 'Porcentaje de proyectos nuevos articulados con las IESUE, en relación con la meta' is centered above the bar.</p>	
<b>Fuente de Información</b>	Coordinador, Programa de Regionalización	
<b>Responsable</b>	Vicerrector de Investigación y Extensión	
<b>Especificaciones</b>	Ninguna	

## 11. PROYECCIONES PLURIANUALES Y EL IMPACTO DE LA REGLA FISCAL

### A. Proyecciones plurianuales

A continuación, se brinda detalle de las proyecciones plurianuales generadas por la Vicerrectoría de Administración y el Departamento de Financiero Contable, las cuáles se realizan para los ingresos y egresos del periodo 2023-2025, así como algunos supuestos que se utilizaron:

#### 11.1 Ingresos

##### 11.1.1 Ingresos Corrientes

**Ingresos tributarios:** en el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica, estos ingresos corresponden al rubro de Otros Impuestos Específicos Sobre la Producción y Consumo de Bienes, ingresos provenientes del Impuesto al Cemento, regulados por la Ley 9829, Ley de impuesto del cinco por ciento, (5%), sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado para el consumo nacional. Para el período 2022, se estima una recaudación de ₡414,293.26 miles considerando lo incorporado en la Ley de Presupuesto Ordinario de la República para el año 2022, no obstante, para el año 2023 se realiza una proyección conservadora, considerando dentro de los supuestos una contracción en el sector construcción, tanto en el sector privado como público, por lo que se estima un decrecimiento de un 28.00%, esto producto de la emergencia sanitaria que afecta actualmente al país por la pandemia, con lo que estima un ingreso de ₡300,000.00 miles. El decrecimiento descrito anteriormente se realiza sobre la proyección del ingreso estimado para el año 2022.

Para los años siguientes (2023-2025) se estima que este ingreso permanezca constante, es decir, igual a lo proyectado para el año 2022.

**Ingresos no tributarios:** dentro de estos ingresos, en lo que respecta a la venta de bienes y servicios se proyecta un decrecimiento de un 7.00% para el año 2023, con relación a lo proyectado para el período 2022, mientras que para los años 2024 y 2025 se estima un crecimiento de un 3.00% y un 8.00% respectivamente.

En cuanto a los ingresos de la propiedad, se estima un crecimiento para el año 2023, con relación a lo estimado en el 2022, mientras que para el año 2024 se proyecta una disminución de este ingreso y para el período 2025 se estima que el ingreso sería igual al del período que le antecede. Dentro de este ingreso se incluye lo que percibe la Institución por concepto de Intereses sobre Títulos Valores del Gobierno Central, así como lo que ingresa por Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales y se estima que la cartera de inversiones transitorias que mantiene la Institución disminuya y además las tasas de interés los últimos meses han presentado importantes bajas producto de la pandemia que enfrenta el país por el COVID 19, comportamiento que podría extenderse en los períodos siguientes, por lo que el comportamiento de éstas debe ser visto con reservas, de ahí que se realiza una proyección conservadora. Para el año 2023 se espera un crecimiento, dado que se espera un aumento específicamente en la recaudación de Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado.

Con respecto a los ingresos por Multas, sanciones, remates y confiscaciones y Otros ingresos no tributarios, se proyecta un crecimiento para el año 2023 de un 6.00% con relación a lo estimado para el año 2022, esto debido a que los estudiantes si no matriculan “Cursos de verano” tienden a cancelar los Derechos de Estudio del II semestre 2022 hasta el próximo año. Para el período 2024 se estima un crecimiento de un 3.00% con respecto a lo estimado para el año que le antecede y para 2025 se estima que el ingreso sería igual al estimado para el 2024.

Es importante indicar que la estimación de estos ingresos está muy relacionada con lo establecido por el límite de crecimiento de la regla fiscal en gasto corriente y gasto de capital. Aquí la Institución podría tener más capacidad de generar recurso propio; sin embargo, la regla limita su uso y su ejecución en el gasto.

**Transferencias corrientes:** estos ingresos se estiman que mantendrán un comportamiento creciente a través de los años. Para el caso de los ingresos provenientes de Transferencias Corrientes del Gobierno Central que abarca principalmente la Ley 5909, Fondo Especial para la Educación Superior (que a su vez incluye los recursos de Fondos del Sistema), así como el ingreso proveniente de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas se estima un crecimiento de un 2.00% para cada uno de los años.

Para los ingresos por Transferencias corrientes de órganos desconcentrados, Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Transferencias corrientes del sector privado se realiza una proyección, donde al igual que otros ingresos se proyecta un aumento de un 2.00% tomando como referencia para este cálculo la meta inflacionaria estima por el Banco Central en la revisión del Programa Macroeconómico 2021-2022 realizada en junio, donde se indica que la inflación se mantendría por debajo del límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la meta de inflación ( $3\% \pm 1$  p.p.) en el bienio 2021-2022 y se estima un comportamiento similar para los años siguientes.

#### 11.1.2 Ingresos de Capital

**Recuperación de préstamos:** esta estimación corresponde a lo que cancelan los estudiantes por concepto de amortización de préstamos. Para este rubro se proyectó utilizando como supuesto que habrá para cada uno de los años un crecimiento con respecto a lo estimado para el período anterior. Los crecimientos serían para el año 2023 de un 4.00%, un 3.00% para el período 2024 y finalmente un 2.00% para el 2025. Nuevamente, la estimación de estos ingresos está muy relacionada con lo establecido por el límite de crecimiento de la regla fiscal en gasto corriente y gasto de capital. Aquí la Institución podría tener un agresivo plan de recuperación más efectivo y generar recurso; sin embargo, la regla limita su uso y su ejecución en gasto.

#### 11.1.3 Financiamiento

**Recursos de vigencias anteriores:** los ingresos por superávit se espera que tengan un comportamiento decreciente, esto dado que se proyecta que la estimación por superávit libre disminuirá paulatinamente a través de los años, esperando la principal disminución para el año 2023, donde se estima una disminución de estos ingresos en un 30.00% con respecto a lo presupuestado para el 2022. Lo anterior es producto de que se espera que haya una ejecución mayor, por lo tanto, los recursos subejecutados en los diferentes períodos van a disminuir.

## 11.2 Egresos

### 11.2.1 Gastos Corrientes

En cuanto a los gastos corrientes, para estos se estima un crecimiento acorde a lo establecido en Regla Fiscal para cada uno de los años, por lo tanto, para el período 2023 se proyecta un crecimiento total en este rubro de un 1.70% con relación a lo estimado para el año 2022, mientras que para los años 2024 y 2025 se estima un crecimiento de un 1.90% para cada uno de los períodos.

Cabe indicar que la Institución está haciendo un esfuerzo adicional en ajustar sus gastos corrientes al límite establecido por la regla fiscal para el año 2022 y resto de los años de esta estimación. Responsablemente el Instituto Tecnológico de Costa Rica ajusta sus valores para cumplir con el límite máximo de la regla fiscal y disminuye una serie de actividades que no se realizarán de manera normal en la Institución en sus actividades sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión para los años 2022 al 2025 y difícilmente se podrá cumplir con los objetivos inicialmente establecidos.

Durante este 2021 la Institución ha estado en un modelo de gestión a distancia producto de las medidas sanitarias establecidas para mitigar los efectos de la Pandemia que el país ha estado viviendo en nuestra comunidad Institucional. Este modelo a distancia genera una serie de ahorros en gasto corriente al tener menores consumos en servicios básicos, suministros y otros servicios, pero este modelo no es sostenible en el tiempo para mantener la excelencia académica y el desarrollo de conocimiento práctico de los futuros profesionales. Para el 2022, la Institución establece el retorno a la presencialidad de sus actividades y muchos gastos necesariamente van a crecer de una manera natural (electricidad, agua, internet, viáticos, combustibles, suministros, etc) y la regla fiscal nos obliga a realizar ajustes en otras partidas para no sobrepasar el límite permitido.

Otro aspecto importante por destacar es que la Institución no tendrá ninguna posibilidad de crecimiento durante este periodo 2022 al 2025 y los requerimientos y demandas son muy grandes en áreas de suma prioridad para el país para fortalecer su economía.

Se tienen requerimientos de más cupos en la oferta académica actual, nuevos programas de ingeniería que el país requiere (Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería en Agroindustria, Ingeniería en Animación Digital entre otras) y nuevos Centros Académicos del ITCR en Guanacaste, Pacífico Central y la Zona Sur que no van hacer posible su ejecución por problemas del límite de la regla fiscal en gasto corriente y en gasto de capital.

En lo que respecta a las becas estudiantiles también sufrirán sus efectos por el límite de crecimiento de la regla fiscal. Los requerimientos por becas estudiantiles cada vez son mayores por condiciones socioeconómicas menores de nuestra población estudiantil y por crecimiento natural de la beca producto de la inflación y durante este periodo se verán necesariamente afectadas, impactando directamente en nuestra población estudiantil.

Finalmente, y no menos importante es que también la Institución está sacrificando o pospone los ciclos de reposición de sus activos, esto a futuro generará un problema de eficiencia y uso de esos equipos. Lo mismo ocurrirá con la infraestructura de la Institución.

En resumen, los valores de gasto corriente y gasto de capital para el 2022 al 2025 no obedecen a los requerimientos reales de la Institución; sino más bien, a los límites restablecidos por la estimación de la regla fiscal.

Dado lo antes expuesto se detalla:

**Gastos de consumo:** dentro de los gastos de consumo, se consideran los gastos relacionados con remuneraciones, mismos que se proyectan con un crecimiento de un 2.00% para cada uno los años, mientras que para la línea de Adquisición de bienes y servicios se estima un crecimiento durante todos los años, específicamente para el 2023 se espera un crecimiento de un 13.00% en relación a lo incorporado en el 2022, mientras que para el año 2024 y 2025 se espera un crecimiento de un 2.00% y un 3.00 % respectivamente tomando como base el año que le antecede.

**Intereses:** para el año 2022 se presupuestó un total de ¢180,000.00 miles, básicamente para atender la obligación de pago que mantiene la Institución con el Banco Popular. Para el año 2023

y los períodos sucesivos no se estima asignar recursos en esta partida, dado que se prevé cancelar la totalidad de la deuda durante el próximo año.

**Transferencias corrientes:** para lo que corresponde a Transferencias corrientes al sector público se estima una disminución en el año 2023 con respecto al 2022, esto básicamente porque son recursos que se están destinando a atender el Convenio de arreglo de pago por las sumas pagadas de más entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica”, para los periodos comprendidos entre 2010 al 2016.

Para el 2022 el monto proyectado es elevado con respecto al de los períodos siguientes, dado que se está a la espera por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional la respuesta de oficios remitidos por la Rectoría (R-114-2020 / R-199-2020) y por lo tanto los pagos se encuentran suspendidos desde el año anterior, por lo que se prevé que en caso que se deba realizar la cancelación, en el próximo año se deberá cancelar lo correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022, para los años siguientes se proyecta únicamente el pago de la cuota de ese período.

En lo que respecta a Transferencias corrientes al sector privado, que principalmente incluye las becas a terceras personas (estudiantes), la Institución visualiza una disminución para el período 2023, suponiendo que la cantidad de becas disminuya con respecto a los períodos 2021 y 2022, donde se debió asignar una mayor cantidad de beneficios a los estudiantes, producto de la situación que se ha enfrentado por la pandemia provocada por la COVID-19, la cual ha provocado fuertes repercusiones económicas en muchos hogares, factor que afecta directamente a muchos estudiante, lo que obligó a la Institución a apoyarlos de manera extraordinaria, estudiantes que probablemente sino hubiese habido pandemia no tendrían que haber solicitado ayudas. Para el año 2024 se espera un leve aumento de un 1.00% con relación a lo proyectado en el 2023 y para el año 2025 no se estima crecimiento.

Finalmente, en lo que concierne a transferencias corrientes al sector externo se estima un crecimiento de un 5.00% para el año 2023, un 2% para el año 2024 y para el 2025 no se estima incremento.

### 11.3 Gastos de Capital

Es importante mencionar, que al igual que los Gastos Corrientes, los Gastos de Capital se proyectan atendiendo el máximo crecimiento permitido o establecido en Regla Fiscal, por lo que el crecimiento de estos gastos para el año 2023 se proyecta en un 1.70% con relación a lo estimado para el año 2022, mientras que para los años 2024 y 2025 se estima un crecimiento de un 1.90% para cada uno de los períodos.

**Formación de capital:** se estima que se asignarán fondos principalmente para destinar a las cuentas de Edificaciones (Edificios), Vías de comunicación y Otras Construcciones, adiciones y mejoras. En Vías de comunicación se estima un incremento en el año 2023, proyectado un egreso de  $\text{¢}60,000.00$  miles, monto que se estaría manteniendo para los años 2024 y 2025, esto con la finalidad de atender diferentes requerimientos que tiene la Institución. En lo concerniente a lo proyectado en Edificaciones y Otras Construcciones, adiciones y mejoras estos fondos se asignan según lo que se estima que requerirá la Institución para atender el Plan Táctico de Infraestructura y el Plan Táctico de Mantenimiento y se asignarán además considerando la disponibilidad de fondos con lo que cuente la Institución.

**Adquisición de activos:** se proyecta asignar recursos para la adquisición de diverso equipo principalmente Equipo de cómputo y Equipo sanitario, de laboratorio e investigación. En este rubro se estima un decrecimiento del 10.00% para el año 2023, dado que al haber adquirido la Institución diversos equipos mediante las iniciativas desarrolladas por el Plan de Mejoramiento Institucional – Banco Mundial se considera viable una disminución en estas inversiones y así destinar recursos para atender otros requerimientos. Para los años 2024 y 2025 se estima un crecimiento de un 2.00 5 en cada uno de los períodos.

Además, se presupuestan fondos en la subpartida Bienes Intangibles, mismos que se destinan tanto para el pago de licencias de diversos softwares que la Institución requiere para atender diversos requerimientos en sus diferentes campus tecnológicos y centros académicos, así como acceso a bases de datos. Para este rubro se proyecta que para el período 2023 habrá un crecimiento de un 6.00% con respecto a la proyección del 2022, mientras que para el año 2024 y 2025 se estaría asignando ese mismo monto.

#### 11.4 Transacciones Financieras

**Concesión de préstamos y Amortización:** En el caso de concesión de préstamo se proyecta una disminución en el año 2023, esto proyectando bajo el supuesto que la situación económica mejore a nivel nacional y por ende algunos estudiantes ya no requieran de un préstamo para continuar sus estudios. Como se mencionó en el apartado de Transferencias Corrientes, en estos últimos períodos se reforzó esa partida por la situación provocada por la pandemia, pero se espera que para el 2023 se atienda una cantidad de estudiantes similar a la que se atendía antes de la pandemia.

En el caso de la amortización, no se proyectan recursos en ninguno de los períodos (2023-2025), debido a que como se comentó anteriormente, la Institución visualiza realizar la cancelación de la deuda con el Banco Popular durante el año 2022 y no se prevé la adquisición de un nuevo empréstito.

Como se señaló anteriormente, estas proyecciones se realizan atendiendo el crecimiento máximo del gasto total (gastos corrientes y gasto de capital), pero considerando también que la ejecución presupuestaria está regulada, por lo que la Institución velará por que el proceso de ejecución tanto de ingresos como de egresos sea lo más eficiente y efectiva posible, esto con la finalidad de poder atender los diferentes requerimientos en las diversas áreas, para lo cual se monitoreará de forma constante el comportamiento de las diferentes cuentas para realizar los ajustes pertinentes en caso que sea requerido.

Por otra parte, se formula partiendo del supuesto que la Institución volverá a la presencialidad durante el año 2022, lo que probablemente impactará la ejecución de egresos de algunas cuentas, por lo que se deben establecer prioridades en cuanto a la asignación de recursos en las partidas de egresos, ya que se debe garantizar que la Institución pueda atender los servicios básicos para garantizar el funcionamiento de la misma en sus campus tecnológicos y centros académicos.

## B. Vinculación de las Proyecciones Plurianuales con los objetivos

A continuación, se detalla la vinculación de las proyecciones plurianuales con los objetivos estratégicos de la Institución, mismos que se clasifican por eje temático y atienden los diferentes programas con los que cuenta la Institución:

<b>Eje Estratégico</b>	<b>Objetivos Institucionales</b>
<b>Docencia</b>	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.
<b>Investigación, Extensión y Acción Social</b>	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. 3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.
<b>Vida Estudiantil</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.
<b>Gestión</b>	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. 6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo. 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. 8. Generar proyectos y acciones viables y sostenibles que promuevan la consecución de recursos complementarios al FEES.
<b>Desarrollo Regional</b>	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.

Fuente: ITCR.CI- SO 3004, Artículo 12, del 14 de diciembre del 2016, Plan Estratégico 2017-2021.

## Vinculación de Ingresos

<i>Detalle de ingresos</i>	<i>Objetivos estratégicos</i>
<b>Ingresos Corriente</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.</li><li>2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.</li><li>3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.</li><li>4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.</li><li>5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.</li><li>6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.</li><li>7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.</li><li>8. Generar proyectos y acciones viables y sostenibles que promuevan la consecución de recursos complementarios al FEES.</li><li>9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.</li></ol>

### Vinculación de Ingresos

<i>Detalle de ingresos</i>	<i>Objetivos estratégicos</i>
<b>Ingresos de Capital</b>	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.
<b>Financiamiento</b>	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.

### Vinculación de Egresos

<i>Detalle de egresos</i>	<i>Objetivos estratégicos</i>
<b>Gasto Corriente</b>	<p>1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.</p> <p>2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.</p> <p>3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.</p> <p>4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.</p> <p>5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.</p> <p>6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.</p>

### Vinculación de Egresos

<i><b>Detalle de egresos</b></i>	<i><b>Objetivos estratégicos</b></i>
	<p><b>7.</b> Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.</p> <p><b>8.</b> Generar proyectos y acciones viables y sostenibles que promuevan la consecución de recursos complementarios al FEES.</p> <p><b>9.</b> Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.</p>
<i><b>Gasto de Capital</b></i>	<p><b>7.</b> Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.</p>
<i><b>Transacciones Financieras</b></i>	<p><b>4.</b> Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.</p> <p><b>5.</b> Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.</p>

A continuación, se presenta las proyecciones para los años 2023-2025:

**Cuadro 34. Proyecciones Plurianuales  
2023-2025**

<b>INGRESOS</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>67,473,434.07</b>	<b>68,459,558.47</b>	<b>69,748,536.60</b>	<b>71,354,131.73</b>
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	414,293.26	300,000.00	300,000.00	300,000.00
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,761,334.75	3,497,294.05	3,602,212.87	3,899,059.56
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	404,013.10	508,188.79	408,188.79	408,188.79
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	33,120.56	35,047.43	36,098.85	36,098.85
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	60,382.39	62,732.41	64,614.38	66,614.38
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	62,800,290.01	64,056,295.81	65,337,421.73	66,644,170.16
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>408,019.65</b>	<b>424,380.04</b>	<b>437,111.44</b>	<b>445,853.67</b>
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0.00	0.00	0.00	0.00

**Cuadro 34. Proyecciones Plurianuales  
2023-2025**

<b>INGRESOS</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	408,019.65	424,380.04	437,111.44	445,853.67
2.3.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>3,906,260.40</b>	<b>2,697,264.93</b>	<b>2,745,875.26</b>	<b>2,507,371.84</b>
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00

**Cuadro 34. Proyecciones Plurianuales  
2023-2025**

<b>INGRESOS</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	3,863,110.96	2,689,893.08	2,738,503.41	2,500,000.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	43,149.44	7,371.84	7,371.84	7,371.84
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>71,787,714.12</b>	<b>71,581,203.44</b>	<b>72,931,523.30</b>	<b>74,307,357.25</b>

Fuente: ITCR.VAD.DFC.

**Cuadro 35. Proyecciones Plurianuales  
2023-2025**

<b>GASTOS</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	<b>63,045,505.84</b>	<b>64,117,000.00</b>	<b>65,335,000.00</b>	<b>66,576,000.00</b>
1.1.1 REMUNERACIONES	49,771,887.88	50,771,887.88	51,771,887.88	52,771,887.88
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7,497,329.04	8,436,727.31	8,610,987.90	8,851,987.90
1.2.1 Intereses Internos	180,000.00	0.00	0.00	
1.2.2 Intereses Externos	0.00	0.00	0.00	
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	60,500.00	19,787.99	20,381.63	20,381.63
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	5,514,467.06	4,866,137.87	4,908,834.46	4,908,834.46
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	21,321.85	22,458.96	22,908.14	22,908.14
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,847,790.99</b>	<b>6,964,203.44</b>	<b>7,096,523.30</b>	<b>7,231,357.25</b>
2.1.1 Edificaciones	89,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00
2.1.2 Vías de comunicación	5,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
2.1.3 Obras urbanísticas	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4 Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5 Otras obras	1,229,795.70	1,442,364.34	1,509,615.46	1,586,106.12
2.2.1 Maquinaria y equipo	3,957,428.72	3,558,634.10	3,623,702.84	3,682,046.12
2.2.2 Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3 Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4 Intangibles	1,566,566.57	1,653,205.00	1,653,205.00	1,653,205.00
2.2.5 Activos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,894,417.29</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	600,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	0.00	0.00	0.00	
3.3.1 Amortización interna	1,294,417.29	0.00	0.00	
3.3.2 Amortización externa	0.00	0.00	0.00	
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>71,787,714.12</b>	<b>71,581,203.44</b>	<b>72,931,523.30</b>	<b>74,307,357.25</b>

Fuente: ITCR.VAD.DFC.

## 12. CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS

Se presentan a continuación los cronogramas de ejecución física y financiera por Programas, Campus Tecnológicos y Centros Académicos.

**Cuadro 36. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 1: Administración, Dirección Superior**

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL, ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.1.5.1. Ejecutar los 4 procesos medulares pertinentes a la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio, de manera eficiente y eficaz.	25%	29 292 871,00	25%	29 292 871,00	25%	29 292 871,00	25%	29 292 871,00	100%	117 171 484,00
1.1.5.2. Gestionar 23 procesos electorales para al menos 31 puestos y realizar la conformación del padrón de la AIR 2022-2024.	25%	19 606 759,82	25%	19 606 759,82	25%	19 606 759,82	25%	19 606 759,82	100%	78 427 039,29
1.1.5.3. Gestionar los procesos de las 7 áreas de acción de la Auditoría.	25%	125 095 847,49	25%	125 095 847,49	25%	125 095 847,49	25%	125 095 847,49	100%	500 383 389,97
1.1.5.4. Ejecutar 94 procesos de las dependencias adscritas a la Rectoría.	25%	914 432 282,02	25%	914 432 282,02	25%	914 432 282,02	25%	914 432 282,02	100%	3 657 729 128,07
1.1.5.5. Documentar al menos 15 procesos institucionales según el modelo de control interno y gestión del riesgo de la propuesta del PEI 2022-2026.	25%	16 282 476,27	25%	16 282 476,27	25%	16 282 476,27	25%	16 282 476,27	100%	65 129 905,09
1.1.5.6. Elaborar 1 estudio de entorno para la identificación de buenas prácticas de gobernanza institucionales.	25%	11 423 108,97	25%	11 423 108,97	25%	11 423 108,97	25%	11 423 108,97	100%	45 692 435,89
1.1.5.7. Desarrollar 1 modelo de inteligencia de negocio a partir de un estudio de análisis.	25%	7 157 618,88	25%	7 157 618,88	25%	7 157 618,88	25%	7 157 618,88	100%	28 630 475,53
1.1.5.8. Implementar 1 procedimiento para la revisión y aprobación de reglamentos que aporten a procesos ágiles y de rendición de cuentas.	25%	9 760 051,97	25%	9 760 051,97	25%	9 760 051,97	25%	9 760 051,97	100%	39 040 207,89

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL, ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.1.7.1. Implementar en modo producción al menos 4 cubos dentro del SIGI.	25%	14 064 235,28	25%	14 064 235,28	25%	14 064 235,28	25%	14 064 235,28	100%	56 256 941,11
1.1.7.2. Implementar la primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	25%	13 666 024,62	25%	13 666 024,62	25%	13 666 024,62	25%	13 666 024,62	100%	54 664 098,50
1.1.7.3. Gestionar 807,77 millones de colones en inversión en TI.	20%	161 555 966,00	30%	242 333 949,00	40%	323 111 932,00	10%	80 777 983,00	100%	807 779 830,00
1.1.7.4. Gestionar al menos 3 procesos de automatización asignados por el CETI correspondientes a la reserva de automatización.	25%	206 250 000,00	25%	206 250 000,00	25%	206 250 000,00	25%	206 250 000,00	100%	825 000 000,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 37. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 1: Administración, Vicerrectoría de Administración**

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.1.5.9. Realizar 1 propuesta de creación de un Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	25%	5 841 813,60	25%	5 841 813,60	25%	5 841 813,60	25%	5 841 813,60	100%	23 367 254,41
1.1.5.10. Desarrollar 134 acciones indicadas por las 7 dependencias asociadas a la VAD.	25%	2 681 346 030,50	25%	2 681 346 030,50	25%	2 681 346 030,50	25%	2 681 346 030,50	100%	10 725 384 122,00
1.1.6.1. Elaborar 1 Diagnóstico sobre los servicios de prevención y promoción de la salud integral de la comunidad institucional que ofrecen las instancias del TEC.	25%	5 280 152,32	25%	5 280 152,32	25%	5 280 152,32	25%	5 280 152,32	100%	21 120 609,27
1.1.6.2. Desarrollar las Etapas 3, 4 y 5 del Modelo de Gestión de Talento Humano previstas en el cronograma de trabajo para el año 2022.	25%	31 295 921,37	25%	31 295 921,37	25%	31 295 921,37	25%	31 295 921,37	100%	125 183 685,50
1.1.7.5. Realizar la propuesta de 1 sistema para atender con agilidad y eficiencia la gestión de documentos.	0%	0,00	50%	13 099 249,63	50%	13 099 249,63	0%	0,00	100%	26 198 499,26
1.1.7.6. Gestionar 1.199,71 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	20%	239 942 553,38	30%	359 913 830,06	40%	479 885 106,75	10%	119 971 276,69	100%	1 199 712 766,88
1.1.7.7. Amortizar 1.294 millones de colones para pago parcial de la deuda con el Banco Popular.	25%	323 500 000,00	25%	323 500 000,00	25%	323 500 000,00	25%	323 500 000,00	100%	1 294 000 000,00
1.1.8.1. Diseñar 1 modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles que responda a la realidad socioeconómica de la población estudiantil.	25%	5 211 139,62	25%	5 211 139,62	25%	5 211 139,62	25%	5 211 139,62	25%	20 844 558,47

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.1.8.2. Diseñar 1 modelo para incrementar la recaudación de fondos externos.	25%	8 312 859,01	25%	8 312 859,01	25%	8 312 859,01	25%	8 312 859,01	25%	33 251 436,03
1.1.8.3. Desarrollar 1 metodología para realizar análisis prospectivos que permita evaluar la sostenibilidad y continuidad financiera de la institución a mediano plazo.	50%	6 807 696,71	50%	6 807 696,71	0%	0,00	0%	0,00	100%	13 615 393,41
1.1.8.4. Incrementar en 2 puntos el Índice Institucional de Gestión Ambiental, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del sistema de gestión.	25%	4 545 544,72	25%	4 545 544,72	25%	4 545 544,72	25%	4 545 544,72	100%	18 182 178,88

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 38. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 1: Administración, Campus Tecnológico Local San Carlos**

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.2.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 6 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSC y el entorno, así como 3 servicios básicos y 6 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	25%	678 858 768,00	25%	678 858 768,00	25%	678 858 768,00	25%	678 858 768,00	100%	2 715 435 072,00
1.2.7.1. Gestionar 380,88 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CTLSC.	20%	76 177 896,20	30%	114 266 844,30	40%	152 355 792,40	10%	38 088 948,10	100%	380 889 481,00
1.2.9.1. Realizar 6 acciones en coordinación con la ViDA, VIE y VIESA para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Huetar Norte.	25%	16 804 740,30	25%	16 804 740,30	25%	16 804 740,30	25%	16 804 740,30	100%	67 218 961,19

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 39. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 1: Administración, Campus Tecnológico Local San José**

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.3.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSJ y el entorno, así como 7 servicios básicos y 3 requerimientos de los diversos entes Institucionales.	25%	171 543 588,25	25%	171 543 588,25	25%	171 543 588,25	25%	171 543 588,25	100%	686 174 353,00
1.3.5.2. Impactar en la gestión que brinda el CTLSJ a partir del desarrollo de 8 actividades que pretenden mejorar el control y los servicios a futuro.	20%	9 006 729,99	20%	9 006 729,99	35%	15 761 777,48	25%	11 258 412,48	100%	45 033 649,93
1.3.7.1. Gestionar 350,40 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales para el CTLSC.	5%	17 520 003,90	15%	52 560 011,70	45%	157 680 035,10	35%	122 640 027,30	100%	350 400 078,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 40. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 1: Administración, Centro Académico de Limón**

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.4.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 4 acciones relacionadas con la vinculación del CAL y el entorno, así como 5 servicios básicos y 3 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	25%	153 600 292,50	25%	153 600 292,50	25%	153 600 292,50	25%	153 600 292,50	100%	614 401 170,00
1.4.5.2. Impactar en la gestión que brinda el CAL a partir del desarrollo de 7 actividades que pretenden mejorar el control y los servicios a futuro.	25%	13 741 537,55	25%	13 741 537,55	25%	13 741 537,55	25%	13 741 537,55	25%	54 966 150,18
1.4.7.1. Gestionar 377,74 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAL.	20%	75 548 701,80	30%	113 323 052,70	40%	151 097 403,60	10%	37 774 350,90	100%	377 743 509,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 41. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 1: Administración, Centro Académico de Alajuela**

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.5.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CAA y el entorno, así como 3 servicios básicos y 2 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	25%	31 613 523,25	25%	31 613 523,25	25%	31 613 523,25	25%	31 613 523,25	100%	126 454 093,00
1.5.7.1. Dotar de infraestructura propia al Centro Académico de Alajuela con la coadyuvancia de la FUNDATEC.	25%	4 628 473,60	25%	4 628 473,60	25%	4 628 473,60	25%	4 628 473,60	100%	18 513 894,00
1.5.7.2. Gestionar 176,87 millones de colones en equipamiento y mantenimiento de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAA.	20%	35 374 128,20	30%	53 061 192,30	40%	70 748 256,40	10%	17 687 064,10	100%	176 870 641,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 42. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 2: Docencia**

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
2.1.1.1. Alcanzar 16% de estudiantes que finalizan el programa de inglés CONARE.	25%	2 346 309,83	25%	2 346 309,83	25%	2 346 309,83	25%	2 346 309,83	100%	9 385 239,34
2.1.1.2. Actualizar 10 planes de estudio en carreras de grado.	25%	47 286 010,05	25%	47 286 010,05	25%	47 286 010,05	25%	47 286 010,05	100%	189 144 040,19
2.1.1.3. Impartir 35 grupos de cursos de programas técnicos de manera semi-presencial o virtual.	25%	1 173 154,92	25%	1 173 154,92	25%	1 173 154,92	25%	1 173 154,92	100%	4 692 619,67
2.1.1.4. Impartir 135 grupos de cursos de grado de manera semi-presencial o virtual.	25%	11 655 961,14	25%	11 655 961,14	25%	11 655 961,14	25%	11 655 961,14	100%	46 623 844,55
2.1.1.5. Impartir la capacitación del nuevo modelo pedagógico a 8 instancias académicas.	25%	28 040 815,88	25%	28 040 815,88	25%	28 040 815,88	25%	28 040 815,88	100%	112 163 263,51
2.1.1.6. Realizar 349 acciones internacionales desde la docencia (grado) para profesores.	25%	4 830 602,34	25%	4 830 602,34	25%	4 830 602,34	25%	4 830 602,34	100%	19 322 409,35
2.1.1.7. Realizar 177 acciones internacionales desde la docencia(grado) para Estudiantes.	25%	603 825,29	25%	603 825,29	25%	603 825,29	25%	603 825,29	100%	2 415 301,17
2.1.1.8. Alcanzar la participación de 317. personas en movilidad nacional en la docencia.	25%	24 756 836,98	25%	24 756 836,98	25%	24 756 836,98	25%	24 756 836,98	100%	99 027 347,93
2.1.1.9. Realizar 1 diagnóstico sobre la situación de la Institución que permita plantear en otras etapas la ejecución de una estrategia que eleve el nivel de inglés a un dominio B2 o superior como parte del proceso de mejoramiento de las competencias del profesorado.	50%	480 000,00	50%	480 000,00	0%	0,00	0%	0,00	100%	960 000,00
2.1.1.10. Aprobar como requisito de graduación el nivel B2 de Inglés en 4 programas de grado.	25%	586 577,46	25%	586 577,46	25%	586 577,46	25%	586 577,46	100%	2 346 309,83
2.1.1.11. Matricular 1975 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado.	25%	25 222 830,72	25%	25 222 830,72	25%	25 222 830,72	25%	25 222 830,72	100%	100 891 322,89

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
2.1.1.12. Matricular 10.928 estudiantes regulares en los programas de grado.	25%	1 759 732,38	25%	1 759 732,38	25%	1 759 732,38	25%	1 759 732,38	100%	7 038 929,50
2.1.1.13. Matricular 340 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados.	25%	1 759 732,38	25%	1 759 732,38	25%	1 759 732,38	25%	1 759 732,38	100%	7 038 929,50
2.1.1.14. Impartir 4.108 grupos de grado en los diferentes periodos.	25%	4 432 214 267,82	25%	4 432 214 267,82	25%	4 432 214 267,82	25%	4 432 214 267,82	100%	17 728 857 071,30
2.1.2.1. Realizar 1 diagnóstico de los proyectos y actividades que se desarrollan en los cursos vinculados con las actividades de investigación y extensión como primera fase del proceso de integración de la docencia con la investigación y la extensión.	50%	480 000,00	50%	480 000,00	0%	0,00	0%	0,00	100%	960 000,00
2.1.4.1. Reducir en un 0.25% la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado.	25%	17 311 214,17	25%	17 311 214,17	25%	17 311 214,17	25%	17 311 214,17	100%	69 244 856,67
2.1.4.2. Reducir en un 1% la deserción de estudiantes regulares en programas de grado.	25%	17 311 214,17	25%	17 311 214,17	25%	17 311 214,17	25%	17 311 214,17	100%	69 244 856,67
2.1.4.3. Reducir en un 1% la repitencia de estudiantes en programas de grado.	25%	17 311 214,17	25%	17 311 214,17	25%	17 311 214,17	25%	17 311 214,17	100%	69 244 856,67
2.1.4.4. Graduar 1176 estudiantes en bachillerato y licenciatura continua.	25%	416 035 626,37	25%	416 035 626,37	25%	416 035 626,37	25%	416 035 626,37	100%	1 664 142 505,47
2.1.5.1. Elaborar 1 estrategia para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.	0%	0,00	0%	0,00	50%	480 000,00	50%	480 000,00	100%	960 000,00
2.1.5.2. Reacreditar 6 carreras de grado.	25%	136 290 266,19	25%	136 290 266,19	25%	136 290 266,19	25%	136 290 266,19	100%	545 161 064,74
2.1.5.3. Ejecutar 29 acciones que coadyuvan con los procesos académico administrativos de la docencia	25%	1 383 207 402,25	25%	1 383 207 402,25	25%	1 383 207 402,25	25%	1 383 207 402,25	100%	5 532 829 609,00

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
2.1.6.1. Capacitar a un 20% del personal académico en un plan de educación continua.	25%	42 248 545,38	25%	42 248 545,38	25%	42 248 545,38	25%	42 248 545,38	100%	168 994 181,52
2.1.6.2. Realizar 1 diagnóstico de las pruebas de laboratorio acreditables como fase inicial para fortalecer el proceso de aseguramiento de calidad de estos servicios.	50%	480 000,00	50%	480 000,00	0%	0,00	0%	0,00	100%	960 000,00
2.1.7.1. Gestionar 2.095,00 millones de colones en equipamiento docente, científico y tecnológico y su mantenimiento de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	20%	419 000 111,40	30%	628 500 167,10	40%	838 000 222,80	10%	209 500 055,70	100%	2 095 000 557,00
2.1.8.1. Gestionar 2378 actividades docentes de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la FUNDATEC.	25%	31 088 605,31	25%	31 088 605,31	25%	31 088 605,31	25%	31 088 605,31	100%	124 354 421,23
2.1.8.2. Gestionar 4 iniciativas financiadas con Fondos del Sistema.	25%	214 313 896,25	25%	214 313 896,25	25%	214 313 896,25	25%	214 313 896,25	100%	857 255 585,01
2.1.9.1. Diseñar 1 programa académico articulado entre las universidades públicas en alguna de las regiones del país	33%	2 043 213,09	33%	2 043 213,09	33%	2 043 213,09	0%	0,00	100%	6 129 639,27

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 43. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos**

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
3.1.1.1. Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos	25%	204 328 623,52	25%	204 328 623,52	25%	204 328 623,52	25%	204 328 623,52	25%	817 314 494,07
3.1.4.1. Desarrollar 48 acciones coordinadas en la que hay participación multidepartamental que consoliden la atracción estudiantil promoviendo la inclusión, la movilidad y equidad social.	25%	47 201 361,35	25%	47 201 361,35	25%	47 201 361,35	25%	47 201 361,35	25%	188 805 445,41
3.1.4.2. Elaborar 1 propuesta de mejora del modelo de admisión del ITCR.	25%	1 514 704,59	25%	1 514 704,59	25%	1 514 704,59	25%	1 514 704,59	25%	6 058 818,35
3.1.4.3. Desarrollar 481 actividades formativas en habilidades para la vida mediante actividades culturales, deportivas y de formación humanística en procesos académicos o extracurriculares.	25%	61 879 317,71	25%	61 879 317,71	25%	61 879 317,71	25%	61 879 317,71	100%	247 517 270,85
3.1.4.4. Elaborar 1 propuesta para la adaptación de la población de nuevo ingreso a la vida universitaria.	25%	2 297 188,61	25%	2 297 188,61	25%	2 297 188,61	25%	2 297 188,61	25%	9 188 754,42
3.1.4.5. Desarrollar 66 acciones que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional.	25%	40 368 326,74	25%	40 368 326,74	25%	40 368 326,74	25%	40 368 326,74	25%	161 473 306,94
3.1.4.6. Implementar 80 programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en las diferentes regiones del país.	25%	521 079 047,46	25%	521 079 047,46	25%	521 079 047,46	25%	521 079 047,46	25%	2 084 316 189,85
3.1.4.7. Desarrollar 9 acciones que fortalecen la permanencia de la población de primer ingreso	25%	107 492 161,83	25%	107 492 161,83	25%	107 492 161,83	25%	107 492 161,83	25%	429 968 647,30
3.1.4.8. Desarrollar 49 acciones que fortalecen la permanencia de la población de estudiantes de grado regulares	25%	208 180 170,92	25%	208 180 170,92	25%	208 180 170,92	25%	208 180 170,92	25%	832 720 683,67

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
3.1.4.9. Desarrollar 13 acciones que fortalecen la aprobación de los cursos de la población de grado regular	25%	36 951 751,97	25%	36 951 751,97	25%	36 951 751,97	25%	36 951 751,97	25%	147 807 007,87
3.1.4.10. Gestionar la ejecución del presupuesto de 4570,00 millones en becas socioeconómicas y de estímulo para estudiantes.	25%	1 216 682 639,55	25%	1 216 682 639,55	25%	1 216 682 639,55	25%	1 216 682 639,55	25%	4 866 730 558,19
3.1.5.1. Elaborar 1 propuesta de mejora en los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centros Académicos.	25%	1 206 511,14	25%	1 206 511,14	25%	1 206 511,14	25%	1 206 511,14	25%	4 826 044,58
3.1.5.2. Desarrollar 20 iniciativas financiadas con el Fondo del Sistema y CSUCA.	25%	27 674 032,21	25%	27 674 032,21	25%	27 674 032,21	25%	27 674 032,21	25%	110 696 128,84
3.1.5.3. Atender 8 acciones para el cumplimiento de los objetivos y la calidad de los servicios estudiantiles, el cumplimiento de control interno para las transferencias a terceros y la ejecución presupuestaria.	25%	20 360 888,81	25%	20 360 888,81	25%	20 360 888,81	25%	20 360 888,81	25%	81 443 555,25
3.1.7.1. Gestionar 325,92 millones de colones en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales	20%	65 185 635,00	30%	97 778 452,50	40%	130 371 270,00	10%	32 592 817,50	100%	325 928 175,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 44. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa Investigación**

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
4.1.1.1. Actualizar en un 5% de los planes de estudio en carrera de posgrado.	20%	1 190 734,20	20%	1 190 734,20	30%	1 786 101,30	30%	1 786 101,30	100%	5 953 671,00
4.1.1.2. Impartir al menos 58% de los cursos de posgrado enriquecidos con tecnología digital y modalidad no presencial.	15%	3 788 918,70	20%	5 051 891,60	30%	7 577 837,40	35%	8 840 810,30	100%	25 259 458,00
4.1.1.3. Realizar 100 acciones internacionales desde la investigación.	15%	5 253 836,01	25%	8 756 393,36	25%	8 756 393,36	35%	12 258 950,70	100%	35 025 573,43
4.1.1.4. Desarrollar los 9 procesos asociados a la Dirección de Posgrado.	25%	121 433 536,17	25%	121 433 536,17	25%	121 433 536,17	25%	121 433 536,17	100%	485 734 144,67
4.1.1.5. Realizar el proceso de autoevaluación de 3 programas de posgrado con miras a la acreditación.	0%	0,00	25%	3 964 163,68	35%	5 549 829,15	40%	6 342 661,88	100%	15 856 654,70
4.1.2.1. Alcanzar la vinculación al menos el 15% de las tesis de posgrado académicos con proyectos institucionales de investigación.	15%	2 163 435,35	25%	3 605 725,58	30%	4 326 870,69	30%	4 326 870,69	100%	14 422 902,30
4.1.2.2. Lograr que el 15% de los cursos incorpore conocimientos de las actividades de investigación.	15%	1 793 831,81	20%	2 391 775,74	30%	3 587 663,61	35%	4 185 607,55	100%	11 958 878,70
4.1.2.3. Alcanzar que 440 estudiantes participen en actividades de investigación.	25%	68 989 715,69	25%	68 989 715,69	25%	68 989 715,69	25%	68 989 715,69	100%	275 958 862,74
4.1.2.4. Gestionar 10 proyectos estudiantiles de investigación.	25%	3 656 649,08	0%	-	75%	10 969 947,23	0%	0,00	100%	14 626 596,31

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
4.1.2.5. Gestionar 4 proyectos nuevos de investigación con participación nacional e internacional.	0%	0,00	20%	6 128 196,68	40%	9 805 114,68	40%	11 030 754,02	100%	24 512 786,71
4.1.2.6. Alcanzar que el 60% de las unidades académicas participen en actividades de investigación.	15%	2 350 467,35	20%	3 133 956,46	30%	4 700 934,70	35%	5 484 423,81	100%	15 669 782,32
4.1.2.7. Incrementar en un 10% la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	10%	2 684 080,74	15%	4 026 121,11	35%	9 394 282,58	40%	10 736 322,95	100%	26 840 807,38
4.1.2.8. Publicar 90 productos académicos (artículos científicos y libros) de acuerdo con los estándares de calidad de nuevos índices de revistas o revaloraciones en los que ya se participa.	25%	61 611 544,60	25%	61 611 544,60	25%	61 611 544,60	25%	61 611 544,60	100%	246 446 178,41
4.1.2.9. Incrementar en un 15% la visibilidad de los resultados de la investigación mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	30%	1 267 265,02	20%	844 843,34	35%	1 478 475,85	15%	633 632,51	100%	4 224 216,72
4.1.2.10. Alcanzar la participación de 6 académicos en actividades de internacionalización.	0%	-	15%	2 541 064,47	35%	5 929 150,43	50%	8 470 214,90	100%	16 940 429,79
4.1.2.11. Alcanzar la participación de 120 estudiantes en movilidad internacional.	35%	22 239 584,71	0%	0,00	45%	28 593 751,77	20%	12 708 334,12	100%	63 541 670,60

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
4.1.2.12. Desarrollar 5 actividades académicas que impulsen la innovación en los sectores sociales y productivos.	0%	0,00	20%	4 774 986,63	40%	9 549 973,26	40%	9 549 973,26	100%	23 874 933,15
4.1.3.1. Desarrollar 9 procesos asociados a las unidades académicas adscritos al Programa de Investigación en CTCC, CTLSC, CTLSJ, CAL, CAA.	25%	93 946 494,72	25%	93 946 494,72	25%	93 946 494,72	25%	93 946 494,72	100%	375 785 978,87
4.1.3.2. Ejecutar los 5 procesos del Centro de Vinculación.	25%	57 999 933,25	25%	57 999 933,25	25%	57 999 933,25	25%	57 999 933,25	100%	231 999 733,00
4.1.3.3. Ejecutar los 7 procesos asignados a la Dirección de Cooperación.	25%	44 705 589,38	25%	44 705 589,38	25%	44 705 589,38	25%	44 705 589,38	100%	178 822 357,50
4.1.3.4. Ejecutar los 12 procesos asignados a la Dirección de Proyectos.	25%	796 352 720,78	25%	796 352 720,78	25%	796 352 720,78	25%	796 352 720,78	100%	3 185 410 883,10
4.1.7.1. Gestionar 222,79 millones de colones en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales	20%	44 558 990,80	30%	66 838 486,20	40%	89 117 981,60	10%	22 279 495,40	100%	222 794 954,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022

**Cuadro 45. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa Extensión**

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
5.1.2.1. Visibilizar el 50% de los resultados de extensión mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	25%	3 369 931,83	25%	3 369 931,83	25%	3 369 931,83	25%	3 369 931,83	100%	13 479 727,30
5.1.3.1. Desarrollar al menos 10 productos académicos asociados a la extensión y acción social.	0%	0,00	20%	3 322 184,18	30%	4 983 276,27	50%	8 305 460,45	100%	16 610 920,90
5.1.3.2. Desarrollar 11 procesos a realizar por los Departamentos adscritos al Programa de Extensión. (incluye el seguimiento a la vinculación externa).	25%	85 531 887,43	25%	85 531 887,43	25%	85 531 887,43	25%	85 531 887,43	100%	342 127 549,70
5.1.7.1. Gestionar 85,67 millones de colones en equipamiento acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	25%	21 417 750,00	25%	21 417 750,00	50%	42 835 500,00	0%	0,00	100%	85 671 000,00
5.1.8.1. Gestionar con el Campus Local de San Carlos 507,82 millones en proyectos asociados al PPA.	20%	101 565 180,39	30%	152 347 770,59	40%	203 130 360,78	10%	50 782 590,20	100%	507 825 901,95
5.1.9.1. Desarrollar al menos 4 nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con las universidades públicas en las distintas regiones del país.	25%	20 000 000,00	25%	20 000 000,00	25%	20 000 000,00	25%	20 000 000,00	100%	80 000 000,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022

### **13. METODOLOGÍA DE VINCULACIÓN PLAN PRESUPUESTO 2022**

A continuación, se brinda un resumen de los egresos del Presupuesto Ordinario Institucional por:

- Programa
- Partida presupuestaria
- Campus Tecnológicos y Centros Académicos

**Cuadro 46 Detalle de Egresos por partida presupuestaria según Programa, Campus Tecnológicos y Centros Académicos**

Etiquetas de fila	Partida	Cartago	San Carlos	San José	Limón	Alajuela	Total general
<b>Administración</b>	0 - Remuneraciones	10 966 786,67	1 896 662,55	328 109,18	255 237,32	134 967,99	13 581 763,70
	1 - Servicios	3 518 195,24	614 114,64	393 929,93	216 390,00	3 100,00	4 745 729,81
	2 - Materiales y Suministros	613 315,38	194 680,58	8 686,90	5 740,00	6 900,00	829 322,86
	3 - Intereses y Comisiones	64 000,00	0,00	0,00	121 000,00	0,00	185 000,00
	5 - Bienes duraderos	2 832 492,60	380 889,48	350 400,08	377 743,51	176 870,64	4 118 396,31
	6 - Transferencias Corrientes	558 845,49	77 196,26	482,00	0,00	0,00	636 523,76
	8 - Amortización	1 223 417,29	0,00	0,00	71 000,00	0,00	1 294 417,29
<b>Total Administración</b>		<b>19 777 052,67</b>	<b>3 163 543,52</b>	<b>1 081 608,08</b>	<b>1 047 110,83</b>	<b>321 838,63</b>	<b>25 391 153,73</b>
<b>2 - Docencia</b>	0 - Remuneraciones	21 122 144,26	2 991 390,64	1 008 609,81	711 102,30	561 819,74	26 395 066,75
	1 - Servicios	455 590,77	16 418,32	3 095,16	3 394,00	1 700,00	480 198,26
	2 - Materiales y Suministros	129 138,51	16 737,83	4 069,34	7 674,50	12 700,00	170 320,18
	5 - Bienes duraderos	1 488 720,06	300 000,00	150 000,00	76 281,50	79 999,00	2 095 000,56
	6 - Transferencias Corrientes	392 803,02	0,00	0,00	0,00	1 000,00	393 803,02
<b>Total Docencia</b>		<b>23 588 396,62</b>	<b>3 324 546,80</b>	<b>1 165 774,31</b>	<b>798 452,30</b>	<b>657 218,74</b>	<b>29 534 388,76</b>
<b>3 - Vida Estudiantil y Servicios Académicos</b>							
<b>Académicos</b>	0 - Remuneraciones	3 933 294,41	645 191,48	218 865,42	25 688,38	55 115,33	4 878 155,02
	1 - Servicios	206 916,09	20 549,45	668,75	0,00	0,00	228 134,29
	2 - Materiales y Suministros	85 146,56	24 609,93	2 074,85	0,00	0,00	111 831,34
	4 - Activos Financieros	384 400,00	164 000,00	23 000,00	13 800,00	14 800,00	600 000,00
	5 - Bienes duraderos	182 028,18	78 900,00	35 000,00	18 000,00	12 000,00	325 928,18
	6 - Transferencias Corrientes	2 689 492,59	775 810,62	265 260,99	291 382,07	148 800,00	4 170 746,26

Etiquetas de fila	Partida	Cartago	San Carlos	San José	Limón	Alajuela	Total general
<b>Total Vida Estudiantil y Servicios Académicos</b>		<b>7 481 277,82</b>	<b>1 709 061,49</b>	<b>544 870,01</b>	<b>348 870,45</b>	<b>230 715,33</b>	<b>10 314 795,08</b>
<b>4 - Investigación</b>	0 - Remuneraciones	4 588 641,04	0,00	0,00	0,00	0,00	4 588 641,04
	1 - Servicios	216 373,53	1 316,67	0,00	0,00	0,00	217 690,20
	2 - Materiales y Suministros	135 206,19	1 150,00	0,00	0,00	0,00	136 356,19
	5 - Bienes duraderos	147 794,95	25 000,00	25 000,00	15 000,00	10 000,00	222 794,95
	6 - Transferencias Corrientes	334 979,07	1 200,00	0,00	0,00	0,00	336 179,07
<b>Total Investigación</b>		<b>5 422 994,79</b>	<b>28 666,67</b>	<b>25 000,00</b>	<b>15 000,00</b>	<b>10 000,00</b>	<b>5 501 661,45</b>
<b>5 - Extensión</b>	0 - Remuneraciones	155 830,28	88 914,87	26 710,31	0,00	56 805,90	328 261,37
	1 - Servicios	56 790,78	332 598,43	0,00	0,00	0,00	389 389,21
	2 - Materiales y Suministros	42 784,18	141 072,53	0,00	0,00	0,00	183 856,71
	5 - Bienes duraderos	52 205,00	33 466,00	0,00	0,00	0,00	85 671,00
	6 - Transferencias Corrientes	52 110,80	6 426,00	0,00	0,00	0,00	58 536,80
<b>Total Extensión</b>		<b>359 721,05</b>	<b>602 477,83</b>	<b>26 710,31</b>	<b>0,00</b>	<b>56 805,90</b>	<b>1 045 715,10</b>
<b>Total general</b>		<b>56 629 442,94</b>	<b>8 828 296,30</b>	<b>2 843 962,71</b>	<b>2 209 433,57</b>	<b>1 276 578,60</b>	<b>71 787 714,12</b>

Fuente. ITCR.DFC. Presupuesto Ordinario 2022.

Se procede a describir la metodología de vinculación del Plan Presupuesto.

Es importante recalcar que las metas se clasifican según tipología en: desarrollo, inversión y sustantivas. La vinculación presupuestaria en metas desarrollo, específicamente para la partida de Remuneraciones, se identifican los Tiempos Completos Equivalentes (TCE) y porcentajes o montos de remuneraciones de acuerdo a los planes de trabajo de las diversas dependencias, para cada una de las metas y su cuantificación se realiza en función de los colaboradores destacados en cada una de las plazas. Para las otras partidas de operación (excepto inversión) se realiza una cuantificación según las necesidades detectadas para cada responsable del programa. Para las metas de inversión, su vínculo se realiza en forma directa con la partida de Bienes Duraderos, brinda detalle por grupos de la partida según Centros Funcionales.

La vinculación en metas sustantivas, se redistribuye del presupuesto restante al deducir lo destinado a desarrollo e inversión, realizando clasificación por centros funcionales en los casos que fue posible, en los casos restantes, se realiza considerando los criterios de los responsables de los programas, para distribuir operación según requerimientos por programa, Campus Tecnológicos y Centros Académicos.

A continuación, se procede a detallar por Programa, Campus Tecnológicos y Centros Académicos lo respectivo a su vinculación por metas en el Plan Presupuesto.

**Cuadro 47. Detalle de Vinculación Plan Presupuesto  
Dirección Superior**

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
<b>DIRECCIÓN SUPERIOR</b>		
1.1.5.1. Ejecutar los 4 procesos medulares pertinentes a la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio, de manera eficiente y eficaz.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al centro funcional del DAIR y se asigna por partida presupuestaria.	117 171 484,00
1.1.5.2. Gestionar 23 procesos electorales para al menos 31 puestos y realizar la conformación del padrón de la AIR 2022-2024.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al centro funcional del TIE y se asigna por partida presupuestaria.	78 427 039,29
1.1.5.3. Gestionar los procesos de las 7 áreas de acción de la Auditoría.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al centro funcional de la AUDI y se asigna por partida presupuestaria.	500 383 389,97
1.1.5.4. Ejecutar 94 procesos de las dependencias adscritas a la Rectoría.	Los presupuestos que se vinculan a la meta, corresponden a los centros funcionales que integran el equipo de trabajo adscrito a la Rectoría, se deducen los montos que fueron vinculados a las diversas metas de desarrollo e inversión.	3 657 729 128,07
1.1.5.5. Documentar al menos 15 procesos institucionales según el modelo de control interno y gestión del riesgo de la propuesta del PEI 2022-2026.	Se procede a identificar los TCE que desarrollan la meta, se cuantifica el presupuesto de remuneración en OPI, según el porcentaje a laborar asignado por la Dirección.	65 129 905,09

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
1.1.5.6. Elaborar 1 estudio de entorno para la identificación de buenas prácticas de gobernanza institucionales.	Se procede a identificar los TCE que desarrollan la meta, se cuantifica el presupuesto de remuneración en OPI, según el porcentaje a laborar asignado por la Dirección. Adicionalmente, se le incluye el presupuesto de operación requerido.	45 692 435,89
1.1.5.7. Desarrollar 1 modelo de inteligencia de negocio a partir de un estudio de análisis.	Se procede a identificar los TCE que desarrollan la meta, se cuantifica el presupuesto de remuneración en OPI, según el porcentaje a laborar asignado por la Dirección. Adicionalmente, se le incluye el presupuesto de operación requerido.	28 630 475,53
1.1.5.8. Implementar 1 procedimiento para la revisión y aprobación de reglamentos que aporten a procesos ágiles y de rendición de cuentas.	Se procede a identificar los TCE que desarrollan la meta, se cuantifica el presupuesto de remuneración en OPI-Legal, según el porcentaje a laborar asignado por la Dirección.	39 040 207,89
1.1.7.1. Implementar en modo producción al menos 4 cubos dentro del SIGI.	Se procede a identificar los TCE que desarrollan la meta, se cuantifica el presupuesto de remuneración en OPI-DATIC, según el porcentaje a laborar asignado por la Dirección.	56 256 941,11
1.1.7.2. Implementar la primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	Se procede a identificar los TCE que desarrollan la meta, se cuantifica el presupuesto de remuneración en DATIC, según el porcentaje a laborar asignado por la Dirección. Adicionalmente, se le incluye el presupuesto de operación requerido.	54 664 098,50

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
1.1.7.3. Gestionar 807,77 millones de colones en inversión en TI.	Se asigna el presupuesto estimado en renovación de equipo y licenciamiento en la partida de Bienes Duraderos.	807 779 830,00
1.1.7.4 Gestionar al menos 3 procesos de automatización asignados por el CETI correspondientes a la reserva de automatización.	Se asigna el presupuesto para los sistemas del DAR, GTH y reserva de automatización en la partida de Bienes Duraderos.	825 000 000,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 48. Detalle de Vinculación Plan Presupuesto  
Vicerrectoría de Administración**

<b>META</b>	<b>DETALLE (descripción)</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>
<b>VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
1.1.5.9. Realizar 1 propuesta de creación de un Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un centro funcional único creado para el tema del Centro de Servicios.	23 367 254,41
1.1.5.10. Desarrollar 134 acciones indicadas por las 7 dependencias asociadas a la VAD.	El presupuesto se estima a partir del monto asignado a la Vicerrectoría restando los recursos designados a metas de desarrollo, meta de inversión y sustantiva especial por Regla Fiscal (amortización)	10 725 671 353,67
1.1.6.1. Elaborar 1 Diagnóstico sobre los servicios de prevención y promoción de la salud integral de la comunidad institucional que ofrecen las instancias del TEC.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un centro funcional único creado para el tema de Salud Integral.	21 120 609,27
1.1.6.2. Desarrollar las Etapas 3, 4 y 5 del Modelo de Gestión de Talento Humano previstas en el cronograma de trabajo para el año 2022.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un centro funcional único creado para el tema del Modelo de GTH.	125 183 685,50
1.1.7.5. Realizar la propuesta de 1 sistema para atender con agilidad y eficiencia la gestión de documentos	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un centro funcional único creado para el tema de gestores documentales.	26 198 499,26

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
1.1.7.6. Gestionar 1.199,71 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	El presupuesto se estima a partir del monto en la Partida de Bienes Duraderos destinados a la inversión en el subprograma 1.1.2 en Maquinaria y Equipo, Otras Construcciones y Adiciones, Equipo de Comunicación, Equipo y Mobiliario de Oficina, Maquinaria y Equipo Diverso, Edificios, Vías de Comunicación, Equipo de Cómputo Revalidado.	1 199 712 766,88
1.1.7.7. Amortizar 1.294 millones de colones para pago parcial de la deuda con el Banco Popular.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde por un tema de Regla Fiscal a dos centros funcionales llamados DFC y DFC Institucional en la Partida de Amortización.	1 294 000 000,00
1.1.8.1. Diseñar 1 modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles que responda a la realidad socioeconómica de la población estudiantil.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un centro funcional único creado para el Modelo de Becas Estudiantiles.	20 844 558,47
1.1.8.2. Diseñar 1 modelo para incrementar la recaudación de fondos externos.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un centro funcional único creado para el Modelo de Recaudación.	33 251 436,03
1.1.8.3. Desarrollar 1 metodología para realizar análisis prospectivos que permita evaluar la sostenibilidad y continuidad financiera de la institución a mediano plazo.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un centro funcional único creado para el tema del Análisis Prospectivo.	13 615 393,41
1.1.8.4. Incrementar en 2 puntos el Índice Institucional de Gestión Ambiental, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del sistema de gestión.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un centro funcional único creado para el tema Gestión Ambiental.	18 182 178,88

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 49. Detalle de Vinculación Plan Presupuesto  
Campus Tecnológico Local San Carlos**

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
<b>CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS</b>		
1.2.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 6 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSC y el entorno, así como 3 servicios básicos y 6 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	El presupuesto asociado a la meta se estima a partir de los montos asignados a la Dirección restando los recursos designados a la meta de Desarrollo y la meta de Inversión.	2 715 435 072,00
1.2.7.1. Gestionar 380,88 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales para el CTLSC.	El presupuesto se estima a partir del monto en la Partida de Bienes Duraderos destinados a la inversión en el subprograma 1.2 en Equipo de Cómputo, Otras Construcciones y Adiciones, Licenciamiento y Maquinaria y Equipo Diverso.	380 889 481,00
1.2.9.1. Realizar 6 acciones en coordinación con la ViDA, VIE y VIESA para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Huetar Norte..	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un centro funcional único creado para ella.	67 218 961,19

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 50. Detalle de Vinculación Plan Presupuesto  
Campus Tecnológico Local San José**

<b>META</b>	<b>DETALLE (descripción)</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>
<b>CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSÉ</b>		
1.3.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSJ y el entorno, así como 7 servicios básicos y 3 requerimientos de los diversos entes Institucionales.	El presupuesto asociado a la meta se estima a partir de los montos asignados a la Dirección restando los recursos designados a la meta de desarrollo y la meta de inversión.	686 174 353,00
1.3.5.2. Impactar en la gestión que brinda el CTLSJ a partir del desarrollo de 8 actividades que pretenden mejorar el control y los servicios a futuro.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un centro funcional único creado para el tema de mejora de servicios.	45 033 649,93
1.3.7.1. Gestionar 350,40 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CTLSJ.	El presupuesto se estima a partir del monto en la Partida de Bienes Duraderos destinados a la inversión en el subprograma 1.3 en Equipo de Cómputo, Otras Construcciones y Adiciones, Licenciamiento y Equipo vario y Revalidado.	350 400 078,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 51. Detalle de Vinculación Plan Presupuesto  
Centro Académico de Limón**

<b>META</b>	<b>DETALLE (descripción)</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>
<b>CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN</b>		
1.4.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 4 acciones relacionadas con la vinculación del CAL y el entorno, así como 5 servicios básicos y 3 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	El presupuesto asociado a la meta se estima a partir de los montos asignados a la Dirección restando los recursos designados a la meta de Desarrollo y la meta de Inversión.	614 401 170,00
1.4.5.2. Impactar en la gestión que brinda el CAL a partir del desarrollo de 7 actividades que pretenden mejorar el control y los servicios a futuro.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un centro funcional único creado para el tema de mejora de servicios.	54 966 150,18
1.4.7.1. Gestionar 377,74 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAL.	El presupuesto se estima a partir del monto en la Partida de Bienes Duraderos destinados a la inversión en el subprograma 1.4 en Equipo de Cómputo, Otras Construcciones y Adiciones, Licenciamiento y Maquinaria y Equipo Revalidado.	377 743 509,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 52. Detalle de Vinculación Plan Presupuesto  
Centro Académico de Alajuela**

<b>META</b>	<b>DETALLE (descripción)</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>
<b>CENTRO ACADÉMICO DE ALAJUELA</b>		
1.5.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CAA y el entorno, así como 3 servicios básicos y 2 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	El presupuesto asociado a la meta se estima a partir de los montos asignados a la Dirección restando los recursos designados a la meta de Desarrollo y la meta de inversión.	126 454 093,00
1.5.7.1. Dotar de infraestructura propia al Centro Académico de Alajuela con la coadyuvancia de la FUNDATEC.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un centro funcional único creado para el tema Infraestructura para el CAA.	18 513 894,40
1.5.7.2. Gestionar 176,87 millones de colones en equipamiento y mantenimiento de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAA.	El presupuesto se estima a partir del monto en la Partida de Bienes Duraderos destinados a la inversión en el subprograma 1.5 en Equipo de Cómputo, Licenciamiento y Maquinaria y Equipo Diverso.	176 870 641,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 53. Detalle de Vinculación Plan Presupuesto  
Vicerrectoría de Docencia**

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
<b>DOCENCIA</b>		
2.1.1.1. Alcanzar 16% de estudiantes que finalizan el programa de inglés CONARE.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 0,04% de la partida de remuneraciones (estimación basada en los planes de trabajo de las escuelas) del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF).	9 385 239,34
2.1.1.2. Actualizar 10 planes de estudio en carreras de grado.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 0,45% de la partida de remuneraciones (estimación basada en los planes de trabajo de las escuelas) del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF) y 18,75% de las remuneraciones asociadas a funcionarios del CEDA.	189 144 040,19
2.1.1.3. Impartir 35 grupos de cursos de programas técnicos de manera semi-presencial o virtual.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde para la partida de remuneraciones el 0,02% del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF)	4 692 619,67
2.1.1.4. Impartir 135 grupos de cursos de grado de manera semi-presencial o virtual.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde para la partida de Remuneraciones el 0,08% del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes más el 6,25% de remuneraciones asociadas a funcionarios del CEDA.	46 623 844,55
2.1.1.5. Impartir la capacitación del nuevo modelo pedagógico a 8 instancias académicas.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 25,00% de la partida de remuneraciones de funcionarios asociados al CEDA y el monto de servicios de un CF del CEDA.	112 163 263,51

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
2.1.1.6. Realizar 349 acciones internacionales desde la docencia (grado) para profesores.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 0,08% de la partida de remuneraciones del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF), mientras que los rubros de servicios, materiales y transferencias se asignó un 0,08% de un total de 63 CF que se utilizarán para diferentes actividades.	19 322 409,35
2.1.1.7. Realizar 177 acciones internacionales desde la docencia(grado) para Estudiantes.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde para la partida de Remuneraciones el 0,01% del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF), mientras que los rubros de servicios, materiales y transferencias se asignó un 0,01% de un total de 63 CF que se utilizarán para diferentes actividades.	2 415 301,17
2.1.1.8. Alcanzar la participación de 317 personas en movilidad nacional en la docencia.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 0,41% de la partida de remuneraciones del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF), mientras que los rubros de servicios, materiales y transferencias se asignó un 0,41% de un total de 63 CF que se utilizarán para diferentes actividades.	99 027 347,93
2.1.1.9. Realizar 1 diagnóstico sobre la situación de la Institución que permita plantear en otras etapas la ejecución de una estrategia que eleve el nivel de inglés a un dominio B2 o superior como parte del proceso de mejoramiento de las competencias del profesorado.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 0,45% del total de transferencias corrientes de la Dirección de la Vicerrectoría de Docencia.	960 000,00

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
2.1.1.10. Aprobar como requisito de graduación el nivel B2 de Inglés en 4 programas de grado.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 0,01% de la partida de remuneraciones del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF)	2 346 309,83
2.1.1.11. Matricular 1975 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde para la partida de Remuneraciones el 0,43% del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF)	100 891 322,89
2.1.1.12. Matricular 10.928 estudiantes regulares en los programas de grado.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 0,03% de la partida de remuneraciones del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF)	7 038 929,50
2.1.1.13. Matricular 340 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 0,03% de la partida de remuneraciones del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF)	7 038 929,50
2.1.1.14. Impartir 4108 grupos de grado en los diferentes periodos.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 73,31% de la partida de remuneraciones del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF), mientras que los rubros de servicios, materiales y transferencias se asignó un 73,31% de un total de 63 CF que se utilizarán para diferentes actividades.	17 728 857 071,30

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
2.1.2.1. Realizar 1 diagnóstico de los proyectos y actividades que se desarrollan en los cursos vinculados con las actividades de investigación y extensión como primera fase del proceso de integración de la docencia con la investigación y la extensión.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 0,45% del total de transferencias corrientes de la Dirección de la Vicerrectoría de Docencia.	960 000,00
2.1.4.1. Reducir en un 0.25% la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un 33,33% de la partida de remuneraciones relativo a 2 plazas de Profesional en Asesoría Estudiantil más un 0,21% del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes. Adicionalmente, los rubros de servicios, materiales y transferencias se asignan u 0,21% de un total de 63 CF que se utilizarán para diferentes actividades.	69 244 856,67
2.1.4.2. Reducir en un 1% la deserción de estudiantes regulares en programas de grado.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un 33,33% de la partida de remuneraciones relativo a 2 plazas de Profesional en Asesoría Estudiantil más un 0,21% del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes. Adicionalmente, los rubros de servicios, materiales y transferencias se asignan un 0,21% de un total de 63 CF que se utilizarán para diferentes actividades.	69 244 856,67

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
2.1.4.3. Reducir en un 1% la repitencia de estudiantes en programas de grado.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde a un 33,33% de la partida de remuneraciones relativo a 2 plazas de Profesional en Asesoría Estudiantil más un 0,21% del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes. Adicionalmente, los rubros de servicios, materiales y transferencias se asignan un 0,21% de un total de 63 CF que se utilizarán para diferentes actividades.	69 244 856,67
2.1.4.4. Graduar 1176 estudiantes en bachillerato y licenciatura continua.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde para la partida de Remuneraciones el 6,89% del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF), mientras que los rubros de servicios, materiales y transferencias se asignó un 6,89% de un total de 63 CF que se utilizarán para diferentes actividades.	1 664 142 505,47
2.1.5.1. Elaborar 1 estrategia para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al el 0,45% del total de transferencias corrientes de la Dirección de la Vicerrectoría de Docencia.	960 000,00
2.1.5.2. Reacreditar 6 carreras de grado.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 100% de las remuneraciones de un funcionario de la vicerrectoría más 25% del total de remuneraciones de funcionarios del CEDA. Adicionalmente, los rubros de servicios, materiales y transferencias se asignan un 25% de un total de 63 CF que se utilizarán para diferentes actividades.	545 161 064,74

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
2.1.5.3. Ejecutar 29 acciones que coadyuvan con los procesos académico administrativos de la docencia	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 14,09% de las remuneraciones del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF) y al 100% de las remuneraciones de funcionarios asociados a la gestión. Adicionalmente, los rubros de servicios, materiales y transferencias se asignan un 100% de un total de 13 CF asociados a la gestión.	5 532 829 609,00
2.1.6.1. Capacitar a un 20% del personal académico en un plan de educación continua.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 0,12% de las remuneraciones de los centros funcionales del cuerpo de docentes, más el 25% de remuneraciones de los funcionarios del CEDA, y el monto de servicios de un CF del CEDA.	168 994 181,52
2.1.6.2. Realizar 1 diagnóstico de las pruebas de laboratorio acreditables como fase inicial para fortalecer el proceso de aseguramiento de calidad de estos servicios.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al el 0,45% del total de transferencias corrientes de la Dirección de la Vicerrectoría de Docencia.	960 000,00
2.1.7.1. Gestionar 2.095,00 millones de colones en equipamiento docente, científico y tecnológico y su mantenimiento de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	El presupuesto se estima a partir del monto de bienes duraderos destinados a la inversión en el programa en maquinaria y equipo, transporte, equipo de cómputo, equipo de laboratorio y revalidados, entre otros.	2 095 000 557,00
2.1.8.1. Gestionar 2378 actividades docentes de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la FUNDATEC.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde para la partida de Remuneraciones el 0,53% del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF)	124 354 421,23

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
2.1.8.2. Gestionar 4 iniciativas financiadas con Fondos del Sistema.	El presupuesto vinculado corresponde a lo reflejado en 8 CF destinados a la consecución de la meta.	857 255 585,01
2.1.9.1. Diseñar 1 programa académico articulado entre las universidades públicas en alguna de las regiones del país.	El presupuesto vinculado a la meta corresponde al 0,036% de las remuneraciones del total de los centros funcionales del cuerpo de docentes (alrededor de 54 CF)	6 129 639,27

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 54. Detalle de Vinculación Plan Presupuesto  
Vida Estudiantil y Servicios Académicos**

<b>META</b>	<b>DETALLE (descripción)</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>
<b>VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS</b>		
3.1.1.1. Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos	El presupuesto se asigna para impartir los grupos docentes culturales y deportivos en todas los Campus y Centros Académicos del TEC.	817 314 494,07
3.1.4.1. Desarrollar 48 acciones coordinadas en la que hay participación multidepartamental que consoliden la atracción estudiantil promoviendo la inclusión, la movilidad y equidad social.	El presupuesto se asigna principalmente para actividades de atracción de estudiantes de colegio al Tecnológico y los procesos que corresponden ejecutar.	188 805 445,41
3.1.4.2. Elaborar 1 propuesta de mejora del modelo de admisión del ITCR.	Conocer los modelos de admisión a nivel nacional e internacional para seleccionar uno que cumple con los objetivos institucionales.	6 058 818,35
3.1.4.3. Desarrollar 481 actividades formativas en habilidades para la vida mediante actividades culturales, deportivas y de formación humanística en procesos académicos o extracurriculares.	El presupuesto está asignado para fortalecer la formación humanística de la población estudiantil mediante las actividades culturales y deportivas institucionales.	246 517 270,85
3.1.4.4. Elaborar 1 propuesta para la adaptación de la población de nuevo ingreso a la vida universitaria.	El presupuesto está asignado para que la Comisión que se nombrará proceda con un diagnóstico para la adaptación a la vida de los estudiantes de primer ingreso a la universidad desde el punto de vista académica, social y cultural.	9 188 754,42

<b>META</b>	<b>DETALLE (descripción)</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>
3.1.4.5. Desarrollar 66 acciones que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional.	El presupuesto de esta meta va en cumplimiento de las políticas institucionales sobre los derechos humanos e inclusión.	161 473 306,94
3.1.4.6. Implementar 80 programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en las diferentes regiones del país.	Se le brinda contenido presupuestario para los servicios presenciales y no presenciales desarrollados de Vida Estudiantil.	2 084 316 189,85
3.1.4.7. Desarrollar 9 acciones que fortalecen la permanencia de la población de primer ingreso	El presupuesto está asignado para acciones que lograrán disminuir la deserción de estudiantes de primer ingreso.	429 968 647,30
3.1.4.8. Desarrollar 49 acciones que fortalecen la permanencia de la población de estudiantes de grado regulares	El presupuesto está asignado para acciones que lograrán disminuir la deserción de estudiantes de grado regulares.	832 720 683,67
3.1.4.9. Desarrollar 13 acciones que fortalecen la aprobación de los cursos de la población de grado regular	El presupuesto está asignado para lograr una mayor aprobación de los cursos mediante servicios de la VIESA de los estudiantes regulares	147 807 007,87
3.1.4.10. Gestionar la ejecución del presupuesto de 4570,00 millones en becas socioeconómicas y de estímulo para estudiantes.	El presupuesto está asignado para otorgar becas socioeconómicas y de estímulo para toda la población de estudiantes de los Campus y Centros Académicos. En el presupuesto está indicado adicionalmente el monto de remuneraciones para lograr esa meta.	4 866 730 558,19

<b>META</b>	<b>DETALLE (descripción)</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>
3.1.5.1. Elaborar 1 propuesta de mejora en los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centros Académicos.	El presupuesto está asignado para que la Comisión que se nombrará proceda con un diagnóstico conozca las necesidades de servicios en los Campus y Centros Académicos	4 826 044,58
3.1.5.2. Desarrollar 20 iniciativas financiadas con el Fondo del Sistema y CSUCA.	Se asigna el presupuesto estimado a lo correspondiente con Fondo del Sistema.	110 696 128,84
3.1.5.3. Atender 8 acciones para el cumplimiento de los objetivos y la calidad de los servicios estudiantiles, el cumplimiento de control interno para las transferencias a terceros y la ejecución presupuestaria.	El presupuesto está asignado a las diferentes acciones para garantizar la calidad de los servicios de la VIESA y la transferencia de los recursos a FEITEC y a ADERTEC	81 443 555,25
3.1.7.1. Gestionar 325,92 millones de colones en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	Se asigna el presupuesto estimado en renovación de equipo, licenciamiento y para la compra de material documental en formato físico y electrónico.	325 928 175,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

Nota: Cabe señalar que el presupuesto está distribuido en las diversas metas según la participación de cada dependencia en las partidas presupuestaria de: Remuneraciones, Servicios, Materiales, Activos, Bienes Duraderos y Transferencias a criterio de la Vicerrectoría.

**Cuadro 55. Detalle de Vinculación Plan Presupuesto  
Investigación**

<b>META</b>	<b>DETALLE (descripción)</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>
<b>INVESTIGACIÓN</b>		
4.1.1.1. Actualizar en un 5% de los planes de estudio en carrera de posgrado.	El presupuesto se estima partir de la asignación del 25% del TCE que un determinado funcionario dedicará al cumplimiento de esta meta, más un monto estimado en la partida de Servicios que se consumirán durante el periodo.	5 953 671,26
4.1.1.2. Impartir al menos 58% de los cursos de posgrado enriquecidos con tecnología digital y modalidad no presencial.	El presupuesto se estima partir de la asignación del 25% del TCE que un determinado funcionario, y el 50% de otro funcionario dedicarán al cumplimiento de esta meta, más un monto estimado en la partida de Servicios que se consumirán durante el periodo.	25 259 458,25
4.1.1.3. Realizar 100 acciones internacionales desde la investigación.	El presupuesto se estima partir de la asignación del 50% del TCE que un determinado funcionario, y el 50% de otro funcionario dedicarán al cumplimiento de esta meta.	35 025 573,43
4.1.1.4. Desarrollar los 9 procesos asociados a la Dirección de Posgrado.	El presupuesto se estima a partir de la disminución de los tiempos utilizados por tres funcionarios que se asignaron a la ejecución de las metas de desarrollo más un monto estimado asignado a la inversión.	485 734 144,67

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
4.1.1.5. Realizar el proceso de autoevaluación de 3 programas de posgrado con miras a la acreditación.	El presupuesto se estima partir de la asignación del 50% del TCE que un determinado funcionario, y el 50% de otro funcionario dedicarán al cumplimiento de esta meta.	15 856 564,76
4.1.2.1. Alcanzar la vinculación al menos el 15% de las tesis de posgrado académicos con proyectos institucionales de investigación.	El presupuesto se estima a partir de la asignación del 5% del TCE que un determinado funcionario, y el 20% de otro que dedicarán al cumplimiento de esta meta, más un monto estimado en la partida servicios que se consumirán durante el periodo.	14 422 902,30
4.1.2.2. Lograr que el 15% de los cursos incorpore conocimientos de las actividades de investigación.	El presupuesto se estima a partir de la asignación del 5% del TCE que un determinado funcionario, y el 15% de otro que dedicarán al cumplimiento de esta meta, más un monto estimado en la partida de servicios que se consumirán durante el periodo.	11 958 878,71
4.1.2.3. Alcanzar que 440 estudiantes participen en actividades de investigación.	El presupuesto se estima a partir de la asignación del 20% del TCE que un determinado funcionario, más un monto estimado en transferencias que corresponden a becas asistencias VIE.	275 958 862,74

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
4.1.2.4. Gestionar 10 proyectos estudiantiles de investigación.	El presupuesto se estima a partir de la asignación del 50% del TCE que un determinado funcionario, más un monto estimado en la partida de servicios que se estima consumirán durante el cumplimiento de la meta.	14 626 596,31
4.1.2.5. Gestionar 4 proyectos nuevos de investigación con participación nacional e internacional.	El presupuesto se estima a partir de la asignación del 25% del TCE que un determinado funcionario, y el 25% de otro que dedicarán al cumplimiento de esta meta, más un monto estimado de servicios, materiales y suministros que se consumirán durante el periodo.	24 512 786,71
4.1.2.6. Alcanzar que el 60% de las unidades académicas participen en actividades de investigación.	El presupuesto se estima a partir de la asignación del 15% del TCE que un determinado funcionario, y el 5% de otro que dedicarán al cumplimiento de esta meta, más un monto estimado de servicios, materiales y suministros que se consumirán durante el periodo.	15 669 782,32

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
4.1.2.7. Incrementar en un 10% la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	El presupuesto se estima a partir de la asignación del 5% del TCE que dos determinados funcionarios, y otro en un 50% dedicarán al cumplimiento de esta meta, más un monto estimado de servicios, materiales y suministros que consumirán durante el periodo.	26 840 807,38
4.1.2.8. Publicar 90 productos académicos (artículos científicos y libros) de acuerdo con los estándares de calidad de nuevos índices de revistas o revaloraciones en los que ya se participa.	El presupuesto se estima a partir del monto asignado a la Editorial, restando el monto designado que se carga a las otras metas de desarrollo que cuentan con TCE de la editorial.	246 446 178,41
4.1.2.9. Incrementar en un 15% la visibilidad de los resultados de la investigación mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	El presupuesto se estima a partir de la asignación del 10% del TCE que un determinado funcionario, y el 10% de otro que dedicarán al cumplimiento de esta meta.	4 224 216,72
4.1.2.10. Alcanzar la participación de 6 académicos en actividades de internacionalización.	El presupuesto se estima a partir de la asignación del 20% del TCE que un determinado funcionario, más un monto estimado servicios que se consumirán durante el periodo.	16 940 429,79

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
4.1.2.11. Alcanzar la participación de 120 estudiantes en movilidad internacional.	El presupuesto se estima a partir de la asignación del 100% del tiempo que un determinado funcionario, más un monto estimado en transferencias que corresponden a becas.	63 541 670,62
4.1.2.12. Desarrollar 5 actividades académicas que impulsen la innovación en los sectores sociales y productivos.	El presupuesto se estima a partir de la asignación del 100% del tiempo que un determinado funcionario.	23 874 933,15
4.1.3.1. Desarrollar 9 procesos asociados a las unidades académicas adscritos al Programa de Investigación en CTCC, CTLSC, CTLSJ, CAL, CAA.	El presupuesto se estima a partir del monto asignado a la Vicerrectoría restando los recursos designados a metas de desarrollo y bienes duraderos.	375 785 978,87
4.1.3.2. Ejecutar los 5 procesos del Centro de Vinculación.	El presupuesto se estima al sumar lo formulado en las unidades ejecutoras del Centro y Programa de Vinculación.	231 999 733,28
4.1.3.3. Ejecutar los 7 procesos asignados a la Dirección de Cooperación.	El presupuesto se estima según lo asignado a la unidad ejecutora de Cooperación, se restan los TCE de las metas de desarrollo y recursos de becas posgrado.	178 822 357,50

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
4.1.3.4. Ejecutar los 12 procesos asignados a la Dirección de Proyectos.	El presupuesto se estima según lo asignado a la unidad ejecutora de la Dirección de Proyectos, se restan los TCE de las metas de desarrollo, el presupuesto designado a inversión y recursos de becas de posgrado.	3 185 410 883,01
4.1.7.1. Gestionar 222,79 millones de colones en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales	El presupuesto se estima a partir del monto de bienes duraderos destinados a la inversión en el programa en maquinaria y equipo, transporte, equipo de cómputo, equipo de laboratorio y revalidados, entre otros.	222 794 954,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

**Cuadro 56. Detalle de Vinculación Plan Presupuesto Extensión**

META	DETALLE (descripción)	TOTAL PRESUPUESTO
<b>EXTENSIÓN</b>		
5.1.2.1. Visibilizar el 50% de los resultados de extensión mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	El presupuesto se estima a partir de la asignación del 10% del TCE que un determinado funcionario, el 5% de otro funcionario y 20% de otro funcionario que dedicarán al cumplimiento de esta meta, más un monto estimado en servicios que se consumirán durante el cumplimiento de la meta.	13 479 727,35
5.1.3.1. Desarrollar al menos 10 productos académicos asociados a la extensión y acción social.	El presupuesto se estima a partir de la asignación del 15% del TCE que un determinado funcionario y dos funcionarios con el 10% que dedicarán al cumplimiento de esta meta, más un monto estimado en servicios, materiales y suministros que se consumirán durante el cumplimiento de la meta.	610 920,96
5.1.3.2. Desarrollar 11 procesos a realizar por los Departamentos adscritos al Programa de Extensión. (incluye el seguimiento a la vinculación externa).	El presupuesto se estima a partir del total del programa de extensión menos lo asignado a remuneraciones y servicios en las metas de desarrollo.	342 127 549,70
5.1.7.1. Gestionar 85,67 millones de colones en equipamiento acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	El presupuesto se estima a partir del monto de bienes duraderos destinados a la inversión en el programa en maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, entre otros.	85 671 000,00
5.1.8.1. Gestionar con el Campus Local de San Carlos 507,82 millones en proyectos asociados al PPA.	El presupuesto se estima a partir de las unidades ejecutoras de la coordinación de la comisión del enlace extensión San Carlos, detallado en Ganado de carne, Planta Matanza, Producción Animal y la Unidad de Cultivo.	507 825 901,95
5.1.9.1. Desarrollar al menos 4 nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con las universidades públicas en las distintas regiones del país.	El presupuesto se estima a partir de la asignación de dos tiempos completos a profesores.	80 000 000,00

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

## **14. RESUMEN EJECUTIVO RESULTADOS DEL PROCESO DE VALORACIÓN DEL RIESGO PAO-2022**

La Unidad Especializada de Control Interno (UECI), es el ente técnico encargado de velar por el correcto funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, según las competencias conferidas en la Ley General de Control Interno N° 8292, las Normas de Control Interno para el Sector Público y el Marco Orientador para el Establecimiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional en el ITCR, por lo que se emite un resumen ejecutivo de los resultados de la valoración realizada al Plan Anual Operativo (PAO) 2022 al Grupo Consultivo en la semana del 14 al 17 de setiembre del presente año.

Asimismo, y siendo consistentes con lo indicado en la Ley General de Control Interno N° 8292, que en su artículo 14 inciso a), sobre los deberes del jerarca y titulares subordinados en relación con la valoración del riesgo, nos señala; *“a) Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y de largo plazo.”*

Con el propósito de orientar el proceso de valoración de riesgo institucional se establece la siguiente Política Específica: *La valoración del riesgo se realizará considerando como base las metas incluidas en el Plan Anual Operativo de cada año.*

### **Objetivo**

Identificar y analizar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo del año 2022, determinado el criterio de aceptación y acción de mejora como producto de dicho análisis.

## **Alcance**

El proceso de valoración de riesgos fue aplicado a los programas que conforman la estructura programática, bajo la responsabilidad del grupo consultivo, integrado por la presidencia de la AIR, presidencia del TIE, Auditor Interno, Rector, Vicerrectores y Directores de Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos; actores que brindan la información a la UECI, suministrada a su juicio con veracidad y exactitud, según lo establecido en los Artículos Nos. 10, 12 y 16 de la Ley General de Control Interno No. 8292.

## **Metodología**

Esta metodología se basa en lo establecido en el Marco Orientador para el establecimiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional en el ITCR y la Guía metodológica para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y la Gestión del Riesgo en el ITCR.

Este proceso se aplicó mediante entrevista virtual, con el apoyo de la plataforma Teams, en el cual se identifican, analizan y evalúan los eventos que podrían afectar el cumplimiento de la meta según su probabilidad de ocurrencia e impacto, proponiendo acciones para mitigar el riesgo que permitan minimizar la afectación de los eventos sobre las metas del Plan y permitiendo obtener información relevante para coadyuvar a la toma de decisiones sobre los cambios que se deben realizar desde lo operativo a lo estratégico.

En este contexto, la UECI presenta los siguientes resultados correspondientes al Proceso de Valoración de Riesgos realizado a las metas del PAO 2022.

## Resultados

El proceso de valoración de riesgos a las metas del Plan Anual Operativo 2022 se realizó de manera satisfactoria y en el plazo pactado por la UECl, a la Rectoría, Vicerrectorías, Direcciones de Centros Académicos y Direcciones de Campus Tecnológicos, para un total de 15 dependencias, obteniendo como resultado 106 metas valoradas.

Del total de las metas valoradas un 80% poseen al menos un riesgo asociado, los cuales fueron evaluados y analizados por los responsables hasta determinar el criterio de aceptación y las acciones de respuesta correspondientes. Y en un 20% de las metas se consideró que el riesgo está controlado, por lo tanto, el cumplimiento de la misma será ejecutada satisfactoriamente para el año 2022, justificando que se cuentan con actividades dentro del Plan Anual Operativo y que según lo planificado se lograrán cumplir en el plazo y con el presupuesto ordinario asignado.

De las metas gestionadas se identificaron 96 impactos, de los cuales el 59% fueron calificados como aceptables y 41% con criterios de aceptación bajo, moderado y alto, tal como se muestra el siguiente cuadro:

**Cuadro 57. Cantidad de metas, impactos, criterio de aceptación y acciones de respuesta al riesgo, Plan Anual Operativo 2022**

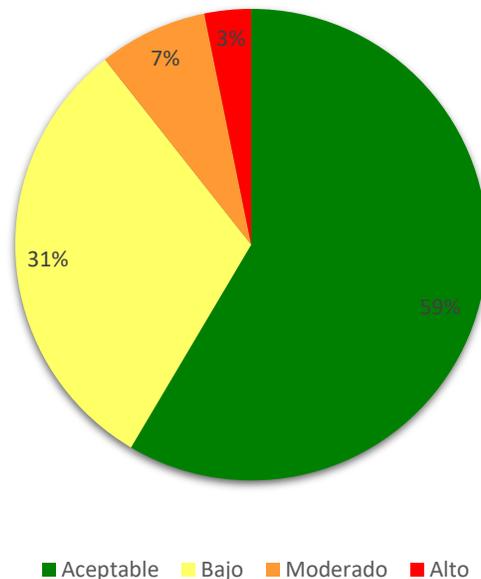
Estructura Programática	Total Metas	Cantidad Riesgos	CRITERIO ACEPTACIÓN				Acciones Respuesta
			Aceptable	Bajo	Moderado	Alto	
P1 1.1.1 Dirección Superior	12	13	7	3	3	-	7
P1 1.1.2 Administración	11	1	-	-	1	-	1
P1 1.2 Campus Tecnológico Local de San Carlos	3	6	2	4	-	-	4
P1 1.3 Campus Tecnológico Local de San José	3	7	4	3	-	-	4
P1 1.4 Centro Académico de Limón	3	5	2	3	-	-	4
P1 1.5 Centro Académico de Alajuela	3	6	3	2	-	1	5
P2 Docencia	28	20	15	3	1	1	8
P3 Vida Estudiantil y Servicios Académicos	15	15	10	5	-	-	5
P4 Investigación	22	17	10	5	1	1	9
P5 Extensión	6	4	2	1	1	-	2
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>94</b>	<b>55</b>	<b>29</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>49</b>

Fuente: Valoración Riesgos PAO 2022. Unidad Especializada de Control Interno, Oficina de Planificación Institucional, ITCR.

Para mitigar los impactos identificados se plantearon un total de 49 acciones de respuesta al riesgo, las cuales permitirán a la Administración reducir la posibilidad de ocurrencia de los riesgos y cumplir las metas establecidas. El seguimiento correspondiente a estas acciones se realizará mediante el Plan Anual Operativo de cada instancia ejecutora y de manera semestral por la UECI, durante el año 2022.

El siguiente gráfico muestra porcentualmente el criterio de aceptación de los riesgos identificados por los responsables de cada uno de los programas que conforman la estructura programática que se sometieron al proceso de valoración:

**Gráfico 30. Criterio de Aceptación del Riesgo a nivel Institucional, Plan Anual Operativo 2022**



Fuente: Valoración Riesgos PAO 2022. Unidad Especializada de Control Interno, Oficina de Planificación Institucional, ITCR.

Se resalta que la Institución se encuentra dentro de los límites que está dispuesta a administrar y tolerar, aún con los efectos colaterales de la pandemia, es por ello que, es necesario brindar un continuo monitoreo y revisión de los riesgos, ya que si estos se llegan a materializar pueden implicar un alto impacto para la institución, por lo tanto, se requiere prestarles la debida atención para su oportuna y adecuada mitigación,

aplicando mecanismos de control para disminuir la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado.

El 31% de los riesgos están ubicados en un criterio de aceptación bajo, el 7% en un nivel moderado y el 3% alto según la escala definida. Es importante resaltar que no se está exento de que el riesgo de desastre pueda ocurrir en algún momento determinado y pueda causar una interrupción de la actividad recurrente, por lo que se ejecutarán como medidas de mitigación y prevención el evaluar los riesgos y elaborar Planes de Contingencia y Emergencia, que se adopten con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad.

### Acciones de respuesta al Riesgo Alto

En el siguiente cuadro se pueden visualizar las acciones de respuesta al riesgo de los criterios altos:

**Cuadro 58. Acciones de respuesta al riesgo con criterio de aceptación alto, Plan Anual Operativo 2022**

DEPENDENCIA	META	RIESGO	CRITERIO ACEPTACIÓN	ACCIÓN DE RESPUESTA
Centro Académico Alajuela	1.5.7.1. Dotar de infraestructura propia al Centro Académico de Alajuela con la coadyuvancia de la FUNDATEC.	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al CAA a contar con infraestructura propia.	Alto	Dar seguimiento continuo al proyecto e informar cualquier desviación en las reuniones con el Consejo de Rectoría y el Consejo Institucional.  Continuar con el proyecto de CONARE de construir en las instalaciones de la UTN.
Vicerrectoría de Docencia	2.1.1.13. Matricular 340 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados.	Los cupos aprobados para egresados no son realistas en algunas escuelas.	Alto	Dar seguimiento a los egresados y ofrecer facilidades de la virtualidad.

DEPENDENCIA	META	RIESGO	CRITERIO ACEPTACIÓN	ACCIÓN DE RESPUESTA
Investigación	4.1.2.2. Lograr que el 15% de los cursos incorpore conocimientos de las actividades de investigación.	Que las unidades académicas no adopten como criterio o requisito para la asignación de cursos las líneas de investigación de los profesores, así como la variedad de temas de investigación que existen.	Alto	Concientizar a las dependencias a través de los Consejos de Unidades y Áreas de Posgrado para aplicar las disposiciones de asignación de cursos según las líneas de investigación de los profesores.

Fuente: Valoración Riesgos PAO 2022. Unidad Especializada de Control Interno, Oficina de Planificación Institucional, ITCR.

Cabe señalar la importancia de implementar las acciones que mitigarán los riesgos a los impactos identificados en cada uno de los criterios de aceptación, principalmente en los de nivel alto, sin dejar de lado tanto los moderados, bajos y aceptables, como dar el seguimiento oportuno a los riesgos aceptables para evitar que escalen a otros niveles, o bien, que estos se materialicen.

### Riesgos asociados a las metas del PAO 2022

Una vez realizado el proceso para analizar los riesgos a las metas del PAO 2022, la UECI identifica los siguientes posibles riesgos que se pueden materializar y afectan el cumplimiento de las metas:

- Nuevas regulaciones presupuestarias.
- Cambios en los recursos presupuestarios asignados.
- Falta de procesos y procedimientos debidamente gestionados y documentados.
- Equipos (daños, deficiencia en el uso y control, obsolescencia, pérdida de garantías u otro relacionado al equipo institucional).
- Indemnización de contratos adjudicados para actividades presenciales que no se logren realizar.

- No contar con suficientes proveedores de servicios o productos especializados.
- No ejecución presupuestaria por la aplicación de los procesos de gestión administrativa.
- Retrasos en la actualización de la normativa para aplicar los ajustes requeridos según los cambios del entorno.
- Efectos colaterales de la Pandemia.

## Plan de acción de respuesta al Riesgo

A este plan de acción de respuesta al riesgo se le dará seguimiento dos veces al año, posibilitando realizar ajustes a los planes, en caso de considerarse necesario. Este seguimiento se hará junto con la evaluación al Plan Anual Operativo 2022.

Estructura Programática	Meta	Riesgo	Criterio Aceptación	Acción de respuesta al riesgo
Dirección Superior	1.1.5.2. Gestionar 23 procesos electorales para al menos 31 puestos y realizar la conformación del padrón de la AIR 2022-2024.	Falta quórum estructural.	Bajo	Dar seguimiento a la aprobación por parte del Consejo Institucional a la propuesta enviada para aplicar los ajustes correspondientes a la normativa que responden a los cambios del entorno actual.
	1.1.5.3. Gestionar los procesos de las 7 áreas de acción de la Auditoría.	Riesgo de detección e inherente de Auditoría.	Aceptable	Incorporar en todas las actividades aspectos de calidad requeridos para gestionar los procesos de la Auditoría Interna.
	1.1.5.6. Elaborar 1 estudio de entorno para la identificación de buenas prácticas de gobernanza institucionales.	Que los resultados del diagnóstico no brinden elementos necesarios para la implementación de mejores prácticas de gobernanza a nivel institucional.	Moderado	Coordinar con Rectoría y Asesoría Legal para conceptualizar el modelo de gobernanza a nivel institucional.
	1.1.5.7. Desarrollar 1 modelo de inteligencia de negocio a partir de un estudio de análisis.	Que los proveedores de la información no brinden elementos suficientes que se puedan adecuar a la realidad institucional para el desarrollo del modelo.	Moderado	Sensibilizar al personal a cargo del estudio sobre el tema de inteligencia de negocios.
	1.1.7.1. Implementar en modo producción al menos 4 cubos dentro del SIGI.	Que la centralización del conocimiento y criterios técnicos prevalecen sobre	Bajo	Empoderar a la OPI para el uso y administración del SIGI.

<b>Estructura Programática</b>	<b>Meta</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Criterio Aceptación</b>	<b>Acción de respuesta al riesgo</b>
		los profesionales de TI a cargo.		
	1.1.7.2. Implementar la primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	No contar con el personal asignado para implementar las actividades relacionada al Marco de Gobierno.	Bajo	Asumir la coordinación de este proyecto, priorizar los proyectos asignados para el 2022 y capacitar al personal a cargo.
	1.1.7.3. Gestionar 807,77 millones de colones en inversión en TI	Gestión del presupuesto asignado a licenciamientos según lo indicado por DATIC.	Moderado	Implementar el mecanismo o procedimiento definido por la Administración para la ejecución oportuna de los recursos.
Vicerrectoría de Administración	1.1.7.6. Gestionar 1.199,71 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	Contingencia operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la institución a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	Moderado	Análisis del entorno para validar diferentes escenarios de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.
Centro Tecnológico Local San Carlos	1.2.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 6 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSC y el entorno, así como 3 servicios básicos y 6 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	Desinterés de los actores sociales.	Bajo	Ajustar el alcance de las acciones con los actores involucrados para ejecutar los procesos relacionados con la vinculación del Campus y el entorno.
		Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	Bajo	Dar seguimiento continuo al presupuesto e informar cualquier desviación en las reuniones con el Consejo de Rectoría.
	1.2.7.1. Gestionar 380,88 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los	Gestión Administrativa (No tener los recursos a tiempo, Retrasos y tramitología).	Bajo	Notificar a las autoridades superiores la necesidad de contar con el apoyo institucional para ejecutar las actividades de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales.

Estructura Programática	Meta	Riesgo	Criterio Aceptación	Acción de respuesta al riesgo
	planes institucionales para el CTLSC.			
	1.2.9.1. Realizar 6 acciones en coordinación con la ViDA, VIE y VIESA para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Huetar Norte.	Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	Bajo	Notificar a las autoridades superiores la necesidad de contar con el apoyo institucional para ejecutar las acciones en coordinación con la ViDA, VIE y VIESA para contribuir en la mejora de los servicios.
Campus Tecnológico Local San José	1.3.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSJ y el entorno, así como 7 servicios básicos y 3 requerimientos de los diversos entes Institucionales.	Desinterés de los actores sociales	Aceptable	Fortalecer la red de vinculación con las diferentes entidades del Distrito El Carmen.
	1.3.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSJ y el entorno, así como 7 servicios básicos y 3 requerimientos de los diversos entes Institucionales.	Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	Bajo	Dar seguimiento continuo al presupuesto e informar cualquier desviación en las reuniones con el Consejo de Rectoría.
	1.3.5.2. Impactar en la gestión que brinda el CTLSJ a partir del desarrollo de 8 actividades que pretenden mejorar el control y los servicios a futuro.	Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	Bajo	Supervisar las actividades y mantener comunicación con las autoridades
	1.3.7.1. Gestionar 350,40 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CTLSJ.	Gestión Administrativa (No tener los recursos a tiempo, Retrasos y tramitología)	Bajo	Supervisión de las actividades del CAA para comunicar cualquier desviación a las autoridades en las reuniones del Consejo de Rectoría. Revisar y elaborar propuestas de mejoras a la normativa relacionada.

<b>Estructura Programática</b>	<b>Meta</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Criterio Aceptación</b>	<b>Acción de respuesta al riesgo</b>
Centro Académico de Limón	1.4.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 4 acciones relacionadas con la vinculación del CAL y el entorno, así como 5 servicios básicos y 3 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	Desinterés de los actores sociales	Aceptable	Fortalecer la red de vinculación con las diferentes entidades de la zona
		Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	Bajo	Dar seguimiento continuo al presupuesto e informar cualquier desviación en las reuniones con el Consejo de Rectoría.
	1.4.5.2. Gestionar 7 actividades orientadas a la mejora continua de los servicios que brinda el CAL.	Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	Bajo	Supervisar las actividades y mantener comunicación con las autoridades
	1.4.7.1. Gestionar 377,74 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAL.	Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	Bajo	Notificar a las autoridades superiores la necesidad de contar con el apoyo institucional para ejecutar las actividades de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.
Centro Académico Alajuela	1.5.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CAA y el entorno, así como 3 servicios básicos y 2 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	Desinterés de los actores sociales	Aceptable	Fortalecer la red de vinculación con las diferentes entidades del Cantón de Alajuela.
		Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	Bajo	Dar seguimiento continuo al presupuesto e informar cualquier desviación en las reuniones con el Consejo de Rectoría.
	1.5.7.1. Dotar de infraestructura propia al Centro Académico de	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al CAA a	Alto	Dar seguimiento continuo al proyecto e informar cualquier desviación en las reuniones con el Consejo de Rectoría y el Consejo Institucional.

<b>Estructura Programática</b>	<b>Meta</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Criterio Aceptación</b>	<b>Acción de respuesta al riesgo</b>
	Alajuela con la coadyuvancia de la FUNDATEC.	contar con infraestructura propia.		Continuar con el proyecto de CONARE de construir en las instalaciones de la UTN.
	1.5.7.2. Gestionar 176,87 millones de colones en equipamiento y mantenimiento de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAA.	Gestión Administrativa (No tener los recursos a tiempo, Retrasos y tramitología)	Bajo	Supervisión de las actividades del CAA para comunicar cualquier desviación a las autoridades en las reuniones del Consejo de Rectoría.
Vicerrectoría de Docencia	2.1.1.7. Realizar 177 acciones internacionales desde la docencia(grado) para Estudiantes.	Limitación de la actividad por la aplicación de la Regla Fiscal.	Aceptable	Cambiar actividades presenciales a remotas
	2.1.1.8. Alcanzar la participación de 317 personas en movilidad nacional en la docencia.	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la Institución a brindar sus servicios o realizar sus procesos	Moderado	Aprovechar los periodos de levantamiento de restricciones en el momento que se presente una ola de pandemia, así como para hacer actividades complementarias.
	2.1.1.11. Matricular 1975 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado.	Que el estudiante trabajador no pueda desplazarse a la Institución porque necesita trabajar	Bajo	Ofertar grupos y tutorías remotos
	2.1.1.12. Matricular 10.928 estudiantes regulares en los programas de grado	Que el estudiante trabajador no pueda desplazarse a la Institución porque necesita trabajar	Bajo	Ofrecer tutorías
	2.1.1.13. Matricular 340 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados.	Los cupos aprobados para egresados no son realistas en algunas escuelas.	Alto	Dar seguimiento a los egresados y ofrecer facilidades de la virtualidad.
	2.1.1.14. Impartir 4018 grupos de grado en los diferentes periodos.	Reducción de la cantidad de grupos debido a una	Aceptable	Buscar estrategias para atender la demanda de los cursos.

Estructura Programática	Meta	Riesgo	Criterio Aceptación	Acción de respuesta al riesgo
		limitación presupuestaria derivada de la regla fiscal.		
	2.1.6.1. Capacitar a un 20% del personal académico en un plan de educación continua.	Que el personal académico no quiera participar en los procesos de capacitación	Aceptable	Incentivar la participación del personal académico en las capacitaciones.
	2.1.9.1. Diseñar 1 programa académico articulado entre las universidades públicas en alguna de las regiones del país	Falta de participación por parte de las Universidades en el diseño del programa.	Bajo	Continuar con la discusión a nivel de la Comisión de Vicerrectores de Docencia de CONARE.
Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	3.1.1.1. Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos	No realizar los cursos de manera presencial y no hacer el uso adecuado de TI	Bajo	Coordinar con ViDa los cursos que se darán de manera presencial.
	3.1.4.5. Desarrollar 66 acciones que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional.	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos	Bajo	Coordinar con los departamentos involucrados en la meta las acciones que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional.
	3.1.4.6. Implementar 80 programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en las diferentes regiones del país.	Falta de estructura organizacional de área de Vida Estudiantil en CTLSJ, CAL, CAA	Bajo	Coordinar con los departamentos involucrados en la implementación de los programas y servicios presenciales y no presenciales
	3.1.5.1. Elaborar 1 propuesta de mejora en los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centros Académicos.	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	Bajo	Dar seguimiento de la meta desde la dirección de la VIESA y los departamentos involucrados

Estructura Programática	Meta	Riesgo	Criterio Aceptación	Acción de respuesta al riesgo
	3.1.5.3. Atender 8 acciones para el cumplimiento de los objetivos y la calidad de los servicios estudiantiles, el cumplimiento de control interno para las transferencias a terceros y la ejecución presupuestaria.	La no presentación de la documentación necesaria para las transferencias correspondientes.	Bajo	Realizar reuniones con FEITEC, ADERTEC, directores de áreas de Vida Estudiantil para coordinar la gestión de las transferencias y ejecución del presupuesto.
Investigación	4.1.1.1.. Actualizar en un 5% de los planes de estudio en carrera de posgrado.	Que en alguna de las instancias responsables de proponer y aprobar las modificaciones en los planes de estudio se presente una contingencia operativa.	Aceptable	Incentivar a las carreras de posgrado para que actualicen los planes de estudio.
	4.1.1.3. Realizar 100 acciones internacionales desde la investigación	La pandemia y los efectos de la misma, resoluciones institucionales, nacionales e internacionales.	Bajo	Sensibilizar a las escuelas para establecer las movilidades desde casa
		Que los cursos sean presenciales y que no haya recursos institucionales para cubrir los costos, por lo tanto, podrían disminuir las cifras de participación propuestas.	Bajo	Divulgar la información correspondiente sobre las ofertas de los cursos que remite el Ministerio de Relaciones Exteriores.
	4.1.2.1. Alcanzar la vinculación al menos el 15% de las tesis de posgrados académicos con proyectos institucionales de investigación.	Que el número de proyectos institucionales sea insuficiente para vincular a los estudiantes de posgrado	Bajo	Facilitar a los estudiantes, convocatorias para la asignación de becas para estudiantes de posgrados. Fomentar la generación de proyectos estudiantiles Búsqueda de fondos externos para que mayor número de unidades académicas inscriban proyectos.

Estructura Programática	Meta	Riesgo	Criterio Aceptación	Acción de respuesta al riesgo
	4.1.2.2. Lograr que el 15% de los cursos incorpore conocimientos de las actividades de investigación.	Que las unidades académicas no adopten como criterio o requisito para la asignación de cursos las líneas de investigación de los profesores, así como la variedad de temas de investigación que existen.	Alto	Concientizar a las dependencias a través de los Consejos de Unidades y Áreas de Posgrado para aplicar las disposiciones de asignación de cursos según las líneas de investigación de los profesores.
	4.1.2.4. Gestionar 10 proyectos estudiantiles de investigación.	La comunidad estudiantil no participe en los proyectos de investigación.	Bajo	Motivar a los profesores que dirigen los grupos de investigación con participación estudiantil y charlas en las escuelas
	4.1.2.6. Alcanzar que el 60% de las unidades académicas participen en actividades de investigación.	Falta de interés por parte de las unidades académicas para participar en actividades de investigación.	Bajo	Concientizar a las dependencias a través de los Consejo de Escuela para aplicar las disposiciones para que participen en actividades de investigación, así como fomentar con horas proyecto, docencia y reconocimiento con FDU.
	4.1.7.1. Gestionar 222,3 millones de colones en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte a las instancias que participan en esta meta a brindar sus servicios o realizar sus procesos.	Moderado	Elaborar una propuesta ante la Vicerrectoría de Administración para que explore un modelo de ejecución de presupuesto mediante un equipo de trabajo.
Extensión	5.1.7.1. Gestionar 85,67 millones de colones en equipamiento acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales.	Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte a las instancias que participan en esta meta a brindar sus servicios o realizar sus procesos	Moderado	Elaborar una propuesta ante la Vicerrectoría de Administración para que explore un modelo de ejecución de presupuesto mediante un equipo de trabajo.
	5.1.8.1. Gestionar con el Campus Local de San Carlos 507,82 millones en proyectos asociados al PPA.	La transición del modelo convencional del PPA dificulte la gestión de los distintos proyectos	Bajo	Poner en práctica el modelo de operación del PPA para que las acciones puedan desarrollarse vía FundaTEC.

## ANEXOS

### Anexo 1

Cupos para estudiantes de nuevo ingreso para el año 2022, en programas académicos de grado.

#### Bachillerato y Licenciatura continua:

	<b>Programa</b>	<b>Cupos</b>
1	Administración de Empresas	128
2	Administración de Empresas Nocturna	32
3	Administración de Tecnologías de Información	64
4	Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos	40
5	Gestión del Turismo Sostenible (*)	20
6	Ingeniería Agrícola	32
7	Ingeniería Ambiental	40
8	Ingeniería en Agronegocios	32
9	Ingeniería en Biotecnología	40
10	Ingeniería en Computación	140
	<b>Programa</b>	<b>Cupos</b>
11	Ingeniería en Computadores	100
12	Ingeniería en Construcción	80
13	Ingeniería en Diseño Industrial	60
14	Ingeniería en Electrónica	120
15	Ingeniería en Mantenimiento Industrial	96
16	Ingeniería en Materiales	60
17	Ingeniería en Mecatrónica	80
18	Ingeniería en Producción Industrial	120
19	Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	40
20	Ingeniería Física	40
21	Ingeniería Forestal	40

	<b>Programa</b>	<b>Cupos</b>
	<b>Total Campus Tecnológico Central</b>	<b>1404</b>
22	Administración de Empresas – Nocturna	80
23	Arquitectura y Urbanismo	45
24	Ingeniería en Computación	40
	<b>Total Campus Tecnológico Local San José</b>	<b>165</b>
25	Administración de Empresas	40
26	Gestión del Turismo Rural Sostenible (*)	20
27	Ingeniería Electrónica	40
28	Ingeniería en Agronomía	40
29	Ingeniería en Computación	50
30	Ingeniería en Producción Industrial	40
	<b>Total Campus Tecnológico Local San Carlos</b>	<b>230</b>
31	Ingeniería Electrónica	40
32	Ingeniería en Computación	40
	<b>Total Centro Académico de Alajuela</b>	<b>80</b>
33	Administración de Empresas	32
34	Ingeniería en Computación	32
35	Ingeniería en Producción Industrial	32
	<b>Total Centro Académico de Limón</b>	<b>96</b>
	<b>Total Bachillerato y Licenciatura Continua</b>	<b>1975</b>

### Licenciatura para egresados

	<b>Programa</b>	<b>Cupos</b>
1	Licenciatura en Ingeniería Electrónica	5
2	Licenciatura en Enseñanza de la matemática con Entornos Tecnológicos	30
3	Licenciatura en Ingeniería Agrícola	2
4	Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología	20
5	Licenciatura en Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	23

	<b>Programa</b>	<b>Cupos</b>
6	Licenciatura en Ingeniería Agropecuaria Administrativa	10
7	Licenciatura en Ingeniería en Construcción	10
8	Licenciatura en Ingeniería en Mantenimiento Industrial	5
	<b>Programa</b>	<b>Cupos</b>
9	Licenciatura en Educación Técnica	40
	<b>Total Campus Tecnológico Central</b>	<b>145</b>
10	Licenciatura en Administración de Empresas Sede San Carlos	35
	<b>Total Campus Tecnológico Local San Carlos</b>	<b>35</b>
11	Licenciatura de Administración de Empresas	160
	<b>Total Campus Tecnológico Local San José</b>	<b>160</b>
	<b>Total Licenciatura para egresados</b>	<b>340</b>

Fuente. ITCR. Aprobado en S.O. N°. 3213, Artículo 12, del 21 de abril de 2021.

Anexo 2

**Detalle Partida Bienes Duraderos por Programa**

Programa	Meta 2022	Objeto Gasto	Cartago	San Carlos	San José	Limón	Alajuela	Total general
<b>Administración</b>	<b>1.1.7.3</b> <b>1.1.7.4</b> <b>1.1.7.6</b> <b>1.2.7.1</b> <b>1.3.7.1</b> <b>1.4.7.1</b> <b>1.5.7.2</b>	5-01-01-01 Maquinaria y equipo para la producción	92 248,68	0,00	86 000,00	75 000,00	0,00	253 248,68
		5-01-03-01 Equipo de comunicación	1 000,80	0,00	3 350,00	0,00	0,00	4 350,80
		5-01-04-01 Equipo y mobiliario de oficina	93 955,00	0,00	500,00	0,00	0,00	94 455,00
		5-01-05-01 Equipo de cómputo	767 434,03	107 599,96	50 000,00	20 000,00	25 000,00	970 033,99
		5-01-99-01 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	147 091,57	77 000,00	50 180,00	50 000,00	50 000,00	374 271,57
		5-02-01-01 Edificios	89 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89 000,00
		5-02-02-01 Vías de comunicación terrestre	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00
		5-02-99-01 Otras construcciones adiciones y mejoras	625 000,00	90 000,00	81 545,70	151 700,00	0,00	948 245,70
		5-99-03-01 Bienes intangibles	1 011 762,52	106 289,52	78 824,38	81 043,51	101 870,64	1 379 790,57
<b>Total Administración</b>			<b>2 832 492,60</b>	<b>380 889,48</b>	<b>350 400,08</b>	<b>377 743,51</b>	<b>176 870,64</b>	<b>4 118 396,31</b>
<b>Docencia</b>								
	<b>2.1.7.1</b>	5-01-01-01 Maquinaria y equipo para la producción	972,00	0,00	0,00	0,00	0,00	972,00
		5-01-03-01 Equipo de comunicación	14 691,79	0,00	0,00	0,00	1 100,00	15 791,79
		5-01-04-01 Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	500,00	1 000,00	1 500,00
		5-01-05-01 Equipo de cómputo	76 955,49	0,00	0,00	556,50	2 500,00	80 011,99
		5-01-06-01 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	503 600,78	100 000,00	50 000,00	25 000,00	25 000,00	703 600,78
		5-01-07-01 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	225,00	0,00	225,00
		5-01-99-01 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	620 500,00	200 000,00	100 000,00	50 000,00	50 399,00	1 020 899,00
		5-02-99-01 Otras construcciones adiciones y mejoras	272 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	272 000,00
<b>Total Docencia</b>			<b>1 488 720,06</b>	<b>300 000,00</b>	<b>150 000,00</b>	<b>76 281,50</b>	<b>79 999,00</b>	<b>2 095 000,56</b>

Programa	Meta 2022	Objeto Gasto	Cartago	San Carlos	San José	Limón	Alajuela	Total general
<b>Vida Estudiantil y Servicios Académicos</b>	<b>3.1.7.1</b>	5-01-03-01 Equipo de comunicación	2 258,00	400,00	0,00	0,00	0,00	2 658,00
		5-01-05-01 Equipo de cómputo	8 654,98	9 000,00	5 000,00	3 000,00	2 000,00	27 654,98
		5-01-07-01 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	41 039,20	15 500,00	10 000,00	5 000,00	5 000,00	76 539,20
		5-01-99-01 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	30 000,00	7 000,00	0,00	0,00	0,00	37 000,00
		5-02-99-01 Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	7 000,00	0,00	0,00	0,00	7 000,00
		5-99-03-01 Bienes intangibles	100 076,00	40 000,00	20 000,00	10 000,00	5 000,00	175 076,00
<b>Total Vida Estudiantil y Servicios Académicos</b>			<b>182 028,18</b>	<b>78 900,00</b>	<b>35 000,00</b>	<b>18 000,00</b>	<b>12 000,00</b>	<b>325 928,18</b>
<b>Investigación</b>	<b>4.1.7.1</b>	5-01-01-01 Maquinaria y equipo para la producción	4 275,04	0,00	0,00	0,00	0,00	4 275,04
		5-01-02-01 Equipo de transporte	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
		5-01-03-01 Equipo de comunicación	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
		5-01-05-01 Equipo de cómputo	4 427,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4 427,50
		5-01-06-01 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	106 567,39	25 000,00	25 000,00	15 000,00	10 000,00	181 567,39
		5-01-99-01 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	17 825,03	0,00	0,00	0,00	0,00	17 825,03
		5-02-99-01 Otras construcciones adiciones y mejoras	2 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 500,00
		5-99-03-01 Bienes intangibles	11 700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11 700,00
<b>Total Investigación</b>			<b>147 794,95</b>	<b>25 000,00</b>	<b>25 000,00</b>	<b>15 000,00</b>	<b>10 000,00</b>	<b>222 794,95</b>
<b>Extensión</b>	<b>5.1.7.1</b>	5-01-01-01 Maquinaria y equipo para la producción	50 000,00	28 060,00	0,00	0,00	0,00	78 060,00
		5-01-04-01 Equipo y mobiliario de oficina	0,00	153,00	0,00	0,00	0,00	153,00
		5-01-05-01 Equipo de cómputo	0,00	51,00	0,00	0,00	0,00	51,00
		5-01-99-01 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2 155,00	5 202,00	0,00	0,00	0,00	7 357,00

Programa	Meta 2022	Objeto Gasto	Cartago	San Carlos	San José	Limón	Alajuela	Total general
		5-02-99-01 Otras construcciones adiciones y mejoras	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
<b>Total Extensión</b>			<b>52 205,00</b>	<b>33 466,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>85 671,00</b>
<b>Total general</b>			<b>4 703 240,78</b>	<b>818 255,48</b>	<b>560 400,08</b>	<b>487 025,01</b>	<b>278 869,64</b>	<b>6 847 790,99</b>

Fuente. ITCR.OPI.UFEPI.